



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA**

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

“Parque cultural como dinamizador de barrios artísticos en el distrito de
Ventanilla, 2018”

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ARQUITECTO**

AUTOR:

Toscano Rojas, Marlon Alfonzo (ORCID: 0000-0001-6139-8698)

ASESORES:

Mgtr. Arq. Reyna Ledesma, Víctor Manuel (ORCID: 0000-0002-8552-860X)

Mgstr. Arq. Vergel Polo, Jorge Luis (ORCID: 0000-0002-0881-5410)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Arquitectura

LIMA –PERÚ

2021

DEDICATORIA

A mi familia por haberme apoyado y estado conmigo en las buenas y en las malas.

AGRADECIMIENTOS

A todos aquellos que estuvieron apoyándome a lo largo de este trabajo. ¡Muchas gracias!

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTOS	IV
ÍNDICE DE CONTENIDOS	V
RESUMEN	XXV
ABSTRACT	XXVI
I. INTRODUCCIÓN	XXVII
1.2. REALIDAD PROBLEMÁTICA	28
1.3. TRABAJOS PREVIOS	42
1.3.1. A NIVEL INTERNACIONAL	42
1.3.2. A NIVEL NACIONAL	45
1.4. MARCO REFERENCIAL	49
1.4.1. MARCO TEÓRICO	49
1.4.2. MARCO CONCEPTUAL	60
1.4.3. REFERENTES ARQUITECTÓNICOS	74
1.5. TEORÍAS RELACIONADAS AL TEMA	98
1.6. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	100
1.6.1 PROBLEMA GENERAL	100
1.6.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	100
1.7. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	100
1.7.1. SOCIAL	100
1.7.2. TEÓRICA	100
1.7.3. METODOLÓGICA	101
1.7.4. PRÁCTICA	101

1.8. OBJETIVOS:.....	102
1.8.1. GENERAL:	102
1.8.2. ESPECÍFICOS:	102
1.9. HIPÓTESIS:.....	102
1.9.1. GENERAL:	102
1.9.2. ESPECÍFICOS:	102
II. MÉTODO.....	103
2.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	104
2.2. ESTRUCTURA METODOLÓGICA	104
2.3. VARIABLES, OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	105
2.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	106
2.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN Y MEDICIÓN DE DATOS, VALIDEZ Y CONFIABILIDAD.....	107
2.6. MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS.....	108
2.7. ALCANCES Y LIMITACIONES.....	110
2.8. ASPECTOS ÉTICOS	110
III. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	111
3.1. RECURSOS Y PRESUPUESTO	112
3.2. FINANCIAMIENTO	113
3.3. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.....	113
IV. RESULTADOS	114
V. DISCUSIÓN	123
VI. CONCLUSIONES.....	126
VII. RECOMENDACIONES.....	128
VIII. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	130
IX. FACTORES VÍNCULO ENTRE INVESTIGACIÓN Y PROPUESTA SOLUCIÓN – ANÁLISIS URBANO.....	131

9.1. DATOS GEOGRÁFICOS: UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA PROPUESTA, RELIEVE, CLIMA, ETC.....	132
9.2. ANÁLISIS TERRITORIAL/URBANO.....	137
9.2.1. ÁMBITO, ESCALA Y DIMENSIÓN DE APLICACIÓN	138
9.2.2. ESTRUCTURA URBANA.....	138
9.2.3. SISTEMA URBANO	141
9.2.4. VIALIDAD, ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE	142
9.2.5. MORFOLOGÍA URBANA	159
9.2.6. ECONOMÍA URBANA.....	160
9.2.7. DINÁMICA Y TENDENCIAS	162
9.3. ESTRUCTURA POBLACIONAL	164
9.4. RECURSOS	166
9.5. ORGANIZACIÓN POLÍTICA.....	170
9.6. CARACTERIZACIÓN URBANA.....	172
9.7. TEORÍAS APLICADAS	173
9.8. MODELO DE INTERVENCIÓN	174
9.9 VISIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PROGNOSIS	177
9.10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	177
X. FACTORES VÍNCULO ENTRE INVESTIGACIÓN Y PROPUESTA SOLUCIÓN – CONCEPCIÓN DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO	178
10.1. ESTUDIO Y DEFINICIÓN DEL USUARIO.....	179
10.2. PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA.....	200
10.2.1. MAGNITUD, COMPLEJIDAD Y TRANSCENDENCIA DEL PROYECTO	200
10.2.2. CONSIDERACIONES Y CRITERIOS PARA EL OBJETO ARQUITECTÓNICO.....	205
10.2.3. RELACIÓN DE COMPONENTES Y PROGRAMA ARQUITECTÓNICO	249

10.3. ESTUDIO DEL TERRENO – CONTEXTUALIZACIÓN DEL LUGAR.....	250
10.4. ESTUDIO DE LA PROPUESTA / OBJETO ARQUITECTÓNICO.....	260
REFERENCIAS	269
ANEXOS	276

Tabla 1. Categorización de equipamientos culturales por población.....	30
Tabla 2. Colectivos artísticos en Ventanilla.....	37
Tabla 3. Lugares de Ventanilla donde concurren festividades artísticas.	39
Tabla 4. Categorización de equipamientos culturales.....	54
Tabla 5. Requerimientos de equipamientos culturales por jerarquía urbana. ..	55
Tabla 6. Estacionamiento en equipamiento cultural.	56
Tabla 7. Tipo de espacio para el área curricular de arte en el nivel primario. ..	57
Tabla 8. Tipo de espacio para el área curricular de arte en el nivel secundario.	58
Tabla 9. Operacionalización de variables.....	105
Tabla 10. Aprobación de expertos.....	107
Tabla 11. Valorización del Rho de Spearman.	108
Tabla 12. Baremación de las dimensiones.....	109
Tabla 13. Baremación de las variables.	109
Tabla 14. Presupuesto.	112
Tabla 15. Cronograma de ejecución.	113
Tabla 16. Resultados sobre la variable parque cultural.....	115
Tabla 17. Resultados sobre las dimensiones de la variable parque cultural. .	116
Tabla 18. Resultados sobre la variable barrio artístico.....	117
Tabla 19. Resultados sobre las dimensiones de la variable barrio artístico. ...	118
Tabla 20. Prueba de hipótesis general.....	119
Tabla 21. Prueba de hipótesis específica 1.....	120
Tabla 22. Prueba de hipótesis específica 2.....	121
Tabla 23. Prueba de hipótesis específica 3.....	122
Tabla 24. Clasificación de usuarios cuando ocurren festividades o no.	179
Tabla 25. Clasificación de usuarios por permanencia.	179
Tabla 26. Clasificación de usuarios por lugar de procedencia.	180

Tabla 27. Clasificación de usuarios por su permanencia y procedencia.	181
Tabla 28. Categorización de equipamientos culturales	200
Tabla 29. Funciones rescatadas de la teoría y los referentes.	206
Tabla 30. Jerarquización de funciones.....	206
Tabla 31. Aspectos normativos para el objeto arquitectónico.	239
Tabla 32. Tipo de espacio para el área curricular de arte en el nivel primario.	246
Tabla 33. Tipo de espacio para el área curricular de arte en el nivel secundario.	246
Tabla 34. Topología de terrenos.	250
Tabla 35. Resultado de las encuestas.	277

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Oficina principal de la FITECA, se ve el conflicto entre la arquitectura y las actividades que se desarrollan en el local. Recuperado de Diario Correo.	32
Figura 2. Equipos mal almacenados en la parte posterior del local o patio de ensayo de FITECA. Recuperado de https://twitter.com/hashtag/fiteca	32
Figura 3. Conflicto de aforo en la FITECA, tapa la visión de algunos espectadores. Elaboración propia.	33
Figura 4. Escenografía de la FITECA. Recuperado de https://www.facebook.com/urkoitinerante/	33
Figura 5. Problemas arquitectónicos durante la preparación y el evento de la FITECA. Elaboración propia.....	34
Figura 6. Evento del “5to Pacha Fest” organizado por ACJP. Elaboración propia.	36
Figura 7. Pintado de murales en Pachacútec organizado por el colectivo CHOLO. Recuperado de https://www.facebook.com/pg/CHOLO-arte-y-cultura-emergente-166527037714/photos/?ref=page_internal	36
Figura 8. Desarrollo de teatro en un local muy inadecuado en Pachacútec. Recuperado de https://www.facebook.com/pg/Pachayoung/	36
Figura 9. Ensayo de danza del colectivo Pachakusi en la Plaza de Armas. Recuperado de https://www.facebook.com/Agrupaci%C3%B3n-Folkl%C3%B3rica-PachaKusi-686642361418975/	39
Figura 10. Evento "Consultorio de la Memoria" en el Parque del Niño. Recuperado de https://www.facebook.com/CHOLO-arte-y-cultura-emergente-166527037714/	40
Figura 11. Pasacalle de la obra teatral "Jesucristo Superstar" en la Av. Pedro Beltrán. Recuperado de https://www.facebook.com/zonajovenventanilla/	40
Figura 12. Evento "Ni Una Menos Ventanilla" en la plaza municipal. Recuperado de https://www.facebook.com/acjp.asociacioncasajuvenilpachacutec/	40
Figura 13. Vista aérea del complejo cultural y de la chimenea. Recuperado de: http://www.terranova.pt/noticia/cultura	74

Figura 14. Render de vista peatonal. Recuperado de https://and-re.pt/caa-opens-today	75
Figura 15. Vista peatonal de la fachada principal. Recuperado de https://www.archdaily.pe	76
Figura 16. Esquema de distribución volumétrica. Recuperado de https://www.archdaily.pe	77
Figura 17. Plantas, cortes y elevaciones. Recuperado de https://www.archdaily.pe	78
Figura 18. Vista peatonal de la fachada principal. Recuperado de https://es.wikiarquitectura.com	79
Figura 19. Planta general. Recuperado de https://www.archdaily.pe	80
Figura 20. Elevación frontal. Recuperado de https://www.archdaily.pe	80
Figura 21. Vista peatonal del hall y la entrada principal. Recuperado de https://revistavivelatinoamerica.com	80
Figura 22. Vista principal. Recuperado de https://www.archdaily.pe	81
Figura 23. Distribución general. Recuperado de https://www.archdaily.pe	82
Figura 24. Cortes y elevaciones. Recuperado de https://www.archdaily.pe	83
Figura 25. Vista aérea. Recuperado de https://www.archdaily.pe	84
Figura 26. Vista aérea nocturna. Recuperado de https://www.archdaily.pe	84
Figura 27. Planta libre. Recuperado de https://www.archdaily.pe	84
Figura 28. Fachada principal. Recuperado de http://armandoparedes.com	85
Figura 29. Vista interna de la sala de exposición permanente. Recuperado de http://www.maclima.pe	86
Figura 30. Programación arquitectónica. Recuperado de http://www.caretas.pe	86
Figura 31. Vista del anfiteatro. Recuperado de https://www.archdaily.pe	87
Figura 32. Concepto y distribución. Recuperado de https://www.archdaily.pe ..	88
Figura 33. Cortes arquitectónicos. Recuperado de https://www.archdaily.pe ..	88

Figura 34. Local comunal. Recuperado de https://www.archdaily.pe	89
Figura 35. Paseo de la cultura FITECA. Recuperado de https://www.archdaily.pe	90
Figura 36. Vista peatonal del paseo de la cultura FITECA. Recuperado de https://www.archdaily.pe	90
Figura 37. Bajada al parque Tahuantinsuyo. Recuperado de https://www.archdaily.pe	90
Figura 38. Distribución del local comunal por niveles. Recuperado de https://www.archdaily.pe	91
Figura 39. Elevación frontal. Recuperado de https://www.archdaily.pe	92
Figura 40. Elevación posterior. Recuperado de https://www.archdaily.pe	92
Figura 41. Elevación lateral derecho. Recuperado de https://www.archdaily.pe	92
Figura 42. Sistema urbano estratégico. Recuperado de https://www.archdaily.pe	
Figura 43. Vista aérea. Elaboración propia.	93
Figura 44. Vista aérea. Recuperado de https://www.archdaily.pe/	94
Figura 45. Boceteo. Recuperado de https://www.archdaily.pe/	95
Figura 46. Corredor posterior. Recuperado de https://www.archdaily.pe/	95
Figura 47. Vista fachada izquierda. Recuperado de https://www.archdaily.pe/	95
Figura 48. Distribución en isometría. Recuperado de https://www.archdaily.pe/	96
Figura 49. Primera planta. Recuperado de https://www.archdaily.pe/	96
Figura 50. Planta de techos. Recuperado de https://www.archdaily.pe/	96
Figura 51. Corte transversal. Recuperado de https://www.archdaily.pe/	97
Figura 52. Corte longitudinal 1. Recuperado de https://www.archdaily.pe/	97
Figura 53. Corte longitudinal 2. Recuperado de https://www.archdaily.pe/	97
Figura 54. Gráfico de barras sobre la variable parque cultural.....	115
Figura 55. Gráfico de barras sobre las dimensiones de la variable parque cultural.	116

Figura 56. Gráfico de barras sobre la variable barrio artístico.....	117
Figura 57. Gráfico de barras sobre las dimensiones de la variable barrio artístico.	118
Figura 58. Localización de Ventanilla. Elaboración propia.	132
Figura 59. Localización del área a intervenir. Elaboración propia.	133
Figura 60. Vista aérea del sector sur de Ventanilla. Recuperado de Google Maps.	134
Figura 61. Vista aérea del sector centro de Ventanilla. Recuperado de Google Maps.	134
Figura 62. Vista aérea del sector Pachacútec de Ventanilla. Recuperado de Google Maps.	135
Figura 63. Vista aérea del sector norte de Ventanilla. Recuperado de Google Maps.	135
Figura 64. Relieve de Ventanilla. Elaboración propia.	136
Figura 65. Temperatura máxima y mínima durante el año. Recuperado de http://www.met.igp.gob.pe/clima/HTML/callao.html	137
Figura 66. Precipitaciones anuales del distrito. Recuperado de http://www.met.igp.gob.pe/clima/HTML/callao.html	137
Figura 67. Vista de calle de la Panamericana Norte. Recuperado de Google Maps.	143
Figura 68. Vista de calle de la Av. Néstor Gambetta. Recuperado de Google Maps.	144
Figura 69. Vista de calle de la Av. La Playa. Recuperado de Google Maps. .	144
Figura 70. Vista de calle de la Av. Pedro Beltrán. Recuperado de Google Maps.	145
Figura 71. Vista de calle de la Av. Cusco. Recuperado de Google Maps.	145
Figura 72. Vista de calle de la Av. 220. Recuperado de Google Maps.	146
Figura 73. Vista de calle de la Av. 225. Recuperado de Google Maps.	146

Figura 74. Vista de calle de la Av. Los Arquitectos. Recuperado de Google Maps.	146
Figura 75. Vista de calle de la Av. Río Chillón. Recuperado de Google Maps.	147
Figura 76. Vista de peatonal de la Calle Marco Calderón. Recuperado de Google Maps.	147
Figura 77. Vista de calle de la Av. Iris. Recuperado de Google Maps.....	148
Figura 78. Vista de calle de la Av Acceso a Pachacútec. Recuperado de Google Maps.	148
Figura 79. Vista peatonal de la Calle Sacsayhuamán. Recuperado de Google Maps.	149
Figura 80. Vista de calle de la Av. 150. Recuperado de Google Maps.	149
Figura 81. Vista de calle de la Av. Huayna Cápac. Recuperado de Google Maps.	150
Figura 82. Vista de calle de la Av. Amazonas. Recuperado de Google Maps.	150
Figura 83. Vista de calle de la Av. Bolivia. Recuperado de Google Maps.....	151
Figura 84. Vista de calle de la Av. Central. Recuperado de Google Maps.	151
Figura 85. Vista de calle de la Av. Neptuno. Recuperado de Google Maps...	152
Figura 86. Cruce de la Av. Néstor Gambetta y Panamericana Norte. Es un paradero de taxis colectivos para ingresar al distrito. Elaboración propia.	153
Figura 87. Informalidad de mototaxis invaden carriles de la Av. Néstor Gambetta. Elaboración propia.	153
Figura 88. Paradero teléfono, un punto concurrido económicamente y culturalmente. También es el paradero principal hacia la Panamericana Norte. Recuperado de Google Maps.....	153
Figura 89. Principales sentidos de comunicación de Ventanilla con Lima y Callao. Elaboración propia.	154
Figura 90. Vías transitadas y principales sentidos de acceso al distrito. Elaboración propia.	155

Figura 91. Colectivo la "Jv" proveniente de Lima Este y Callao. Elaboración propia.	156
Figura 92. Colectivo la "41" proveniente de Lima Sur. Elaboración propia. ...	156
Figura 93. Mototaxis frente al mercado Señor de los Milagros. Elaboración propia.	157
Figura 94. Camiones y buses en la Panamericana Norte. Elaboración propia.	157
Figura 95. Paraderos informales en Ventanilla. Elaboración propia.....	158
Figura 96. Proceso de urbanización de Ventanilla. Elaboración propia.	160
Figura 97. Distribución urbana de las clases sociales. Elaboración propia. ...	162
Figura 98. Dinámicas dentro del distrito. Elaboración propia.	164
Figura 99. Pirámide poblacional. Recuperado del INEI.....	165
Figura 100. Envejecimiento de la población. Recuperado del INEI.....	165
Figura 101. Disponibilidad de terrenos en Pachacútec. Elaboración propia. .	166
Figura 102. Cantidad de parques en Ventanilla respecto al resto del Callao. Elaboración propia.	167
Figura 103. Cantidad de losas deportivas en Ventanilla respecto al resto del Callao. Elaboración propia.	167
Figura 104. Cantidad de áreas verdes en Ventanilla respecto al resto del Callao. Elaboración propia.	167
Figura 105. Pasacalle para inaugurar el "Pacha Fest". Elaboración propia. ...	169
Figura 106. Preparación de la escenografía del "Pacha Fest". Elaboración propia.	169
Figura 107. Muralización de la casa cultural "Kallpa". Recuperado de https://www.facebook.com/	170
Figura 108. Adaptación de la Av. F a la Alameda Cultural. Elaboración propia.	175
Figura 109. Adaptación de la Calle 31 para pasacalles en la Alameda Cultural. Elaboración propia.	175

Figura 110. Vista en planta de la Av. F. Elaboración propia.....	176
Figura 111. Vista en planta de la Calle 31. Elaboración propia.....	176
Figura 112. Muralización de las casas vecinales que bordean a la Alameda Cultural. Elaboración propia.	176
Figura 113. Diagrama de clasificación de usuarios por presencia de eventos y lugar de procedencia. Elaboración propia.	181
Figura 114. Artistas locales, nacionales e internacionales. Elaboración propia.	182
Figura 115. Colectivos de Lima y el extranjero. Elaboración propia.....	182
Figura 116. Público conformado en su mayoría por vecinos de la zona. Elaboración propia.	183
Figura 117. Presentación de "Circomas", agrupación artística de Comas. Recuperado de https://www.facebook.com/	183
Figura 118. Presentación del taller de zancos de ACJP. Recuperado de https://www.facebook.com/	183
Figura 119. Presentación de "Circo Lar", agrupación de Barranco. Recuperado de https://www.facebook.com/	184
Figura 120. Presentación de "Nasca en una rueda", agrupación de Ica. Recuperado de https://www.facebook.com/	184
Figura 121. Actividades que más desarrolla el usuario perenne. Elaboración propia.	185
Figura 122. Alumnos del taller de manualidades de ACJP. Recuperado de https://www.facebook.com/	186
Figura 123. Alumnos del taller de teatro de "Pachayoung". Recuperado de https://www.facebook.com/	186
Figura 124. Dinámicas funcionales de los alumnos en el objeto arquitectónico. Elaboración propia.	187
Figura 125. Artista-docente en "Pachayoung". Recuperado de https://www.facebook.com/	188

Figura 126. Artista-docente en "Kallpa". Recuperado de https://www.facebook.com/	188
Figura 127. Dinámicas funcionales de los artistas-docentes en el objeto arquitectónico. Elaboración propia.	189
Figura 128. Turistas en el museo "Casa Fugaz" en el Callao. Recuperado de Trip Advisor.	190
Figura 129. Turistas en el centro histórico del Callao. Recuperado de Diario El Comercio.	190
Figura 130. Dinámicas funcionales de los turistas en el objeto arquitectónico. Elaboración propia.	191
Figura 131. Vecinos de Pachacútec presenciando el "PachaFest". Elaboración propia.	192
Figura 132. Participación de vecinos en el pintado de la casa cultural "Kallpa". Recuperado de https://www.facebook.com/	192
Figura 133. Dinámicas funcionales de los vecinos en el objeto arquitectónico. Elaboración propia.	193
Figura 134. Dinámicas funcionales del personal de servicio en el objeto arquitectónico. Elaboración propia.	194
Figura 135. Fundación "Operation Groundswell" apoyando en la organización del "PachaFest". Recuperado de https://www.facebook.com/	195
Figura 136. Dinámicas funcionales de los colectivos aportantes en el objeto arquitectónico. Elaboración propia.	196
Figura 137. Artista invitado Mauro Villanueva desde Argentina. Recuperado de https://www.facebook.com/	197
Figura 138. Dinámicas funcionales de los artistas invitados en el objeto arquitectónico. Elaboración propia.	198
Figura 139. Dinámicas funcionales del público en el objeto arquitectónico. Elaboración propia.	199

Figura 140. Medidas de las tribunas del parque Tahuantinsuyo durante la FITECA. Elaboración propia.	201
Figura 141. Exceso de público en aforo permitido de FITECA 2018. Elaboración propia.	202
Figura 142. Tribunas opacadas por público excesivo en FITECA 2018. Elaboración propia.	202
Figura 143. Vista previa de Master Plan. Elaboración propia.....	204
Figura 144. Relación entre espacios generales. Elaboración propia.....	208
Figura 145. Relación entre espacios administrativos. Elaboración propia.	209
Figura 146. Relación entre espacios comerciales.	210
Figura 147. Relación entre espacios comunitarios. Elaboración propia.	211
Figura 148. Relación entre espacios de difusión. Elaboración propia.	212
Figura 149. Relación entre espacios recreativos. Elaboración propia.	213
Figura 150. Dirección del viento sobre el terreno. Elaboración propia.	230
Figura 151. Plano topográfico del terreno. Elaboración propia.....	231
Figura 152. Cortes topográficos. Elaboración propia.	232
Figura 153. Tipología del suelo de la propuesta. Elaboración propia.....	232
Figura 154. Propuesta de intervención en el Agustino por parte del grupo "Medithabitat". Recuperado de https://www.facebook.com/Medithabitat/	233
Figura 155. Atrapanieblas en proyecto SAVIA en concurso "Construye para crecer 2016". Elaboración propia.	233
Figura 156. Árbol de la mimosa. Recuperado de https://www.hogarmania.com/234	
Figura 157. Árbol del mioporo. Recuperado de http://www.viveroshippus.cl/ . 234	
Figura 158. Sala construida en ladrillo por el Arq. Francis Keré. Recuperado de https://www.pinterest.es/	235
Figura 159. Fachada de la Escuela Secundaria Santa Elena, Satipo. Obra de Marta Maccaglia. Recuperado de https://www.archdaily.com.br/	235

Figura 160. Concreto expuesto en el Lugar de la Memoria. Elaboración propia.	236
Figura 161. Pabellón peruano de la Bienal de Venecia 2016. Recuperado de https://www.archdaily.pe/	237
Figura 162. Bambú y concreto en vivienda. Recuperado de http://www.mundofachadas.com/	237
Figura 163. Centro cultural en Senegal con cobertura de estera de totora. Recuperado de https://www.pinterest.com/	238
Figura 164. Estera de totora utilizada como cobertura en FITECA. Elaboración propia.	238
Figura 165. Selección de categorías de precios unitarios. Elaboración propia.	248
Figura 166. Ubicación del terreno en Pachacútec. Elaboración propia.	251
Figura 167. Terreno. Elaboración propia.	251
Figura 168. Curvas de nivel del terreno. Elaboración propia.	252
Figura 169. Panorama del contexto. Elaboración propia.	253
Figura 170. Agencia municipal de Pachacútec. Recuperado de Google Maps.	253
Figura 171. Local Comunal de Servicios Múltiples del MIMDES. Elaboración propia.	254
Figura 172. Actividades y clases que se imparten en el Local Comunal de Servicios Múltiples. Elaboración propia.	254
Figura 173. Vista frontal del mercado Hatun Inca. Elaboración propia.	255
Figura 174. Zonificación y equipamientos dentro del contexto. Elaboración propia.	255
Figura 175. Zona construida dentro del terreno. Elaboración propia.	256
Figura 176. Casas prefabricadas dentro del terreno. Elaboración propia.	256
Figura 177. Vías colindantes al terreno. Elaboración propia.	257
Figura 178. Vista frontal del terreno (Av. F). Recuperado de Google Maps. ...	258

Figura 179. Vista posterior del terreno (Calle Grau). Recuperado de Google Maps.	258
Figura 180. Vista lateral izquierda del terreno (Calle 31). Recuperado de Google Maps.	259
Figura 181. Vista lateral derecha del terreno (Av. Pachacútec). Recuperado de Google Maps.	259
Figura 182. Propuesta de zonificación. Elaboración propia.	261
Figura 183. Diagrama de relaciones de ambientes administrativos. Elaboración propia.	262
Figura 184. Diagrama de relaciones de ambientes educativos. Elaboración propia.	262
Figura 185. Diagrama de relaciones de ambientes de difusión. Elaboración propia.	263
Figura 186. Diagrama de relaciones de ambientes recreativos. Elaboración propia.	263
Figura 187. Diagrama de relaciones de ambientes comunitarios. Elaboración propia.	264
Figura 188. Diagrama de relaciones de ambientes comerciales. Elaboración propia.	264
Figura 189. Conceptualización de la raíz. Elaboración propia.....	265
Figura 190. La forma como resultado de la "ortogonización" de la raíz. Elaboración propia.	266
Figura 191. Vista en planta. Elaboración propia.....	266
Figura 192. Vista aérea. Elaboración propia.	267
Figura 193. Visto lateral izquierdo desde la calle 31. Elaboración propia.	267
Figura 194. Visto lateral derecha desde la Av. Pachacútec. Elaboración propia.	268
Figura 195. Vista del anfiteatro de la propuesta arquitectónica. Elaboración propia.	268

Figura 196. Participación en armado de escenografía en FITECA 2018. Elaboración propia.	287
Figura 197. Presentaciones de arte con fuego. Elaboración propia.	287
Figura 198. Equipos y comisiones que hicieron posible la FITECA 2018. Elaboración propia.	288
Figura 199. Presentación de "los diablos" en el V Pachafest. Elaboración propia.	288

RESUMEN

La presente investigación titulada: “Parque cultural como dinamizador de barrios artísticos en el distrito de Ventanilla, 2018”, tiene como objetivo determinar la relación entre el parque cultural y el barrio artístico. De manera específica, se busca analizar en qué manera la propuesta arquitectónica guarda relación con las manifestaciones artísticas de los sectores marginales de acuerdo a la percepción de los artistas y ciudadanos.

El diseño de esta investigación es no experimental, descriptivo-correlacional, mixto y pretende aportar a la arquitectura la influencia que puede dar sobre el comportamiento cultural de la sociedad.

Como herramienta de procesamiento de datos se empleó el SPSS 24, con una muestra de 47 personas del grupo residencial B1 del sector Pachacútec empezando con una prueba piloto de 10 encuestados, a quienes se les entrevistó sobre las manifestaciones artísticas y culturales que ocurren en su zona y si les parecería bien contar con un equipamiento que permita desarrollar esas manifestaciones. Para su confiabilidad, se empleó el Alpha de Cronbach obteniendo 0.846. Para el grado de relación entre ambas variables se usó el Rho de Spearman con un resultado de 0.933, constatando que hay una fuerte relación en base a las hipótesis planteadas.

Palabras clave: Arquitectura, arquitectura social, equipamiento cultural, barrio artístico, barrio cultural, ventanilla, callao, colectivo artístico.

ABSTRACT

The present investigation called: "Cultural Park as a potencializer of artistic neighborhoods in the district of Ventanilla, 2018", aims to determine the relationship between the cultural park and the artistic neighborhood. Specifically, it seeks to analyze how the architectural proposal is related to the artistic manifestations of the marginal sectors according to the perception of artists and citizens.

The design of this research is non-experimental, descriptive-correlational, mixed and pretend to contribute to architecture about its influence on the cultural behavior of society.

SPSS 24 was used as a data processing tool, with a sample of 47 people from the residential group B1 of the Pachacutec sector, starting with a pilot test of 10 respondents, who were interviewed about the artistic and cultural manifestations that occur in their area and if they would seem good to have equipment that allows these manifestations to develop. For its reliability, Cronbach's Alpha was used obtaining 0.846. For the relationship between both variables Spearman's Rho was used with a result of 0.933, confirming that there is a strong relationship based on the hypotheses.

Keywords: architecture, social architecture cultural building, artistic neighborhood, cultural neighborhood, ventanilla, callao, artistic collective.

I. INTRODUCCIÓN

1.2. REALIDAD PROBLEMÁTICA

A nivel mundial se está generando la propagación del arte y la cultura en las zonas marginadas denominados barrios artísticos mediante nuevas modalidades de intervención como la de los colectivos artísticos, quienes desarrollan por motivación propia talleres de aprendizaje y festividades artístico-culturales en el espacio público sin fines de lucro con el objetivo de mitigar la segregación y fomentar la revalorización del arte en la sociedad, como “las fiestas de Gante” en Bélgica, el evento callejero más grande de Europa, o “el Festival de tiza de Denver” donde los ciudadanos pintan con tiza las calles de dicha ciudad estadounidense de manera libre y creativa. También de estos barrios surgen artistas que encontraron en la cultura sus metas para el futuro y que decidieron no seguir el camino del hampa que por lo general ocurre frecuentemente en estas zonas marginales, por ejemplo un artista de seudónimo “Banksy” quien una vez fue hacía vandalismo con grafitis, actualmente se dedica al pintado de murales donde critica a la sociedad mediante dibujos que satirizan nuestro día a día (Morente, 2017). Pero el arte no solo se da en las personas sino también se representa en el espacio público, como la transformación de vías, parques, plazas o de edificaciones que han podido generar un entorno cultural a su alrededor, como por ejemplo el Museo de Arte Moderno de Medellín, Colombia, que ha revitalizado el sector industrial de la ciudad en un ambiente más cultural y lleno de manifestaciones artísticas; el Parque Cultural de Valparaíso en Chile, que sirve como catalizador cultural para la población de la ciudad y para la difusión de distintas manifestaciones artísticas ya sean por parte de los locales, nacionales e incluso extranjeros; y también la Villa Arcoiris (Kampung Pelangi Semarang) en Indonesia, que mediante el pintado y la variación de colores pasó de ser un muladar segregado a un espacio turístico en el país (Lynch, 2017). Entonces, el barrio artístico surge como una apropiación más de los ciudadanos con su espacio público, lo cual es bueno y un equipamiento cultural permite facilitar y hacer más posible este fenómeno como ya se vio en los ejemplos citados.

Dentro del marco nacional sucede el mismo fenómeno de los barrios artísticos y la propagación tanto de artistas, colectivos, festividades e intervenciones de espacios públicos en las zonas menos favorecidas, solo que en este caso no solo

llevan el arte y la cultura a las estas zonas, sino también a todos los rincones menos favorecidos del país. De acuerdo al Ministerio de Cultura (s.f.) solo existen 299 agrupaciones de este tipo registrados y se estima que son muchísimos más los que no lo están, como por ejemplo: el grupo “Arce Rojo” de Trujillo brinda clases de música a los sectores menos favorecidos de La Libertad; el Centro Artístico “Yawar Sunqu” en Ayacucho organiza, promueve y difunde talleres y obras teatrales a nivel nacional; la “Asociación Cultural Amazónica Guacamayo” de Pucallpa que difunde y preserva la cultura de la selva peruana a través de la música, el teatro y la danza; entre otros. Además estos colectivos artísticos con la participación de la ciudadanía desarrollan festividades culturales e incluso instalan su propio escenario con materiales al alcance o también hacen intervenciones en la vía pública para sus pasacalles y así captar la atención de los ciudadanos, como por ejemplo: “Chachapoya Festival” que fue un encuentro cultural de 14 días en el que se impartieron teatro, cine callejero, música en la ciudad de Chachapoyas con más de 69 artistas del Perú y del extranjero, o el “Selvámonos 2017” en Oxapampa, donde se exhibieron trabajos de artes plásticas, teatro, cine al aire libre y conciertos con temática de la selva peruana.

Respecto a normativa nacional, existe una clasificación de equipamientos culturales según data el Sistema nacional de estándares de urbanismo (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2011):

- Centros de Patrimonio: Museos, archivos, bibliotecas, fundaciones culturales, centros de documentación e investigación, centros de artes escénicas, audiovisuales y plásticas
- Teatros: cines, multicines, salones de actos, galerías de arte, salas de exposiciones y salas de usos múltiples.
- Centros de Desarrollo Comunitario: casas de cultura y centros cívicos.

Además, existe una clasificación de equipamientos culturales por magnitud de ciudad y número de habitantes:

Tabla 1. *Categorización de equipamientos culturales por población.*

Categoría	Población
Museo	74 845
Biblioteca	318 090
Auditorio Municipal	212 060
Teatro Municipal	318 090
Centro Cultural	125 000

Fuente: Sistema nacional de estándares de urbanismo.

A pesar de la existencia de museos, centros culturales o demás equipamientos de la misma temática, en el Perú hay deficiencia de infraestructura pues solo se limita a las categorías anterior mencionadas donde algunos funcionan en ciertas zonas del país mientras que otras no, por lo que a veces los ciudadanos no le dan el respectivo uso y optan muchas veces por realizar su arte en un parque, una vía pública, una losa deportiva, en su propio domicilio o en cualquier otro tipo de equipamiento urbano; y para impartir sus talleres habilitan una casa o un local, lo que genera cierta incomodidad ya sea debida a la falta de espacio o a las carencias estructurales. Herrera (2016) afirma lo siguiente:

“Si bien la infraestructura teatral (me refiero a teatros, centros culturales, bares culturales, teatros municipales, entre otros) ha aumentado en los últimos años en Perú, esto no se acerca ni por asomo a otros países de la región como: Argentina, Brasil o Colombia. Cualquiera que haya viajado a estos países puede comprobar y confirmar que en Perú prácticamente no tenemos ni el 10% (y estoy exagerando) de su infraestructura teatral. Y cuando decimos Perú hablamos de Lima, porque si nos referimos a provincias la realidad es, nunca mejor dicho, una tragedia.

Si alguien quiere poner su obra en vitrina, tendrá que esperar meses y hasta años por un espacio, pues los pocos teatros o locales similares que hay ya están copados, y si te dan oportunidad de conversar debes convencerlos de que el proyecto es comercial y llevará gente y así llegamos al segundo punto.”

Por ejemplo, para el evento “Selvámonos 2017”, montaron un escenario desarmable y unos domos de acero en medio de un fundo al borde del río que cruza la ciudad ya que en Oxapampa no existe un lugar adecuado para desarrollar festividades artísticas; igual manera durante el “Chachapoya Festival” se emplearon sus calles principales, la plaza principal y las casonas para sus eventos.

Dentro de Lima Metropolitana está sucediendo el mismo fenómeno: el surgimiento de barrios artísticos, donde los colectivos y la población desarrollan espacios culturales en la ciudad e incluso construyen sus propios equipamientos para sus festividades y talleres de arte. Ejemplos de festividades son como el “Red Bull BC One” para los danzantes de breakdance, la “Batalla de Gallos” sobre concurso de rap y el concierto de rock-cumbia “Yawar Fest”. En el caso de equipamientos culturales, el mejor ejemplo es el Fitekantropus” de la “Fiesta Internacional de Teatro Callejero” (FITECA), que actúa como catalizador cultural en el sector La Balanza del distrito de Comas y ha permitido cambiar la imagen del entorno urbano que lo rodea (Vera, 2017); otro también es la “Casa Fugaz” en el Callao, que consiste en la remodelación de la antigua Casona Ronald en un equipamiento cultural y ha permitido recuperar el barrio de Castilla a través del arte y la cultura (Segura, 2016). Lamentablemente son uno de los pocos equipamientos que han podido hacer un cambio significativo y que responden a las necesidades culturales y artísticas de la ciudad, pero eso no significa que carecen de problemas.

Por ejemplo, para la organización de la XIV FITECA se dieron distintas comisiones como: del armado de la escenografía, talleres, murales, pasacalles, auspicios, difusión, audiovisuales, transporte, programación, hospedaje, recepción, economía, feria y ventas, pro-fondos, alimentación, seguridad y limpieza; se pudo apreciar que durante su preparación la arquitectura no favorecía del todo a las necesidades, como por ejemplo: la comisión de hospedaje debía habilitar colchones en el suelo para que los artistas invitados se queden a descansar ya que mucha de estas actividades involucra largas horas de trabajo, con la comisión de murales se dio la carencia de almacenes para las pinturas, brochas y demás herramientas, para el armado de la escenografía se almacenaban los equipos de los eventos pasados y las herramientas en un sitio muy alto y representaban un peligro porque podían caerse y lastimar a alguien, para la comisión de los pasacalles, el problema de almacenamiento de los instrumentos musicales y máscaras, y en la comisión de alimentación no hay un comedor habilitado por lo que existía demasiada incomodidad al momento de transitar pues la principal oficina de la FITECA es una casa habilitada. Ya en el evento, estaba la platea conformada por simples graderías de concretos situados al borde de la losa deportiva muy reducidas para transitar en ello y unas graderías de estructura metálica, se daba mucho comercio ambulatorio

lo que complicaba el libre tránsito y las parrillas donde preparaban sándwiches, anticuchos o carne a la plancha emanaban demasiado humo y generaba malestar al público a pesar de estar en un ambiente no techado, el aforo excedía y algunos estaban parados al borde de la losa cortando la visión al público de la primera fila o en la acera incomodando el libre tránsito en la Av. Puno. La escenografía por el contrario benefició bastante ya que era muy vistoso e invitaba a sumarse de la festividad, en este caso la arquitectura sirvió de captación del público lo cual en este tipo de festividades se busca bastante.

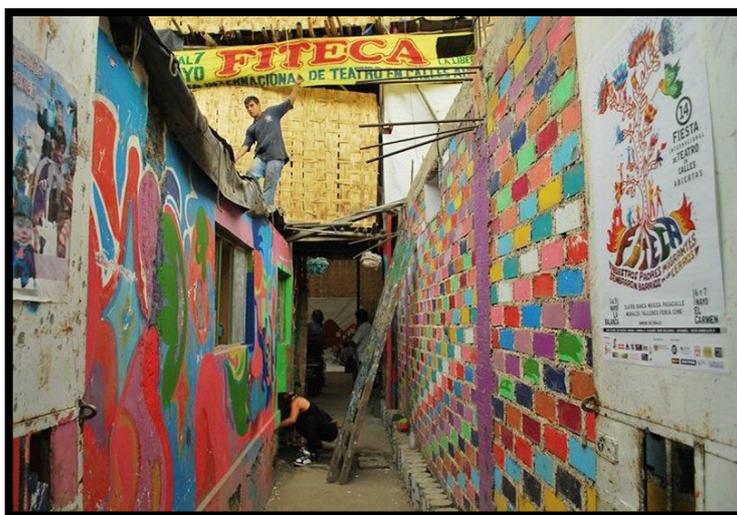


Figura 1. Oficina principal de la FITECA, se ve el conflicto entre la arquitectura y las actividades que se desarrollan en el local. Recuperado de Diario Correo.



Figura 2. Equipos mal almacenados en la parte posterior del local o patio de ensayo de FITECA. Recuperado de <https://twitter.com/hashtag/fiteca>



Figura 3. Conflicto de aforo en la FITECA, tapa la visión de algunos espectadores.
Elaboración propia.



Figura 4. Escenografía de la FITECA. Recuperado de <https://www.facebook.com/urkoitinerante/>

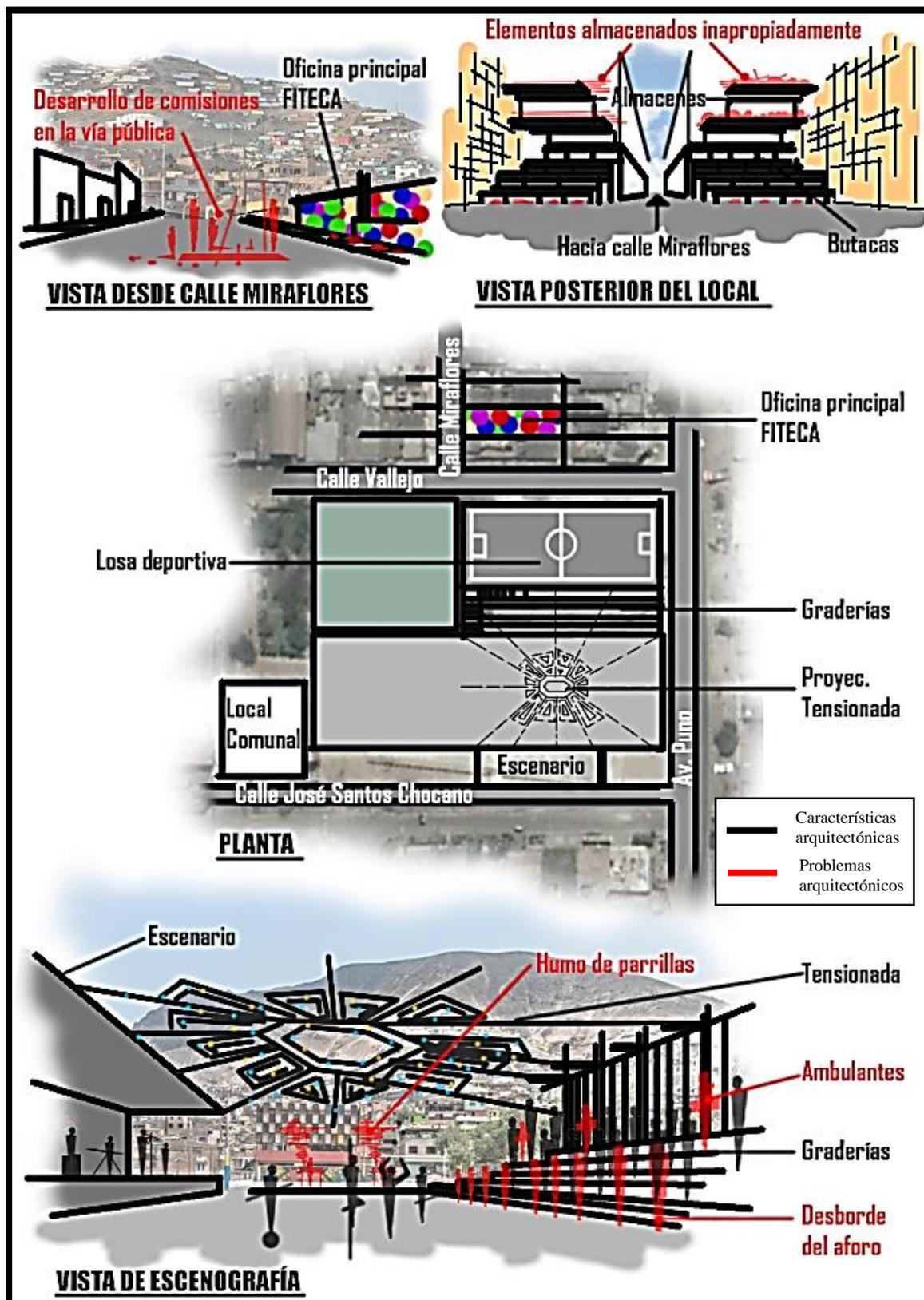


Figura 5. Problemas arquitectónicos durante la preparación y el evento de la FITECA. Elaboración propia.

Por lo tanto, la reacción que están generando los artistas y colectivos, las festividades y las deficiencias de equipamiento cultural adecuado es evidente. El distrito de Ventanilla posee un gran número de colectivos y artistas, de las cuales destacan: el “Elenco Municipal de Danzas de Ventanilla”, el colectivo “CHOLO”, el club teatral “Pachayoung”, la “Asociación Casa Juvenil de Pachacútec”, la casa cultural “Kallpa”, el colectivo “Asociación Cultural de Estudio y Difusión del Folklore Identidad”, la casa cultural “Luces de arena”, el grupo “Pachanuestra”, músicos de raggae, “raperos”, “breakdancers”, etc. Además, se están viendo muchas intervenciones artísticas en la ciudad como el “Parque autoarmable Nueva Esperanza” que consistió en el armado de un espacio público por parte de los vecinos y con materiales reciclables; también el evento “Pacha Fest”, donde participan vecinos y artistas de cualquier lugar, inclusive del extranjero; el “encuentro de malabares” donde se brindaron talleres y eventos de malabarismo; entre otros. Estos colectivos y artistas al igual que en Lima están propagando el fenómeno de los barrios artísticos en Ventanilla, pero especialmente el sector de Pachacútec es el que abarca la mayoría de este tipo de fenómenos.

Las actividades de los barrios artísticos de Ventanilla son de la siguiente manera: los artistas o colectivos marcan una fecha específica del año para sus festividades que pueden durar desde un solo día a una semana completa, el resto del año brindan talleres de enseñanza y preparan a sus alumnos para sus festivales. Al haber varios colectivos artísticos significa que se dan muchos eventos durante el año y no solamente participan los organizadores, sino que invitan a otros colectivos y artistas tanto locales, nacionales e incluso internacionales para formar parte de su espectáculo haciéndolos muy grandes, más interesantes y muy variados. Cada colectivo tiene una disciplina artística que desarrolla, algunos se enfocan en el teatro, otros en el circo, las artes plásticas, en la música o abarcan más de uno, además, muchos de ellos son gratuitos y uno mismo puede sumarse a sus actividades ya sea en la preparación de sus eventos o sus talleres. Prácticamente se trata de una labor social donde el arte es la principal herramienta y cualquiera, sin necesariamente ser del mismo círculo, puede participar de ello.



Figura 6. Evento del “5to Pacha Fest” organizado por ACJP. Elaboración propia.



Figura 7. Pintado de murales en Pachacútec organizado por el colectivo CHOLO. Recuperado de https://www.facebook.com/pg/CHOLO-arte-y-cultura-emergente-166527037714/photos/?ref=page_internal



Figura 8. Desarrollo de teatro en un local muy inadecuado en Pachacútec. Recuperado de <https://www.facebook.com/pg/Pachayoung/>

Tabla 2. *Colectivos artísticos en Ventanilla.*

Colectivos artísticos de Ventanilla	Disciplinas que desarrollan	Cantidad de alumnos aprox.	Área aprox. de su terreno (m ²)	Aforo
“Asociación Casa Juvenil de Pachacútec”	Teatro, danza y circo	25	129.00	5.16m ² /al.
Casa Cultural “Kallpa”	Teatro	20	50.00	2.5m ² /al.
“Luces en la arena”	Teatro, música, danza, circo	20	30.00	1.5m ² /al.
“Pachanuestra”	Música, artes plásticas, danza	15	(I.E. José Andrés Rázuri)	-
“Pachayoung”	Teatro	15	30.00	2m ² /al.
“Agrupación artística “culturas”	Danza, música, teatro	20	30.00	1.5m ² /al.
Colectivo “CHOLO”	(Arte comunitario)	25	35.00	1.4m ² /al.
Asociación folklórica “Expresarte”	Danza	15	35.00	2.33m ² /al.
“Aced-Folk Identidad”	Danza	25	40.00	1.6m ² /al.
“Perú, tradición y encanto”	Danza	20	35.00	1.75m ² /al.
“Packakusi”	Danza	15	(Plaza de armas)	-
“Elenco Municipal de Danzas de Ventanilla”	Danza, música, teatro, artes plásticas	35	(Plaza cívica y Municipalidad de Ventanilla)	-
Agrupación folclórica y Cultural “Khuyay Pacha Perú”	Danza	15	(CETPRO Juan Pablo de la Cruz).	-
“Colectivo Independiente de Artistas de Ventanilla”	Música	10	50.00	5m ² /al.
“Cultura viva”	Música, danza, teatro, artes marciales, circo	30	35.00	1.17m ² /al.
“Zona joven Ventanilla”	Teatro, danza, circo	30	(Plaza de armas)	-
“Colectivo Vnidap”	Música, artes plásticas,	30	35.00	1.17m ² /al.

Fuente: Elaboración propia.

En Ventanilla los colectivos artísticos son multidisciplinarios, pero el problema está en que sus locales no son lo suficientemente adecuados para sus actividades. De acuerdo a las “Normas técnicas para el diseño de locales de educación básica regular” del Ministerio de Educación, el aforo mínimo permitido para actividades artísticas es de 1.60m² por alumno, y según la tabla 2 la mayoría de los locales son reducidos o son un pequeño taller de una escuela, un CETPRO o un lugar público como lo es de “Pachakusi”, “Pachanuestra”, “Khuyay Pacha Perú”, el “Elenco Municipal de Danzas de Ventanilla” y “Zona joven Ventanilla”, además algunos presentan precariedad en su estructura o amenazan con colapsar como bien se aprecia en la figura 8.

Al igual que en la “FITECA”, las organizaciones de los eventos en el distrito se dan mediante comisiones de los cuales mayormente destaca el armado de escenografía, hospedaje para los artistas invitados, talleres, pasacalles, auspicios, propaganda, fotografía, murales, transporte, tesorería, alimentación, ventas, seguridad, recepción y limpieza. El financiamiento, como ya se mencionó con anterioridad, suele ser propio o por OGNs en el caso de eventos pequeños y los que tienen mayor repercusión las autoridades colaboran en ello y brindan personal para las comisiones de seguridad y limpieza, como por ejemplo sucedieron en los eventos del “Pacha Fest”, “Festival de la juventud Afroperuana” y “Hip hop en la arena”.

Como se mencionó antes, las festividades que organizan lo hacen en un espacio público y muchas veces llegan a tener conflictos con la arquitectura del lugar pues su diseño no está apto para este tipo de actividades sino mayormente para el deporte y la recreación. Los lugares de Ventanilla donde más se dan las festividades son de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 3. *Lugares de Ventanilla donde concurren festividades artísticas.*

Lugar	Urbanización del distrito
Parque La Esmeralda	Pachacútec
Local Comunal de Pachacútec	Pachacútec
Balneario costa azul	La Playa
Losa deportiva “Los licenciados”	AAHH. Los Licenciados
Plaza cívica	Ventanilla Baja
Piscina municipal	Ciudad Satélite
Plaza de armas	Ciudad Satélite
Local comunal Ventanilla Alta	Ventanilla Alta
Colegio Fe y Alegría	Ventanilla Alta
Parque del Niño	AAHH. Los Hijos de Grau
Plaza municipal	Ventanilla Baja

Fuente: Elaboración propia.



Figura 9. *Ensayo de danza del colectivo Pachakusi en la Plaza de Armas.*
 Recuperado de <https://www.facebook.com/Agrupaci%C3%B3n-Folklorica-PachaKusi-686642361418975/>



Figura 10. Evento "Consultorio de la Memoria" en el Parque del Niño. Recuperado de <https://www.facebook.com/CHOLO-arte-y-cultura-emergente-166527037714/>



Figura 11. Pasacalle de la obra teatral "Jesucristo Superstar" en la Av. Pedro Beltrán. Recuperado de <https://www.facebook.com/zonajovenventanilla/>



Figura 12. Evento "Ni Una Menos Ventanilla" en la plaza municipal. Recuperado de <https://www.facebook.com/acjp.asociacioncasajjuvenilpachacutec/>

Entonces en Ventanilla existe una atmósfera cultural propicia, pero con la misma problemática de que deben adaptar espacios para sus eventos o talleres de aprendizaje. El “Plan de desarrollo concertado” de la municipalidad pone énfasis en los talentos a través de programas o eventos culturales (Plan de Desarrollo Concertado, 2017) pero habilitan colegios, estadios, canchas deportivas o parques para hacerlo; como por ejemplo la obra teatral “Jesucristo Superstar” se desarrolló en la piscina municipal, o el “Pacha Fest” en una losa deportiva en el sector Pachacútec. El distrito también presenta problemas para sus eventos más importantes, como el “Festival Costa Azul” o el Aniversario del distrito, porque lo realizan mediante un escenario desmontable en la playa o en la Av. Pedro Beltrán si es temporada de invierno, generando tráfico en la Av. Néstor Gambetta y malestar en los ciudadanos.

Cabe agregar también que, según el INEI (2016), Ventanilla es el distrito con mayor porcentaje de población joven menor a 30 años (54.8%) y a pesar de que la gestión municipal ha tomado importancia en ellos, sigue habiendo problemas de hampa y delincuencia. En el 2014 el distrito presentó el mayor número de muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos (33,8% de toda la Provincia Constitucional del Callao), considerándolo el distrito más violento de toda la región en aquel entonces. Las actividades ilícitas más comunes son: sicariato, asalto, extorsión y venta de drogas. Las zonas más afectadas en el distrito son los asentamientos humanos cercanos a la Pampilla, Pachacútec, Angamos; las avenidas de La Playa y Pedro Beltrán, y el límite con el distrito de Mi Perú.

Con todo lo mencionado con anterioridad, el criterio por dotar de un equipamiento especial para el desarrollo cultural es indispensable, manteniendo las actividades que son las que permiten la existencia de desplazamiento, relajación y exhibición, y fortaleciéndolas mediante las actividades artísticas del distrito de Ventanilla, llegando a investigar sobre una propuesta de intervención y los efectos que tendrían en suceso.

1.3. TRABAJOS PREVIOS

1.3.1. A NIVEL INTERNACIONAL

Jiménez (2017) publica su tesis: “Centro Multidisciplinario de Arte y Difusión Cultural. Tepetzotlán, Estado de México”. Su objetivo fue dotar de un Centro multidisciplinario de Arte y Difusión Cultural para dar solución a la carencia en equipamiento cultural, artístico y recreativo del municipio de Tepetzotlán. La metodología empleada es descriptiva, empezando desde la recolección de datos, luego con el análisis y finalmente la propuesta arquitectónica. Dentro de su propuesta arquitectónica se deduce que es un proyecto de carácter multifuncional a nivel regional con el objetivo de difundir la cultura del municipio de Tepetzotlán y responder las necesidades sociales y culturales de la región; en los criterios de diseño, se consideró una estructura antisísmica y contra las ráfagas de viento. El financiamiento está justificado por el Plan de Desarrollo Municipal de Tepetzotlán y su rentabilidad se basa en la cantidad de usuarios que harán uso de sus instalaciones y en la sostenibilidad que optimiza y racionaliza el uso del agua. De sus conclusiones se destacó que el equipamiento propuesto responde a las necesidades culturales y artísticas del municipio de Tepetzotlán.

Terán y Jaramillo (2015) publican su tesis: “Diseño arquitectónico de un Centro de difusión y exposición para la cultura roquera de Quito en la Parroquia de Quitumbe”. Su objetivo es crear un centro de difusión y exposición para la cultura roquera de Quito en la parroquia de Quitumbe permitiendo así auspiciar la inclusión de dicho grupo con el resto de la sociedad. La metodología empleada es descriptiva e inicia con la recolección de datos, luego el análisis y finalmente la propuesta. El enfoque es cualitativo y como muestra emplea al distrito de Quitumbe. Dentro de su propuesta arquitectónica se obtiene lo siguiente:

Como concepto se empleó la geometría y la deformación del cubo y el uso de formas puras. El uso de sus instalaciones es tanto para la tribu de los roqueros, para el ciudadano quiteño, para la difusión y el desarrollo del rock. Para su diseño se emplearon criterios de isóptica, acústica y acondicionamiento ambiental. De sus conclusiones se puede apreciar que la cultura roquera está muy presente en la ciudad de Quito y sobre todo en el distrito de Quitumbe, por ende el Centro de

difusión y exposición artística responde ante la necesidad de difundir y demostrar las creaciones artísticas de la cultura roquera de Quito.

Parra (2006) publica su tesis: "Centro de producción y difusión de la música chilena. Avenida Matucana, Comuna de Santiago, Santiago de Chile". Sus objetivos principales son: generar un sistema educativo basado en la difusión y promoción de música, facilitar la transmisión cultural, hacer más cercano la manifestación cultural con la vida cotidiana de la gente y generar un foco de desarrollo cultural en la ciudad de Santiago. La metodología empleada es descriptiva y de enfoque cualitativo. Dentro de su propuesta arquitectónica se obtiene que la integración del proyecto con la edificación contigua para forjar una continuidad visual de los espacios y evitar controversias entre lo contemporáneo y patrimonial, respetar la estructura del barrio abarcando el terreno libre de la manzana, generar un punto de encuentro entre el público y la música mediante una plaza y aislar acústicamente la sala de conciertos con el entorno del barrio mediante un cerco de ambientes de otros usos por el perímetro de la edificación. En sus instalaciones alberga: salas de ensayo, estudios de grabación, oficinas para sellos discográficos, salas de conciertos, museo y locales comerciales. Dentro de sus conclusiones, se puede afirmar que la música chilena es un factor importante en la ciudad de Santiago y que mediante un centro de producción y difusión puede desarrollarse y darle un carácter más cultural y artístico.

Bravo (2012) publica su tesis: "Centro cultural y comunitario de la ciudad de El Chaco". Su principal objetivo es desarrollar un proyecto arquitectónico que permita procesos de hibridación social, cultural, económica y arquitectónica en relación al entorno. La metodología empleada es descriptiva, de enfoque cualitativo iniciando con la recolección de datos, luego el análisis y finalmente la propuesta. De su propuesta se pudieron rescatar lo siguiente: El proyecto está compuesto de tres partes: la plaza donde se desarrollará actividades al aire libre, el mirador como un lugar poético del complejo y el centro cultural que funcionará como tal; cada uno tiene sus características y en conjunto forman un proyecto en el que se ve la hibridación en varios niveles. En lo paisajista, la vegetación dejará ver las actividades que se realicen en la plaza y el mirador destacará como hito en el conjunto, por lo que el centro cultural estará deprimido evitando ser obstáculo visual. De sus conclusiones se puede afirmar que el complejo diseñado permite fomentar

y desarrollarlas actividades sociales, culturales, políticas y por ende económicas del cantón de El Chaco.

Priego (2014) publica su tesis: "Centro cultural La Mariscal". Su objetivo principal es dotar un centro cultural en la Colonia Guerrero en el centro histórico de la Ciudad de México para que contribuya con el turismo y la cultura de ese sector de la ciudad. La metodología usada es descriptiva con enfoque cualitativo. De su propuesta arquitectónica se pudo destacar lo siguiente: El sótano se aprovecha para todo tipo de servicios que el edificio necesite, la planta baja tiene un esquema de pasaje contenido por varios servicios públicos que inviten al peatón a acceder al edificio, el primer nivel alberga los talleres y la sala de conciertos conectados mediante foyers, el segundo nivel continua con la sala de conciertos y sus servicios, y el tercer nivel se ubica el restaurante y la administración. De sus conclusiones se afirma que la propuesta se integra a la oferta cultural y social de los museos, plazas y parques zonales, además de ser un equipamiento que brinda servicios para los habitantes de la Colonia Guerrero y a las personas que visitan el centro histórico de la ciudad de México.

1.3.2. A NIVEL NACIONAL

Loo (2017) publica su tesis: “Centro de formación y difusión de artes visuales para Tarapoto”. La problemática principal es la carencia de infraestructura que satisfaga de artes en distintas ciudades del Perú. Su objetivo fue desarrollar un centro de formación y difusión de artes visuales para maximizar las cualidades artísticas de los habitantes de la ciudad de Tarapoto, restaurar la identidad cultural del sitio y satisfacer la demanda de infraestructura cultural. La metodología que emplea es descriptiva que inicia con recolección de datos, luego el análisis, después la discusión y por último la propuesta a desarrollar. El enfoque que posee es cualitativo, emplea a la población del distrito de Morales como muestra de la ciudad de Tarapoto. Dentro de su propuesta arquitectónica se obtiene lo siguiente: la forma guarda relación con los elementos paisajísticos aledaños y con la orientación del terreno, se hizo a escala monumental para ser percibida por toda la ciudad de Tarapoto como un hito y su infraestructura consta de un sistema constructivo mixto de concreto armado y madera. Se consideraron el uso adecuado de iluminación, texturas y escala monumental para transmitir sensaciones al usuario. De las conclusiones se puede interpretar que la propuesta arquitectónica actúa como ente desarrollador para el sector artístico y cultural de la ciudad, convirtiéndose también en un eje de confraternización de la ciudad por medio de su uso recreativo. Además su uso recreativo genera un nuevo espacio de intercambio e interacción social dentro de la ciudad, convirtiéndose como un nuevo punto de reunión y conglomeración de la gente.

Leyseca (2016) publica su tesis: “Laboratorio de experimentación artística y cultural”. Su objetivo es diseñar un lugar para la experimentación, la libertad creadora, la formación y la difusión del arte. La metodología empleada es descriptiva, iniciando con la recolección de datos, luego el análisis, después la discusión y por último la propuesta a desarrollar. La población estudiada es del distrito de Barranco. Dentro de su propuesta arquitectónica se obtiene lo siguiente: espacios sociales, de experimentación, de producción individual, difusión, experimentación colectiva, administrativa y comercial. De sus conclusiones se puede deducir que el laboratorio de experimentación artística y cultural colabora con el desarrollo del artista mediante los talleres personales y colectivos. Es un espacio flexible al diálogo multidisciplinar e intercultural, generando conciencia cultural mediante la difusión del arte y la integración de la comunidad, y además desarrolla los estímulos del artista para obtener nuevas herramientas con qué nutrir su imaginación.

Gutierrez y Reaño (2017) publican su tesis: “Centro Cultural para Danzas y Música Urbano / Latina en la Provincia Constitucional del Callao”. Su objetivo general es proponer un Centro Cultural en la Provincia Constitucional del Callao, que permita generar la integración de sus habitantes formándolos dentro de un contexto educativo y a la vez de entretenimiento, aprovechando las habilidades y costumbres respecto a danza y música. La metodología empleada es descriptiva y de enfoque cualitativo. La población estudiada es la urbanización Manuel Dulanto en el distrito del Callao. De su propuesta arquitectónica se puede afirmar que brinda servicios que rescatan las habilidades y talentos elevándolas a un nivel de práctica profesional, promueve el arte, la cultura y la integración entre los jóvenes de la Provincia del Callao en base a las actividades que acostumbran realizar la población infantil y juvenil. De sus conclusiones se puede interpretar que el centro cultural se integra con el espacio público, asegura mayor tranquilidad en la zona, revaloriza el sector donde está y funciona para el desarrollo de la inclusión social.

Palacios (2017) publica su tesis: "Centro Cultural en Santiago de Surco". Su objetivo principal es desarrollar un centro cultural para la población del distrito de Surco y distritos aledaños para brindar espacios en el que se promuevan y se desarrollen actividades culturales mediante la interacción social y la integración del usuario al entorno cultural, resolviendo así la carencia de este tipo de equipamiento en esta zona de Lima. La metodología empleada es descriptiva y de enfoque cualitativo. La población estudiada es el distrito de Surco. De su propuesta arquitectónica se deduce lo siguiente: se ubica frente a la avenida Primavera en un lugar estratégico alejado de la zona residencial para no generar conflicto con ésta, se planteó un retiro de área verde como barrera acústica ante el tráfico de la avenida Primavera, posee aulas de baile o música protegidos con paneles acústicos, una sala de lectura y una plaza para el encuentro e integración social. Además, se tomó en cuenta tecnologías ambientales, la orientación del sol y las corrientes de aire para acondicionar ambientalmente el equipamiento. De sus conclusiones, se puede afirmar que la propuesta arquitectónica busca satisfacer las necesidades de espacio público en el cual se puedan desarrollar y fomentar actividades culturales. Es además un equipamiento que sirve de interacción y encuentro social, equipado con áreas para la recreación, la enseñanza y la meditación.

Jiménez (2014) publica su tesis: "Centro cultural de arte urbano". Su objetivo principal es fomentar y desarrollar la producción de los artistas del distrito de Barranco mediante servicios, ambientes culturales y espacios públicos que sirvan para este fin. La metodología empleada es descriptiva y de enfoque cualitativo. La población estudiada es el centro histórico del distrito de Barranco. De la propuesta arquitectónica se obtuvo lo siguiente: es un híbrido que comparte uso cultural y residencial, cuenta con una biblioteca, sala de proyecciones, taller de producción, hall, plaza pública y dormitorios. De sus conclusiones se obtiene que se propuso una plaza pública para un mejor y constante flujo peatonal al abrir la manzana, en las fachadas de los niveles superiores se consideró un acondicionamiento ambiental acorde a la incidencia solar, las fachadas expresan el carácter de arte urbano y el paisajismo bohemio del distrito de Barranco, permitiendo generar escenarios artísticos en el espacio de uso público de la propuesta.

Román y Villar (2017) publican su tesis: “Centro de artes urbanas para el desarrollo intercultural de Lima Metropolitana – San Borja”. Su objetivo es diseñar un centro de artes que sirva como un eje cultural importante en Lima Metropolitana y permita despertar el interés de desarrollar y compartir el arte urbano de los ciudadanos de cualquier estrato socio-cultural y a su vez se integre al público externo con el fin de fomentar la libre interacción artístico-humana. La metodología empleada es descriptiva y de enfoque cualitativo. La población estudiada es del distrito de San Borja.

De la propuesta arquitectónica se obtuvo lo siguiente: está distribuido en: escuela de artes urbanas, zona de difusión y servicios y zona de servicios. El uso formativo alberga espacios de formación tanto infantil, juvenil y para adultos en lo escénico, gráfico, musical y plástico; en el uso investigativo posee centro de investigación, biblioteca, biblioteca para niños y salas multimedia; en los espacios de uso difusivo se encuentran las salas de exposición artística y auditorio; y como servicios complementarios se encuentran las tiendas comerciales, restaurantes y salas de ensayo general.

De sus conclusiones se puede obtener que la propuesta arquitectónica responde a las necesidades artísticas del lugar y sirve como un nuevo eje cultural dentro de Lima Metropolitana. La fachada y los espacios de uso recreativo contribuyen con las zonas de esparcimiento y permiten comunicar los equipamientos de la propuesta con el espacio público del distrito de San Borja.

1.4. MARCO REFERENCIAL

1.4.1. MARCO TEÓRICO

EL COMPLEJO ARTE-ARQUITECTURA - Hal Foster

Para Foster, los museos de hoy en día están teniendo mayor atractivo visual por su arquitectura que por el contenido que exhibe, ya que últimamente los arquitectos están priorizando más la estética del edificio que la función, el paisajismo y el acondicionamiento ambiental que debe tener; cita ejemplos de los edificios de Mies Van Der Rohe, Zaha Hadid, Norman Foster, Renzo Piano y Frank Gehri porque asevera que tienen un estilo arquitectónico que va más allá del minimalismo o el deconstructivismo, el de ser una arquitectura para la élite, mercantilista y seductora. Ellos sin saberlo están proliferando lo que el autor determina “estilo globalizado”, una corriente arquitectónica que se destaca más por la belleza de sus fachadas y por el falso futurismo o sentido de modernidad que transmite en la ciudad, y que además es muy demandada por los grandes empresarios y corporaciones ya que hacen notar el poder económico que poseen.

Además, Foster hace mención de la arquitectura posmodernista como una respuesta de rechazo a los principios del modernismo y de la arquitectura elitista, provocando una serie de corrientes que quieren dar a reflejar la realidad e identidad de la población con una arquitectura más literal o racional y casi nada conceptual o perceptual. La manifestación más reconocida del posmodernismo fue el “pop art”, como por ejemplo los cómics, revistas, anuncios publicitarios e inclusive en la danza y la música, en cuanto a arquitectura se destaca por el uso de formas ortogonales y fachadas coloridas, es como tratar de llevar una revista de los años 60 o 70 a la arquitectura, como por ejemplo la Escuela de Arte y Diseño de Ontario, Canadá, el cual posee formas rectangulares y ventanas coloridas como si estuviera conceptualizando un cómic de Spiderman o del Capitán América.

ARTE EN EL ESPACIO PÚBLICO: BARRIOS ARTÍSTICOS Y REVITALIZACIÓN URBANA – Blanca Fernández Quesada, Jesús Pedro Lorente Lorente.

En primera instancia, sostienen que para que un barrio pueda tener el calificativo de artístico debe cumplir 3 razones: afluencia de artistas en la calle, talleres, residencias o locales; abundancia de obras y manifestaciones artísticas en el espacio público; y establecimientos de talleres o locales de enseñanza de arte.

Además, explica sobre el impacto que puede tener un equipamiento cultural en una ciudad, por ejemplo, el “Centro Cultural Di Tella” en Buenos Aires, generó un barrio lleno de artistas callejeros conocida como la “Manzana Loca”, el cual desapareció durante la dictadura de Videla; el “Centro Pompidou” de París, hizo que una plaza ubicado a su frente se llenara de artistas callejeros, músicos, danzantes y hippies. Latinoamérica no amerita una excepción, el Museo de Antioquia hizo que Medellín tuviera un panorama más cultural y artístico ya que se veía afectada por las narco-guerrillas ocurridas en los años 90; de igual modo en Guayaquil con el Museo Antropológico y de Arte, revitalizando y dando un carácter más cultural al barrio “Las Peñas”. A este fenómeno lo denomina “Efecto Guggenheim”, ya que el cambio más evidente se hizo en Bilbao con el museo de Frank Gehri.

Entonces ligando las ideas de Fernández y Lorente, se puede afirmar que los barrios artísticos son el resultado del “Efecto Guggenheim”, lo cual es indispensable desarrollar un equipamiento cultural adecuado que permita desarrollar las capacidades y habilidades artísticas de la ciudadanía.

LIMA. ESPACIO PÚBLICO, ARTE Y CIUDAD – Johanna Hamann Mezuré

El libro en sí es una recopilación de distintos exponentes de la arquitectura, urbanismo, sociología y otras disciplinas, pero para esta investigación ha sido solo relevante mencionar a los arquitectos Willey Ludeña y Juan Tokeshi.

En el subtítulo “Espacios públicos, arte urbano y diseño. La otra ciudad” de Ludeña, explica que en Lima las prácticas artísticas en el espacio público y la ciudad están siendo abandonadas debido a la carencia de equipamientos especializados para desarrollo cultural, pero sobre todo por la falta de preocupación e interés por parte de los ciudadanos y la priorización de los equipamientos comerciales y del negocio de las inmobiliarias.

Por otro lado, hace referencia sobre el desarrollo de la cultura chicha, producto de las fusiones de la cultura limeña con la del interior del país, el cual se puede ver claramente en expresiones gráficas, carteles, música y arquitectura. Anteriormente lo chicha significaba vulgaridad o subcultura de la clase marginada y de las barriadas de la sociedad limeña, pero en la actualidad ha llegado a tener estatus de cultura peruana, que ya no solamente pertenece al sector segregado de la ciudad sino como un signo de identidad o de una nueva corriente artística; el resultado es que otros sectores, nacionales, internacionales y de distintas clases sociales, empiezan a tomarle interés y a difundirlo a través de distintas manifestaciones artísticas.

En cuanto a lo arquitectónico, la cultura chicha está incluida en la corriente del “Gusto popular”, el cual demuestra un perfil de identidad nacional y social en la ciudad, obras como el “Parque de la Identidad” en Huancayo o el “Parque de la Amistad” de Lima transmiten la identidad de sus respectivas ciudades mediante el estilo arquitectónico y los acabados que poseen. La otra corriente que sostiene es el “Gusto tradicional académico”, el cual no ha podido concretar bien una identidad nacional ni propia ya que por lo general es producto de estilos arquitectónicos traídos del extranjero, entre sus ejemplos se puede observar el Parque Kennedy en Miraflores o el Paseo Chabuca Granda, el cual transmiten la sensación de los parques de las corrientes modernistas instauradas en nuestra cultura.

Sostiene también que el espacio muerto en Lima es simplemente tapado de relleno con eventos, actividades o mobiliarios público construidas por alguna municipalidad. Critica además que Lima no es una ciudad constituida

urbanísticamente ni demuestra su preocupación por resaltar su cultura, ni en lo musical, artístico ni mucho menos lo arquitectónico, sino que se ve tapado por la oda a la alienación y a los miedos de dejar espacios vacíos en la ciudad.

El segundo subtítulo trata sobre “Arte y espacio público. Una ventana abierta a la cultura popular” de Tokeshi, quien explica que debido a la falta de apoyo por parte de las autoridades el barrio va apagando su vitalidad y comienza a ser un lugar hostil mientras que el ciudadano se ve obligado a desarrollar su propio equipamiento, por ejemplo cuando quieren jugar vóley instalan una net en medio de un pampón o en una losa para fútbol, o cuando quieren emprender un negocio lo hacen en la cochera o en la sala de su casa, del mismo modo cuando quieren impartir cultura se organizan en casa de un vecino o en un local.

El espacio público siempre ha sido la atmósfera perfecta para las intervenciones artísticas y la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, por lo que nunca dejará de ser un medio vital del ser humano. Mediante el espacio público comunican a los demás sobre su arte o sus habilidades como también la posibilidad de exhibir sus obras artísticas y poder comercializarlo.

Para el autor la mejor herramienta para revalorizar los barrios y no permitir la propagación de sectores marginales es el arte público, mediante el cual se aprende a adoptar el espacio público a distintas actividades, valorar tanto los materiales sostenibles como las habilidades de la población y comprender la comunicación corporal, visual y auditiva que impacta y se identifica con la realidad social de hoy.

Además, Tokeshi menciona que existen tres excelentes tipos de espacios para la interacción social y la creación de identidad: el parque, la plaza y la calle; y los tipos de intervenciones artísticas pueden ser mediante grafitis, teatro, murales y esculturas, haciendo posible la revitalización del espacio público. Se puede afirmar entonces que el espacio público es el medio para generar cultura y para ello es menester hacer intervenciones artísticas, pero muchas veces el mal entendido de las autoridades ejecuta obras de remodelación o equipamientos que terminan siendo olvidadas o inútiles para la sociedad. Este problema se conoce como “arquitectura convencional”, pues no revitalizan el espacio público desde la perspectiva de las necesidades sociales del ciudadano, al contrario, resultan incompatibles con las intervenciones artísticas, no permite que las calles se revitalicen y generan una monotonía urbana en la ciudad.

LOS BARRIOS ARTÍSTICOS COMO BASE LOCAL DE LA CULTURA GLOBAL

- Joaquím Rius Uldemollins

El autor explica, citando a Bourdieu (1995) que en la ciudad existe dos tipos de arte: el popular y el elitista, el primero se desarrolla en las calles y espacios públicos y para su disfrute es por lo general gratuita, mientras que el elitista se manifiesta en sitios específicos o museos y para acceder a ello se debe pagar. Esta diferenciación de artes y su obvia notoriedad se aprecia mejor en ciudades segregadas, el cual da un lenguaje claro de que existe arte para ricos por un lado, y arte para pobres por el otro. Los barrios artísticos se desarrollan con el arte popular pero no poseen las mismas facilidades que las tiene el arte elitista, sobre todo si se refiere a equipamientos.

En las ciudades europeas la globalización ha hecho que el arte de las distintas clases sociales y culturales se mezclara, pero la cultura popular se ha puesto en primera instancia derrocando el poder a las demás clases culturales, inclusive a la elitista; se espera que en Latinoamérica surja el mismo efecto y que la cultura predominante sea la popular.

Respecto a la influencia que tienen los equipamientos culturales en la sociedad, el autor cita a Bianchini (1993) quien afirma lo siguiente: “desde los años ochenta los responsables de la política cultural se han dado cuenta de la importancia de la dimensión urbana de las políticas culturales y de su capacidad de regenerar zonas urbanas en decadencia”, por lo que se puede asegurar que tienen el poder de reavivar a las zonas afectadas de la ciudad; pero no siempre da buen resultado porque comúnmente se instalan equipamientos culturales para el arte elitista o no responden a las demandas culturales del sector popular de la ciudad.

SISTEMA NACIONAL DE ESTANDARES DE URBANISMO – Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

A nivel nacional las instituciones estatales no han enfocado mucho un estudio acerca de los equipamientos culturales ni mucho menos sobre una normativa arquitectónica como tampoco lo tiene el Reglamento Nacional de Edificaciones por lo que ha sido indispensable considerar la propuesta de estándares relativos a equipamiento cultural en el siguiente cuadro:

Tabla 4. *Categorización de equipamientos culturales.*

Categoría		Rango poblacional	Terreno mín. (m ²)
Museo	Museo de arte	75 000	3 000
	Museo de arqueología e historia		
	Museos de historia y ciencias naturales		
	Museos de ciencia y tecnología		
	Museos de etnología y antropología		
	Museos especializados		
	Museos regionales		
	Museos generales		
	Otros museos		
	Monumentos y sitios		
	Jardines zoológicos y botánicos, acuarios y reservas naturales		
	Salas de exhibición		
	Galerías		
Biblioteca (pública/nacional/municipal)	25 000	1 200	
Auditorio principal	10 000	2 500	
Teatro (nacional/municipal)	250 000	1 200	
Centro cultural	125 000	5 000	

Fuente: Sistema nacional de estándares de urbanismo.

De igual modo existe un cuadro de requerimientos de equipamiento cultural por categorías de ciudades:

Tabla 5. *Requerimientos de equipamientos culturales por jerarquía urbana.*

Jerarquía urbana	Equipamientos requeridos
Áreas Metropolitanas/Metrópolis Regional: 500 001 – 999 999 Hab.	Biblioteca municipal Auditorio municipal Museo
Ciudad Mayor Principal: 250 001 – 500 000 Hab.	Centro cultural Teatro Municipal
Ciudad Mayor: 100 001 – 250 000 Hab.	Biblioteca municipal Auditorio municipal Museo Centro cultural
Ciudad Intermedia Principal: 50 001 – 100 000 Hab.	Biblioteca municipal Auditorio municipal Museo
Ciudad Intermedia: 20 001 – 50 000 Hab.	Biblioteca municipal Auditorio municipal
Ciudad Menor Principal: 10 000 – 20 000 Hab.	Auditorio municipal
Ciudad Menor: 5 000 – 9 999 Hab.	

Fuente: Sistema nacional de estándares de urbanismo.

REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES (NORMA A.090)

El RNE en la norma A.090 sobre servicios comunales, explica las especificaciones técnicas para el diseño de un equipamiento cultural.

Si la propuesta albergase más de 500 personas, se debe contar con un estudio de impacto ambiental donde se propondrá una solución al acceso y salida de vehículos

Si el área techada supera los 500m² y los tres pisos de alto, deberán contar con una escalera de emergencia adicional a la de uso general.

Debe contar tanto con ventilación natural como con artificial.

El área mínima del vano debe ser el 10% de la superficie que ventilará.

El aforo y el área de ambientes se calculan mediante los siguientes datos de ocupación:

Ambientes para oficinas administrativas	10m ² por persona
Ambientes de reunión	1.0 m ² por persona
Área de espectadores de pie	0,25 m ² por persona
Salas de exposición	3.0 m ² por persona
Bibliotecas. Área de libros	10.0 m ² por persona
Bibliotecas. Salas de lectura	4.5 m ² por persona
Estacionamientos de uso general	16,0 m ² por persona

Además, la cantidad mínima de estacionamientos se da según la siguiente tabla de contenidos:

Tabla 6. *Estacionamiento en equipamiento cultural.*

	Uso personal	Uso público
Uso general	1 est. cada 6 personas	1 est. cada 10 personas
Locales de asientos fijos	1 est. cada 15 asientos	

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones.

NORMAS TÉCNICAS PARA EL DISEÑO DE LOCALES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR – Ministerio de Educación

De acuerdo a las normas arquitectónicas que especifica este sector del Estado, los ambientes para el aprendizaje del arte están establecidos de la siguiente forma:

Para aquellos cuya edad promedian entre los 6 a 11 años se consideró la tipología de espacio según para estudiantes de primaria de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 7. *Tipo de espacio para el área curricular de arte en el nivel primario.*

Área curricular	Tipo espacio/Índice ocupación mín.			Área del ambiente en m ² (35 alum. Recom.)	Observaciones
	Aula común	SUM	Área exterior		
	1.6m ² /al.	3.2.m ² /al	4m ² /al		
Arte	Φ	Φ	Φ	56	Todos los grados

Fuente: Extraído de la tabla 8 de las Normas Técnicas de Diseño para Instituciones Educativas Urbanas.

Φ: Área curricular desarrollada parcialmente en el espacio asignado.

De la tabla 7 se deduce que las actividades artísticas desarrolladas por los jóvenes entre los 6 a 11 años guardan una relación intermedia con un aula común, un SUM y un aula exterior; el aforo permitido en un aula común es de 1.6m² por alumno, en un SUM el aforo permitido es de 3.2m² por alumno y con un aula exterior, 4m² por alumno.

Para aquellos cuya edad promedian entre los 12 a 16 años se consideró la tipología de espacio según para estudiantes de secundaria de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 8. *Tipo de espacio para el área curricular de arte en el nivel secundario.*

Área curricular	Desarrollo del área		N° y tipo de participantes				Tipo de actividades			Índice de ocupación m ² /al. Para aforo de 35	Área neta en m ²	Espacios educativos por grupo de actividades
	Teoría	Teoría-práctica	Práctica	Docente	Auxiliar de	Grupo de estudiantes	Dirigidas	Trabajos grupales	Práctica de			
Arte	x	x	1	35	x	x	x	x	x	1.60	56	Aula común/SUM

Fuente: Extraído de la tabla 9 del Sistema nacional de estándares de urbanismo.

De la tabla 8 se deduce que las actividades artísticas desarrolladas por los jóvenes entre los 12 a 16 años se realizan tanto en teoría como en práctica mediante trabajos grupales y al aire libre; por otro lado el cálculo de aforo es de 1.60m² por alumno y los ambientes donde más se desarrollan son en un aula común o en un SUM.

**GUÍA CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE TALLERES DE ARTE -
Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, Programa de las Naciones
Unidas para el Desarrollo, Coperazione Italiana y Programa Sociedad sin
Violencia**

A través del arte se pueden buscar límites, tomar riesgos, sentir la vulnerabilidad encontrar fuerzas, darle espacio a la agresividad, al poder, a la reflexión y a la creatividad. Muchos factores como la pobreza, la escasez de recursos, la falta de oportunidades y en algunos casos las experiencias traumáticas muchas veces sirven de barrera para un desarrollo normal y afectan el pensamiento y el funcionamiento del ser humano pues lo priva de ingenio y hace disminuir su manera de actuar, buscar soluciones o de crear alternativas.

Por otro lado, los jóvenes no tienen un espacio donde puedan tener protagonismo, control o poder, además carecen de un campo para ventilar y expresar sus sentimientos y elaborar sus experiencias.

Las artes brindan la atmósfera necesaria para que aquellos jóvenes que desperdician su tiempo en la ociosidad o en actividades ilícitas, en el cual puedan dar forma a su alma y de paso darle un sentido a sus propias vidas. Para lograr esta solución es indispensable que los jóvenes deban sentir que el grupo artístico es un espacio suyo, debe haber apoyo moral, atención y respeto, así los jóvenes tendrían la suficiente confianza como para elaborar sus experiencias y vencer las dificultades que posee. De ahí puede partir una obra de teatro basada en improvisaciones en el cual pueda reflejar alguna experiencia que lo haya dejado heridas en su vida, o un mural que quiera reflejar un problema social que de repente haya sufrido.

El proceso creativo permite controlar y canalizar las emociones, la rabia, tristeza, felicidad, frustración, aburrimiento, confusión, etc. De este modo se puede fortalecer la autoestima, identidad, potencialidad y capacidad, y así poder prevenir la violencia ya que el joven encuentra en el arte una afirmación de autonomía y un sentido en su vida donde lamentablemente le haya tocado vivir una realidad que solo le trajo problemas, esto se puede refutar en base a las experiencias que ha habido de muchos jóvenes con problemas ya sea en las drogas, familiares o delictivos que hallaron en el arte un refugio o un espacio donde puedan encontrarse consigo mismos y se sientan útiles con su sociedad.

1.4.2. MARCO CONCEPTUAL

FUNDAMENTACIÓN DE LA VARIABLE: PARQUE CULTURAL

Puebla (2002) en su libro: “Neovanguardias y representación arquitectónica”, afirma que el parque cultural aparece como un nuevo prototipo de equipamiento en el que permite dar a la arquitectura la capacidad de producir y comunicar acontecimientos a la sociedad de una forma más directa, algo que normalmente los demás equipamientos típicos no logran hacerlo. La razón de su éxito se debe a que cuenta con un espacio al aire libre que permite una mejor comunicación e integración de actividades como una plazuela o un retiro extenso alrededor de sus áreas techadas, mientras que en los demás equipamientos la fachada está actuando como una barrera al espectador y al espacio público, como si entrar a un centro cultural o a un museo es lo mismo que ingresar a un local comercial o a una casa.

Por otro lado, Holmes (2009) asegura que es también un centro de integración y encuentro para los ciudadanos, de un modo muy similar a los antiguos ágoras de la civilización griega, como por ejemplo el Parque Cultural de Valparaíso que no solamente congrega artistas sino también se mantiene abierta al público en general, consiguiendo de este modo la interacción entre la sociedad y el arte de una forma más cercana mediante la arquitectura.

La Enciclopedia Aragonesa (2011) define a los parques culturales de la siguiente manera:

“(..). Son el mejor ejemplo de actuación integral sobre los diversos patrimonios que forman parte del Patrimonio cultural: histórico, artístico, arquitectónico, urbanístico, arqueológico, paleontológico, museístico, paisajístico, artesanal, etc. Segundo, en los parques culturales se integran las actuaciones de protección conjunta del patrimonio natural y cultural.”

Se puede deducir que también tiene la función de preservar el patrimonio cultural, pero de igual modo se puede plantear en lugares donde no sea el caso, como lo es el “Parque Cultural Débora Arango” en Medellín, que no alberga material o infraestructura intangible pero que sí actúa como un dinamizador cultural de la ciudad.

En cuanto a los criterios de diseño es importante citar a Foster (2013), quien considera que últimamente los equipamientos culturales están teniendo prioridad por su estética arquitectónica que por la naturaleza de su ser, pues los arquitectos de renombre han creado sin ninguna intención un “estilo globalizado” que da la sensación de un falso futurismo o sentido de modernidad que no representa una cultura sino el poderío económico de sus inversionistas. Es importante agregar que la cultura predominante por encima de todos es la popular (Rius, 2008), y como respuesta ante la arquitectura de élite nace el posmodernismo, pero a veces se excede de tomarse demasiado en serio una representación (Foster, 2013). Entonces los equipamientos culturales están reflejados con “estilo globalizado” que no representa una cultura propia o por otra, pero de una manera muy literal, por lo que se debe encontrar el equilibrio entre ambos y sobre todo si se tratase de un parque cultural pues éste va a reflejar la identidad de una ciudad.

Otro punto importante es su efecto en la ciudad, los parques culturales al igual que los demás equipamientos generan un ambiente artístico a su alrededor y cambian el entorno permitiendo la propagación de los barrios artísticos (Fernández & Lorente, 2009), lo que significa que pueden generar una transformación en la ciudad y darle otro sentido a los barrios.

Volviendo a citar al parque cultural de Valparaíso, la razón de su éxito fue el cambio de imagen que le dio a un sector de la ciudad considerada peligroso por sus ciudadanos porque ahí estuvo la antigua cárcel, el parque hizo que se transformara en un espacio de integración, recreación y cultura (MINI Clubman, 2012), permitiendo la interacción entre los artistas y la población con un espacio arquitectónico que los represente. El parque cultural Débora Arango en Medellín, al igual que el anterior, genera el mismo fenómeno en el cual su centro cultural sirven de talleres, salas, galerías, escenarios para el desarrollo cultural; y su plaza pública se conecta con la ciudad para contribuir con los espacios públicos (Javier Vera Arquitectos SAS., 2014).

A diferencia de un centro cultural, museo, galería, teatro o escuela de arte, los parques culturales tienen la ventaja de abrirse y comunicarse mejor con el público ya que su espacio sin techar contribuye a la libre circulación y un excelente intercambio entre el artista y el ciudadano, razón por la cual se debe considerar que no esté cercado o enrejado porque daría la sensación de un espacio privado o un lugar exclusivo, lo cual no serviría de nada y caería en el mismo error de los demás equipamientos culturales.

Considerando las teorías de Foster (2013) los parques culturales bien pueden servir para el arte elitista o el popular, solo que al tener un uso de espacio de integración y una conexión más profunda con la ciudad se lleva mejor con el arte popular, ya que el elitista por ser más exclusivo no serviría de mucho y su espacio de integración sería más parecido a uno de uso público.

Respecto a normativas, clasificación o tipología, a nivel nacional no se ha tratado específicamente este tipo de equipamientos en el ámbito arquitectónico. Algunos parques culturales abarcan un extenso terreno entre áreas de esparcimiento con áreas techadas y otros se limitan a un pequeño espacio público con su centro cultural, pero normalmente su magnitud depende de la escala del proyecto. Como bien se puede constatar según la tabla 4, la jerarquía a la que pertenece Ventanilla es de ciudad mayor con 277 685 habitantes (Municipalidad de Ventanilla, 2018) lo que significa que el distrito puede albergar hasta Teatro Municipal, pero la tipología del parque cultural, de acuerdo a las clasificaciones vigentes que existen a nivel nacional según la tabla 3, el centro cultural es el que más concuerda con la variable según las teorías planteadas, no con el teatro municipal ya que la función escénica sería más relevante que la educativa e integradora, no con el museo pues sería más una infraestructura de exhibición que un dinamizador cultural, no con la biblioteca porque su objetivo sería el aprendizaje y el albergue de material bibliográfico (Real Academia Española, 2018) y haría que se limite a su función educativa, y tampoco con el auditorio principal pues se cometería el mismo error del teatro municipal. Entonces, de las clasificaciones existentes el centro cultural guarda mayor relación con la variable ya que es el más completo y al igual que el parque cultural realiza una actividad social y cultural prioritaria y diversificada cuyos espacios son esenciales para realizar actividades de difusión, formación y creación en diferentes ámbitos de la cultura (Consejo

Nacional de Cultura y Artes, 2011); por ende se deduce que mínimamente debe tener un terreno de 5 000m² según el “Sistema nacional de estándares de urbanismo”.

Por otro lado, el Reglamento Nacional de Edificaciones en la norma A.090 explica sobre las especificaciones técnicas que debe cumplir un equipamiento de este tipo. De igual modo en las “Normas técnicas para el diseño de locales de educación básica regular” del Ministerio de Educación donde se especifica el área necesaria para espacios de aprendizaje según el aforo y las actividades que se realizan, y se puede constatar que es recomendable un aforo de 35 estudiantes y 56m² como mínimo para un taller de arte, es decir 1.60m² por persona.

Entonces, un parque cultural tiene el objetivo de promover y desarrollar arte y cultura en la sociedad, generando una transformación en el espacio público y el entorno barrial en que se encuentra haciendo de la ciudad un lugar más cultural, pero la manera de conseguirlo es mediante un estilo arquitectónico que represente a la comunidad, una funcionalidad que permita la comunicación y el contacto directo entre la gente y los artistas, y los aspectos arquitectónicos normados a nivel nacional.

FUNDAMENTACIÓN DE LA VARIABLE: BARRIO ARTÍSTICO

En primera instancia, Fernández y Lorente (2009) sostienen que un barrio con características de ser artístico cumple tres razones: afluencia de artistas en la calle, abundancia de obras o manifestaciones artísticas en el espacio público, y establecimientos de talleres o locales de enseñanza cultural; en sí son también las características del “efecto Guggenheim” anteriormente mencionado.

Los artistas y colectivos de los barrios artísticos se caracterizan por hacer eventos e impartir sus conocimientos sin fines lucrativos, por ejemplo: en los eventos del “Pacha Fest” y la “FITECA” cualquier persona sea artista o no, pudo participar de su desarrollo, simplemente el único requisito es la motivación de querer hacerlo por el simple hecho de disfrutar de ello. Se puede afirmar que los artistas y colectivos de los barrios artísticos difunden y enseñan cultura con las mismas políticas de los voluntariados.

Por otro lado, los barrios artísticos albergan en sus espacios públicos manifestaciones de grafiti, teatro, música e incluso esculturas (Tokeshi, 2013), como también se dan eventos y festividades para la población sin la necesidad de una remuneración económica a cambio. Se puede deducir que en el espacio público de los barrios artísticos se genera un ambiente cultural y se demuestra en las intervenciones artísticas que realizan, pero muchas veces el mal entendido de las autoridades ejecuta obras de remodelación o equipamientos que terminan siendo olvidadas o inútiles para la sociedad ya que no revitalizan el espacio público desde la perspectiva de las necesidades culturales del ciudadano, al contrario, resultan incompatibles con las manifestaciones artísticas, no permite que las calles se revitalicen, generan una monotonía urbana en la ciudad y dan la sensación de que no hubiera ocurrido nada.

En cuanto a lo arquitectónico, las intervenciones artísticas transforman el uso de las calles y de los equipamientos para sus talleres o festividades, por ejemplo: para un espectáculo callejero habilitan una losa deportiva o un parque, o para dar clases de arte lo realizan en un taller o una vivienda. La sociedad de algún modo va a crear su propio espacio y tratará de ejercerlo de como de lugar y en barrios artísticos por lo general la misma gente financia y genera ingresos para crear y mantener sus propios lugares de interacción. Esto se puede corroborar por lo que Mitchel (s.f.) citado por Hamann (2013) afirmó:

“El siglo XXI seguirá necesitando ágoras (o foro en las ciudad–estado, en el centro y amurallado), quizá más que nunca; pero no siempre serán lugares públicos. Serán de diversidad de escalas, desde la más íntima y local hasta la global contendrán diversos soportes virtuales y físicos o complejas combinaciones entre ambos”.

“Para evitar la desintegración de la vida pública las comunidades encontrarán sistemas para ofrecer + financiar + mantener = lugares de integración e interacción entre sus miembros. Será fundamental revalorar los antiguos y sencillos principios del espacio público; darle importancia a la libertad de acceso como una manera de libertad de expresión”.

Los barrios artísticos también son ambientes de propagación de cultura emergente, donde no solo los artistas participan sino la población descubre y desarrolla su potencial artístico, también les genera un interés por el arte y la cultura cambiando la cosmovisión errónea sobre el arte como una herramienta inservible o que no genera ningún tipo de cambio.

Aparte, el arte sirve de herramienta contra problemas sociales, algunos barrios artísticos se gestan en sitios peligrosos por lo que su propagación es indispensable pues permite disminuir la delincuencia y el abandono juvenil ya que en el arte, como menciona el “Consejo Nacional para la Cultura y el Arte” de El Salvador (2005), encuentran su futuro en la vida y abandonan su pasado delictivo apostando por sus capacidades artísticas como medio contra las adversidades.

Luego de todo lo mencionado, los barrios artísticos albergan eventos, talleres de enseñanza, artistas y colectivos que generan transformaciones en el espacio público, en la mentalidad de los ciudadanos, son medios de solución a problemas sociales, e inclusive desarrollan sus propios equipamientos construidos y financiados por ellos mismos los cuales priorizan el arte popular y las necesidades culturales de los ciudadanos.

FUNDAMENTACIÓN DE LAS DIMENSIONES DE LA VARIABLE: PARQUE CULTURAL

Arquitectura escénica:

Martuccelli (2014) lo analiza como una manera de integrar la arquitectura con las disciplinas artísticas: la escultura, el teatro, las artes plásticas, la música y el cine. Además, intenta comunicar un mensaje al público, como por ejemplo: la escenografía del programa televisivo “Pataclaun”, transmite una parodia de la cultura limeña mediante la exageración de los rasgos de su escenografía. La arquitectura escénica no solamente se trata de aquel espacio donde se actúa, sino que logra enlazar las artes con la arquitectura misma y transmite una idea interpretada por el espectador. Para su medición se emplearán los siguientes indicadores: talleres escénicos, festividades y escenografía en la metodología.

Arquitectura social:

Viene a ser la arquitectura que satisface las necesidades básicas de la sociedad mediante la extrema eficiencia y la economicidad de recursos para llegar a todos lados, permitiendo hacer arquitectura donde antes no se hacía y mejorar la ciudad cuando ésta se torna repetitiva y monótona (Valenzuela, 2010). A veces suele confundirse con la “vivienda social”, pero puede abarcar las demás necesidades de la sociedad: salud, educación, comercio, recreación, deporte e incluso cultura. La arquitectura social tiene también el carácter de representar a una comunidad y dar un sentido de unión, identidad y confraternidad, como se puede ver en las obras de los arquitectos Francis Keré, Marta Maccaglia y el Premio Pritzker 2018 Balkrishna Doshi. Para su medición se emplearán los siguientes indicadores: identidad cultural, espacio de interacción social e integración social dentro de la metodología.

Arquitectura educativa:

Según Almeida (s.f.) en un buen espacio educativo la arquitectura misma educa ya sea por sus formas, espacios, volúmenes, materiales, instalaciones, colores o espacios exteriores; y que también debe abrirse e integrarse al entorno físico y cultural donde está, de ese modo genera una sensación de “educación para todos” y respeto por los quienes la utilizan. Además, añade que se debe pensar en una arquitectura que transmita la sensación “educando – educando” ya que está quedando obsoleta la relación “maestro – alumno”. Por otro lado, se debe dejar el concepto carcelario de la escuela y dotar de un sentido de identidad, y para lograrlo

es menester hacer participar a la comunidad en su proceso de diseño y construcción (Urda & Leal, 2016). Para su medición en la metodología se emplearán los siguientes indicadores: talleres de arte, espacio público y espacialidad ideal en la metodología.

FUNDAMENTACIÓN DE LAS DIMENSIONES DE LA VARIABLE: BARRIO ARTÍSTICO

Arte comunitario:

Para Nardone (2010), es una actividad grupal que hace posible el desarrollo artístico a través de la participación de colectivos culturales y la población en un proceso creativo. Puede darse mediante artes plásticas, teatro, música, danza, fotografía, video, circo o literatura. Se desarrollan en espacios públicos o en equipamientos culturales o de apoyo social, como locales comunales, centros comunitarios o culturales, museos e incluso iglesias. Además sirve de gancho de atracción para aquellos que están interesados en desarrollar sus habilidades artísticas pero no cuentan con recursos necesarios para hacerlo. Muchas veces el arte comunitario es financiado por subsidios gubernamentales, subvenciones públicas o privadas o por publicidades, pero generalmente mediante autofinanciamiento por parte de la comunidad. Como método de medición se utilizarán los siguientes indicadores: panorama artístico-cultural, participación ciudadana y colectivos artísticos.

Intervenciones artísticas:

El instituto de educación secundaria Abyla (s.f.) define de la siguiente manera: “Es una manifestación hecha por personas que se presentan en el espacio público a través de performances, murales, pinturas, esculturas, etc. que invite al disfrute y reflexión del público espectador.” Se caracterizan por: tener un objetivo, un análisis preliminar del sitio a intervenir y pueden ser efímeros o permanentes. La manera de organizarse es mediante la coordinación entre voluntariados u ONGs, la administración pública del lugar y la población. En la metodología la dimensión va a ser medida a través de los siguientes indicadores: murales, actividades urbano-artísticas y pasacalles.

Inclusión Social:

Para el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (s.f.), es aquella situación en el cual todos los ciudadanos puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que encuentran sin ningún tipo de prejuicio en su contra. Por otro lado, De Zela et al. (s.f.), afirman que es un proceso de reintegración a la sociedad, donde los sectores segregados participan sin distinción alguna en las actividades de la sociedad. La inclusión social involucra unión y bienestar entre distintos grupos o individuos, en el cual todos puedan ejercer sus derechos sin ningún problema. Como medio de medición en la metodología, se aplicarán los siguientes indicadores: desarrollo personal, desarrollo social y delincuencia juvenil.

FUNDAMENTACIÓN DE LOS INDICADORES

Talleres escénicos: De acuerdo a Muñoz (2009), son espacios con el fin de desarrollar la capacidad de controlar el miedo de interactuar frente al público mediante técnicas teatrales. Las disciplinas que más avocan son: teatro, circo y danza. En la metodología va a ser aplicada para conocer el grado de aprobación o de necesidad de una infraestructura para talleres escénicos en la zona de estudio según la percepción de los encuestados.

Festividades: Son fiestas o agasajos con motivo de celebrar algo (Real Academia Española, 2018), Algunas festividades son temáticas y su escenografía refleja ello, como por ejemplo en una boda se escenifica todo de blanco al gusto de los novios, o una fiesta infantil con decoraciones muy caricaturescas, también para festividades más grandes como Fiestas Patrias donde prima los colores de la bandera nacional. E la metodología será aplicado para ver si es necesario una infraestructura para festividades en la zona de estudio según la percepción de los encuestados.

Escenografía: Es el arte de realizar decoraciones escénicas o la representación escénica que se da en un espacio (Pérez & Gardey, 2013). En la metodología va a ser aplicado para conocer si la escenografía de los eventos culturales en la zona de estudio son las adecuadas de acuerdo a la percepción de los encuestados.

Identidad cultural: Está constituida por un sinfín de factores, empezando por el idioma, gastronomía, costumbres y tradiciones, que se complementa con elementos del entorno natural, el urbanismo y la arquitectura (Magaña, 2018). En

la metodología será utilizada para saber si los encuestados requieren de una arquitectura con el que se sientan identificados.

Espacio de interacción social: Es aquel punto de encuentro repartido en la ciudad con el fin de reunir a los ciudadanos para una determinada actividad, pueden ser espacios públicos como un parque o una plaza, o privados como un local, un club o un centro comercial. En el barrio los excelentes puntos de interacción son los parques, las calles o las plazas (Tokeshi, 2013), donde por lo general los vecinos realizan sus actividades. En la metodología será aplicada para saber si los encuestados están de acuerdo con que su zona cuente con un espacio que permita relacionarse o tener más cercanía con los artistas.

Integración social: se refiere a la inclusión de personas marginadas socialmente hablando a través de la convivencia (De los Santos, 2018). Se emplean distintas herramientas para conseguirlo, inclusive la arquitectura cuando se pretende realizar un espacio de integración que una un sector segregado de la ciudad. Se aplicará en la metodología para saber mediante la percepción de los encuestados si los artistas y colectivos artísticos deban tener su propio lugar en la ciudad.

Talleres de arte: son espacios de encuentro y difusión cultural donde cualquier persona sin importar su edad pueden descubrir, explorar y desarrollar sus habilidades a través del arte (Ministerio de Cultura, 2018). Va a ser empleada en la metodología para conocer si la infraestructura de los talleres artísticos de la zona de estudio son las adecuadas según la percepción de los encuestados.

Espacio público: es el espacio de la ciudad donde cualquiera tiene derecho a estar y circular libremente, pueden ser espacios al aire libre como plazas, calles, parques, alamedas, etc., o cerrados como bibliotecas públicas, centros comunitarios, etc. (García, s.f.). En la metodología será aplicado para saber la percepción de los encuestados si los talleres desarrollados en el espacio público deban tener su propio ambiente.

Espacialidad ideal: La espacialidad es el lugar que ocupa una cosa o la extensión donde se sitúan los cuerpos físicos. (Romero, 2000). Entonces, la espacialidad ideal es la adecuada ocupación de un individuo u objeto. En el proceso metodológico será empleada para saber si el aforo de los equipamientos culturales en la zona de estudio es adecuado o no según la percepción de los encuestados.

Panorama artístico-cultural: es el ambiente cultural que se percibe en un sector de la ciudad, mejor dicho es el resultado del arte comunitario. En la metodología será empleada para conocer si es aceptable que la zona de estudio destaque como un sitio cultural según la percepción de los encuestados.

Participación colectiva: De acuerdo con Herrera (2008), viene a ser aquellas relaciones entre diferentes personas, grupos, asociaciones, etc., que toman parte en una actividad persiguiendo objetivos comunes; por lo general se confunde con obras de bienestar social, voluntariados, donaciones u obras de caridad de ONGs, pero los objetivos de las participaciones colectivas pueden ser múltiples, como por ejemplo: un show musical, una festividad religiosa o tradicional de un pueblo, talleres, etc. La característica fundamental es que sean desarrolladas por un grupo de individuos para la comunidad. En la metodología será empleada para saber si la implementación de talleres para los ciudadanos es aceptable según la percepción de los encuestados de la zona de estudio.

Colectivos artísticos: son grupos de artistas que realizan intervenciones urbanas en el espacio público. Sus acciones producen un desconcertó en la rutina monótona de la ciudad, de esta manera ellos demuestran su rechazo a la idea de que el arte solo se desarrolla en cuatro paredes (Rivera, 2014). En la metodología se empleará para saber si las manifestaciones de los colectivos artísticos en el espacio público son aceptadas por los encuestados de la zona.

Murales: son pinturas realizadas sobre un soporte fijo de grandes dimensiones y por lo general transmite una idea o un mensaje para los ciudadanos (Portal de Arte, 2008). Normalmente se confunde con los grafitis hechos por delincuentes, pero los murales tienen el fin artístico y no vandálico. En la metodología será utilizada para saber si los murales son aceptables según los encuestados en la zona de estudio.

Actividades urbano-artísticas: son aquellas actividades desarrolladas en el arte urbano, como las creaciones esculturales, festividades, música callejera, circo, entre otras, que se dan en el espacio público (Alcántara, 2015). Para esta investigación el indicador será aplicado para saber la aceptación que tienen estas intervenciones en el espacio público según el parecer de los encuestados de la zona de estudio.

Pasacalles: Composición tocada por bandas de música en las fiestas populares o en las calles (Oxford Dictionaries, 2018). En el procedimiento metodológico va a ser empleada para conocer si se deba implementarse un espacio ideal para los pasacalles según el parecer de los encuestados.

Desarrollo personal: Es un proceso donde las personas intentan llegar a acrecentar sus potencialidades y fortalezas para alcanzar sus objetivos, deseos, inquietudes, anhelos, etc., movidos por un interés de superación y la necesidad de dar sentido a su vida (Dongil & Cano, 2014). Dentro de la metodología el indicador va a ser empleado con el fin de saber si las manifestaciones artísticas en la zona de estudio sirven para que uno mismo pueda desarrollarse como persona según los encuestados.

Desarrollo social: Es un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad que mediante las aspiraciones y necesidades de los marginados toman decisiones para ayudarse entre ellos, formando así ONGs, locales comunales o centros de apoyo financiados por sí mismos, etc. (Flores & Barrera, s.f.). El indicador va a ser empleado con el fin de saber si las manifestaciones artísticas en la zona de estudio sirven para el desarrollo social según la percepción de los encuestados

Delincuencia juvenil: se debe principalmente a la violencia, producto de conflictos familiares, sociales, económicos y políticos, y además de un sistema globalizado que cataloga al estilo de vida de los jóvenes como delincuentes, por ejemplo: cuando se los juzga por la manera en cómo se viste, o porque tiene tatuajes o lleva una apariencia muy estrafalaria. (Jiménez, 2005). En la metodología el indicador va a servir para conocer si las manifestaciones artísticas en la zona de estudio sirven para mitigar la delincuencia juvenil.

OTROS CONCEPTOS

Habilidades artísticas:

Según la Real Academia Española (2018) las habilidades es aquello que un individuo desarrolla con capacidad y destreza, y para poder potencializarlo se requiere de un espacio adecuado y de personas con los mismos intereses. Las habilidades artísticas hacen referencia a las capacidades y a la inclinación por una o más disciplinas artísticas que un individuo tiene. Significa que un individuo puede destacar en música mientras que otro en dibujo o danza, pero requiere de un grupo de personas con las mismas perspectivas y un medio adecuado para su desarrollo.

Dinamizar:

Significa hacer más dinámico o hacer más intenso un proceso (Real Academia Española, 2018), como potencializar una actividad o que cobre mucha importancia. Llevando este concepto a la arquitectura, es hacer más notorio un fenómeno que ocurre dentro de la ciudad a través de una propuesta o un equipamiento, por ejemplo: cuando se pretende dinamizar la actividad comercial a escala zonal se propone un mercado o si se desea a nivel metropolitano, un centro comercial. Algunos casos de dinamizadores pueden ser los Centros Comerciales de Plaza Norte, Mega Plaza o el proyecto "Fitekantropus".

Revitalización:

Se refiere al proceso de volver a dar fuerza o vitalizar algo (Real Academia Española, 2018), en arquitectura significa volver a dar un significado o una importancia a un sector de la ciudad segregado o con mala reputación a través de una intervención urbana o un equipamiento arquitectónico. Por ejemplo: revitalizar un parque en total estado de abandono para el disfrute y recreación de la población, restaurar un edificio abandonado para desarrollar una actividad determinada o convertir un barrio muy peligroso en un lugar muy colorido, cultural y turístico. Algunos casos de revitalización pueden ser el barrio Las Peñas en Guayaquil, el barrio de Castilla, Chucuito y la restauración Casona Ronald en el Callao, e inclusive el pueblo de Antioquía en Huarochirí. Revitalizar no significa lo mismo que la restauración o la rehabilitación, sino que éstos son las herramientas que hacen posible la revitalización.

Educación comunitaria:

Es una modalidad de educación que se realiza desde ciertas organizaciones de la sociedad que no son instituciones educativas y tienen por objetivo ampliar y enriquecer los conocimientos, capacidades, actitudes y valores de las personas de todas las edades, con o sin escolaridad. Principalmente se enfoca al enriquecimiento y despliegue de las potencialidades y aprendizajes personales, sociales, ambientales y laborales, para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción del desarrollo humano (Ministerio de Educación, s.f.).

Cultura emergente:

Se llaman emergentes porque surgen de la cultura tradicional o instaurada en la sociedad que empieza como una moda, luego como un movimiento y finalmente en una etapa a vísperas de convertirse en una cultura consolidada que posiblemente compita con la cultura instaurada. De igual manera que la contracultura o la subcultura, está compuesta por un grupo de personas que tienen actitudes, formas de pensar, valores y costumbres similares. Las culturas tienen varias maneras de crearse, pero principalmente pueden darse por las siguientes razones: migraciones o grupos de personas que se establecen en lugares distintos al de su nacimiento, avances tecnológicos que desarrollan nuevos comportamientos en los humanos, o movimientos sociales o culturales (Robles, s.f.).

1.4.3. REFERENTES ARQUITECTÓNICOS

A NIVEL INTERNACIONAL

Centro de Artes de Águeda - Águeda, Portugal:



Figura 13. Vista aérea del complejo cultural y de la chimenea. Recuperado de: <http://www.terranova.pt/noticia/cultura>

Encargados: Municipio de Águeda.

Proyectista: And.Re Arquitectos.

Área: 4,312.00 m²

Año de culminación: 2017

Las políticas de la ciudad, acompañado por la motivación de sus artistas locales, decidieron convocar a un concurso para desarrollar el equipamiento cultural ya que Águeda carecía de una, y además, así conceder al sitio un carácter artístico.

El terreno donde se intervino fue un estacionamiento que servía para los vecinos de las casas y los departamentos aledaños a ésta, y además se encontraba en una situación deplorable pues debido a la falta de mantenimiento el pavimento y las veredas estaban agrietadas y debilitadas por las lluvias y la humedad.

El museo está equipado con salas de exposiciones, un auditorio, un café-concert, talleres, una librería, el área administrativa y un espacio al aire libre, que una vez fue el estacionamiento, respetando la histórica chimenea de la ciudad. Los materiales propuestos son el concreto expuesto en toda la fachada y un volumen superior de vidrio negro para generar una zona de sombra escénica que maximiza la sensación de elevación flotante del volumen de hormigón.

Es un equipamiento de dinámica cultural que contribuye con la integración de las políticas públicas de la cultura, desarrollando las virtudes artísticas de la zona en el que se encuentra.

El proyecto arquitectónico ha potencializado la imagen cultural de la ciudad de Águeda, añadiendo un punto de encuentro y difusión artística más a la comunidad en el que está localizado, y generando el surgimiento de nuevas agrupaciones mediante sus talleres y espacios de exposición.



Figura 14. *Render de vista peatonal. Recuperado de <https://and-re.pt/caa-opens-today>*

Museo de Arte Moderno - Medellín, Colombia:



Figura 15. *Vista peatonal de la fachada principal.* Recuperado de <https://www.archdaily.pe>

Encargados: Alcaldía de Medellín y Museo de Arte Moderno.

Proyectistas: “Ctrl G” y “51-1 Arquitectos”.

Área: 7,000.00 m²

Año de culminación: 2015.

El proyecto en sí es una ampliación de lo que fue antes la planta siderúrgica “Talleres Robledo”, que en 1978 pasó a ser la sede del Museo de Arte Moderno de Medellín.

El diseño fue basado en la superposición volumétrica de los barrios informales ubicados en pendientes e integradas por medio de escaleras y terrazas. Según 51-1 Arquitectos (s.f.), se emplearon conceptos de flexibilidad, sentido común y cariño, valores necesarios para un edificio público. Su diseño abarca desde talleres, galerías de arte y tiendas hasta salones de concierto, un auditorio, restaurante en el último piso y un parque como recepción.

Dentro de sus instalaciones se desarrollan obras teatrales, presentaciones musicales, exposiciones, festivales de danza y sirve como punto de reunión para los vecinos de la ciudad. Además el parque al aire libre que alberga es ocupado mayormente por artistas callejeros y practicantes de danza.

El edificio no solo dio una la importancia cultural y artística al sector suroeste de la ciudad, sino también está cambiando el panorama industrial que posee. Además sirve como punto de entretenimiento y de encuentro entre artistas y vecinos.

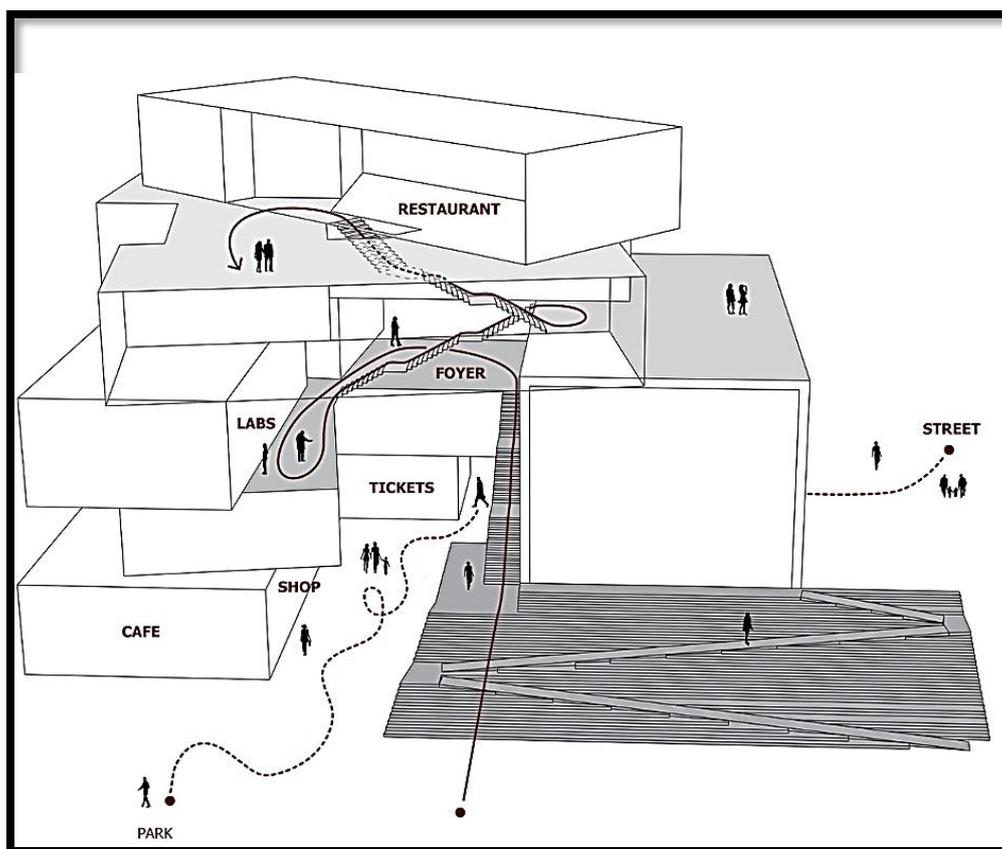


Figura 16. Esquema de distribución volumétrica. Recuperado de <https://www.archdaily.pe>

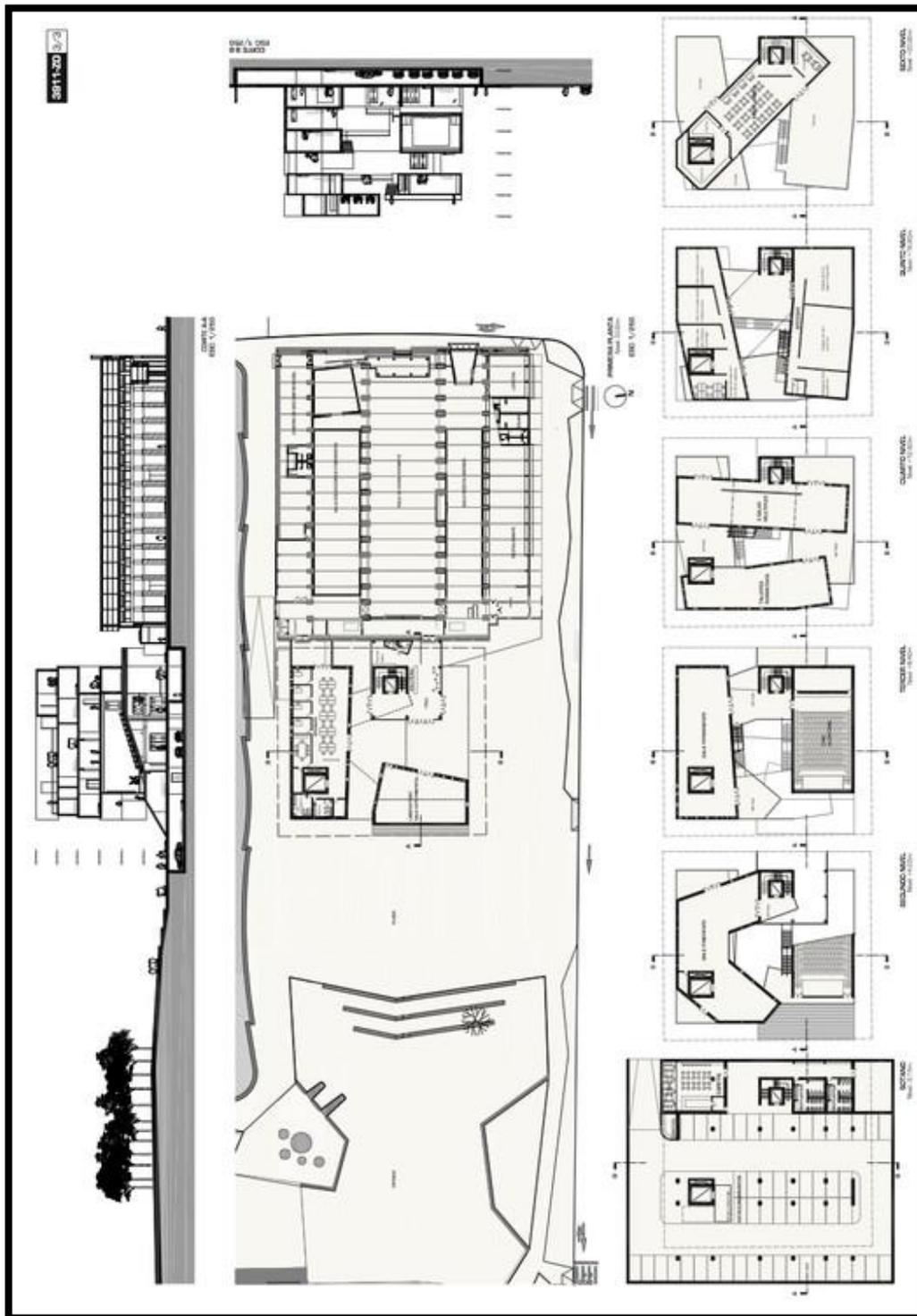


Figura 17. Plantas, cortes y elevaciones. Recuperado de <https://www.archdaily.pe>

Centro cultural Gabriela Mistral – Santiago, Chile



Figura 18. *Vista peatonal de la fachada principal. Recuperado de <https://es.wikiarquitectura.com>*

Encargados: Municipio de Santiago.

Proyectistas: Cristián Fernández Arquitectos, Lateral Arquitectura & Diseño

Área: 44000,00 m²

Año de culminación: 2008.

El proyecto tiene como enfoque principal el acceso a la libre cultura y la formación artística de la comunidad de Santiago.

El diseño fue planteado para revitalizar y cambiar el panorama del espacio público donde se encuentra lo que una vez fue la antigua sede de gobierno del régimen de Pinochet y que después de tres décadas era considerado por la población santiagueña como un sitio militarizado, para ello emplearon las fachadas de madera y la transparente para que también invite a los ciudadanos a sumarse a las dinámicas culturales que se desarrollan dentro. La propuesta tuvo éxito en ese sentido ya que cambió el entorno militar de la ciudad por el artístico, así como también proporcionar un nuevo eje cultural en la ciudad.

Dentro de sus instalaciones se desarrollan presentaciones, ensayos teatrales, danza y música, cuenta con dos salas para seminarios, dos aulas de artes virtuales y un estudio de grabación, posee una biblioteca, salas de lectura, de estudio y alberga una plaza que permite comunicarse con la ciudad.

El edificio permite promover las dinámicas artísticas y acaparar las necesidades culturales de la ciudad.

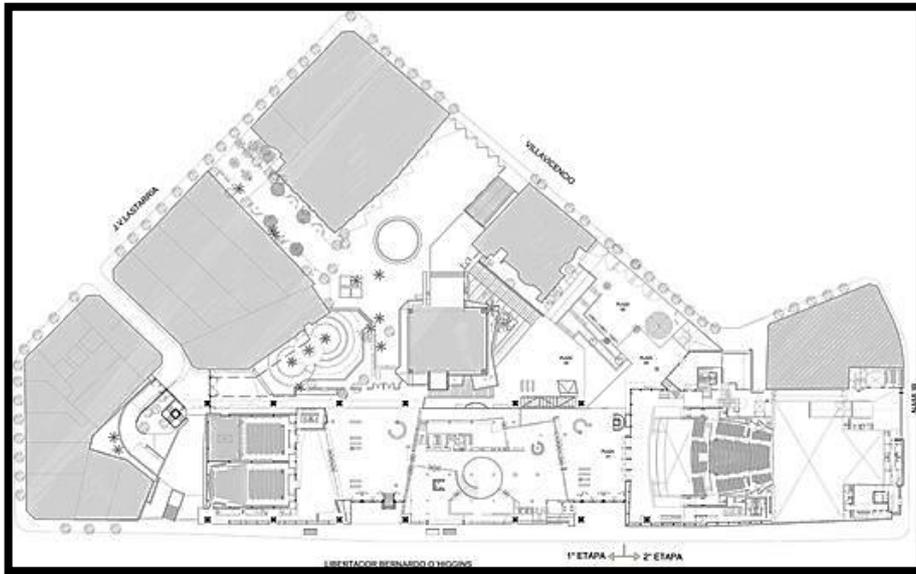


Figura 19. *Planta general.* Recuperado de <https://www.archdaily.pe>

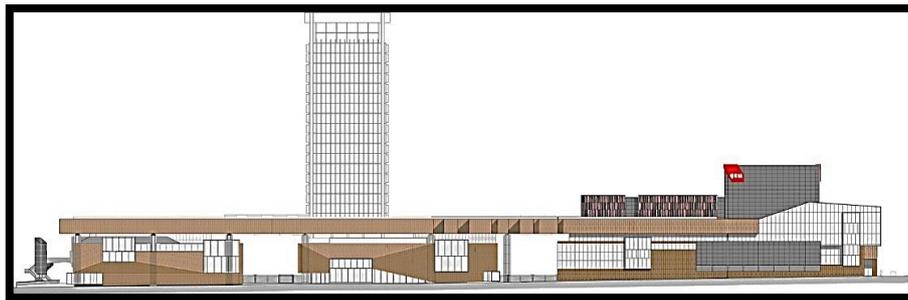


Figura 20. *Elevación frontal.* Recuperado de <https://www.archdaily.pe>



Figura 21. *Vista peatonal del hall y la entrada principal.* Recuperado de <https://revistavivelatinoamerica.com>

Parque cultural de Valparaíso – Valparaíso, Chile

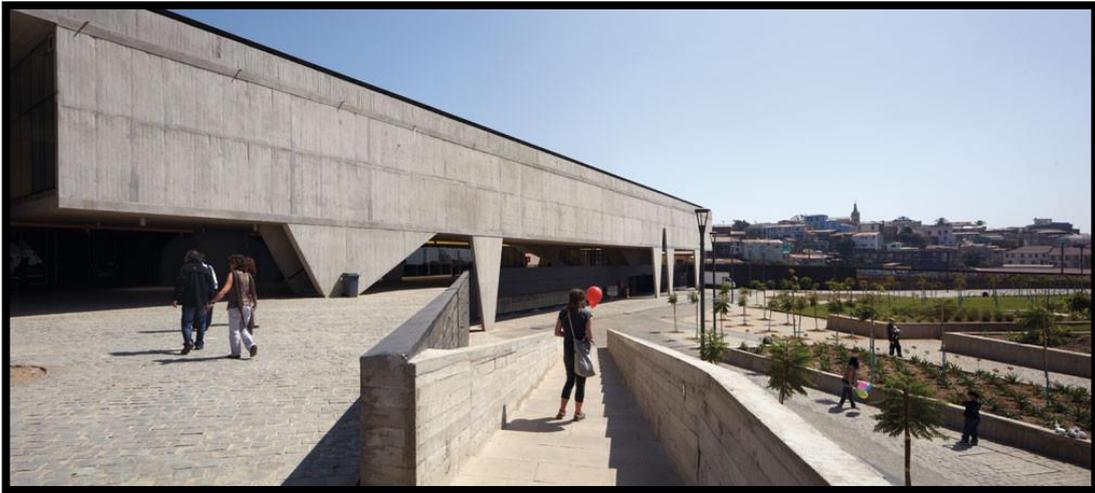


Figura 22. *Vista principal. Recuperado de <https://www.archdaily.pe>*

Encargados: Municipio de Valparaíso.

Proyectistas: Jonathan Holmes, Martin Labbé, Carolina Portugueseis, Osvaldo Spichiger

Área: 8711.00 m²

Año de culminación: 2011.

El proyecto es un nuevo eje cultural para la ciudad de Valparaíso y la región meridional de Chile, ahí se dan festividades, actividades y talleres desarrolladas por los artistas locales, nacionales e internacionales.

Consiste en una remodelación de un antiguo polvorín que funcionaba durante la colonia española y la ex cárcel de la ciudad como pabellones y un tercero para los talleres y galerías, teniendo así tres edificios construidos en distintas épocas: en la época colonial, republicana y contemporánea. Sus instalaciones sirven de uso cultural, alberga galerías, salas de exposición, estudios de grabación, talleres, un museo, salas de estudio, una biblioteca y un parque para el uso público, integrándose así a la ciudad y no dando la sensación de ser un espacio privado.

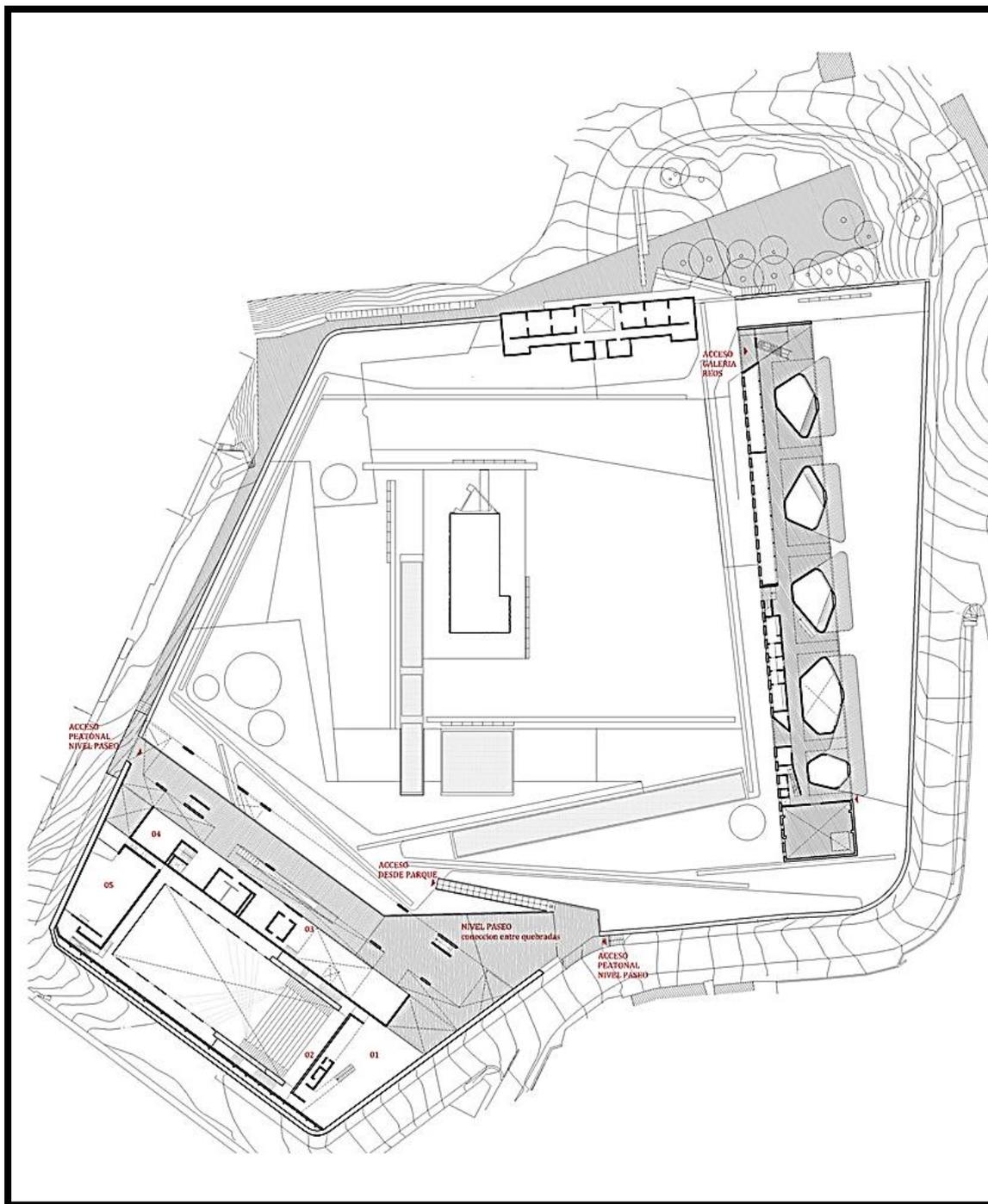


Figura 23. Distribución general. Recuperado de <https://www.archdaily.pe>

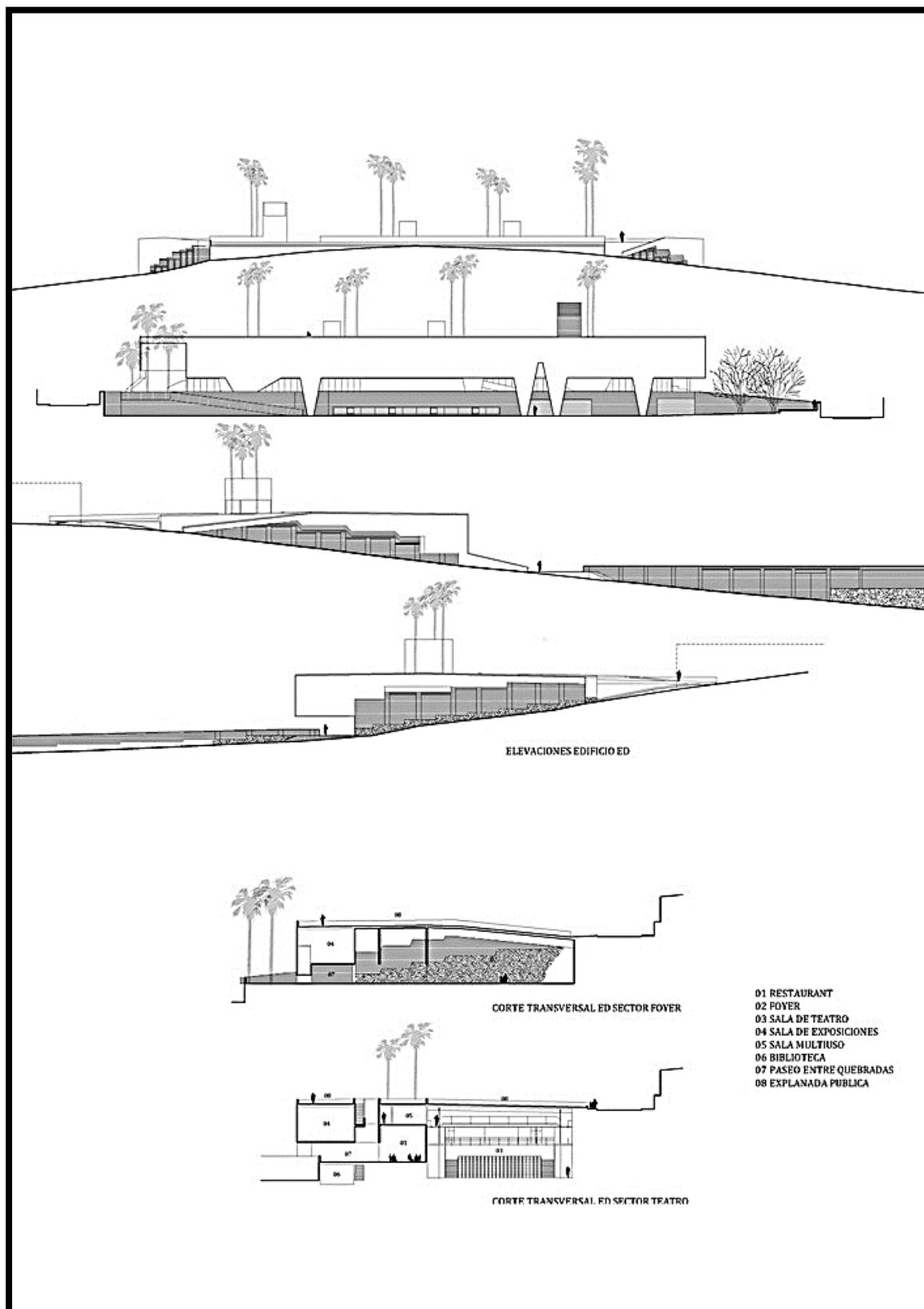


Figura 24. Cortes y elevaciones. Recuperado de <https://www.archdaily.pe>



Figura 25. Vista aérea. Recuperado de <https://www.archdaily.pe>



Figura 26. Vista aérea nocturna. Recuperado de <https://www.archdaily.pe>



Figura 27. Planta libre. Recuperado de <https://www.archdaily.pe>

A NIVEL NACIONAL

Museo de Arte Contemporáneo – Barranco, Lima:



Figura 28. Fachada principal. Recuperado de <http://armandoparedes.com>

Encargados: Municipalidad de Barranco.

Proyectistas: Arq. Frederick Cooper.

Área: 13,205.36 m².

Año de culminación: 2013.

De acuerdo con Roca-Rey (s.f.), director del museo, el complejo cultural “divulga, conserva, expone, estudia, deleita y origina reflexión con su patrimonio”.

Se desarrolló en donde existió el Zoológico de Lima, pero debido a malas gestiones y a la falta de mantenimiento se deterioró y el sitio necesitaba una intervención urgente.

El complejo cuenta con una sala de exposiciones para los proyectos de artistas emergentes, proyecciones y conversatorios; una segunda sala más grande donde se exhibe la colección de pinturas de artistas de renombre, y una tercera sala en el cual presentan las exposiciones temporales de arte nacional e internacional. Además cuenta con un Departamento de Colecciones, cuatro talleres, una cafetería y el área administrativa.



Figura 29. *Vista interna de la sala de exposición permanente. Recuperado de <http://www.maclima.pe>*

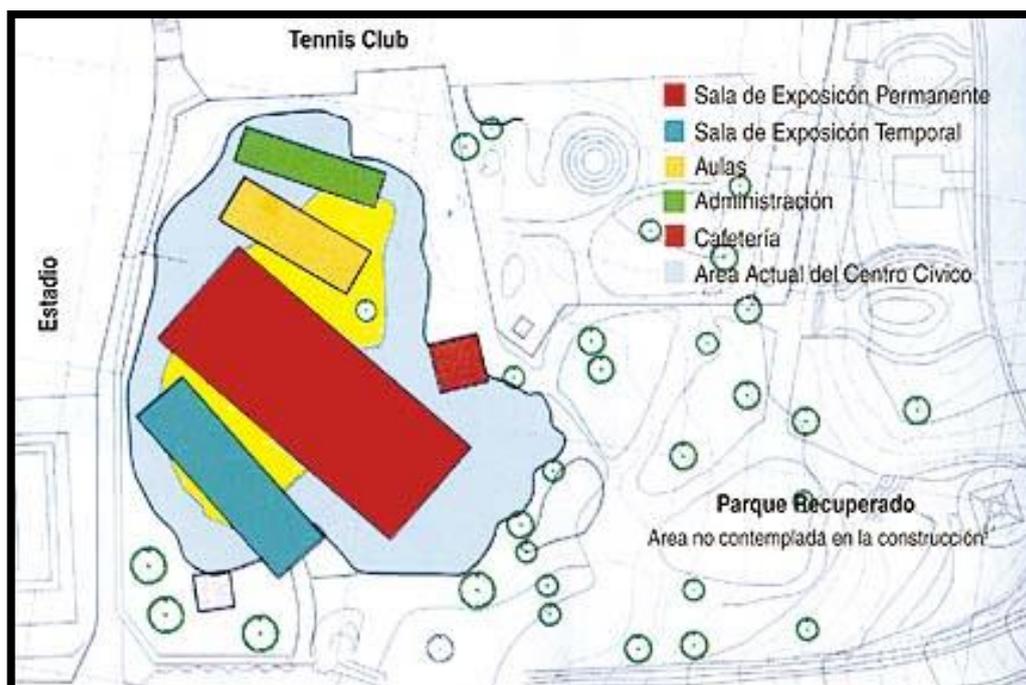


Figura 30. *Programación arquitectónica. Recuperado de <http://www.caretas.pe>*

Centro de Cultura, recreación y educación ambiental Sede Parque Zonal Huáscar (CREA Huáscar) – Villa El Salvador, Lima.



Figura 31. *Vista del anfiteatro. Recuperado de <https://www.archdaily.pe>*

Encargados: Municipalidad de Lima.

Proyectistas: Arquitectos Ronald Moreyra y Vanessa Torres.

Área: (No especifica).

Año de culminación: 2013.

El proyecto “CREA LIMA” es una red de equipamientos ubicados en los parques zonales de Lima Metropolitana, dentro de ellos se ubica el “CREA Huáscar” en el distrito de Villa El Salvador.

El proyecto cuenta con un programa enfocado en la difusión de conocimientos sobre la biodiversidad, el medio ambiente y la sostenibilidad.

Como parte de la metodología de diseño de estos equipamientos, se realizaron talleres de socialización con la comunidad de la zona de influencia del proyecto, con el objetivo de recoger sus opiniones y validar la propuesta. Estos talleres contaron con la participación de un equipo multidisciplinario que incluía gestores sociales, arquitectos, urbanistas, ingenieros y asesores temáticos, quienes contaron con el apoyo y asesoramiento de equipos técnicos.



Figura 32. Concepto y distribución. Recuperado de <https://www.archdaily.pe>

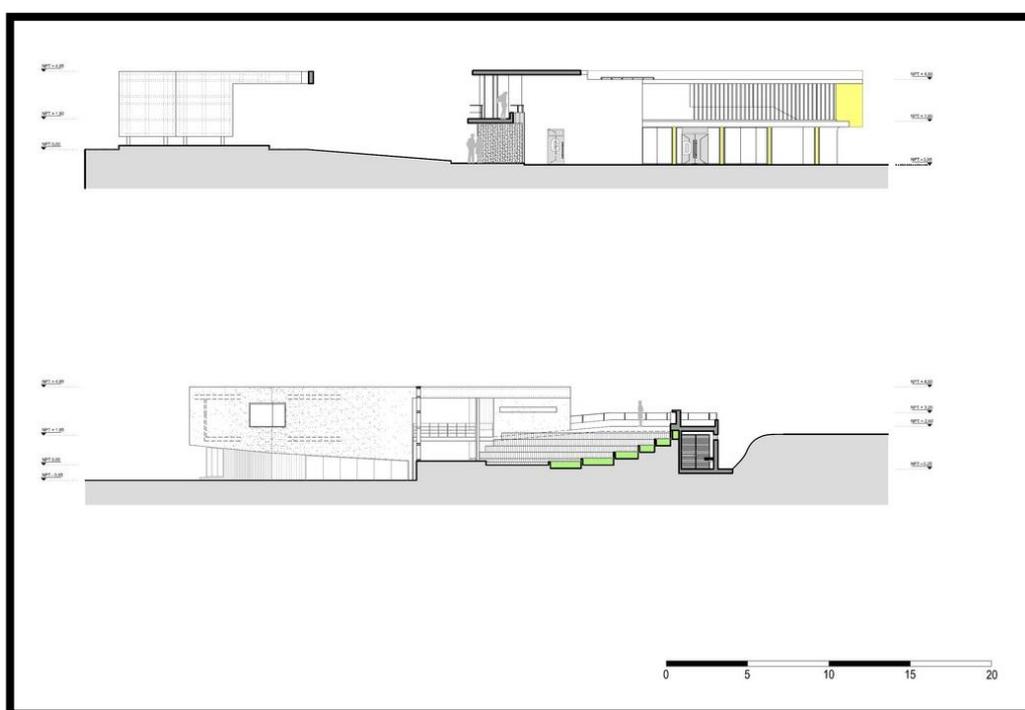


Figura 33. Cortes arquitectónicos. Recuperado de <https://www.archdaily.pe>

Proyecto Fitekantropus – Comas, Lima:



Figura 34. *Local comunal. Recuperado de <https://www.archdaily.pe>*

Encargados: FITECA.

Proyectistas: Javier Vera, Eleazar Cuadros, Lucía Nogales, Paula Villar, David Fontcuberta, Ezequiel Collantes.

Área: 280.00 m².

Año de culminación: 2017.

El proyecto sirve como catalizador cultural para el barrio de la Balanza en el distrito de Comas en el cual los grupos artísticos desarrollan sus actividades y de esta manera se apoderan del espacio público cambiando la imagen de la zona de ser un sector peligroso a uno cultural.

La propuesta alberga los siguientes puntos: la remodelación del local comunal San Martín junto y el Parque Tahuantinsuyo; el “Paseo de la cultura FITECA”, que consiste en la remodelación de la calle que conecta el local comunal con el colegio más cercano para los pasacalles y espacio de recreación y esparcimiento; la peatonalización de la calle Miraflores donde se encuentra la principal oficina de la FITECA para desarrollar una súper manzana en el sector; y una serie de remodelaciones de espacios públicos unidos por un camino de integración en el cual se permita recorrer todo el cerro y conectarse un anfiteatro y un parque mirador.

Su diseño partió de las necesidades de los vecinos plasmadas en dibujos y en su construcción también participaron ellos.

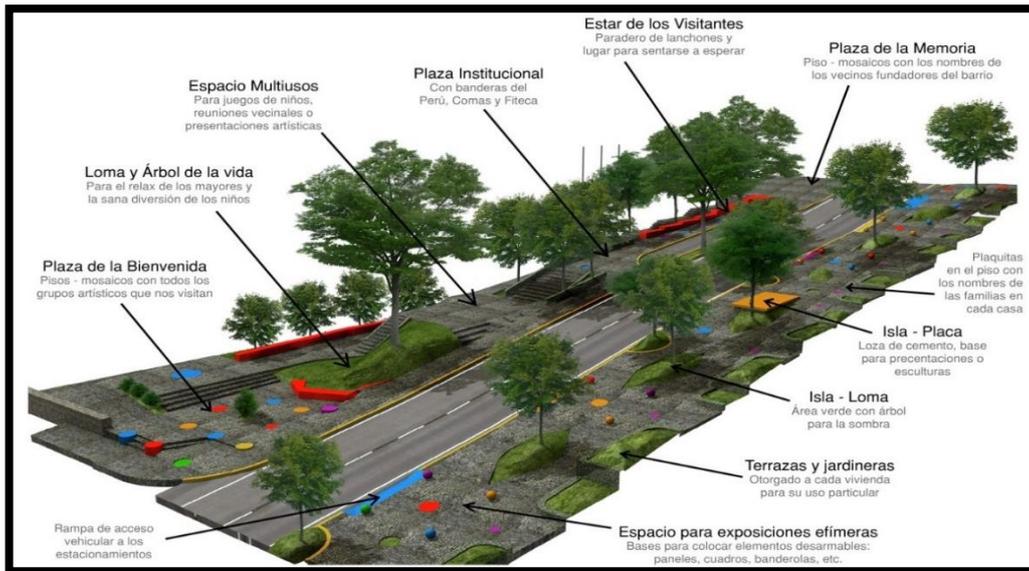


Figura 35. Paseo de la cultura FITECA. Recuperado de <https://www.archdaily.pe>



Figura 36. Vista peatonal del paseo de la cultura FITECA. Recuperado de <https://www.archdaily.pe>



Figura 37. Bajada al parque Tahuantinsuyo. Recuperado de <https://www.archdaily.pe>



Figura 38. *Distribución del local comunal por niveles.* Recuperado de <https://www.archdaily.pe>



Figura 39. *Elevación frontal.* Recuperado de <https://www.archdaily.pe>



Figura 40. *Elevación posterior.* Recuperado de <https://www.archdaily.pe>



Figura 41. *Elevación lateral derecho.* Recuperado de <https://www.archdaily.pe>

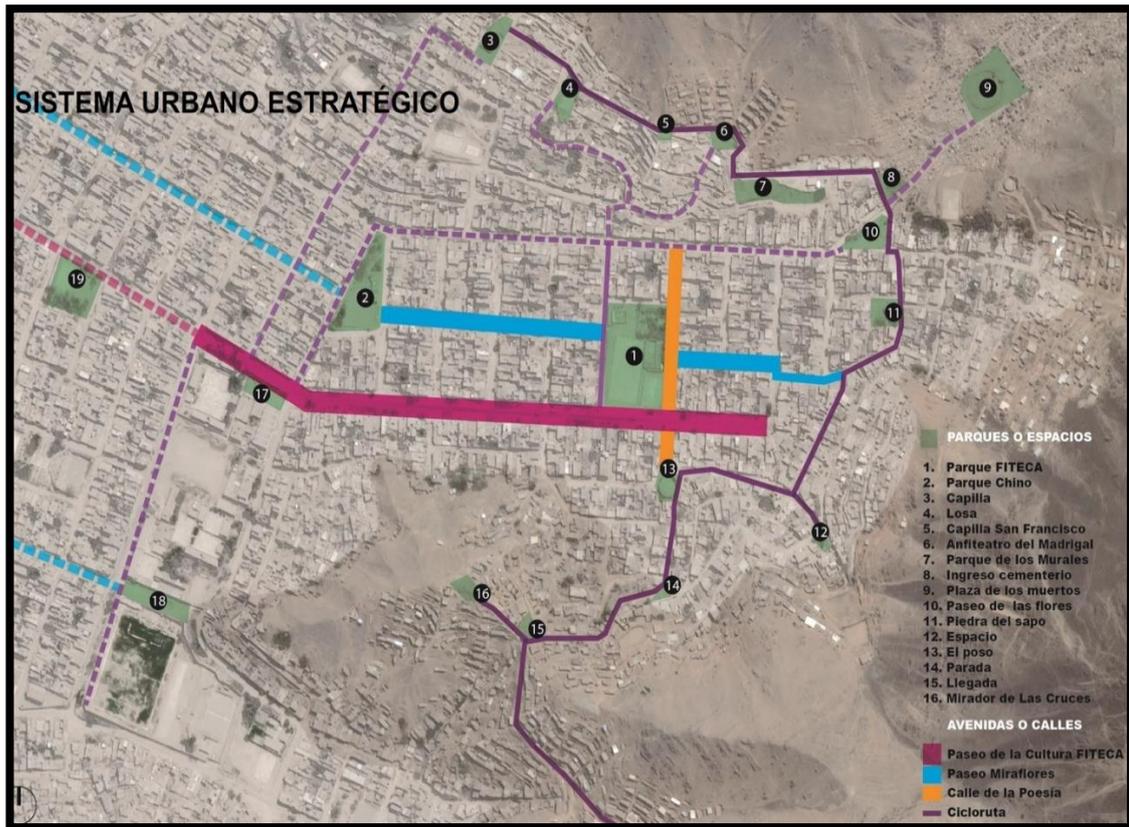


Figura 42. Sistema urbano estratégico. Recuperado de <https://www.archdaily.pe>

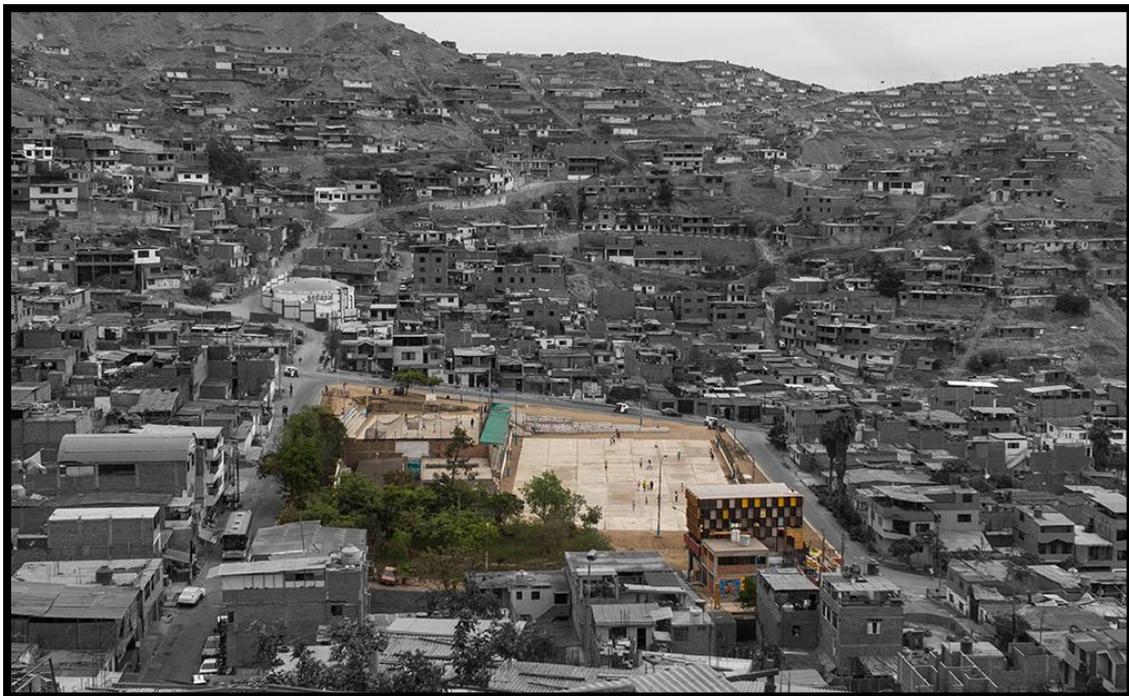


Figura 43. Vista aérea. Elaboración propia.

Plaza cultural Norte – La Molina, Lima:

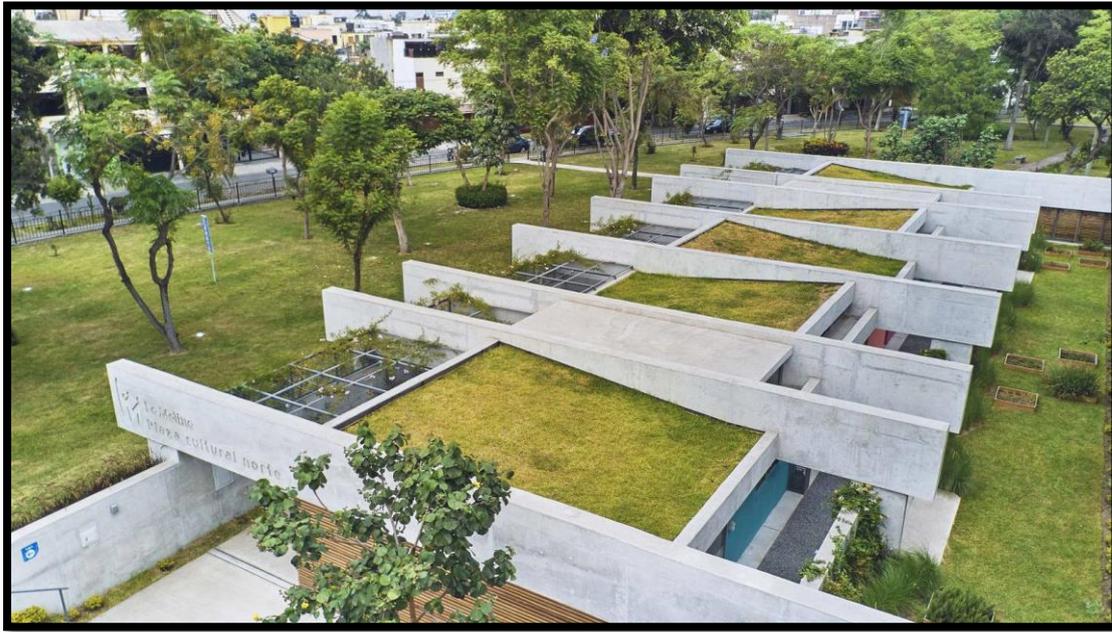


Figura 44. *Vista aérea. Recuperado de <https://www.archdaily.pe/>*

Encargados: Municipalidad de La Molina.

Proyectista: Oscar Gonzales Moix.

Área: 450.00 m².

Año de culminación: 2016.

La intervención en sí consta de varios equipamientos culturales dispersados por todo el distrito, pero la Plaza Cultural Norte es el que guarda mayor relación. Se creó con el fin de ser un lugar de encuentro y relajación con la intención de generar un panorama social en el grupo vecinal donde se encuentra.

Su diseño tiene la intención de generar sensaciones al visitante con el movimiento, los colores y el juego de luz natural en el inmueble. Se encuentra en un parque rodeado de viviendas con el fin de integrarse a la ciudad y no parecer un sitio exclusivo que no esté al alcance de todos. Su volumetría está compuesto por un juego de vigas que rematan en losas inclinadas dando la vista de un juego de formas, y entre cada viga se encuentra un techo verde. Su ingreso desciende a cierto desnivel pues su altura no debe romper con el paisajismo de la vecindad. Alberga patios, salas de uso múltiple, una agroteca y principalmente talleres.

Su diseño contribuye con el medio ambiente y el paisajismo de la zona.

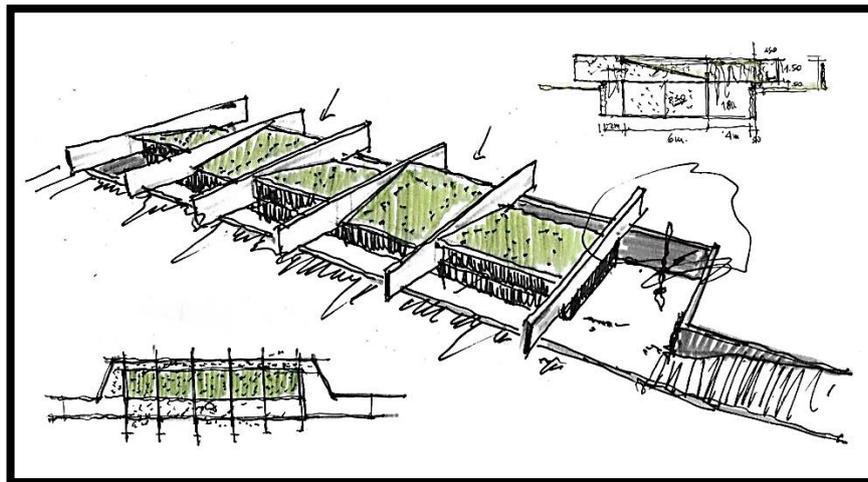


Figura 45. Boceteo. Recuperado de <https://www.archdaily.pe/>



Figura 46. Corredor posterior. Recuperado de <https://www.archdaily.pe/>



Figura 47. Vista fachada izquierda. Recuperado de <https://www.archdaily.pe/>

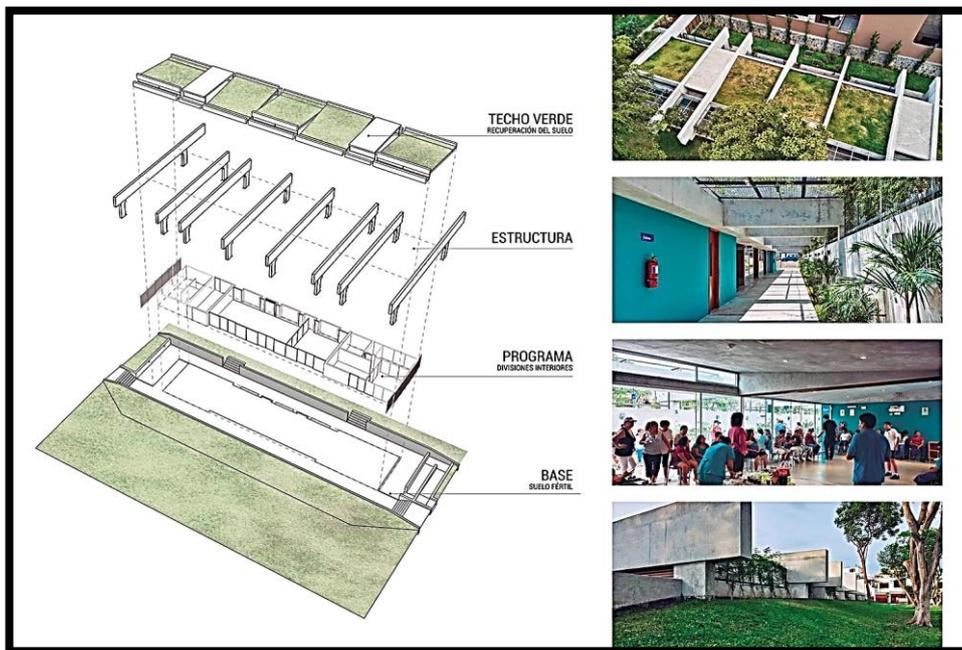


Figura 48. Distribución en isometría. Recuperado de <https://www.archdaily.pe/>

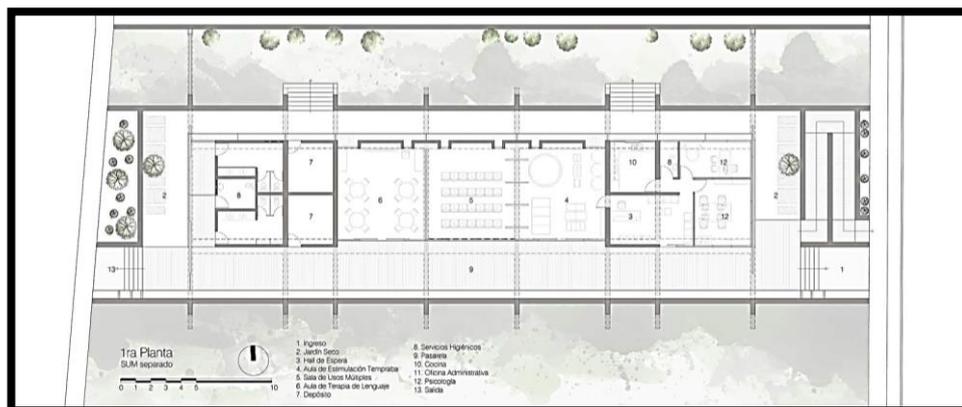


Figura 49. Primera planta. Recuperado de <https://www.archdaily.pe/>

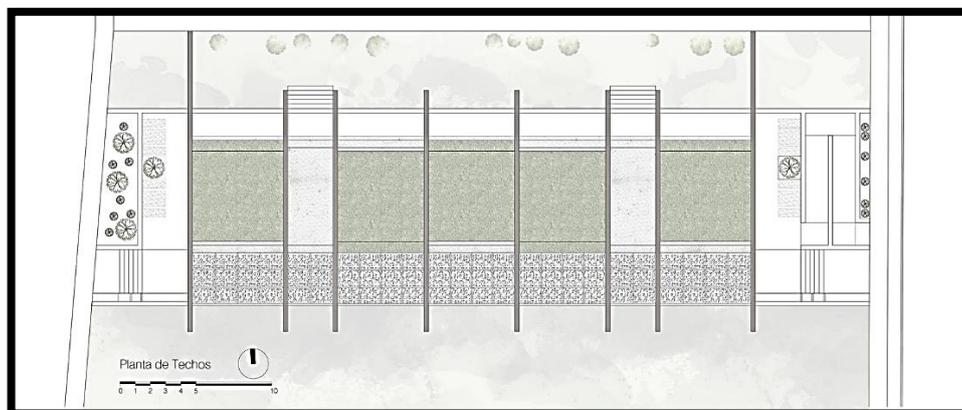


Figura 50. Planta de techos. Recuperado de <https://www.archdaily.pe/>

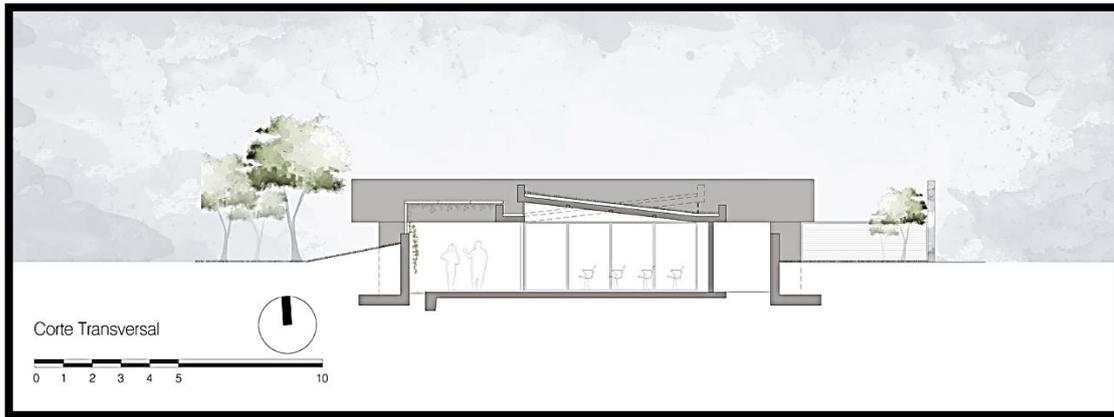


Figura 51. Corte transversal. Recuperado de <https://www.archdaily.pe/>

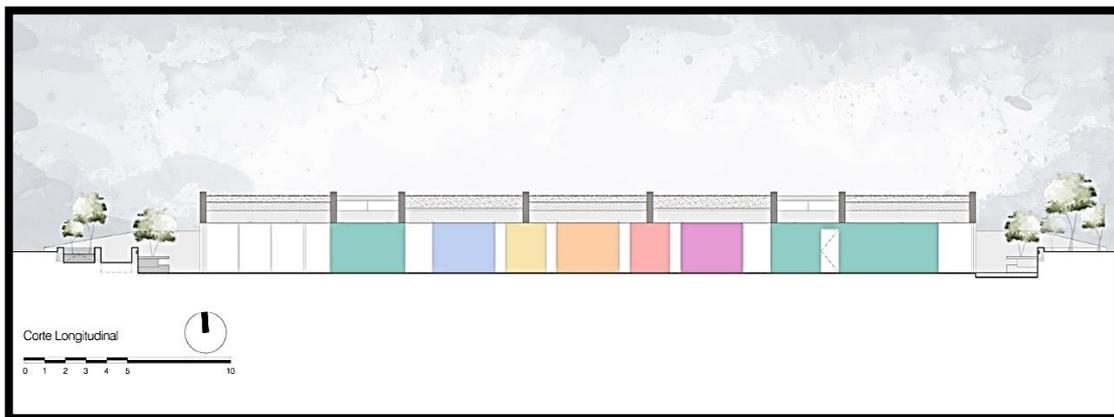


Figura 52. Corte longitudinal 1. Recuperado de <https://www.archdaily.pe/>

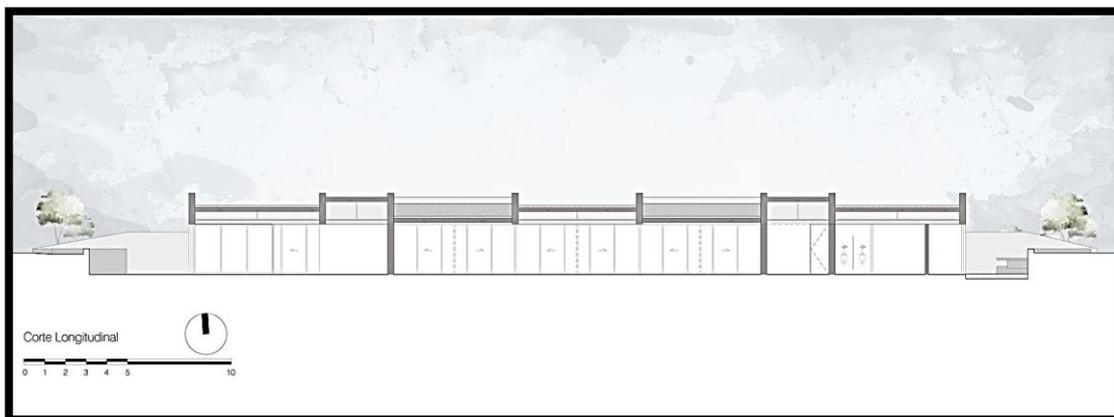


Figura 53. Corte longitudinal 2. Recuperado de <https://www.archdaily.pe/>

1.5. TEORÍAS RELACIONADAS AL TEMA

Con la teoría de Foster en su libro “El complejo arte y arquitectura”, guarda relación con el tema de investigación porque el autor se enfoca en la cultura de la clase predominante y en los equipamientos culturales de los grandes arquitectos que no lograron consolidarse con ellos por lo que se requiere diseñar uno que no solo de solución a sus necesidades culturales sino que también sea un sitio donde puedan sentirse identificados.

En el caso del libro “Arte en el espacio público: barrios artísticos y revitalización urbana” de Fernández y Lorente, se relaciona con el tema de investigación porque se trata de analizar el mismo fenómeno que repercute si se desarrolla un adecuado equipamiento dentro de una zona muy cultural, a lo que los autores denominaron el “efecto Guggenheim”.

En relación con el libro “Lima. Espacio público, arte y ciudad” de Hamann, las posiciones de Ludeña y Tokeshi se relacionan con el tema de investigación y en especial con la variable barrio artístico pues ambos explican cómo repercute la cultura y el arte en el espacio público. Ludeña explica sobre el origen y la propagación de la cultura “chicha” y cómo esta se manifiesta en la ciudad, y para el desarrollo del parque cultural se debe tomar muy en cuenta ya que no solo debe albergar los espacios para las actividades artísticas sino también identificarse con la sociedad en que está. En cuanto a Tokeshi, se relaciona con la variable parque cultural porque debe tener salas y talleres que desarrollen el arte callejero, como también un espacio que se integre al espacio público.

Acerca del libro “Los barrios artísticos como base local de la cultura global” de Rius, guarda relación con este tema porque se trata de dar solución a las carencias de equipamientos culturales en las zonas marginadas pues el autor sostiene que mucho se ha planteado para el desarrollo del arte elitista y no se considerado casi nada el popular.

Respecto al Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, sirve para reconocer la magnitud que abarcaría la variable parque cultural respecto al distrito. Su tipología ya ha sido tratada anteriormente en la fundamentación de la primera variable, el cual arroja mayor relación con la categoría “Centro cultural” de la tabla 4.

Sobre la norma A.090 del Reglamento Nacional de Edificaciones, es importante en esta investigación ya que brinda las especificaciones técnicas para un equipamiento cultural y el área mínima que debe albergar sus ambientes. Esta relación ha sido tratada en la fundamentación de la primera variable.

Además, las Normas Técnicas para el Diseño de Locales de Educación Básica Regular del Ministerio de Educación son importantes en esta investigación para determinar el aforo en ambientes de actividad artística. Esta relación ha sido tratada en la fundamentación de la primera variable.

Finalmente, la “Guía Creación y Organización de Talleres de Arte” del Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Coperazione Italiana y Programa Sociedad sin Violencia, guarda relación con este tema ya que las manifestaciones artísticas sirven como medios de transformación para la sociedad y la ciudad, sobre todo para los sectores segregados. Mediante la propagación de los barrios artísticos, la población menos favorecida y los jóvenes sumidos en el hampa y el abandono pueden encontrar en el arte y la creatividad un medio para desarrollarse como personas y puedan reintegrarse a la sociedad, beneficiando no solo a ellos sino al resto de los ciudadanos en cuanto a su seguridad.

1.6. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.6.1 PROBLEMA GENERAL

¿De qué manera un parque cultural influye en el desarrollo de los barrios artísticos en el distrito de Ventanilla, 2018?

1.6.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Cómo la arquitectura escénica influye en el desarrollo del arte comunitario en el distrito de Ventanilla, 2018?
- ¿La arquitectura social influye en el desarrollo de las intervenciones artísticas en el distrito de Ventanilla, 2018?
- ¿De qué modo la arquitectura educativa influye en el desarrollo de la inclusión social en el distrito de Ventanilla, 2018?

1.7. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

1.7.1. SOCIAL

Según los objetivos planteados en esta investigación, sus resultados permiten encontrar soluciones a las carencias de equipamiento cultural que sufre el distrito de Ventanilla y su tipología respecto a las necesidades culturales de la sociedad. Con tales resultados se pretende servir como modelo de intervención arquitectónica para la propagación y desarrollo de manifestaciones culturales y artísticas de la sociedad y también como medio para mitigar la segregación y delincuencia.

1.7.2. TEÓRICA

Esta investigación está cimentada bajo teorías de expertos en el tema de equipamientos culturales y del comportamiento cultural de la sociedad, como Foster, Ludeña, Bianchini, Tokeshi, Fernandez, Lorente, entre otros, además se tomó en cuenta las normativas arquitectónicas vigentes a nivel nacional del Reglamento Nacional de Edificaciones y de los Ministerios de Educación y el de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Por otro lado, esta investigación contribuye con el conocimiento existente de equipamientos culturales y su importancia en la sociedad cuyos resultados podrán sistematizarse en una propuesta arquitectónica para ser incorporado como un nuevo tema para la arquitectura.

1.7.3. METODOLÓGICA

El proyecto se desarrolla a través de etapas de estudio, la primera consiste en investigar la realidad del sector y analizarla para concluir con un diagnóstico que muestra las condiciones favorables y los problemas físicos, la segunda es realizar un muestreo de la población de estudio para recolectar datos mediante encuestas y analizarlas mediante el SPSS 24, y tercera sobre contrastar y analizar todo lo recopilado para determinar las conclusiones y las recomendaciones finales de esta investigación.

1.7.4. PRÁCTICA

Esta investigación se realiza debido a la necesidad de mejorar y contribuir con el desarrollo de los equipamientos culturales a nivel nacional. Además sirve de aporte para el estudio del comportamiento cultural de la sociedad y dar solución a sus problemas mediante una propuesta arquitectónica; también puede dar origen a teorías sobre la arquitectura como herramienta de solución a problemas sociales y culturales, y a normativas o reglamentos de diseño sobre equipamientos culturales.

1.8. OBJETIVOS:

1.8.1. GENERAL:

Determinar la influencia del parque cultural para el desarrollo de los barrios artísticos en el distrito de Ventanilla, 2018.

1.8.2. ESPECÍFICOS:

- Determinar la influencia que ejerce la arquitectura escénica en el desarrollo del arte comunitario en el distrito de Ventanilla, 2018.
- Determinar la influencia que ejerce la arquitectura social en el desarrollo de las intervenciones artísticas en el distrito de Ventanilla, 2018.
- Determinar la influencia que ejerce la arquitectura educativa en el desarrollo de la inclusión social en el distrito de Ventanilla, 2018.

1.9. HIPÓTESIS:

1.9.1. GENERAL:

El parque cultural influye en el desarrollo de los barrios artísticos en el distrito de Ventanilla, 2018.

1.9.2. ESPECÍFICOS:

- La arquitectura escénica sí influye en el desarrollo del arte comunitario en el distrito de Ventanilla, 2018.
- La arquitectura social sí influye en el desarrollo de las intervenciones artísticas en el distrito de Ventanilla, 2018.
- La arquitectura educativa sí influye en el desarrollo de la inclusión social en el distrito de Ventanilla, 2018.

II. MÉTODO

2.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación corresponde al correlacional, por lo tanto, es de nivel transversal, cuyo diagrama es el siguiente:



Dónde:

M: Es la muestra.

x_0 : Es la variable independiente que se va a observar

y_0 : Es la variable dependiente que se va a observar

R: Es la interrelación entre las dos variables.

2.2. ESTRUCTURA METODOLÓGICA

Se realizó el siguiente procedimiento.

1. Revisión de la literatura
2. Revisión de referentes arquitectónicos
3. Muestreo poblacional
4. Formulación de encuestas
5. Validación de encuestas por expertos y alfa de Cronbach
6. Prueba piloto
7. Baremación
8. Empleo de SPSS 24 para análisis de las encuestas
9. Cálculo de correlaciones mediante el Rho de Spearman
10. Análisis estadístico resumido en tablas de frecuencia gráficos de barras
11. Descripción de los resultados, conclusiones y recomendaciones
12. Estudio de campo: del distrito y del terreno

2.3. VARIABLES, OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 9. *Operacionalización de variables.*

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA	RANGO	INSTRUMENTO
PARQUE CULTURAL	Arquitectura escénica	Talleres escénicos	ESCALA LIKERT Muy en desacuerdo (1) Desacuerdo (2) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3) De acuerdo (4) Muy de acuerdo (5)	ALTO	Dim. 1= Tres Preguntas (1,2,3) Dim. 2= Tres Preguntas (4,5, 6) Dim. 3= Tres Preguntas (7,8. 9)
		Festividades			
		Escenografía			
	Arquitectura social	Identidad cultural			
		Espacio de interacción social			
		Integración social			
	Arquitectura educativa	Talleres de arte			
		Espacio público			
		Espacialidad ideal			
		Panorama artístico-cultural			
BARRIO ARTÍSTICO	Arte comunitario	Participación colectiva			
		Colectivos artísticos			
		Murales	BAJO		
	Intervención artística	Actividades urbano-artísticas			
		Pasacalles			
		Desarrollo personal			
Inclusión social	Desarrollo social				
	Delincuencia juvenil				

Fuente: Elaboración propia.

2.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población del grupo residencial B1 del sector Pachacútec en el distrito de Ventanilla conforma 500 habitantes según el Sistema de Información Geográfica para Emprendedores citando al INEI (2007).

Para consideración dentro de este estudio, se empleó el rango de edades entre los 12 hasta los 29 años, el cual conforma el 30.20% del distrito de Ventanilla según el INEI (19 de agosto del 2014). Utilizando la misma lógica, se aplicó el porcentaje a la población conformada del grupo residencial B1 del sector Pachacútec, dando como resultado 151.

Para la muestra se usó la siguiente fórmula según Gabaldón (1969).

$$n = \frac{Z^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{(N - 1)e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Dónde:

n= Tamaño de Muestra

Z= Nivel de Confianza al 90%

N= Tamaño de Población

p= Variabilidad positiva

q= Variabilidad Negativa

e= Margen de error (10%)

Reemplazando:

$$n = \frac{(1.645)^2(151) (0.50) (0.50)}{(151 - 1)(0.10)^2 + (1.645)^2(0.50)(0.50)}$$

$$n = \frac{145.0204}{(1.50) + (0.67650625)}$$

$$n = 46.9341377$$

Como resultado se obtiene una muestra de 47 personas para el grupo residencial B1 del sector Pachacútec en el distrito de Ventanilla.

2.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN Y MEDICIÓN DE DATOS, VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

El instrumento empleado en la investigación es el cuestionario de preguntas, el cual se basa en función a las variables, las dimensiones e indicadores desarrollados con anterioridad para conocer la percepción de la muestra encuestada.

Para realizar la aplicación del cuestionario se ha validado mediante la aprobación de tres expertos y su confiabilidad ha sido medida por el coeficiente del Alfa de Cronbach no sin antes desarrollar una prueba piloto de 10 encuestados.

Tabla 10. *Aprobación de expertos*

EXPERTO	PERTINENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	PORCENTAJE (%)
Mgstr. Arq. Victor Reyna Ledezma	✓	✓	✓	100
Mgstr. Arq. Juan José Espinola Vidal	✓	✓	✓	100
Mgstr. Arq. Jorge Vergel Polo	✓	✓	✓	100

Fuente: Elaboración propia.

La fórmula para la confiabilidad es la siguiente:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

Donde:

α = Alfa

K= Número de Preguntas

Vi= Varianza de cada ítem

Vt= Varianza Total

Al aplicarse la fórmula:

$$\alpha = \frac{18}{18 - 1} \left[1 - \frac{12.124}{54.838} \right]$$

$$\alpha = 1.06[0.93]$$

$$\alpha = 0.846$$

Se determina entonces que el grado de confiabilidad es aceptable con un coeficiente del alfa de Cronbach de 0.846.

2.6. MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS

Se hizo mediante el programa Estadístico IBM SPSS Statistics 24 para procesar y presentar los resultados de las encuestas realizadas. Para la contrastación de la hipótesis se ha empleado la fórmula del rho de Spearman con sus respectivos valores:

Tabla 11. *Valorización del Rho de Spearman.*

Valores del Rho (ρ)	
1.00	Correlación positiva grande y perfecta
0.90 a 0.99	Correlación positiva muy alta
0.70 a 0.89	Correlación positiva alta
0.40 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.20 a 0.39	Correlación positiva baja
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0	Correlación nula
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
-0.20 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.40 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.70 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.90 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-1.00	Correlación negativa grande y perfecta

Fuente: Elaboración propia.

Para los resultados de las variables y las dimensiones, se aplicó la baremación con los siguientes datos:

Tabla 12. *Baremación de las dimensiones.*

Valores para las dimensiones	
Mínimo	3
Máximo	15
Rango	$15 - 3 = 12$
Intervalo	$12/3 = 4$
Escala	
Malo	De 3 a 7
Regular	De 8 a 12
Bueno	De 13 a 15

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 13. *Baremación de las variables.*

Valores para las variables	
Mínimo	9
Máximo	45
Rango	$45 - 9 = 36$
Intervalo	$36/3 = 12$
Escala	
Malo	De 12 a 21
Regular	De 22 a 34
Bueno	De 35 a 45

Fuente: Elaboración propia.

2.7. ALCANCES Y LIMITACIONES

La muestra encuestada tiene un límite de edad ya que mayormente los jóvenes están más involucrados en el fenómeno de los barrios artísticos.

La información obtenida de las manifestaciones artísticas en el distrito de Ventanilla ha sido muy poco.

Sobre las estadísticas poblacionales sobre manifestaciones culturales y artistas del distrito han sido muy escasos.

Los referentes arquitectónicos a nivel nacional son escasos y se concentran mayormente en la ciudad de Lima.

La recopilación de tesis también representó un problema ya que muchos no consideran a los barrios artísticos en su análisis o realizan su propuesta cultural para resolver otro tipo de problemática.

Los recursos para esta investigación fueron muy limitadas ya que solo está financiado por el investigador y con apoyo familiar.

2.8. ASPECTOS ÉTICOS

La realización formal de esta investigación sigue el riguroso cumplimiento de normas, métodos y técnicas establecidas por la Universidad César Vallejo. El estudio no causará ningún tipo de daño moral ni mucho menos físico a las personas que se encuestarán o que participen de esta investigación, solo se manejarán datos estadísticos mas no personales solo con el fin de recopilar la percepción que la sociedad tiene a este tema que se está investigando. De igual manera la redacción, los datos y la citación de autores han sido aplicados según la norma de referencias de estilo American Psychological Association (APA) y el índice impuesto por la universidad.

III. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

3.1. RECURSOS Y PRESUPUESTO

Recursos:

La encuesta, fichas de observación, escritorio, hojas bond, cuadernos, lapiceros, portaminas, borrador, tajador, computadora, internet, dinero en efectivo, planos del distrito de Ventanilla en físico y digital, celular, cámara digital y memoria USB.

Presupuesto:

Tabla 14. *Presupuesto.*

Bienes	COSTO (S/.)
Libros y separatas	100.00
Alimentación	240.00
Útiles	24.00
Otros	35.00
Servicios	
Internet	338.00
Luz	67.00
Computadora	150.00
Copias	85.00
Transporte	250.00
Impresiones	70.00
Otros	30.00
Total	1389.00

Fuente: Elaboración propia.

3.2. FINANCIAMIENTO

Este proyecto de investigación fue financiado por mi persona a través de lo ahorrado en mi experiencia laboral y del apoyo brindado por mis familiares en todo el proceso, desde que se inició hasta la culminación.

3.3. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Tabla 15. *Cronograma de ejecución.*

Actividades	Marzo				Abril				Mayo				Junio			
	Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Revisión bibliográfica	X															
Problemática		X														
Marco referencial		X	X													
Teorías relacionadas			X	X												
Planteamiento del problema				X	X	X										
Recolección de datos							X	X								
Análisis de datos									X	X						
Discusión										X	X	X				
Conclusión											X	X				
Recomendaciones											X	X				

Fuente: Elaboración propia.

IV. RESULTADOS

3.1. RESULTADOS DE LA VARIABLE

Tabla 16. Resultados sobre la variable parque cultural.

Nivel	f	%
Malo	6	12,8
Regular	6	12,8
Bueno	36	74,5
Total	47	100,0

Fuente: Elaboración propia.

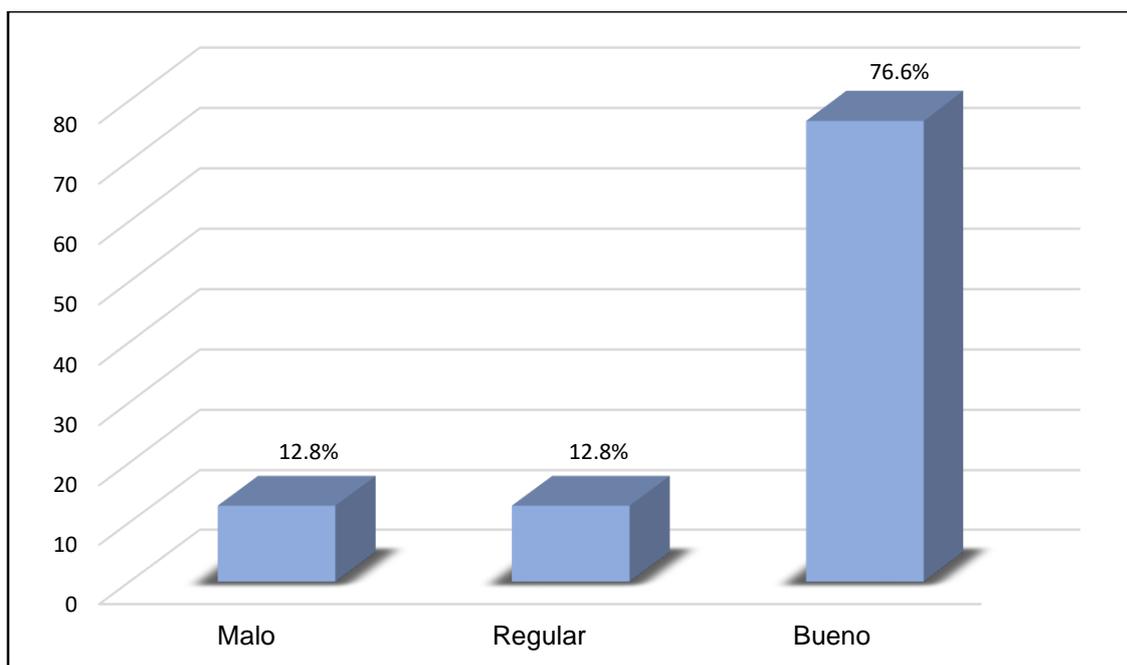


Figura 54. Gráfico de barras sobre la variable parque cultural.

La tabla 16 y la figura 54 indican que de los 47 encuestados, 36 consideran que el parque cultural es bueno representando un 76,6%, 5 encuestados que son el 10,6% piensan que es regular y 6 encuestados que vienen a ser el 12,8% opinan que es malo.

Tabla 17. Resultados sobre las dimensiones de la variable parque cultural.

Nivel	Arquitectura escénica		Arquitectura social		Arquitectura educativa	
	f	%	f	%	f	%
Malo	6	12,8	3	6,4	6	12,8
Regular	6	17,0	10	21,3	7	14,9
Bueno	33	70,2	34	72,3	34	72,3
Total	47	100,0	47	100,0	47	100,0

Fuente: Elaboración propia.

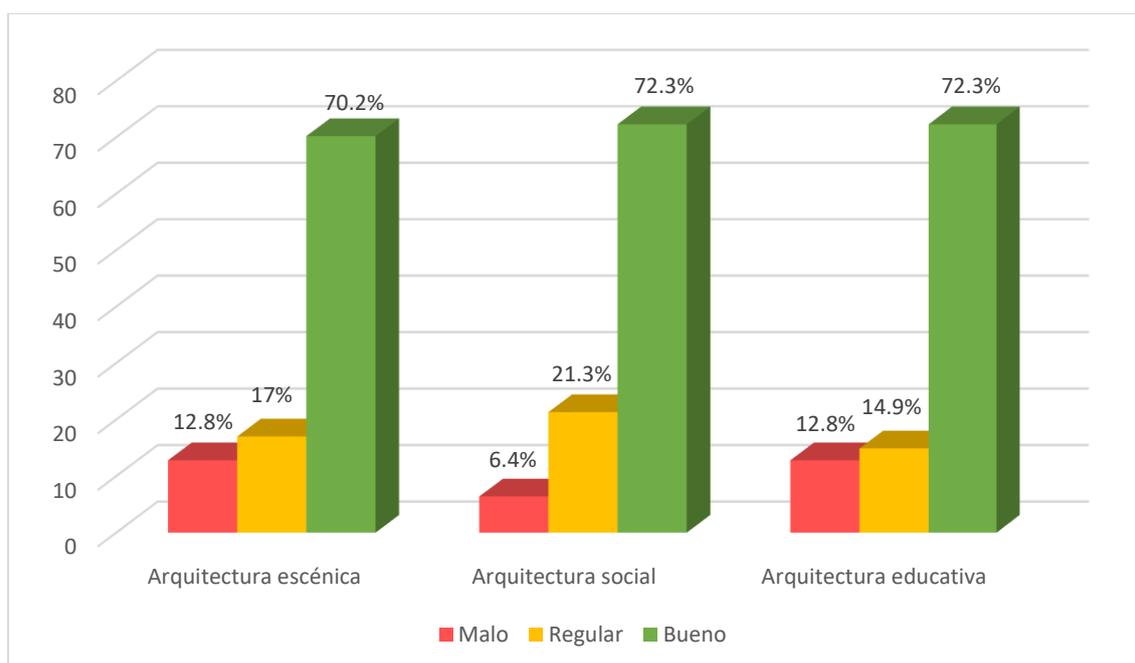


Figura 55. Gráfico de barras sobre las dimensiones de la variable parque cultural.

Según los resultados obtenidos, en la dimensión arquitectura escénica el 70,2% considera que es bueno, el 17,0% piensa que es regular y el 12,8% opina que es malo. En cuanto a la dimensión arquitectura social, el 72,3% considera que es bueno, el 21,3% piensa que es regular y el 6,4% opina que es malo. Por último, en la dimensión arquitectura educativa el 72,3% considera que es bueno, el 14,9% piensa que es regular y el 12,8% opina que es malo.

Tabla 18. Resultados sobre la variable barrio artístico.

Nivel	f	%
Malo	7	14,9
Regular	4	8,5
Bueno	36	76,6
Total	47	100,0

Fuente: Elaboración propia.

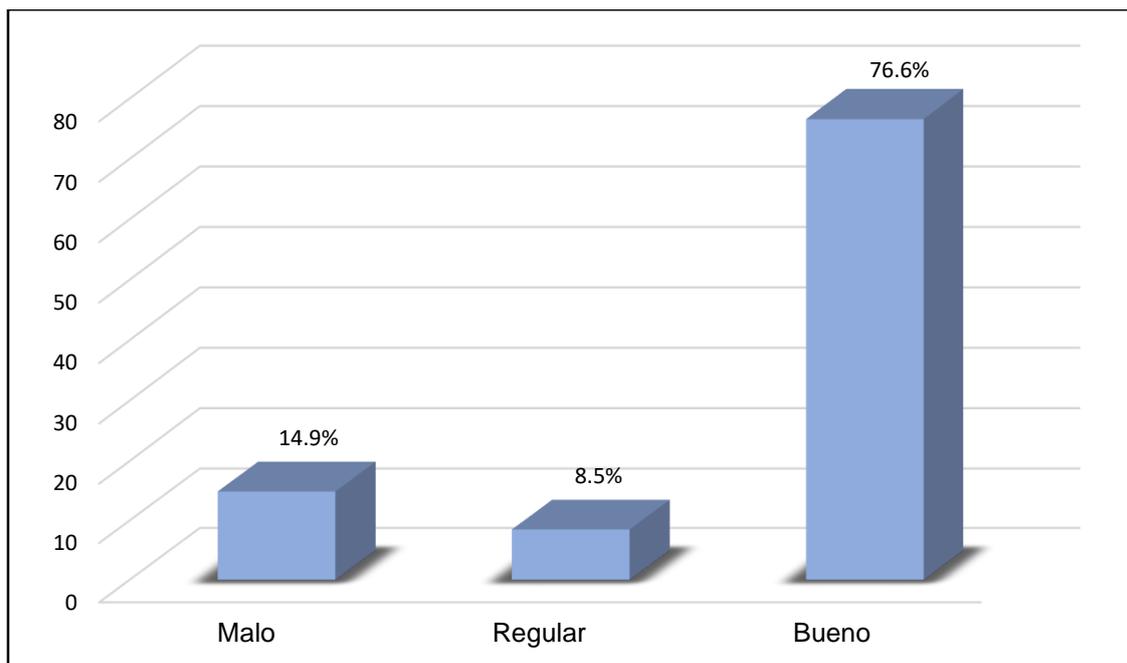


Figura 56. Gráfico de barras sobre la variable barrio artístico.

La tabla 18 y la figura 56 indican que de los 47 encuestados, 36 consideran que el barrio artístico es bueno representando un 76,6%, 4 encuestados que son el 8,5% piensan que es regular y 7 encuestados que vienen a ser el 14,9% opinan que es malo.

Tabla 19. Resultados sobre las dimensiones de la variable barrio artístico.

Nivel	Arte comunitario		Intervención artística		Inclusión social	
	f	%	f	%	f	%
Malo	7	14,9	1	2,1	9	19,1
Regular	6	12,8	9	19,1	4	8,5
Bueno	34	72,3	37	78,7	34	72,3
Total	47	100,0	47	100,0	47	100,0

Fuente: Elaboración propia.

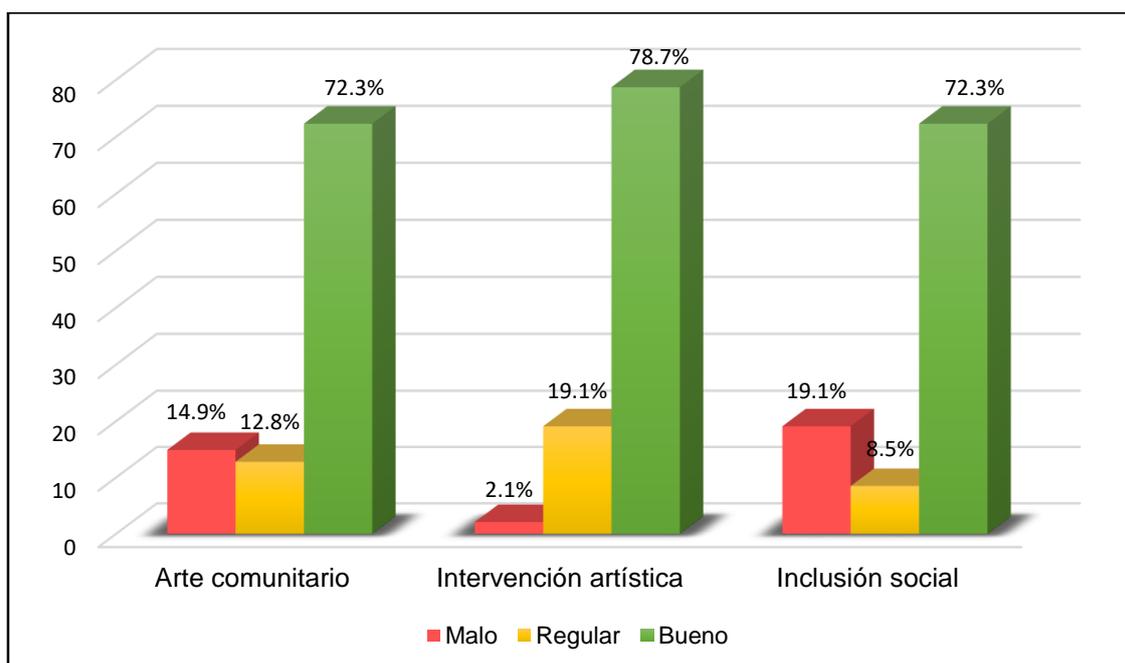


Figura 57. Gráfico de barras sobre las dimensiones de la variable barrio artístico.

De acuerdo a los resultados obtenidos, en la dimensión arte comunitario el 72,3% considera que es bueno, el 12,8% piensa que es regular y el 14,9% opina que es malo. Referente a la dimensión intervención artística, el 78,7% considera que es bueno, el 19,1% piensa que es regular y el 2,1% opina que es malo. Y en cuanto a la dimensión inclusión social el 72,3% considera que es bueno, el 6,5% piensa es regular y el 19,1% opina que es malo.

PRUEBA DE HIPÓTESIS

Prueba de Hipótesis general

H₀: No existe relación alguna la variables parque cultural y barrio artístico según la muestra encuestada del grupo residencial B1 del sector Pachacútec en el distrito de Ventanilla al 2018.

H₁: Existe relación entre la variables parque cultural y barrio artístico según la muestra encuestada del grupo residencial B1 del sector Pachacútec en el distrito de Ventanilla al 2018.

La tabla 20 demuestra que sí existe una relación alguna entre la variables parque cultural y barrio artístico. De acuerdo con el Rho de Spearman, el coeficiente de correlación es 0,933 representando este resultado como moderado con un nivel de significación estadístico de $p=0,000$, razón por la cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Se concluye que la variable parque cultural se relaciona positivamente con la variable barrio artístico según la muestra encuestada del grupo residencial B1 del sector Pachacútec en el distrito de Ventanilla al 2018, con un Rho de Spearman de 0,933 y una significancia estadística de $=0,000$.

Tabla 20. *Prueba de hipótesis general.*

			Parque cultural	Barrio artístico
Rho de Spearman	Parque cultural	Coeficiente de correlación	1,000	,933**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	47	47
	Barrio artístico	Coeficiente de correlación	,933**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	47	47

Fuente: Elaboración propia.

Prueba de hipótesis específica 1

H₀: No existe relación entre las dimensiones arquitectura escénica y arte comunitario según la muestra encuestada del grupo residencial B1 del sector Pachacútec en el distrito de Ventanilla al 2018.

H₁: Existe relación entre las dimensiones arquitectura escénica y arte comunitario según la muestra encuestada del grupo residencial B1 del sector Pachacútec en el distrito de Ventanilla al 2018.

Según la tabla 21, existe relación entre las dimensiones arquitectura escénica y arte comunitario según la muestra encuestada del grupo residencial B1 del sector Pachacútec en el distrito de Ventanilla al 2018, con un Rho de Spearman de 0,973 y una significancia estadística de $p=0.000$. Entonces se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 21. *Prueba de hipótesis específica 1.*

			Arquitectura escénica	Arte comunitario
Rho de Spearman	Arquitectura escénica	Coeficiente de correlación	1,000	,973**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	47	47
	Arte comunitario	Coeficiente de correlación	,973**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	47	47

Fuente: Elaboración propia.

Prueba de hipótesis específica 2

H₀: No existe relación entre las dimensiones arquitectura social e intervención artística según la muestra encuestada del grupo residencial B1 del sector Pachacútec en el distrito de Ventanilla al 2018.

H₁: Existe relación entre las dimensiones arquitectura social e intervención artística según la muestra encuestada del grupo residencial B1 del sector Pachacútec en el distrito de Ventanilla al 2018.

De acuerdo con la tabla 22, la arquitectura social se relaciona con la intervención artística según la muestra encuestada del grupo residencial B1 del sector Pachacútec en el distrito de Ventanilla al 2018, arrojando un Rho de Spearman de 0,946 y una significancia estadística de $p=0.000$. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 22. Prueba de hipótesis específica 2.

			Arquitectura social	Intervención artística
Rho de Spearman	Arquitectura social	Coeficiente de correlación	1,000	,946**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	47	47
	Intervención artística	Coeficiente de correlación	,946**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	47	47

Fuente: Elaboración propia.

Prueba de hipótesis específica 3

H₀: No existe relación entre las dimensiones arquitectura educativa e inclusión social según la muestra encuestada del grupo residencial B1 del sector Pachacútec en el distrito de Ventanilla al 2018.

H₁: Existe relación entre las dimensiones arquitectura educativa e inclusión social según la muestra encuestada del grupo residencial B1 del sector Pachacútec en el distrito de Ventanilla al 2018.

En la tabla 23, se puede apreciar que la arquitectura educativa se relaciona con la inclusión social según la muestra encuestada del grupo residencial B1 del sector Pachacútec en el distrito de Ventanilla al 2018, con un Rho de Spearman de 0,925 y una significancia estadística de $p=0.000$. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 23. Prueba de hipótesis específica 3.

			Arquitectura educativa	Inclusión social
Rho de Spearman	Arquitectura educativa	Coefficiente de correlación	1,000	,925**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	47	47
	Inclusión social	Coefficiente de correlación	,925**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	47	47

Fuente: Elaboración propia.

V. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos responden en su mayoría “bueno” para las dos variables y la relación entre ellas es favorable con un rho de Spearman de 0.933, donde el parque cultural sí influye en el desarrollo de los barrios artísticos en el distrito de Ventanilla, 2018. Lo obtenido se asemeja a la teoría de Fernández y Lorente sobre el desarrollo de un barrio cultural a través de un equipamiento que sabe responder ante estas demandas, el cual denominaron “efecto Guggenheim”, de igual modo mantiene relación con la tesis de Parra (2006) sobre “Centro de producción y difusión de la música chilena. Avenida Matucana, Comuna de Santiago, Santiago de Chile” donde su propuesta arquitectónica se relaciona y desarrolla el entorno cultural de la ciudad de Santiago de Chile. Del mismo modo con los referentes arquitectónicos como el Museo de Arte Moderno de Medellín, el Fitekantropus y el Parque cultural de Valparaíso que sirvieron como entes desarrolladores culturales para sus respectivas ciudades. Entonces la relación del equipamiento cultural y el barrio artístico es que la primera variable sirve de catalizador o dinamizador de la segunda variable.

Para la primera hipótesis específica, los resultados arrojaron en su mayoría “bueno” para ambas dimensiones y la relación se establece con un rho de Spearman de 0.973, lo cual indica que la arquitectura escénica sí influye en el desarrollo del arte comunitario en el distrito de Ventanilla, 2018. Los resultados guardan mucha relación con lo que afirma Martuchelli sobre la escénica como la integración de la arquitectura con las demás artes, dado que en el arte comunitario se trabajan las disciplinas artísticas en la sociedad y la dimensión escénica del parque cultural permiten su desarrollo y difusión. Además, se relaciona con la teoría de Tokeshi en el que un equipamiento permite desarrollar mejor las manifestaciones artísticas desarrolladas en el espacio público.

En el caso de la segunda hipótesis específica, los resultados fueron en su mayoría “bueno” para ambas dimensiones y la relación se establece con un rho de Spearman de 0.946, determinando que la arquitectura social sí influye en el desarrollo de las intervenciones artísticas en el distrito de Ventanilla, 2018. Guarda relación con la tesis de Loo (2017) sobre “Centro de formación y difusión de artes visuales para Tarapoto”, donde su propuesta arquitectónica se integra con los ciudadanos y el empleo de los materiales de la zona permiten identificarse con los usuarios reforzando las necesidades sociales y de espacio público e interrelación

de Tarapoto; de igual modo con la tesis de Palacios (2017) sobre “Centro Cultural en Santiago de Surco”, donde el área no techada previa a su centro cultural sirve para eventos y manifestaciones artísticas que puedan ser más apreciadas por el público, permitiendo la comunicación e interrelación entre los vecinos; también con la tesis de Bravo (2012) sobre “Centro cultural y comunitario de la ciudad de El Chaco” donde su propuesta se integra con el paisaje del entorno y fomenta las actividades sociales, culturales y económicas. Respecto a los referentes arquitectónicos, guarda relación con el “Fitekantropus” ya que su arquitectura diseñada en base a las necesidades los ciudadanos de La Balanza permite desarrollar las manifestaciones artísticas de la zona y la integración entre los vecinos; y también con el CREA Huáscar, cuyo uso es aprovechado por los vecinos de Villa el Salvador permitiendo libremente manifestar sus capacidades artísticas.

Para la tercera hipótesis específica, los resultados fueron mayormente “bueno” y la relación es fuerte con un rho de Spearman de 0.925, donde la arquitectura educativa sí influye en el desarrollo de la inclusión social en el distrito de Ventanilla, 2018. Guarda relación con la tesis de Terán y Jaramillo (2015) sobre “Diseño arquitectónico de un Centro de difusión y exposición para la cultura roquera de Quito en la Parroquia de Quitumbe”, en la cual su propuesta permite la inclusión y el desarrollo artístico de la tribu urbana de los roqueros en la sociedad de Quito, igualmente con el Centro Cultural Gabriela Mistral en Santiago, donde sus talleres permiten la libre expresión de todas las clases sociales de la ciudad.

Otro punto importante a considerar es que los resultados arrojaron por lo general “bueno” para las variables y sus respectivas dimensiones ya que la mayoría de los encuestados están muy de acuerdo con que la zona cuente con un equipamiento cultural que responda a sus necesidades culturales y con las actividades artísticas que se dan dentro de la zona de estudio, por lo que se puede deducir esto como una carencia que requiere ser solucionada y que la sociedad la necesita urgentemente.

VI. CONCLUSIONES

En conclusión, el parque cultural sí influye en el desarrollo de los barrios artísticos en el distrito de Ventanilla al 2018, con una correlación significativa de Spearman de 0.933 y un grado de aceptación en su mayoría “bueno” para ambas variables, motivo por el cual se requiere dotar de un parque educativo pues las actividades artísticas en el espacio público, el arte comunitario, los colectivos artísticos, las festividades y manifestaciones culturales que desarrollan son frecuentes y bien vistas por la población de la zona de estudio.

De acuerdo a los resultados para la primera hipótesis, la arquitectura escénica sí influye en el desarrollo del arte comunitario en el distrito de Ventanilla al 2018, con una correlación significativa de Spearman de 0.973 y un grado de aceptación en su mayoría “bueno” para ambas dimensiones, por tales razones es indispensable implementar los espacios o talleres destinados al desarrollo escénico para fortalecer las capacidades tanto teatrales como circenses y dancísticas, las festividades de los colectivos artísticos y las actividades culturales que se dan en el espacio público.

Según los resultados para la segunda hipótesis, la arquitectura social sí influye en el desarrollo de las intervenciones artísticas en el distrito de Ventanilla, 2018, con una correlación significativa de Spearman de 0.946 y un grado de aceptación en su mayoría “bueno” para ambas dimensiones, por ende es importante implementar el área de uso público del parque cultural para que pueda servir como medio de integración entre la sociedad y los artistas de la zona estudiada y también como ambiente que permita desarrollar más actividades y festividades públicas y gratuitas que se dan bastante en el distrito.

Respecto a la tercera hipótesis, los resultados indican que la arquitectura educativa sí influye en el desarrollo de la inclusión social en el distrito de Ventanilla, 2018, con una correlación significativa de Spearman de 0.925 y un grado de aceptación en su mayoría “bueno” para ambas dimensiones, entonces es importante dotar de talleres para el desarrollo de las disciplinas artísticas, salas de exposición, galerías, estudios de grabación, aulas e inclusive espacios educativos accesibles y abiertos al público.

VII. RECOMENDACIONES

En primer lugar las normativas y reglamentos de diseño para este tipo de equipamientos a nivel nacional han sido muy limitadas, por lo que se recomienda al Ministerio de Cultura o en el Reglamento Nacional de Edificaciones que esta tesis sirva de punto de partida para solucionar este inconveniente.

Existen deficiencias de equipamientos que sepan responder las demandas culturales de la sociedad, a nivel nacional más se da solución arquitectónica a las manifestaciones culturales del arte elitista y no tanto para el arte popular, así como también la ubicación de estos equipamientos los hace menos accesibles a las demás clases sociales, por lo que es importante que a nivel nacional deban implementarse equipamientos acordes a las necesidades culturales de la sociedad y que esta investigación sirva como mecanismo de entendimiento para poder conseguirlo.

Debido a la fuerte aceptación de ambas variables y sus respectivas dimensiones, los futuros profesionales en la carrera y sobre todo las autoridades deben tomar en cuenta esta problemática pues es una necesidad que a nivel nacional requiere la intervención inmediata de profesionales, porque aún hasta la fecha de culminar este trabajo la población se autofinancian y sin la ayuda de nadie logran desarrollar sus propios equipamientos culturales.

Al Ministerio de Cultura se recomienda hacer un estudio sobre las manifestaciones culturales de los sectores periféricos y marginales y ofrecer datos estadísticos para conocer el grado de presencia que tienen en la sociedad.

A las autoridades del distrito de Ventanilla se recomienda desarrollar este tipo de equipamientos pues la zona es muy propicia para manifestaciones culturales y artísticas dentro de la región Callao.

Además, este tema sirve de punto de partida a otros investigadores ya sea de la arquitectura o de otra especialidad sobre el arte popular y el comportamiento cultural de la sociedad. También sugerir a expertos, en especial a nivel nacional, que estudien las causas que originan a los barrios artísticos en zonas marginadas.

En esta investigación la variable arquitectónica sí responde adecuadamente a un ambiente cultural, lo cual se recomienda a futuros investigadores aplicarlo a un contexto distinto para conocer si da el mismo resultado, de no darse el caso, plantear otras teorías donde un equipamiento no dinamice, sino origine ambientes culturales en la ciudad.

VIII. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

**IX. FACTORES VÍNCULO ENTRE INVESTIGACIÓN Y PROPUESTA
SOLUCIÓN – ANÁLISIS URBANO**

9.1. DATOS GEOGRÁFICOS: UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA PROPUESTA, RELIEVE, CLIMA, ETC.

UBICACIÓN

- DEPARTAMENTO : LIMA
- PROVINCIA : Callao
- DISTRITO : Ventanilla
- SECTOR : Pachacútec
- URBANIZACIÓN : Grupo residencial B1
- COORD. UTM : 11°51'20"S 77°04'25"W

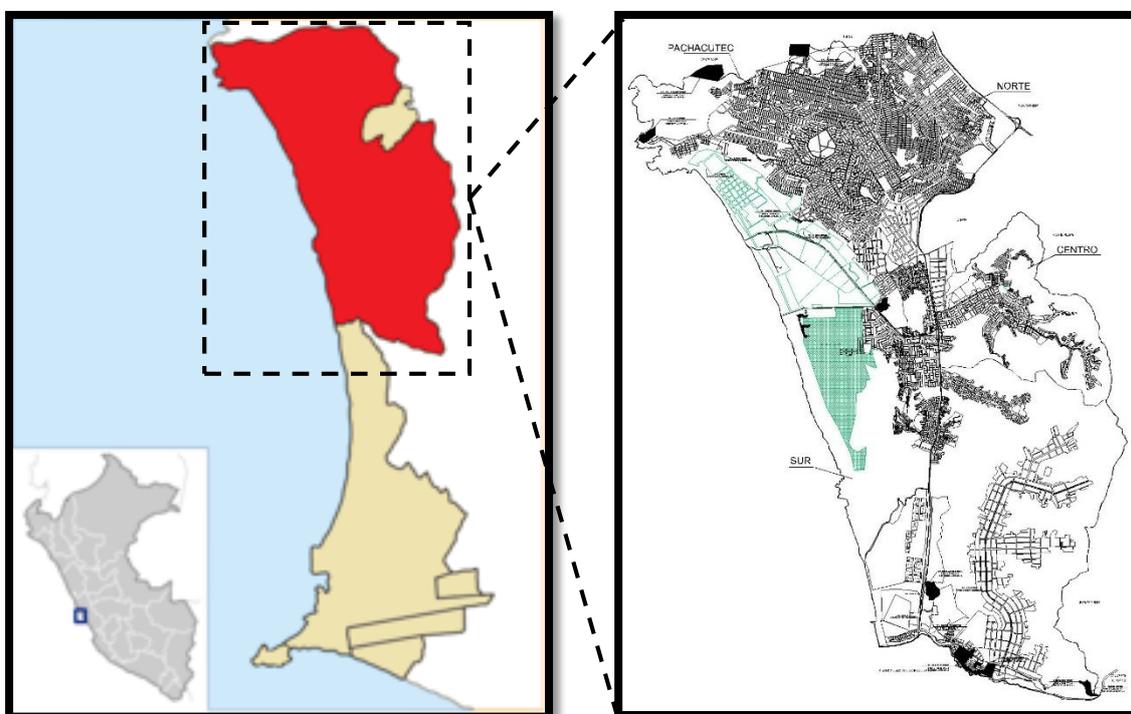


Figura 58. Localización de Ventanilla. Elaboración propia.

LOCALIZACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta de intervención estará ubicada en el grupo residencial B1 del sector Pachacútec en el distrito de Ventanilla. Actualmente es un terreno descampado con un área de 14 577.26 m y se encuentra en total estado de abandono. Está ubicado en un eje muy concurrido puesto que está cerca de instituciones educativas, el mercado “Hatun Inca”, el Local Comunal Multiservicios (Centro cultural) y la agencia municipal en Pachacútec.



Figura 59. Localización del área a intervenir. Elaboración propia.

TOPOGRAFÍA

Ventanilla posee un relieve como pronunciado en sus zonas urbanizadas, el sentido de la pendiente predomina en dirección de sur a norte y de este a oeste (Ver lámina L-01). Su pendiente es poco pronunciada por todo el eje de la Av. Néstor Gambetta y se incrementa a medida que se acerca a la periferia. Además, Ventanilla posee los puntos más altos de toda la provincia del Callao, algunos cerros llegan a superar los 500 msnm.

El sector Sur presenta en su mayoría suelos rocosos y de mayor seguridad; el sector Centro abarca zonas de mayor riesgo en sentido al litoral marítimo, pero la parte urbanizada está en zona segura; el sector Pachacútec presenta mayormente en sus cimientos suelo arcilloso, seguro y desértico, aunque en el límite con el mar el suelo es menos resistente de características pantanosas y riesgosas; mientras tanto el sector Norte presenta en su totalidad suelo seguro tipo arcilloso.



Figura 60. Vista aérea del sector sur de Ventanilla. Recuperado de Google Maps.



Figura 61. Vista aérea del sector centro de Ventanilla. Recuperado de Google Maps.



Figura 62. Vista aérea del sector Pachacútec de Ventanilla. Recuperado de Google Maps.



Figura 63. Vista aérea del sector norte de Ventanilla. Recuperado de Google Maps.

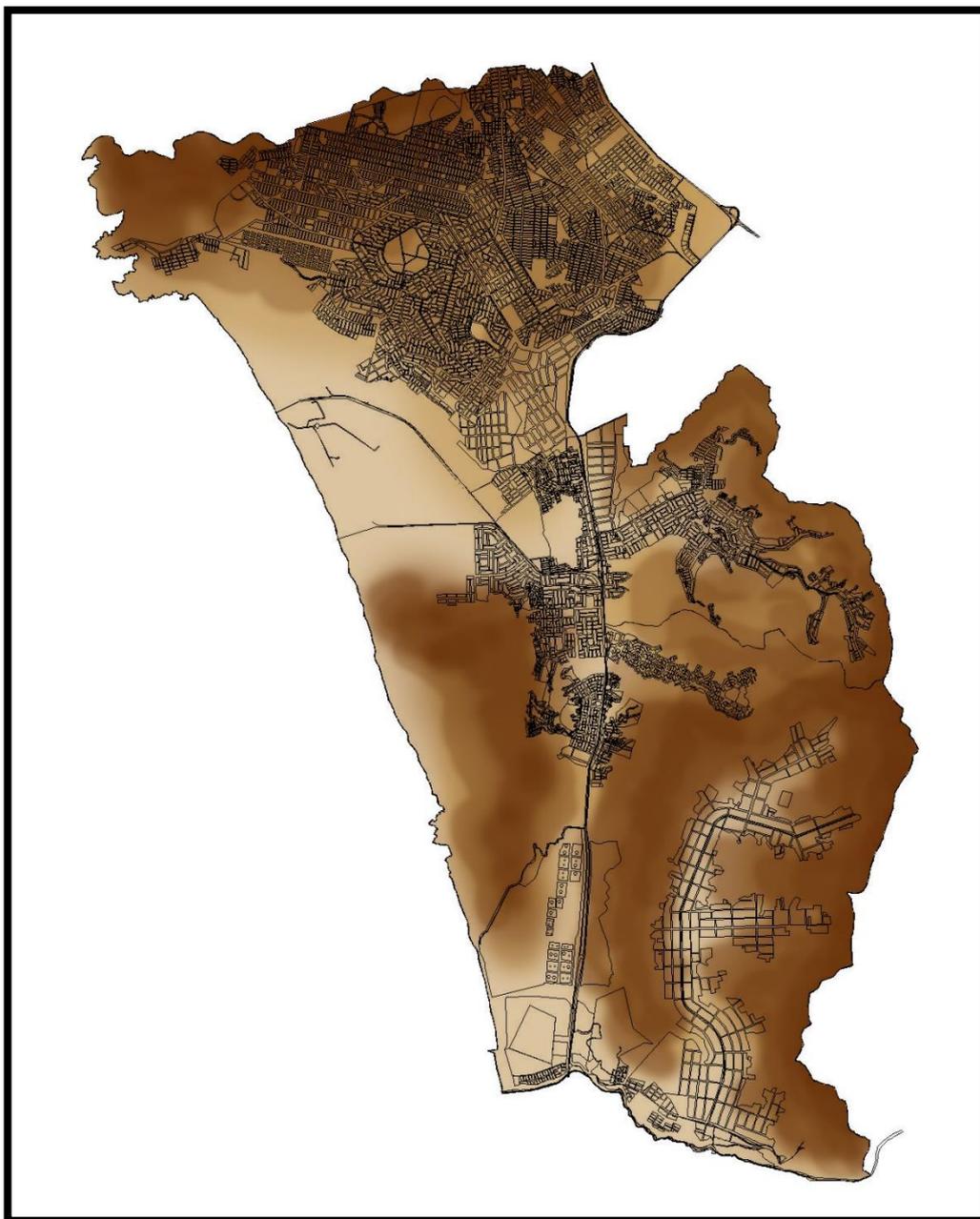


Figura 64. *Relieve de Ventanilla. Elaboración propia.*

CLIMA

El clima es templado, desértico y oceánico. La media anual de temperatura máxima y mínima es 22.3°C y 17.0°C, respectivamente. Durante el verano puede alcanzar temperaturas de hasta 30.0°C y es la única estación donde ocurren precipitaciones fluviales (15.7 mm anuales) pero de manera casi escasa. En el invierno la humedad se intensifica creando zonas de neblina y, en ciertos puntos, zonas con presencia de vegetación o lomas, como por ejemplo en Pachacútec.

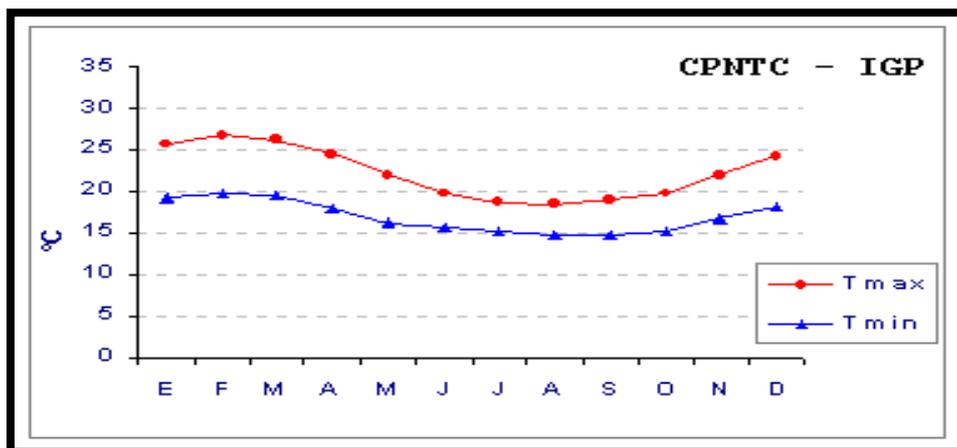


Figura 65. Temperatura máxima y mínima durante el año. Recuperado de <http://www.met.igp.gob.pe/clima/HTML/callao.html>

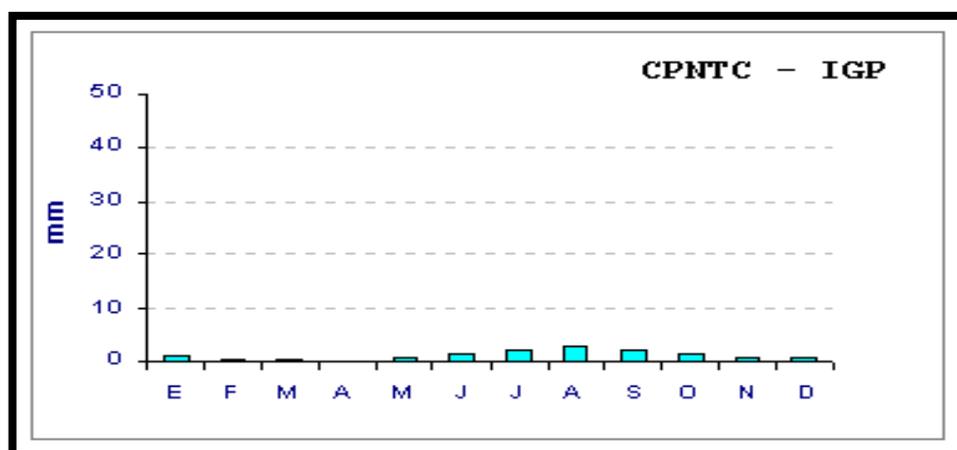


Figura 66. Precipitaciones anuales del distrito. Recuperado de <http://www.met.igp.gob.pe/clima/HTML/callao.html>

9.2. ANÁLISIS TERRITORIAL/URBANO

Aún en la actualidad, Ventanilla está en proceso de expansión urbana ya que se siguen formando diferentes asentamientos, a pesar de que las zonas con pocas pendientes topográficas o las de mayor seguridad se están acabando y están empezando a ocupar los de mayor pronunciación y riesgo como las laderas de los cerros o los terrenos aledaños al mar y a los humedales.

9.2.1. ÁMBITO, ESCALA Y DIMENSIÓN DE APLICACIÓN

Luego del análisis topológico, el lugar determinado para realizar la propuesta arquitectónica es en el Sector Pachacútec, en el grupo residencial B1. Cerca al terreno existen equipamientos de uso comercial y de salud, pero los que más abundan son los recreacionales y educativos, los cuales tienen mayor relación y afinidad con el tema de investigación.

En cuanto a la escala o magnitud del proyecto, va a ser de carácter interdistrital puesto que, como se pudo observar en la realidad problemática, este tipo de equipamientos albergan no solo artistas locales, sino también interdistritales, regionales e incluso internacionales, en el caso de que ocurra un evento. Está previsto para que pueda albergar de 500 personas, este cálculo es debido a que se tomó como referencia la FITECA 2017 (La República, 2018), el evento más grande de los barrios culturales de Lima, en el cual asistieron aproximadamente 500 personas aproximadamente por día. Cabe resaltar que esta cifra sucede siempre y cuando existan los eventos, mientras que durante el resto del año alberga aproximadamente 350 personas (Ver punto 10.1).

9.2.2. ESTRUCTURA URBANA

De acuerdo a la historia del distrito, Ventanilla surgió por las urbanizaciones Ciudad Satélite y Almirante Miguel Grau en la década de los 70, posteriormente se ha desarrollado mediante las migraciones del interior del país a lo largo de la Av. Néstor Gambetta, además se desarrollaron proyectos de habilitación para reordenar los asentamientos y usos de suelos del distritos, por ejemplo Ciudad Deporte como medio de solución al problema de la vivienda que se daba en el distrito, o Pachacútec para ordenar la ola de inmigrantes que se asentaban en la década de los 80, aunque también ha existido invasiones en las laderas de los cerros o en zonas de peligro desordenando la trama periférica del distrito. Estos sucesos generaron una trama ordenada a lo largo de la Av. Néstor Gambetta y alrededores de Ventanilla Centro, y una trama irregular en las periferias aledañas a los cerros, además la urbe desaparece en el sur cuando se encuentra con la Pampilla aislando la ciudad de Ventanilla con el resto del Callao.

De acuerdo al Plano de Zonificación del distrito, Ventanilla está dividida en cuatro sectores: Sur, centro, Pachacútec y Norte.

Sector sur

Es el único que posee restos arqueológicos (huaca culebras) y zonificación de industria pesada (La Pampilla). Limita con el sector Centro por el norte, Callao y San Martín de Porres por el sur, con Puente Piedra por el este y con el océano Pacífico en el oeste (Ver lámina L-02). Las potencialidades de este sector es que alberga a la Pampilla y sirve de conexión al resto del distrito con el Callao, en cuanto a lo cultural posee a los AAHH. Angamos e Hijos de Grau que alberga muchos colectivos artísticos y parques donde realizan sus presentaciones, su única desventaja es la falta de disponibilidad de terrenos y su pobre accesibilidad a la Av. Néstor Gambetta.

Sector Centro

Limita con el sector Pachacútec y el distrito de Mi Perú por el norte, con Puente Piedra en el este y el océano Pacífico por el oeste. En sus potencialidades se aprecia que abarca los principales núcleos comerciales, recreacionales y turísticos de todo el distrito como también la administración pública. Por ejemplo, el paradero “teléfono” donde están las principales tiendas, centros comerciales y mercados del distrito generando fuertes ingresos, posee el balneario Costa azul, el principal atractivo del distrito, los humedales que son el principal núcleo ecológico del distrito, y también la Municipalidad distrital. En lo educativo posee a SENATI, colegio “Fe y Alegría” y demás colegios estatales ubicados especialmente en Ciudad Satélite. Sobre los equipamientos de salud, está el Hospital de Ventanilla y clínicas particulares aledañas. En el aspecto industrial se encuentra Villamoto, donde están las principales fábricas productoras de alimentos del Callao. Dentro de lo cultural, en la Plaza Cívica y en la Plaza de Armas se dan los principales eventos del distrito, donde hay presentaciones y festividades organizados por colectivos artísticos o la Municipalidad misma, en la Plaza aledaña a la municipalidad ocurren talleres y ferias gastronómicas; además el balneario Costa Azul y la Av. Pedro Beltrán muchas veces son utilizadas para eventos culturales (Ver lámina L-02). En cuanto a sus desventajas, es el sector más tugurizado del distrito, el más centralizado y el que tiene mayor conflicto de usos de suelo, ya que su punto comercial no está bien organizado y pelea con otros usos, en especial con el cultural.

Sector Pachacútec

Limita por el norte con el distrito de Santa Rosa, por el sur con el sector Centro, por el este con el sector norte y el distrito de Mi Perú, y por el oeste con el océano Pacífico. En sus potencialidades se puede observar que es sector urbano más ordenado y menos tugurizado de todos, además es el que abarca mayor cantidad de terrenos disponibles para intervenciones de todo tipo. Como único hito tiene el “cerro Gorila” que es prácticamente límite con el distrito de Santa Rosa. En este sector existe otro núcleo comercial de ventanilla y es el “mercado Pachacútec” y sus inmediaciones. En lo recreativo destaca por poseer la mayor cantidad de espacios públicos como plazas y parques, permitiendo un dinamismo muy presente y de fácil accesibilidad. Sobre lo educativo, posee gran cantidad de colegios estatales y particulares que se desarrollan en las avenidas 225 y 220, también posee locales que funcionan como tal y la Universidad Laboral de Pachacútec, el único centro de estudios superiores del distrito. Referente al aspecto industrial, solo posee un grupo de locales que se desempeñan como aserraderos y ferreterías aledaños a la Universidad Laboral de Pachacútec (Ver lámina L-02). En lo cultural, alberga los colectivos artísticos más destacados del distrito y los que generan mayores intervenciones en el espacio público, también se dan los eventos culturales de mayor repercusión y es el único sector que posee un centro cultural. En cuanto a sus desventajas, es el sector menos interconectado del distrito porque la topografía del distrito hace difícil su acceso, posee la mayor cantidad de calles y avenidas sin asfaltar, e incluso posee los tipos de suelo menos resistentes de Ventanilla (suelo arenoso). Además es el que presenta mayor humedad durante el invierno, lo cual es recomendable para desarrollar tecnologías de atrapaniebla.

Sector Norte

Limita con Ancón por el norte, con Mi Perú por el sur, Puente Piedra por el este y el sector Pachacútec con el oeste. Dentro de sus potencialidades se aprecia que es el único sector con conexión a la Panamericana Norte, es más, es la única parte de toda la Provincia del Callao que tiene comunicación directa con ésta, lo cual significa que es el punto de ingreso con el resto del país. En lo cultural es el que abarca menores manifestaciones culturales en el distrito. En sus desventajas lo único que se puede apreciar es que no está muy conectado vialmente con el resto del distrito salvo con Pachacútec. (Ver Láminas L-02 y L-03).

9.2.3. SISTEMA URBANO

Sistema comercial

Principalmente se desarrolla en Ventanilla centro, el cual se conecta con la Av. La Playa y la Av. Pedro Beltrán mediante una serie de mercados, tiendas y centros comerciales que abastece para casi todo el distrito. Además, en Pachacútec se ubica otro eje comercial entre las avenidas 225, 220 y Los Arquitectos, donde se presentan en su mayoría tiendas y mercados, abarca a una escala más local que el punto comercial de Ventanilla centro. Ambos núcleos comerciales se encuentran distanciados y por la topografía del distrito no están conectados, lo que significa que cada uno trabaja por cuenta propia. (Ver lámina L-04).

Sistema recreacional

Como principal núcleo se encuentra el Balneario Costa Azul y los Humedales del distrito, los cuales se conectan con la Plaza Cívica y la Plaza de Armas; de igual forma la Plaza Cívica se conecta con los parques del AAHH. Angamos generando un eje recreativo en cruz. Pachacútec abarca la mayor cantidad de parques del distrito y los terrenos destinados a uso recreativo según el Plan de Desarrollo Concertado. (Ver lámina L-05).

Ventanilla, en el ámbito recreacional, se encuentra muy favorable en comparación de los demás distritos del Callao, pues es acá donde se gestionaron la mayor cantidad de espacios públicos de toda la región. Muchos de sus parques y plazas están en buen estado; albergan mobiliarios que responden a las necesidades de la población como juegos infantiles, glorietas, losas deportivas, etc.; y algunos están frente a equipamientos de mayor cúmulo de personas como colegios, hospitales o avenidas muy concurridas.

Sistema educativo

Al igual que el recreacional, en el educativo sucede el mismo fenómeno de eje cruz conectando los principales equipamientos de este tipo en el distrito. En Pachacútec ocurre un eje paralelo a la Av. 225 donde se aprecia los centros educativos más importantes de ese sector. (Ver lámina L-05)

Sistema cultural

En este caso, las manifestaciones culturales se dinamizan más en Ventanilla centro, sobre todo en la conexión entre el balneario Costa Azul con la Plaza Cívica y la Plaza de Armas, el Parque del Niño en AAHH. Angamos y el parque deportivo

en Ciudad Deporte, la desventaja es que genera conflicto con las dinámicas comerciales ya que se encuentra en el mismo sentido y el mismo lugar, lo cual significa que existe una tugurización de usos. En Pachacútec las manifestaciones culturales se relacionan más con las dinámicas educativas y recreacionales, además los colectivos artísticos en la zona permiten generar otras dinámicas culturales enriqueciendo el sector y llenando de más manifestaciones culturales, en este caso no existe un conflicto lo cual significa que el sistema cultural es más notorio y no se opaca por el uso comercial. (Ver lámina L-06).

Sistema de salud

En este caso es muy pobre la cantidad de equipamientos de salud en Ventanilla, lo cual el único eje que se presenta es entre el Hospital de Ventanilla y el Hospital Chalaco II, paralelo a la Av. Néstor Gambetta. (Ver Lámina L-07).

Sistema industrial

Conectado a la Av. Néstor Gambetta, el sector industrial de Ventanilla es mayormente industria pesada, ya que las actividades que se desarrollan tienen que ver con producción de bienes manufacturados o combustibles. Los ejes de actividades industriales que se forman en el distrito son paralelas a la Av. Néstor Gambetta, que conecta La Pampilla con la zona industrial del sector Centro (Ver Lámina L-07).

9.2.4. VIALIDAD, ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE

Ventanilla tiene como principal vía expresa a la Av. Néstor Gambetta, que conecta con el distrito de Puente Piedra por el noreste y con el resto del Callao por el sur. Las principales vías colectoras son las avenidas de La Playa, Pedro Beltrán y Cuzco, además de otras de acceso transversal.

El servicio de transporte es a través de colectivos, taxis colectivos y mototaxis. (Ver Lámina L-03).

SISTEMA VIAL

La avenida Néstor Gambetta es el único eje integrador del distrito con el resto de la Provincia Constitucional del Callao (por el sur) y Lima Metropolitana (por el norte). (Ver lámina L-03).

Vías regionales

Lo conforma solamente la Panamericana Norte, pues es su único eje que lo conecta con el resto del país. Los vehículos que circulan son taxis, combis, cústers y buses. El tráfico lo conforman usuarios públicos y privados, como colectivos, autos particulares y camiones de carga pesada. Acá circula líneas, colectivos y buses interprovinciales provenientes de Lima Metropolitana o del interior del país, por ejemplo rutas en dirección a Lima Norte (Ancón, Puente Piedra, Los Olivos y San Martín de Porres), Lima Sur (hasta Villa El Salvador) Lima Centro, Lima Este (especialmente Ate-Vitarte) y rutas interprovinciales provenientes del norte y sur del país.



Figura 67. Vista de calle de la Panamericana Norte. Recuperado de Google Maps.

Vías expresas

Lo conforma solamente la Av. Néstor Gambetta, pues lo conecta con Lima Metropolitana y el resto de la región Callao. Los vehículos que circulan son mototaxis, taxis, combis, cústers y buses. El tráfico lo conforman usuarios públicos y privados, como colectivos, autos particulares y camiones de carga pesada. Existe mucha informalidad por parte de mototaxis y taxis colectivos, sobre todo en sus auxiliares. El acceso a Ventanilla mediante esta vía es muy concurrida y directa, mientras que por Puente Piedra es muy limitado ya que no circulan líneas de carros, solamente taxis colectivos. Acá circula líneas y colectivos procedentes del Callao, Lima Centro (Cercado de Lima, San Miguel, Pueblo Libre) y Lima Este (La Molina y Ate-Vitarte).



Figura 68. *Vista de calle de la Av. Néstor Gambetta. Recuperado de Google Maps.*

Vías arteriales

Av. La Playa: conecta el Balneario Costa Azul con la Av. Néstor Gambetta mediante la Plaza Cívica. Los vehículos que circulan son mototaxis, taxis, combis, cústers y buses. El tráfico lo conforman usuarios públicos como privados, como autos particulares y camiones de carga pesada. Existe mucha informalidad por parte de mototaxis.



Figura 69. *Vista de calle de la Av. La Playa. Recuperado de Google Maps.*

Av. Pedro Beltrán: conecta la Urb. Ciudad Satélite y Ventanilla Alta con la Av. Néstor Gambetta. Los vehículos que circulan son mototaxis, taxis y combis. El tráfico lo conforman usuarios públicos y privados, como colectivos y autos particulares. Existe mucha informalidad por parte de mototaxis.



Figura 70. *Vista de calle de la Av. Pedro Beltrán. Recuperado de Google Maps.*

Av. Cusco: conecta el distrito de Mi Perú con la Av. Néstor Gambetta. Los vehículos que circulan son mototaxis, taxis, combis, cústers y buses. El tráfico lo conforman usuarios públicos y privados, como colectivos y autos particulares. Existe mucha informalidad por parte de mototaxis.



Figura 71. *Vista de calle de la Av. Cusco. Recuperado de Google Maps.*

Av. 220: conecta el sector Pachacútec con la Av. Néstor Gambetta. Los vehículos que circulan son mototaxis, taxis, combis, cústers y buses. El tráfico lo conforman usuarios públicos y privados, como colectivos y autos particulares. Existe mucha informalidad por parte de mototaxis y taxis colectivos.



Figura 72. *Vista de calle de la Av. 220. Recuperado de Google Maps.*

Av. 225: conecta el sector Pachacútec con la Av. Néstor Gambetta. Los vehículos que circulan son mototaxis, taxis, combis, cústers y buses. El tráfico lo conforman usuarios públicos y privados, como colectivos y autos particulares. Existe mucha informalidad por parte de mototaxis y taxis colectivos.



Figura 73. *Vista de calle de la Av. 225. Recuperado de Google Maps.*

Av. Los Arquitectos: conecta el sector Pachacútec con la Panamericana Norte. Los vehículos que circulan son mototaxis, taxis, combis, cústers y buses. El tráfico lo conforman usuarios públicos y privados, como colectivos y autos particulares. Existe mucha informalidad por parte de mototaxis y taxis colectivos.



Figura 74. *Vista de calle de la Av. Los Arquitectos. Recuperado de Google Maps.*

Vías colectoras

Av. Río Chillón: conecta la Av. Néstor Gambetta con los distritos de san Martín de Porres y Puente Piedra. Los vehículos que circulan son taxis y los de carga pesada. El tráfico lo conforman públicos y privados sobre todo, como autos particulares y Camiones. Existe mucha informalidad por parte de taxis colectivos.



Figura 75. Vista de calle de la Av. Río Chillón. Recuperado de Google Maps.

Calle Marco Calderón: conecta la Urb. Ciudad Deporte con la Av. Néstor Gambetta. Los vehículos que circulan son mototaxis y taxis. El tráfico lo conforman usuarios públicos y privados, como taxis colectivos y particulares. Existe mucha informalidad por parte de mototaxis.



Figura 76. Vista de peatonal de la Calle Marco Calderón. Recuperado de Google Maps.

Av. Iris: conecta la Urb. Ciudad satélite con la Av. Néstor Gambetta. Los vehículos que circulan son mototaxis y taxis. El tráfico lo conforman usuarios públicos y privados, como taxis colectivos y particulares. Existe mucha informalidad por parte de mototaxis.



Figura 77. Vista de calle de la Av. Iris. Recuperado de Google Maps.

Av. Acceso a Pachacútec: conecta a la Av. La Playa con la Av. 220. Los vehículos que circulan son mototaxis, taxis, combis, cústers, buses y los de carga pesada. El tráfico lo conforman usuarios públicos y privados, como colectivos, autos particulares y camiones. Existe mucha informalidad por parte de mototaxis.



Figura 78. Vista de calle de la Av Acceso a Pachacútec. Recuperado de Google Maps.

Calle Sacsayhuamán: conecta la Av. Los Topógrafos con la Av. 220. Los vehículos que circulan son mototaxis y taxis. El tráfico lo conforman públicos y privados sobre todo, como autos particulares y mototaxis colectivos. Existe mucha informalidad por parte de las mototaxis.



Figura 79. *Vista peatonal de la Calle Sacsayhuamán. Recuperado de Google Maps.*

Av. 150: conecta la vía de acceso a Santa Rosa con la Av. Caminos del Inca izq. Los vehículos que circulan son mototaxis, taxis, combis, cústers y buses. El tráfico lo conforman usuarios públicos y privados, como colectivos y autos particulares. Existe mucha informalidad por parte de mototaxis y taxis colectivos.



Figura 80. *Vista de calle de la Av. 150. Recuperado de Google Maps.*

Av. Huayna Cápac: conecta la Av. 150 con el distrito de Santa Rosa. Los vehículos que circulan son mototaxis, taxis, combis, cústers y buses. El tráfico lo conforman usuarios públicos y privados, como colectivos y autos particulares. Existe mucha informalidad por parte de mototaxis y taxis colectivos.



Figura 81. *Vista de calle de la Av. Huayna Cápac. Recuperado de Google Maps.*

Av. Amazonas: conecta la Av. 225 con el distrito de Santa Rosa. Los vehículos que circulan son mototaxis y taxis. El tráfico lo conforman usuarios públicos y privados, como taxis colectivos y particulares. Existe mucha informalidad por parte de mototaxis.



Figura 82. *Vista de calle de la Av. Amazonas. Recuperado de Google Maps.*

Av. Bolivia: conecta el sector Pachacútec con el sector Norte. Los vehículos que circulan son mototaxis y taxis. El tráfico lo conforman usuarios públicos y privados, como taxis colectivos, particulares y mototaxis. Existe mucha informalidad por parte de mototaxis y taxis.



Figura 83. Vista de calle de la Av. Bolivia. Recuperado de Google Maps.

Av. Central: conecta el sector Pachacútec con la Panamericana Norte. Los vehículos que circulan son mototaxis, taxis, combis, cústers y buses. El tráfico lo conforman usuarios públicos y privados, como colectivos y autos particulares. Existe mucha informalidad por parte de mototaxis y taxis colectivos.



Figura 84. Vista de calle de la Av. Central. Recuperado de Google Maps.

Av. Neptuno: conecta el AAHH. Hijos de Grau con la Av. Néstor Gambetta. Los vehículos que circulan son mototaxis y taxis. El tráfico lo conforman usuarios públicos y privados, como taxis colectivos y particulares. Existe mucha informalidad por parte de mototaxis.



Figura 85. *Vista de calle de la Av. Neptuno. Recuperado de Google Maps.*

ACCESIBILIDAD

Vialmente, Ventanilla es un distrito poco accesible ya que la fisonomía de su territorio es la más accidentada e irregular de todo el Callao y como únicos medios de acceso son la Av. Néstor Gambetta, el sector Pachacútec, el sector Norte y la Panamericana Norte.

Por otro lado, La Pampilla actúa como barrera separadora entre la urbe del distrito y el resto del Callao, aislándolo más y sin tener una conexión urbana muy fuerte.

Aunque pareciera que la Av. Néstor Gambetta conectase a Ventanilla con Lima Norte, la verdad es que los colectivos y las rutas públicas llegan hasta cierto punto desviándose a Pachacútec o a Ventanilla Alta, más preciso hasta el “paradero teléfono”, de ahí parten taxis colectivos que se dirigen a la Panamericana Norte lo que significa que, en el ámbito de transporte, es poco accesible la conexión con Lima Norte.



Figura 86. Cruce de la Av. Néstor Gambetta y Panamericana Norte. Es un paradero de taxis colectivos para ingresar al distrito. Elaboración propia.

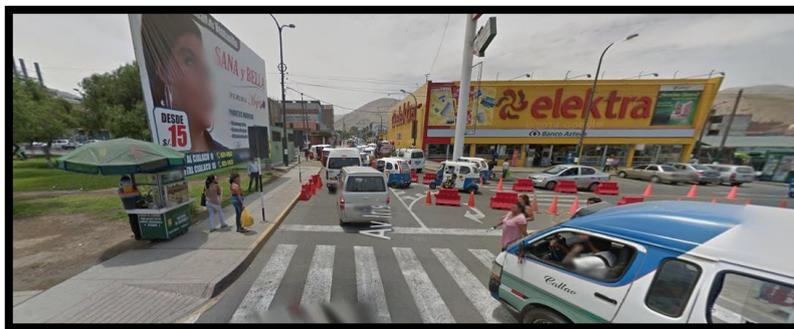


Figura 87. Informalidad de mototaxis invaden carriles de la Av. Néstor Gambetta. Elaboración propia.



Figura 88. Paradero teléfono, un punto concurrido económicamente y culturalmente. También es el paradero principal hacia la Panamericana Norte. Recuperado de Google Maps.

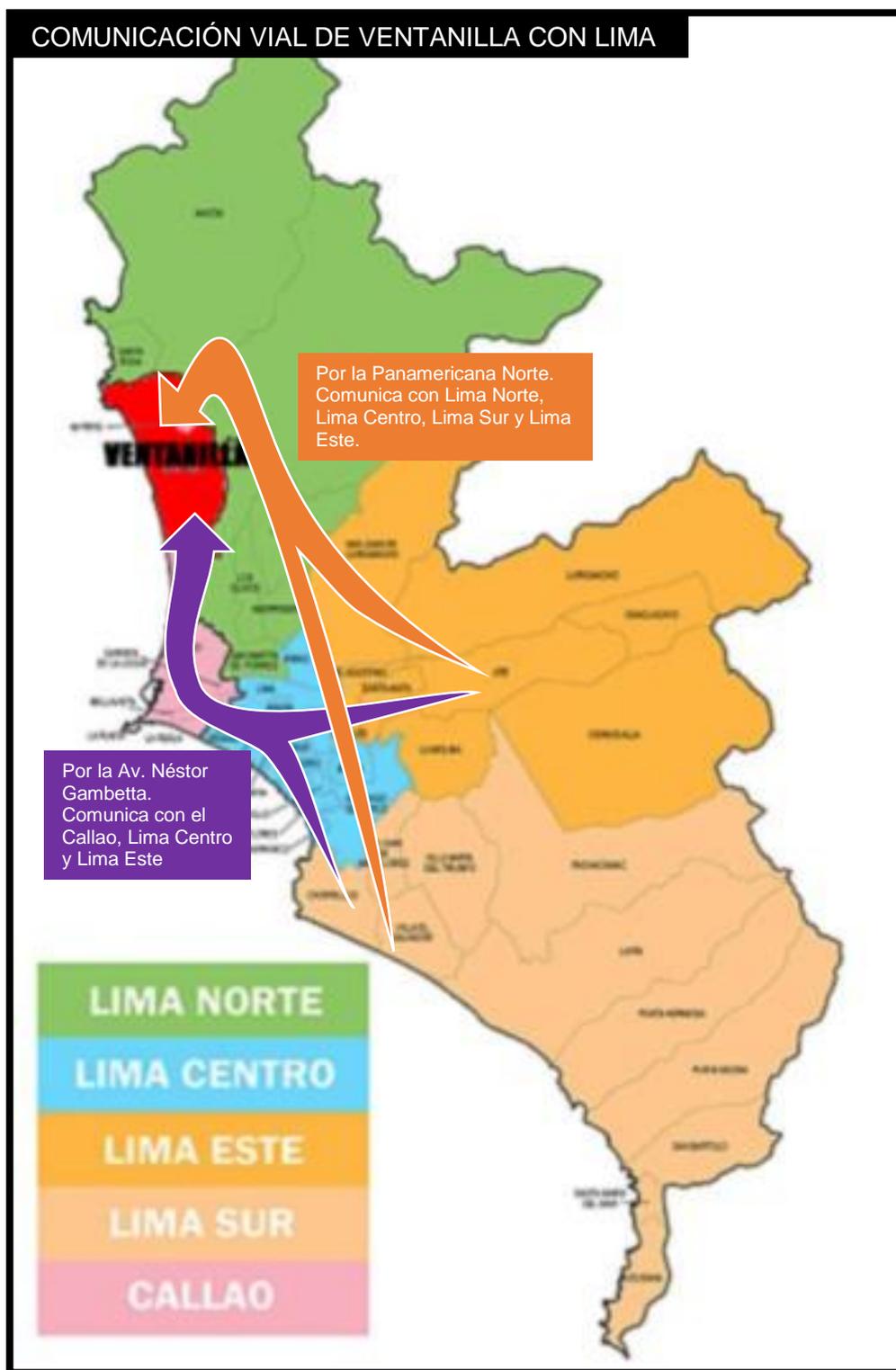


Figura 89. Principales sentidos de comunicación de Ventanilla con Lima y Callao. Elaboración propia.

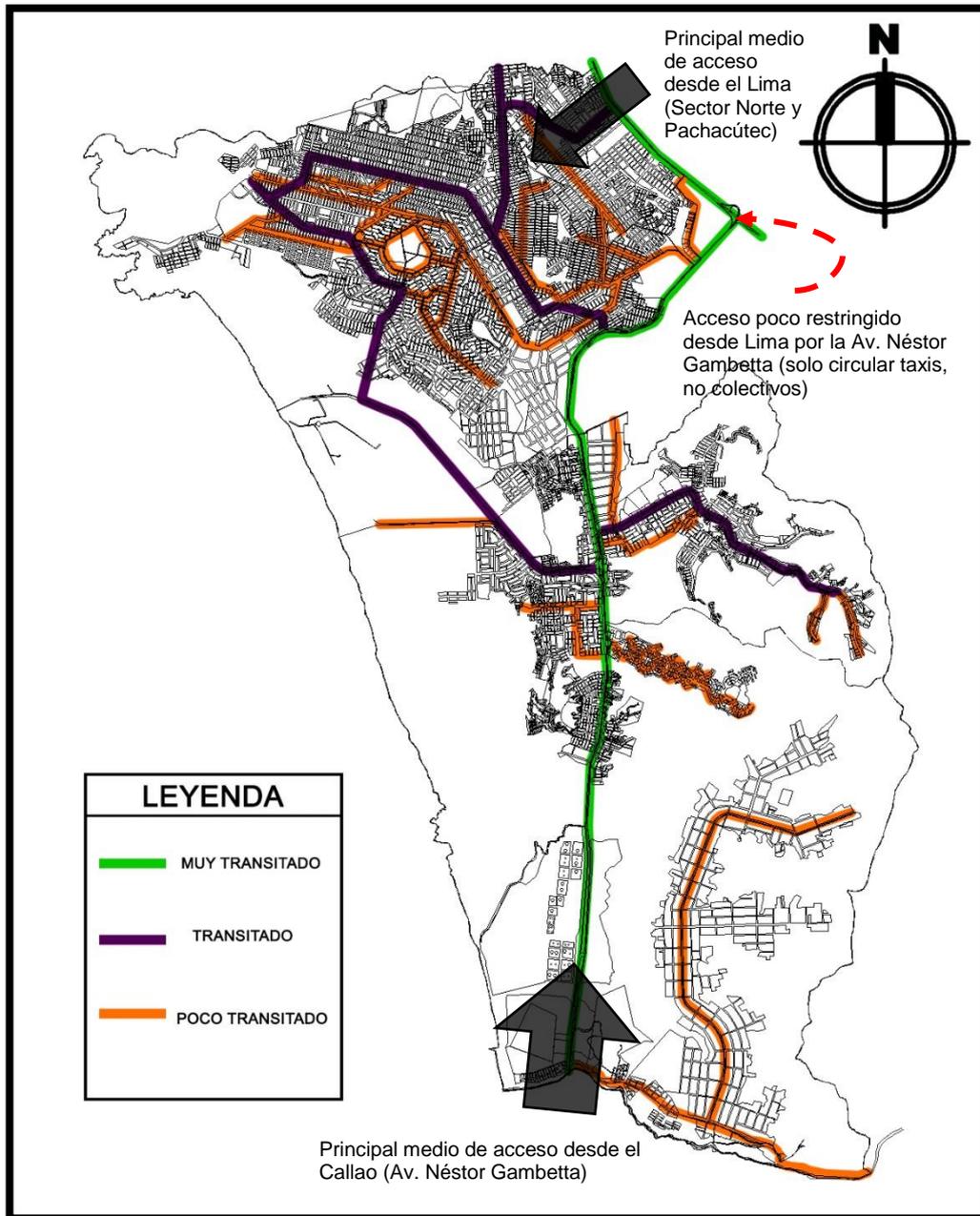


Figura 90. *Vías transitadas y principales sentidos de acceso al distrito. Elaboración propia.*

MEDIOS DE TRANSPORTE

Transporte público

Ventanilla tiene como principales medios de transporte a los colectivos que mayormente recorren por las vías regionales, expresas y arteriales (Ver lámina L-03), como en la Av. Néstor Gambetta, Av. La Playa, Av. Pedro Beltrán o Av. Acceso a Pachacútec; y a las mototaxis, que por lo general recorren vías arteriales y colectoras, como Av. Cuzco o Av. 225.

Hay dos formas de cómo ingresan los transportes públicos al distrito:

Por el norte a través de la Panamericana Norte, Av. Los Arquitectos o Av. Central; lo conforman colectivos como cústeres y buses procedentes de Lima Norte, Lima Centro, Lima Este y Lima Sur.

Por el sur a través de la Av. Néstor Gambetta, que son colectivos como combis, cústeres y buses que llegan desde el Callao o Lima Centro.



Figura 91. Colectivo la "Jv" proveniente de Lima Este y Callao. Elaboración propia.



Figura 92. Colectivo la "41" proveniente de Lima Sur. Elaboración propia.

Transporte privado

Están presentes en todas las clasificaciones viales, pero principalmente circulan en las regionales, expresas y arteriales, al igual que los colectivos (Av. Néstor Gambetta, Av. La Playa, Av. Pedro Beltrán, Av. Acceso a Pachacútec, Av. Cuzco, Av. 225). Lo conforman en su mayoría autos y motos lineales, pero algunos han formado paraderos informales en el distrito (Ver figuras 86, 87 y 88).

Transporte liviano

Normalmente están los taxis colectivos, camionetas y furgonetas, los cuales circulan por las vías más concurridas como la Av. Néstor Gambetta, Av. 225, la Panamericana Norte y Av. La Playa.



Figura 93. *Mototaxis frente al mercado Señor de los Milagros. Elaboración propia.*

Transporte pesado

Son los que más abundan y lo conforman camiones, buses interprovinciales, tráileres, volquetes, etc. Solo circulan por la Panamericana Norte y la Av. Néstor Gambetta (Ver lámina L-03).



Figura 94. *Camiones y buses en la Panamericana Norte. Elaboración propia.*

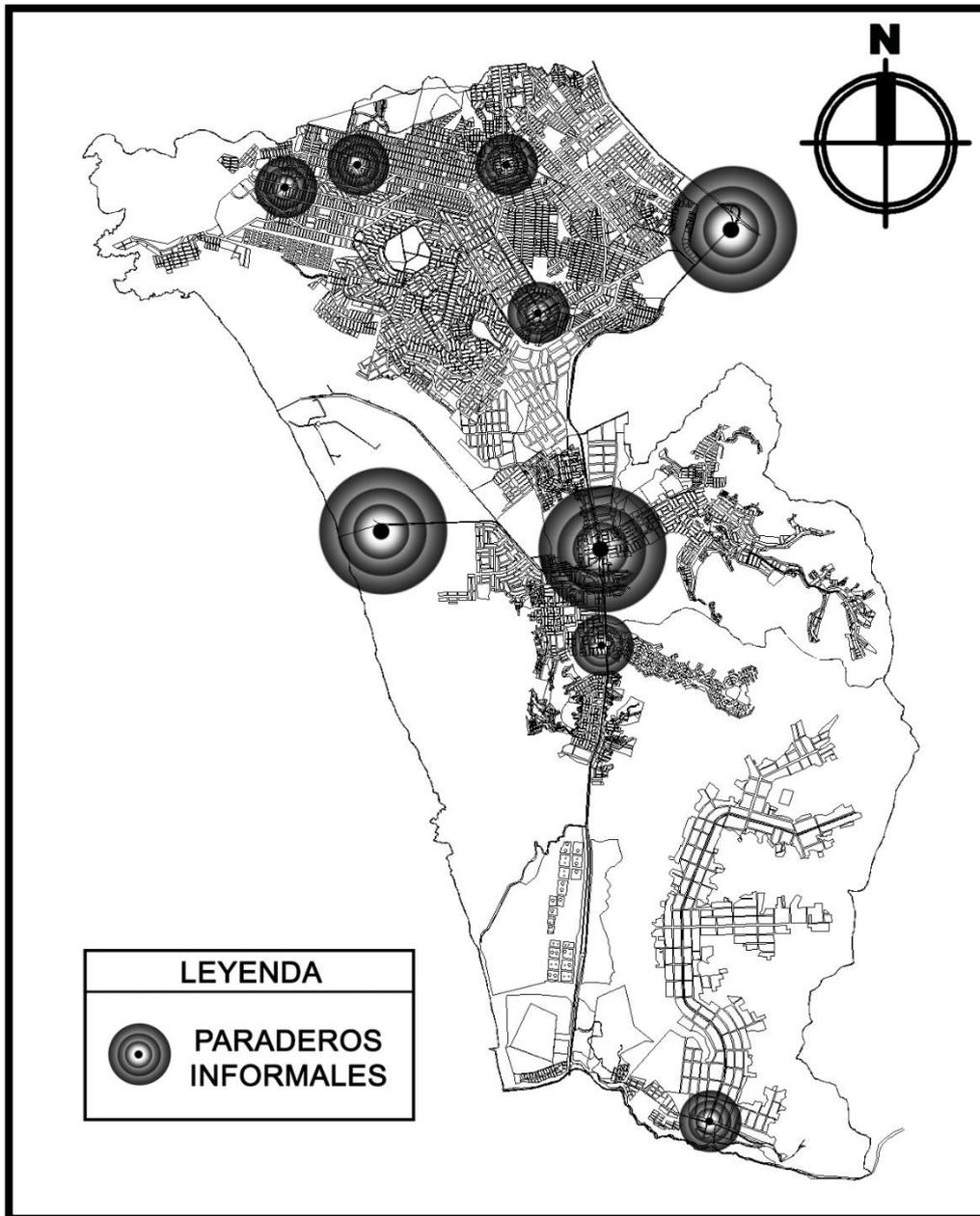


Figura 95. *Paraderos informales en Ventanilla. Elaboración propia.*

9.2.5. MORFOLOGÍA URBANA

De acuerdo a la Municipalidad de Ventanilla, el proceso de urbanización empezó con la Ciudad Satélite durante la década de los 60 ya que la intención del gobierno de turno fue crear una ciudad modelo de viviendas siguiendo el ejemplo de Brasilia, puesto que en ese entonces se estaba dando constantes migraciones del interior del país; a la par se creó el Balneario Costa Azul como nuevo punto recreacional para la ciudad de Lima, pues en ese entonces aún no se consolidó como distrito, sino pertenecía a la jurisdicción del distrito de Puente Piedra. Con el tiempo las migraciones se intensificaron y la Ciudad Satélite colapsó, entonces los nuevos pobladores empezaron a consolidarse en los bordes de la Av. Néstor Gambetta y se prolongaron hacia la periferia, pero aun así el gobierno de turno (de Fernando Belaúnde Terry) desarrolló la Ciudad Deporte en la década de los 80 como nueva manera de ordenar el crecimiento poblacional, para ese entonces Ventanilla ya se consolidó como distrito. En esos mismos años se crea el Plan Piloto de Pachacútec pues albergaría a los inmigrantes que excedieron de la ciudad-modelo de Villa El Salvador, de esta manera el distrito crece hacia el norte abarcando territorios casi cercanos al balneario de Santa Rosa y el distrito de Ancón. Es así como Ventanilla se desarrolla mediante tres maneras: el núcleo principal, la Ciudad Satélite que se expande hasta consolidar todo el sector Centro del distrito y Ventanilla Alta; la propagación de viviendas al margen de la Av. Néstor Gambetta concretando tramas lineales y en sentido a dicha vía por casi todo el distrito; la creación de Ciudad Deporte donde organiza las futuras migraciones y aparece las tramas radiocéntricas; y el Plan Piloto de Pachacútec consolidando las tramas ortogonales y periféricas del distrito.

La parte céntrica del distrito está conformado por tramas lineales y radiocéntricas, como Ciudad Satélite y Ciudad Deporte, respectivamente. El sector Pachacútec presenta mayormente una trama ortogonal con ligeras tramas irregulares en la periferia, mientras que en el sector sur la trama mayormente es lineal pero con formas irregulares en sus extremos, de igual manera en Ventanilla Alta. Por otro lado, el sector sureste (Parque Porcino) presenta una trama lineal acorde a su vía principal de acceso. (Ver lámina L-08).

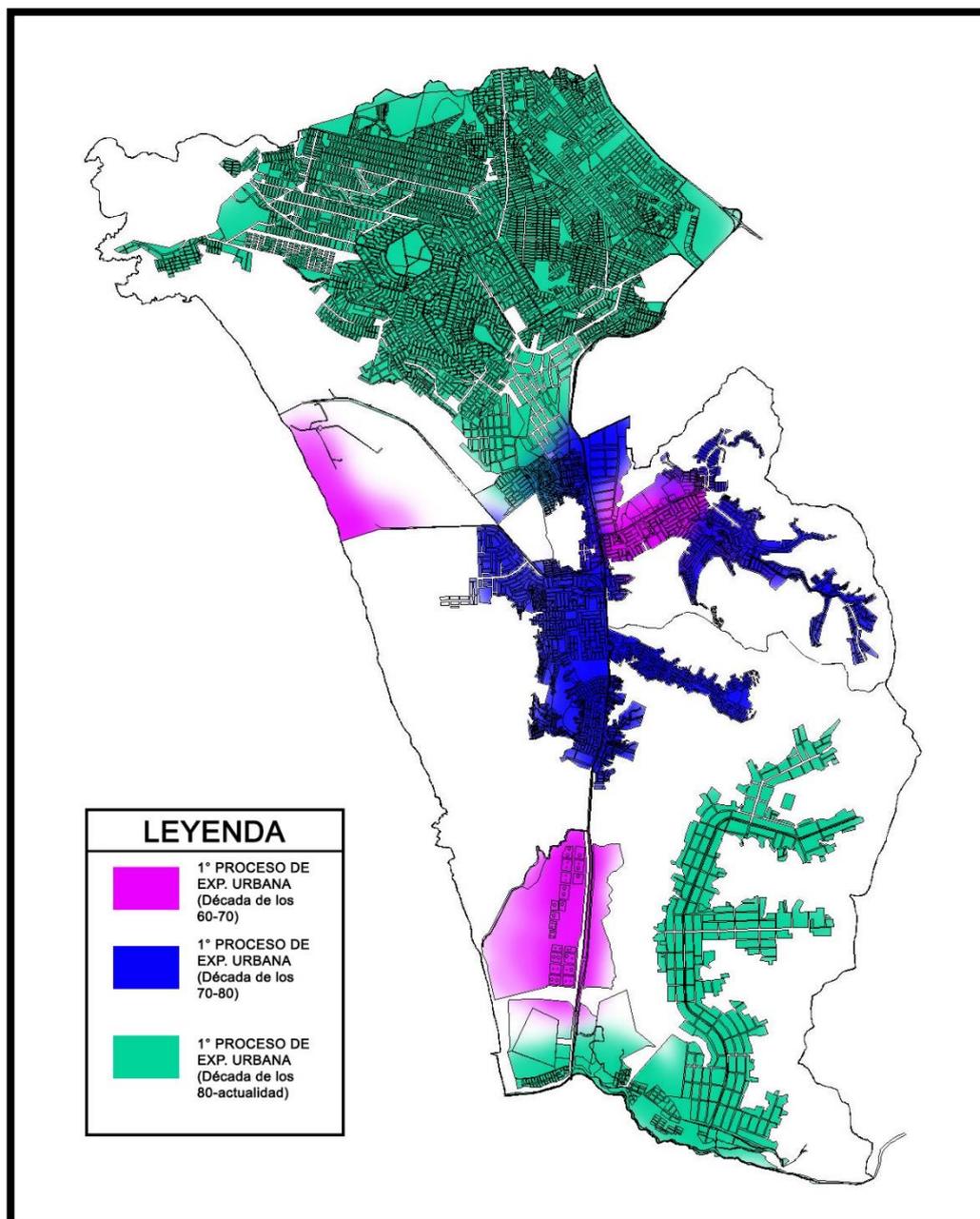


Figura 96. *Proceso de urbanización de Ventanilla. Elaboración propia.*

9.2.6. ECONOMÍA URBANA

De acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado al 2021, existen 7624 empresas establecidas en Ventanilla, de los cuales solo el 93% están dedicadas a actividades de comercio y servicio, mientras que el 7% restante vienen a ser centros comerciales de gran envergadura e industrias. La Pampilla no forma parte de la dinámica económica de Ventanilla.

Según el Mapa de Pobreza Provincial y distrital del INEI (2013), los sectores de Ventanilla con mayor ingreso económico se concentran en el centro del distrito, muy cerca de la Municipalidad, como las urbanizaciones de Ciudad Satélite, Ciudad del Deporte, AAHH. Los Licenciados y la zona del Boulevard. (Ver lámina L-09)

La población más activa en este rubro es la juvenil, entre los 14 a 29 años, que representa el 50% de la tasa económica del distrito.

Sectores más productivos económicamente

Entre ellos se encuentran los locales comerciales cercanos a la municipalidad. También el distrito goza de sucursales de hipermercados, como Metro, Electra y Plaza Vea, el problema es que se encuentran centralizados en el sector centro.

Otro punto económicamente activa es el paradero “Teléfono”, que abarca tiendas y negocios, los cuales también están aledaños a la municipalidad y muy cercanos a las sucursales de los hipermercados.

Otro núcleo comercial es el Balneario Costa Azul, donde se prioriza los servicios de ocio y comida; existen tiendas de artículos para playas y restaurantes. Pachacútec también posee su núcleo comercial y está en el “mercado Pachacútec” y los locales que lo rodean, frente a la Av. 225, es el punto más concurrido del sector y el más tugurizado, también. (Ver lámina L-03).

En el ámbito industrial se encuentran las fábricas frente a la Av. Cusco (en el límite con el distrito de Mi Perú). En él solo se ubican equipamientos tipo industria pesada.

Sectores con índices de pobreza

Según el INEI, el distrito posee un nivel de pobreza del 29.2% y un 0.6% en pobreza extrema. Una de sus causas se debe a que algunos asentamientos humanos no se han consolidado del todo y el distrito todavía sigue en proceso de extensión urbana. Según el Mapa de Pobreza Provincial y distrital del INEI (2013), los sectores de con mayor índice de pobreza se concentran en Pachacútec, el sector Norte y el sector Sur, ya que los habitantes que lo conforman son mayormente de ingresos económicos igual o menor al sueldo mínimo. (Ver lámina L-09).

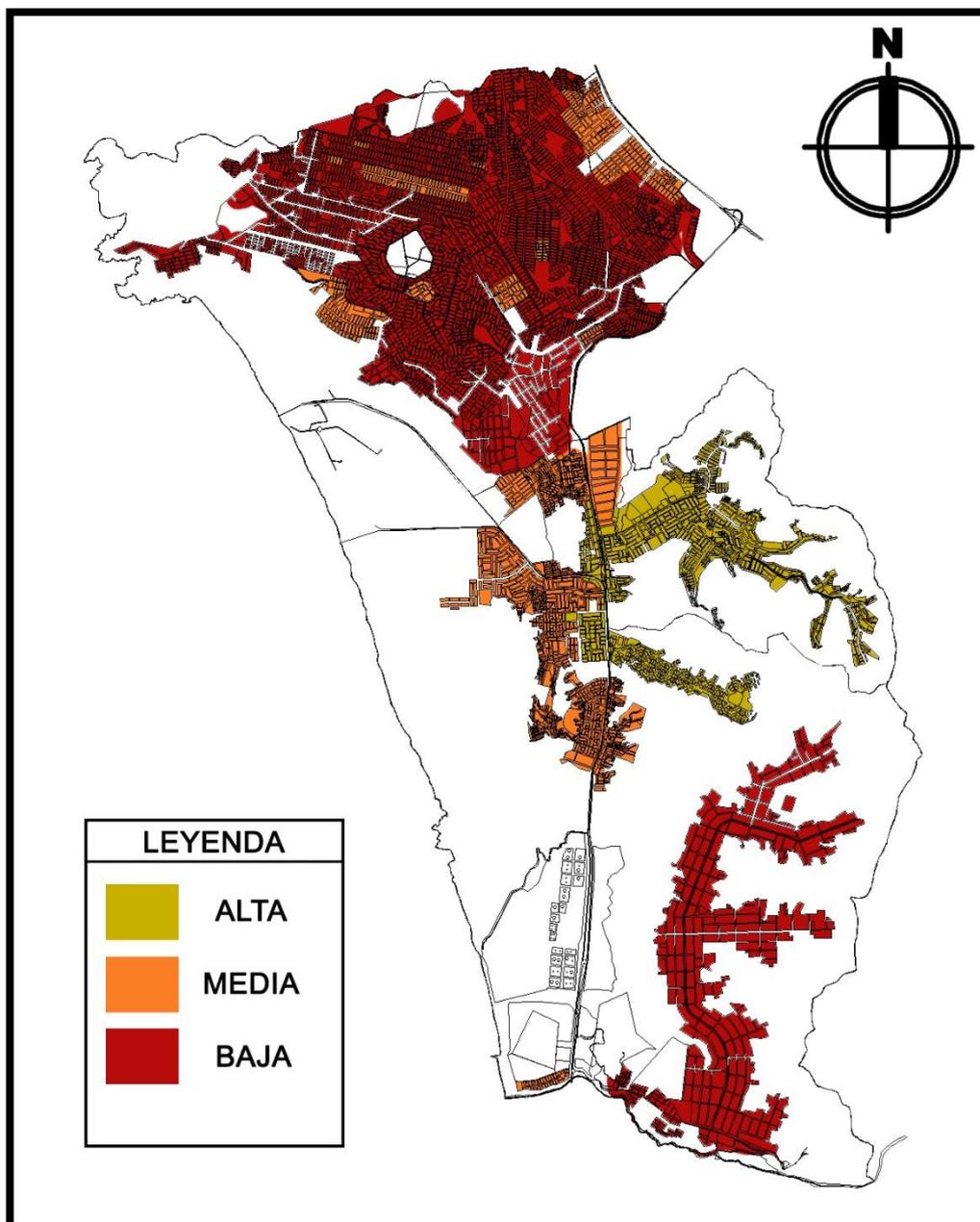


Figura 97. *Distribución urbana de las clases sociales. Elaboración propia.*

9.2.7. DINÁMICA Y TENDENCIAS

Las actividades más representativas giran en torno a la comercial, puesto que no solo abarca equipamientos de uso exclusivamente comercial, sino que también otros de distintos usos pero con la misma dinámica comercial, por ejemplo: el balneario Costa Azul pertenece al uso recreativo, sin embargo genera ingresos al distrito y es también un punto comercial porque ahí se ofrecen servicios

recreacionales y de ocio, como restaurantes, compra y venta de artículos playeros, etc. (Ver lámina L-05).

Otra dinámica igual de resaltante es la recreacional, puesto que Ventanilla alberga una gran cantidad de espacios públicos lo cual hace que exista una presencia fuerte de dispersión y recreación vecinal, generando actividades o agasajos desarrollados por la población; además estas actividades se frecuentan bastante y se nuclearizan en medio de los sectores residenciales, como el caso del Parque del Niño en el AAHH. Angamos, donde los vecinos se movilizan, descansan, se reúnen u organizan fiestas, generando un atractivo a las zonas recreativas aledañas; también la Plaza Cívica, cuyos eventos se enlazan bastante con la Plaza de Armas, por ejemplo para una procesión religiosa suelen ser los puntos de inicio, de finalización o viceversa; el Balneario Costa Azul, como se mencionó, es un hito recreativo para el distrito; y la playa Bahía Blanca, como punto recreacional en Pachacútec (Ver lámina L-05).

El comportamiento de las manifestaciones culturales en la urbe ventanillense es de la siguiente manera: los colectivos artísticos concuerdan en un punto o sitio específico para sus festividades, de ahí proceden a realizar pasacalles como medio de incentivo y captación para que los demás vecinos se sumen al evento, normalmente lo organizan en losas deportivas, parques y colegios, para eventos mayores lo realizan en el sector Centro de Ventanilla como en la Plaza de Armas o la Plaza Cívica. El recorrido es siempre por los equipamientos recreativos aledaños al sitio acordado, de este modo generan una red cultural con un núcleo donde se desarrolla los eventos, es decir, si el punto del evento es la Plaza Cívica, primero recorrerán mediante una procesión los parques, calles y avenidas aledañas a dicha Plaza.. En el caso de que no haya festividades, los locales de los colectivos generan otra red permitiendo dar un contexto artístico al barrio o zona en que se ubican, además las actividades como ensayos de danza, música, teatro (no necesariamente en sus propios locales sino también en el espacio público) fortalecen más la idea de un contexto o un barrio artístico (Ver lámina L-10).

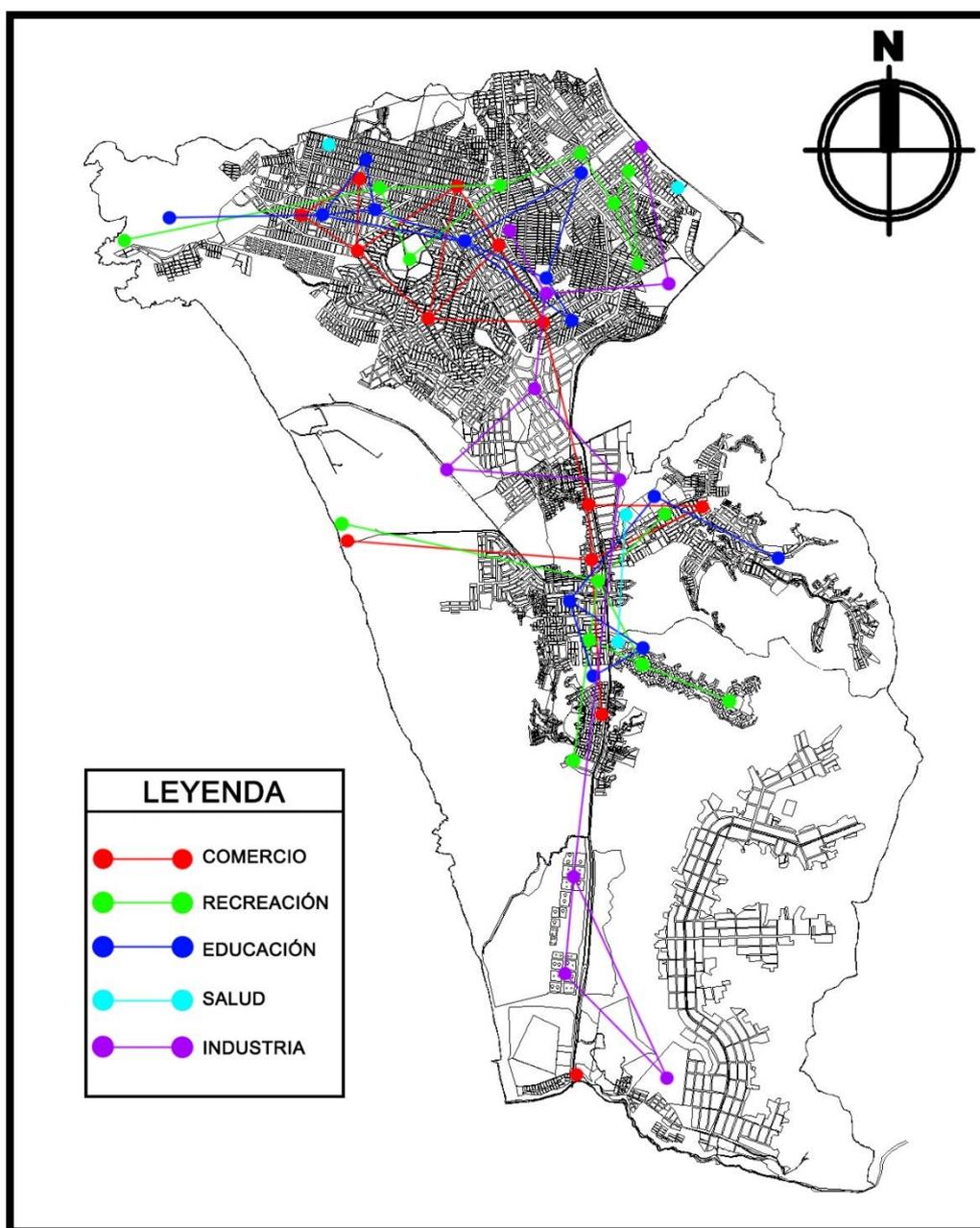


Figura 98. *Dinámicas dentro del distrito. Elaboración propia.*

9.3. ESTRUCTURA POBLACIONAL

Actualmente el distrito posee un total de 428 284 habitantes, con predominancia de población juvenil de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática en su informe “Crecimiento Económico, Población, Características Sociales y Seguridad en la Provincia Constitucional del Callao”, alcanzando un 54.8%. La tasa de natalidad es la segunda más alta de todo el Callao con 6 481 casos anuales, de los

cuales el 51.9% se registraron con sexo masculino y 49.1%, con sexo femenino, seguido de Callao (Cercado).

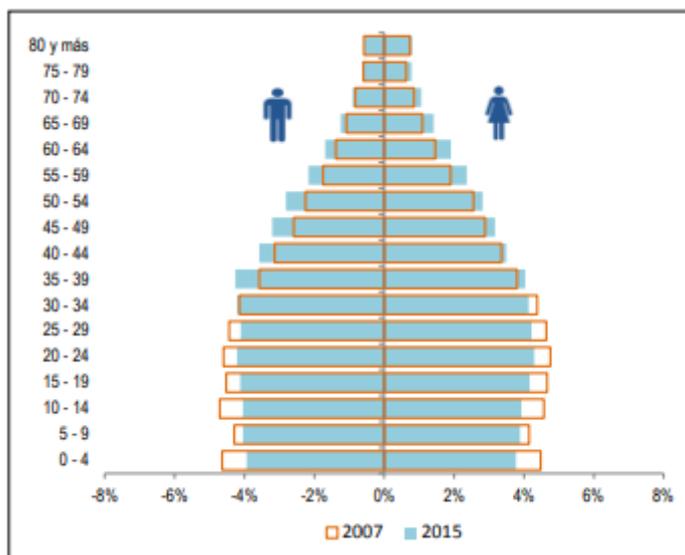


Figura 99. Pirámide poblacional. Recuperado del INEI.

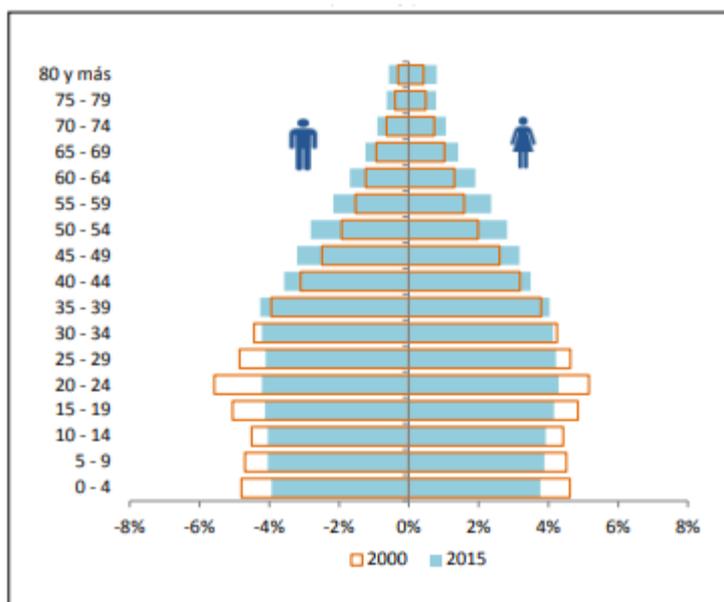


Figura 100. Envejecimiento de la población. Recuperado del INEI.

9.4. RECURSOS

Existe disponibilidad de terrenos en distintos tipos de terrenos, sobre todo en los arcillosos o de suelos seguros (ver lámina L-01), algunos destinados para uso residencial o comercial y la mayoría para recreacional. Ventanilla cuenta en su mayor parte con redes de agua, desagüe, electricidad y alumbrado, aparte existe disponibilidad de terrenos en zonas con pendiente poco pronunciadas o ya de plano, ligeras, como lo es en el sector Pachacútec.



Figura 101. *Disponibilidad de terrenos en Pachacútec. Elaboración propia.*

Como puntos destacados en el tema residencial se encuentran las urbanizaciones de Ciudad Satélite y Ciudad Deporte, siendo este último el más llamativo ya que es la única zona de Ventanilla con equipamiento residencial media, puesto que por lo general el distrito abarca mayormente residencial baja. Aparte, durante los asentamientos y migraciones en el distrito, se consolidaron proyectos de habilitación urbana, dando como resultado que Ventanilla posea mayor cantidad de tramas urbanas ordenadas que irregulares (Ver Lámina L-08).

Según el Plan de Desarrollo Urbano del Callao, Ventanilla es el distrito con mayor área verde de toda la provincia del Callao: 300 000m² aproximadamente, en el cual se desarrollaron una gran cantidad de equipamientos recreativos como parques, plazas, bulevares, losas deportivas, y entre otros más que los demás distritos del Callao, lo cual esta cifra se viene incrementando ya que la creación de más áreas recreativas está vigente en el Plan de Desarrollo Concertado. Además, cuenta con importantes puntos recreativos a nivel de todo el Callao, como el balneario Costa Azul y los Humedales. (Ver lámina L-05).



Figura 102. Cantidad de parques en Ventanilla respecto al resto del Callao.
Elaboración propia.



Figura 103. Cantidad de losas deportivas en Ventanilla respecto al resto del Callao.
Elaboración propia.



Figura 104. Cantidad de áreas verdes en Ventanilla respecto al resto del Callao.
Elaboración propia.

En lo vial, Ventanilla es el único distrito que limita con la Panamericana Norte, teniendo acceso más directo con el resto de Lima y del país que los demás distritos del Callao. La Av. Néstor Gambetta sirve como principal vía de acceso al distrito y el eje urbano más importante también, puesto que la morfología del distrito es lineal y en sentido a esta avenida.

En lo educacional, posee gran cantidad de equipamientos importantes a nivel provincial, como el Liceo Naval o la Universidad de Pachacútec, de igual forma muchos colegios e institutos desparramados en todas partes del distrito, sobre todo en el sector Pachacútec. (Ver lámina L-05) Pero también se dan locales que funcionan como educativos y no poseen una estructura adecuada, algunos vienen a ser centros de estimulación temprana, talleres de reforzamiento o colegios particulares.

Respecto al uso industrial, se cumple más lo estipulado por Lynch sobre los hitos que su uso en sí, ya que Pampilla pero sirve como referencia para localizar a Ventanilla cuando uno se encuentre en Lima o en provincias. Por otro lado, la zona industrial Villamoto aporta económicamente a los ingresos municipales del distrito y sirven de hito industrial puesto que se conectan con otras sucursales de todo el país.

Como bien se expuso en la realidad problemática, en lo cultural Ventanilla posee los colectivos artísticos más representativos de la región Callao, como el colectivo "CHOLO", "ACJP", "Kallpa", "Luces en la arena", etc., quienes realizan diversas intervenciones en el distrito, generando puntos atractivos para colectivos u organizaciones a nivel regional, nacional e incluso internacional (Ver lámina L-06). Además, ya que abarca la mayor población juvenil del Callao, la cantidad de iniciativas por desarrollar estas manifestaciones es mucho más notoria que en otros puntos del Callao, donde se presentan distintos grupos con ideas diversas generando actividades, ferias, presentaciones, fiestas, festividades o agasajos con gran repercusión, como el "Pacha Fest", "Festival de la juventud Afroperuana", "Hip hop en la arena", la obra teatral "Jesucristo Superstar", etc. A nivel regional es el distrito que más favorece culturalmente a las clases bajas a las actividades culturales, puesto que los colectivos se organizan y brindan sus talleres de enseñanza de manera más accesible o ya de llano gratuitas. La atmósfera cultural en Ventanilla es notoria y las políticas locales permiten su impulsión y desarrollo

logrando importantes actividades con gran repercusión a nivel regional. Otro punto importante a destacar es que el Plan de Desarrollo Concertado contempla desarrollar estas actividades mediante intervenciones como dotación de personales especializados y programas de apoyo económico. También vale resaltar que las autoridades del distrito ponen interés en estas actividades, los cuales brindan apoyo económico y personal de seguridad para realizar sus festividades.



Figura 105. Pasacalle para inaugurar el "Pacha Fest". Elaboración propia.

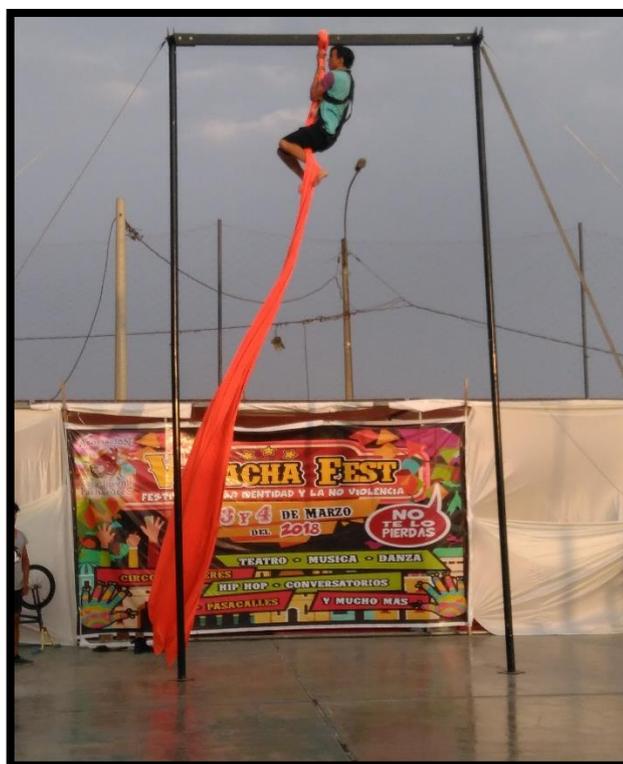


Figura 106. Preparación de la escenografía del "Pacha Fest". Elaboración propia.



Figura 107. Muralización de la casa cultural "Kallpa". Recuperado de <https://www.facebook.com/>

Durante el invierno el clima es factible para tecnologías de atrapanieblas e irrigación por humedad ya que en Ventanilla se generan ciertas zonas brumosas o de neblina intensa, sobre todo en el sector Pachacútec. También genera pequeñas lomas haciendo más atractivo el invierno en el distrito, por ejemplo el “Cerro Gorila” en Pachacútec, cuando la neblina golpea la zona comienza a propagarse áreas verdes en la arena.

Otro dato importante es que también es el distrito con mayor población juvenil de la provincia, según el Plan de Desarrollo Concertado al 2021, la población menor a 30 años alcanza a un 54.8%.

9.5. ORGANIZACIÓN POLÍTICA

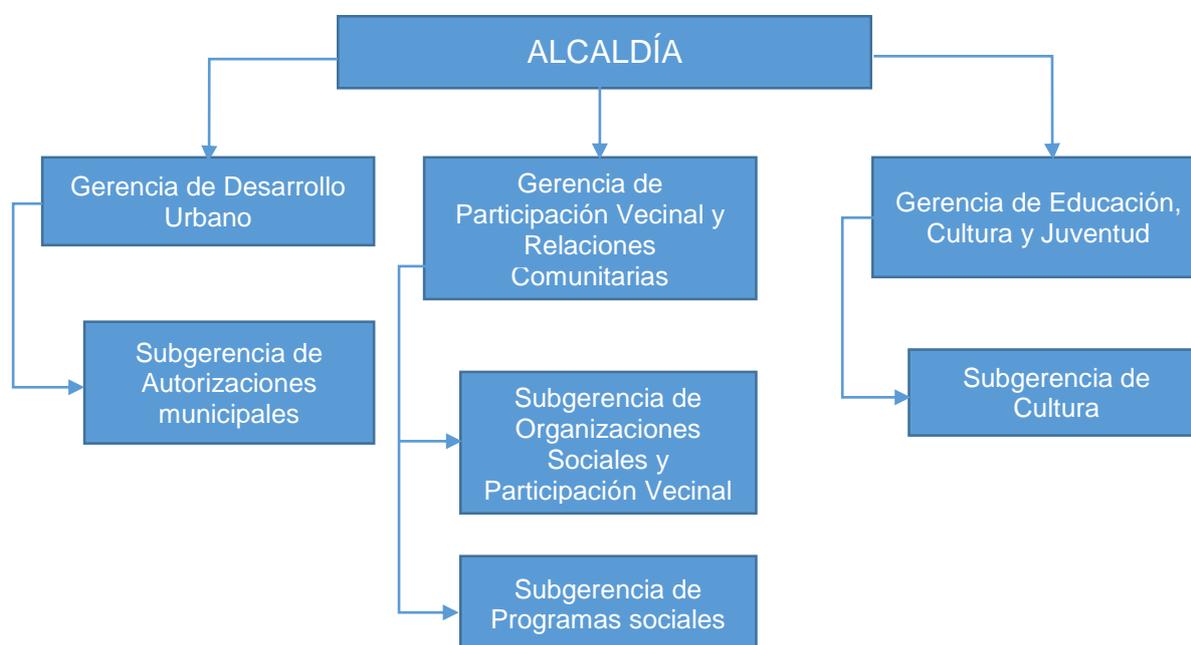
De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones – ROF de Ventanilla (2016), los órganos administrativos que se tienen responsabilidad en gestiones similares a lo tratado en este trabajo de investigación son las áreas de:

Desarrollo Urbano: se encarga de la planificación, ordenamiento urbano y de actualizar el catastro urbano del distrito. Dentro de sus subgerencias, la encargada de Estudios y Proyectos es la que guarda mayor relación con esta investigación.

Participación Vecinal y Relaciones Comunitarias: promueve la participación de los vecinos del distrito en las actividades desarrolladas por la municipalidad. En sus funciones está planear, dirigir controlar el desarrollo de las habilidades y capacidades de la juventud; de igual manera tiene la obligación de

dirigir y controlar el mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa, así como la prestación de servicios deportivos y recreativos garantizando su calidad.

Educación, Cultura y Juventud: encargada de promover la educación y la cultura, así como también de conducir las actividades relacionadas con el otorgamiento de licencias para espectáculos y eventos deportivos. Entre sus funciones se obtiene que debe programar, organizar, conducir y supervisar las actividades educativas y culturales, coordinar con las entidades públicas o privadas para el desarrollo de estas actividades, organizar y supervisar el servicio de la biblioteca municipal y promover políticas y lineamientos relacionados a la educación, la cultura y el desarrollo juvenil.



9.6. CARACTERIZACIÓN URBANA

Se puede deducir que Ventanilla es un distrito vialmente poco accesible por la fisonomía de su topografía, lo cual tampoco permite tener una comunicación directa con el sector Pachacútec.

Sobre su relieve se deduce que es factible para proyectos en pendiente especialmente en zonas de Ciudad Satélite, Ciudad Deporte y AAHH Angamos.

Las urbanizaciones están ordenadas en su mayoría aunque existen informalidades en las partes más periféricas del distrito.

Ventanilla está conformada por lo general por tramas ordenadas y planificadas, las de forma irregular solamente se encuentran aledañas a los cerros y en las partes periféricas del distrito.

El estatus social que predomina en Ventanilla son las clases bajas según el INEI (2013), lo que significa que el distrito sufre de pobreza y extrema pobreza, sobre todo en el sector Pachacútec.

Como ventajas para el distrito es la abundancia de equipamientos recreativos y de áreas verdes que tiene por sobre los demás distritos del Callao, llegando a superar los 300 000m². Dentro de ello se tiene un hito medioambiental para el distrito que son los Humedales.

Como hitos referenciales, posee la Pampilla y el Balneario Costa Azul, que sirve de guía para ubicar Ventanilla cuando uno mismo se encuentre en cualquier parte de Lima o del Perú.

9.7. TEORÍAS APLICADAS

LA IMAGEN DE LA CIUDAD – KEVIN LYNCH

Sirvió especialmente para distinguir los elementos del distrito de Ventanilla. Las sendas como la Av. Néstor Gambetta, Pedro Beltrán o La Playa; los bordes como los locales comerciales alrededor de las avenidas principales; los barrios que en este caso los más representativos fueron Ciudad Satélite, Ciudad Deporte, AAHH Angamos y Pachacútec; los nodos como el cruce de las avenidas Néstor Gambetta y La Playa (actual Plaza Cívica) o Néstor Gambetta con la Panamericana Norte; y los hitos como La Pampilla, el balneario Costa Azul, el cerro Gorila en Pachacútec, la Plaza Cívica y la Municipalidad misma.

LA HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO URBANO – JAN GEHL

El autor explica sobre los comportamientos de los ciudadanos con su ciudad, donde el proceso de humanización y apoderamiento comienza con una serie de criterios: espacios favorables para caminar, como puntos de encuentro o zonas de descanso; espacios favorables para sentarse: como bancas con características poco convencionales o asientos que dirigen la mirada a un punto atractivo; espacios para ver, oír y hablar; lugares agradables según el clima y bordes suaves que no transmitan un contraste fuerte entre las sendas y los edificios aledaños.

Ventanilla cumple algunos de estas características, como por ejemplo sus espacios favorables para caminar ya que existe una dinámica de parques y plazas muy notorias en todo el distrito, también

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE VENTANILLA AL 2021

Este punto ya se trató con anterioridad en el marco teórico (Ver punto 1.4.1), el cual brinda toda la información que ocurre en la parte urbanística del distrito. También está vigente en Pachacútec implementar más parques o áreas recreativas en zonas que la municipalidad ha destinado para tal uso (Ver plano de zonificación del distrito).

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2011-2022

Acá menciona los proyectos que podrían afectar al distrito y a la zona de estudio con el resto del Callao. Como principal propuesta es el mejoramiento de la conexión entre Ventanilla con los demás distritos del Callao, es decir en crear un eje vial en la Av. Néstor Gambetta. También el PDU brinda datos de cómo Ventanilla se

encuentra en varios aspectos en comparación a los demás distritos chalacos, dando como resultado que en el ámbito recreativo se encuentra muy favorable.

MANUAL DE CRITERIOS DE DISEÑO URBANO – JAN BAZANT SÁNCHEZ

Sirvió en este análisis para diagnosticar los equipamientos que el distrito tiene en el uso recreativo, educativo, comercial, industrial, de salud y residencial. De igual manera para conocer si están en buen estado o si tienen deficiencias.

9.8. MODELO DE INTERVENCIÓN

Propuesta 1: Alameda cultural-integradora ubicado a lo largo de la Av. F, y la Av. Pachacútec, que servirá de sendas conectoras para los colectivos artísticos de la zona. Con esta propuesta se pretende peatonalizar la Av. Pachacútec ya que no hay mucha circulación de vehículos y generar zonas para actividades lúdicas en los bordes de la Av. F. Estará equipado de mobiliarios para descanso como bancas, pérgolas, mesas y maseteros; habrá también mobiliarios para los artistas como máquinas de gimnasio al aire libre, barras para colocar banderas, trapecios; como nodos se plantearán plazuelas y minianfiteatros para distintas actividades artísticas y recreativas, ya sean como sitios de descanso o para miniespectáculos. Actualmente la Av. Pachacútec no está asfaltada, lo que facilita más esta propuesta.

Propuesta 2: “Muralizar” las casas aledañas a la alameda cultural-integradora. Así como ocurrió en el centro histórico del Callao donde se pintaron las casonas cercanas a la “Casa Fugaz”, como segunda propuesta se pretende pintar las paredes de los vecinos de manera libre y creativa propiciando mejor el ambiente cultural para la zona. La alta aprobación de los encuestados por estas intervenciones es evidente (Ver capítulo 4) por lo que no generaría mucho malestar implementar el pintado de murales.

Propuesta 3: Reubicar las viviendas que se encuentran dentro del terreno de la propuesta.

Propuesta 4: Diseñar el parque cultural en la intersección de las alamedas culturales en el cual se ubicarán las edificaciones especializadas para las manifestaciones artísticas y culturales de la zona.



Figura 108. Adaptación de la Av. F a la Alameda Cultural. Elaboración propia.



Figura 109. Adaptación de la Calle 31 para pasacalles en la Alameda Cultural. Elaboración propia.

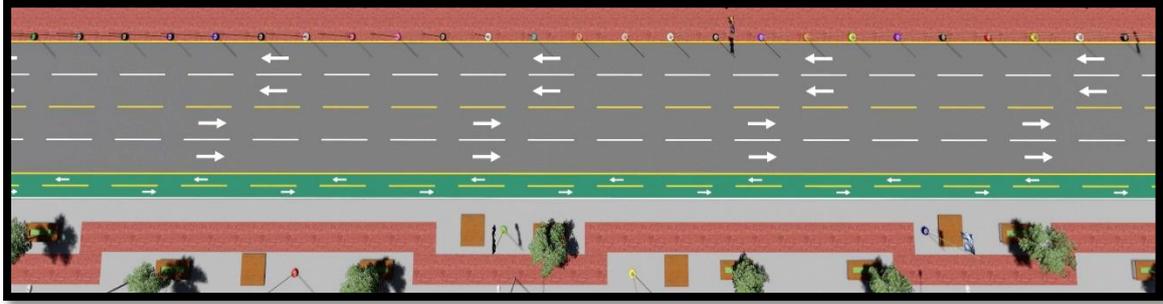


Figura 110. Vista en planta de la Av. F. Elaboración propia.

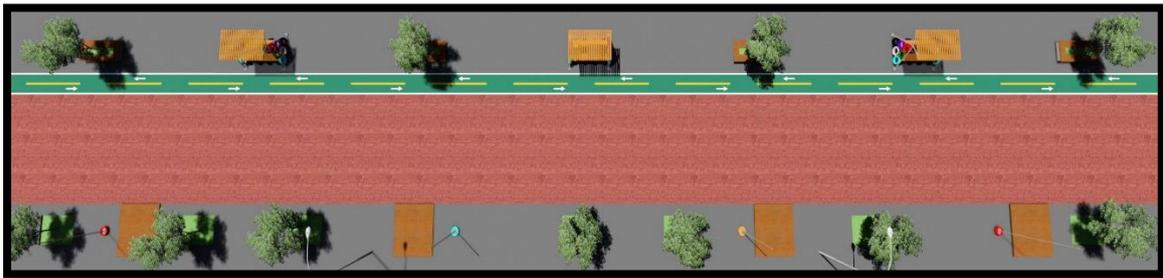


Figura 111. Vista en planta de la Calle 31. Elaboración propia.



Figura 112. Muralización de las casas vecinales que bordean a la Alameda Cultural. Elaboración propia.

9.9 VISIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PROGNOSIS

El principal objetivo es demostrar que los barrios artísticos permiten cambiar el panorama de una ciudad y mitigar los problemas sociales a través del arte y la cultura. Además, los colectivos artísticos, los artistas y los jóvenes que estén interesados en el arte destacarían y mediante una propuesta arquitectónica podrán desarrollar sus capacidades creativas para que después puedan difundirla a los demás contribuyendo con el desarrollo del barrio artístico y también permitiendo desarrollarse como persona, dejando atrás la delincuencia y el hampa.

9.10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En conclusión, Ventanilla es un lugar con una atmósfera cultural apropiada, siendo Pachacútec uno de los más representativos. En lo vial existen deficiencias ya que las rutas que se realizan no son tan directas o muy entrelazadas, también debido a la topografía que presenta. Sobre las dinámicas del lugar, hay fuerte presencia de comercio y cultura en la parte centro, en el sur más se dan las actividades industriales, en Pachacútec ocurren las actividades culturales, comerciales, educativas y recreativas, y en el Norte se da mayormente el uso recreativo.

Es recomendable mencionar que no hay un estudio preciso de los equipamientos culturales de Ventanilla ni mucho menos de sus colectivos artísticos, por lo que ha sido una gran labor analizarlos y estudiarlos. De igual modo, a la municipalidad se recomienda tocar el tema vial, puesto que la trama urbana, a pesar de que tienen buena conexión, sus rutas no son muy directas lo cual complica más el sistema de transporte. Aparte, se ha visto mucha deficiencia en el tema de salud, por lo que es también recomendable a las autoridades fijarse en este asunto.

**X. FACTORES VÍNCULO ENTRE INVESTIGACIÓN Y PROPUESTA SOLUCIÓN
– CONCEPCIÓN DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO**

10.1. ESTUDIO Y DEFINICIÓN DEL USUARIO

Como se vio con anterioridad, se tomó el evento FITECA 2018 como referencia pues viene a ser la mejor representación de los eventos culturales que suceden en las zonas periféricas de la ciudad o en ambientes muy similares a la zona de estudio. Previo al análisis del distrito, se presencié dicho evento donde se pudo observar las cantidades y tipos de personas que asistían antes, durante y en el cese del festival (La República, 2018), de igual modo se pudo recopilar información sobre qué clases de usuarios frecuentan asistir cuando el festival se acaba y en el resto del año. El resultado arrojó dos maneras de clasificar a los usuarios:

Tabla 24. *Clasificación de usuarios cuando ocurren festividades o no.*

Durante el desarrollo de sus eventos	Sin eventos
Alumnos	Alumnos
Artistas-docentes	Artistas-docentes
Artistas invitados	Vecino
Colectivos y agrupaciones aportantes	Turista
Público	Personal de servicio
Vecino	
Turista	
Personal de servicio	

Fuente: Sistema nacional de estándares de urbanismo.

Tabla 25. *Clasificación de usuarios por permanencia.*

Perennes	Eventuales
Alumnos	Artistas invitados
Artistas-docentes	Colectivos y agrupaciones aportantes
Vecino	Público
Turista	
Personal de servicio	

Fuente: Sistema nacional de estándares de urbanismo.

Como bien se pudo apreciar, los usuarios pueden variar por su permanencia o por las festividades que ocurran en el lugar, pero también es importante considerar su procedencia para definir mucho mejor la magnitud que debe abarcar el objeto arquitectónico. Para ello se analizó la fiesta más concurrida organizada por los colectivos artísticos en la zona: “V Pacha Fest”, en el cual se pudo rescatar la siguiente información.

Tabla 26. *Clasificación de usuarios por lugar de procedencia.*

Escalas	Lugar de procedencia	Cantidad estimada (%)	
Local	Ventanilla	55.00%	60.00%
	Callao	5.00%	
Metropolitano	Barranco	10.00%	30.00%
	Miraflores	5.00%	
	Surco	5.00%	
	Comas	10.00%	
Nacional	Cusco	3.00%	5.00%
	Ica	2.00%	
Internacional	EEUU	2.00%	5.00%
	Canadá	2.00%	
	Suecia	1.00%	

Fuente: Sistema nacional de estándares de urbanismo.

Se observa que los usuarios que más conformarían el objeto arquitectónico serían de Ventanilla y Callao (Cercado), alcanzando un 60%, mientras que en menor medida son los del resto del país y del extranjero con 5%. En cuanto a Lima, se ve una presencia de usuarios que no pasa por desapercibido llegando a un nivel del 30%, especialmente procedente de Barranco y Comas.

Entonces, relacionando las clasificaciones dadas se obtiene el siguiente resultado:

Tabla 27. Clasificación de usuarios por su permanencia y procedencia.

Permanencia	Lugar de procedencia
Perennes	Ventanilla
	Callao
	Barranco
	Miraflores
Eventuales	Surco
	Comas
	Cusco
	Ica
	EEUU
	Canadá
	Suecia

Fuente: Sistema nacional de estándares de urbanismo.

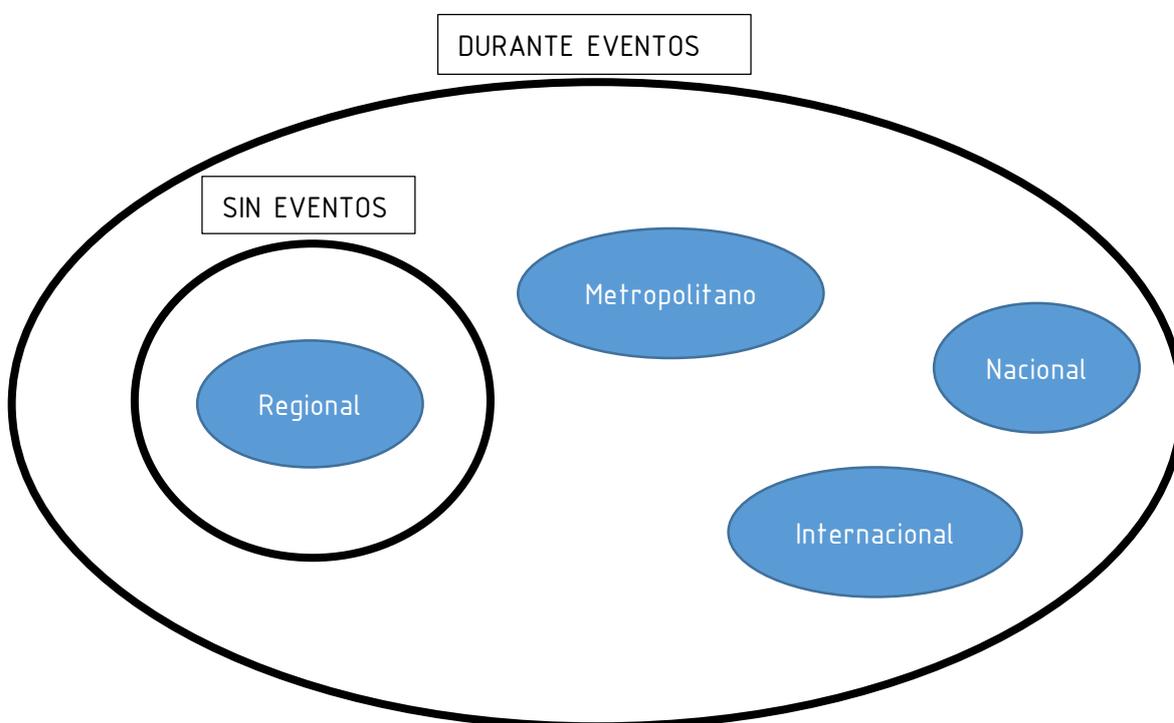


Figura 113. Diagrama de clasificación de usuarios por presencia de eventos y lugar de procedencia. Elaboración propia.



Figura 114. *Artistas locales, nacionales e internacionales. Elaboración propia.*

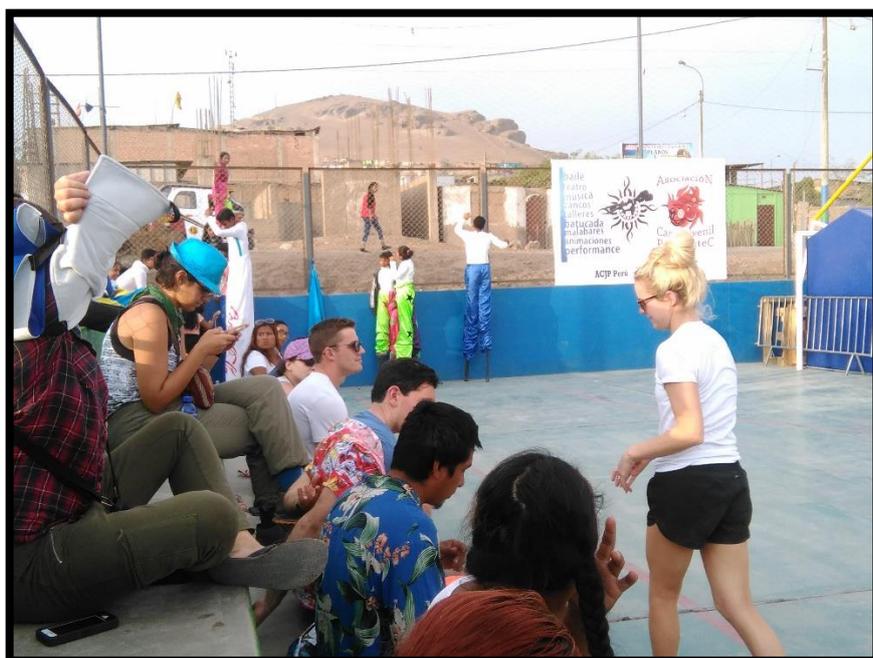


Figura 115. *Colectivos de Lima y el extranjero. Elaboración propia.*



Figura 116. *Público conformado en su mayoría por vecinos de la zona. Elaboración propia.*



Figura 117. *Presentación de "Circomas", agrupación artística de Comas. Recuperado de <https://www.facebook.com/>*



Figura 118. *Presentación del taller de zancos de ACJP. Recuperado de <https://www.facebook.com/>*



Figura 119. Presentación de "Circo Lar", agrupación de Barranco. Recuperado de <https://www.facebook.com/>



Figura 120. Presentación de "Nasca en una rueda", agrupación de Ica. Recuperado de <https://www.facebook.com/>

USUARIOS PERENNES

Son aquellos que permanecen la mayor cantidad de tiempo dentro del objeto arquitectónico, por lo general está compuesto por usuarios de la zona de intervención y del distrito de Ventanilla y en menor medida de otros sectores de Lima y Callao.

Lo que ellos más desarrollan están enfocados a la recreación y educación principalmente, puesto que las actividades que se realizan más durante todo el año es el de impartir clases de arte a los más jóvenes, como si fueran talleres de verano. También en el ámbito recreativo, pues los vecinos y locales mayormente permanecen en este tipo de equipamientos para despejar su mente y relajarse.

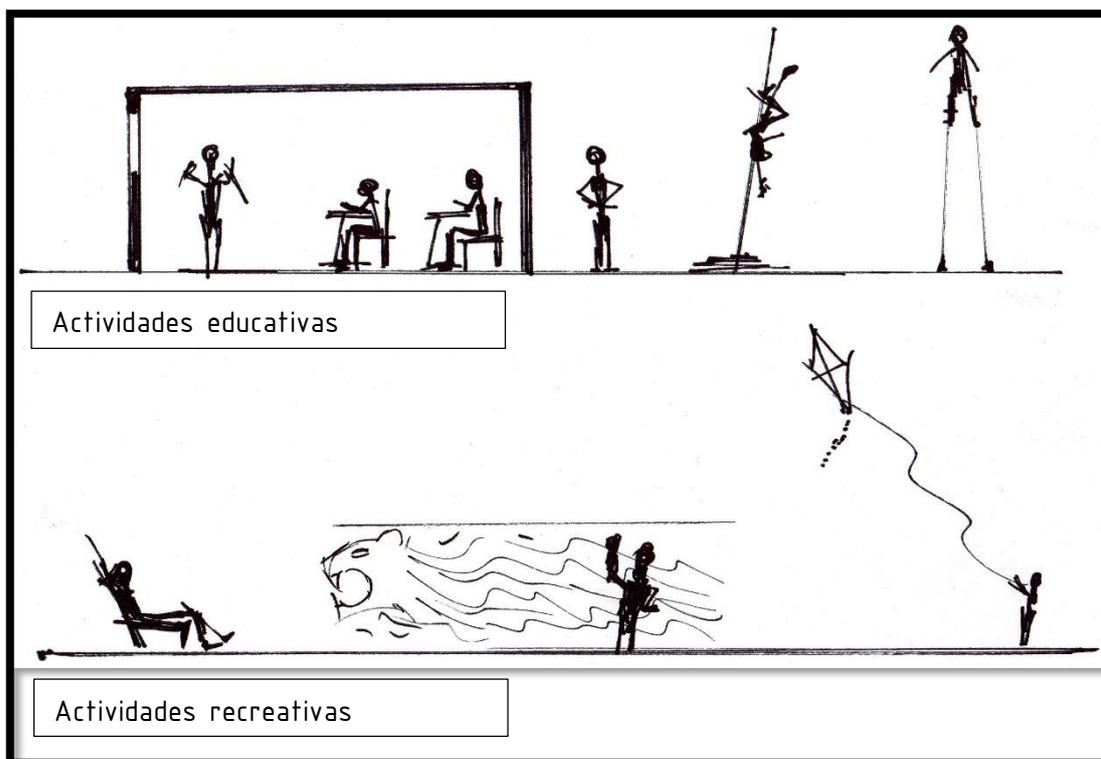


Figura 121. Actividades que más desarrolla el usuario perenne. Elaboración propia.

Alumnos

Vienen a ser los que van a practicar o desarrollar sus capacidades artísticas. Normalmente está conformado por jóvenes de 13 a 29 años provenientes de familias no consolidadas o de escasos recursos económicos, por lo que algunos no optan por ir al colegio. También lo conforma adultos o padres de familia pero en menor medida. Las disciplinas artísticas que por lo general desarrollan están ligados a la música, las artes plásticas, circo y teatro. Al igual que las vacaciones útiles o las de verano, tienen turnos de 3 horas de lunes a viernes desarrollados en horarios de mañana o tarde.



Figura 122. Alumnos del taller de manualidades de ACJP. Recuperado de <https://www.facebook.com/>

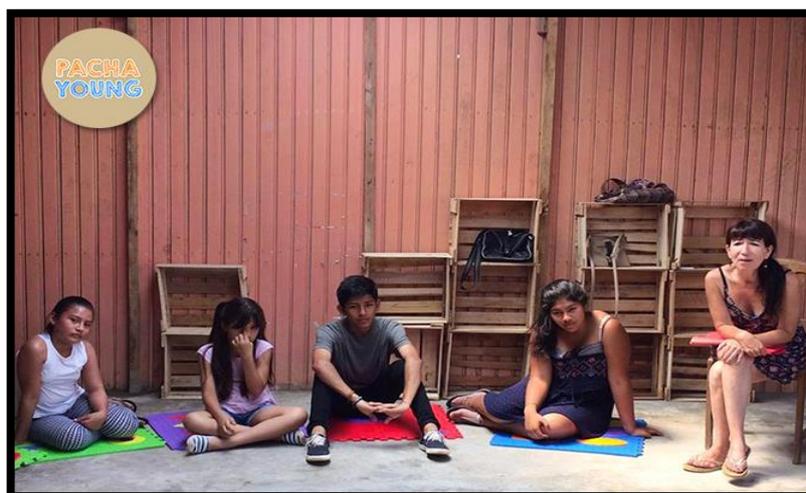


Figura 123. Alumnos del taller de teatro de "Pachayoung". Recuperado de <https://www.facebook.com/>

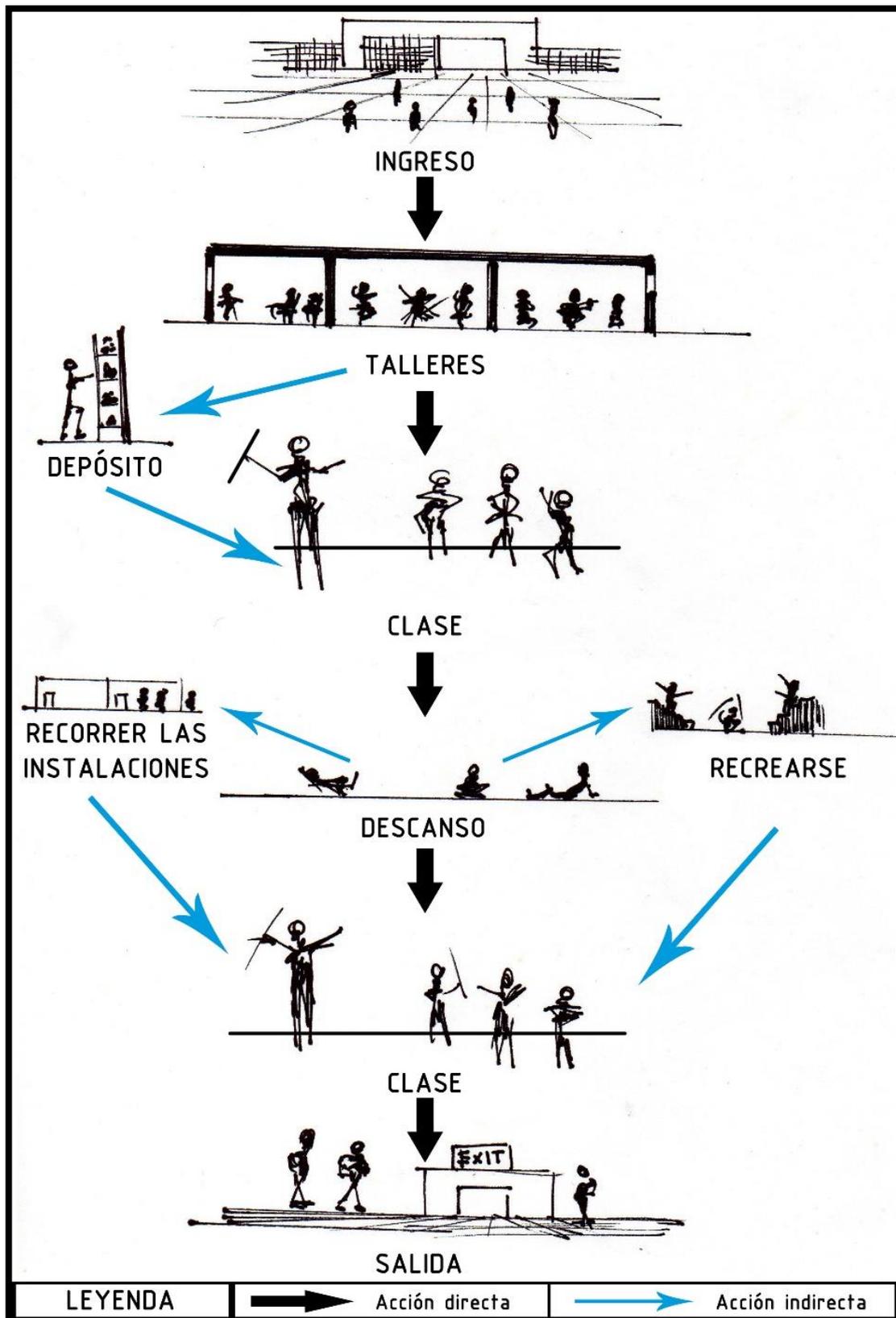


Figura 124. Dinámicas funcionales de los alumnos en el objeto arquitectónico. Elaboración propia.

Artista-docente

Viene a ser aquel que instruye y desarrolla las capacidades artísticas de los alumnos. A diferencia de un colegio o instituto, no siguen una rúbrica o un registro de evaluación como normalmente hacen los docentes o catedráticos, sino su fin es impartir y tener una mayor cercanía con el estudiante generando una enseñanza más dinámica. Tiene mucha similitud con las academias de verano útil o las de deporte, pero ligados a disciplinas artísticas.



Figura 125. Artista-docente en "Pachayoung". Recuperado de <https://www.facebook.com/>



Figura 126. Artista-docente en "Kallpa". Recuperado de <https://www.facebook.com/>

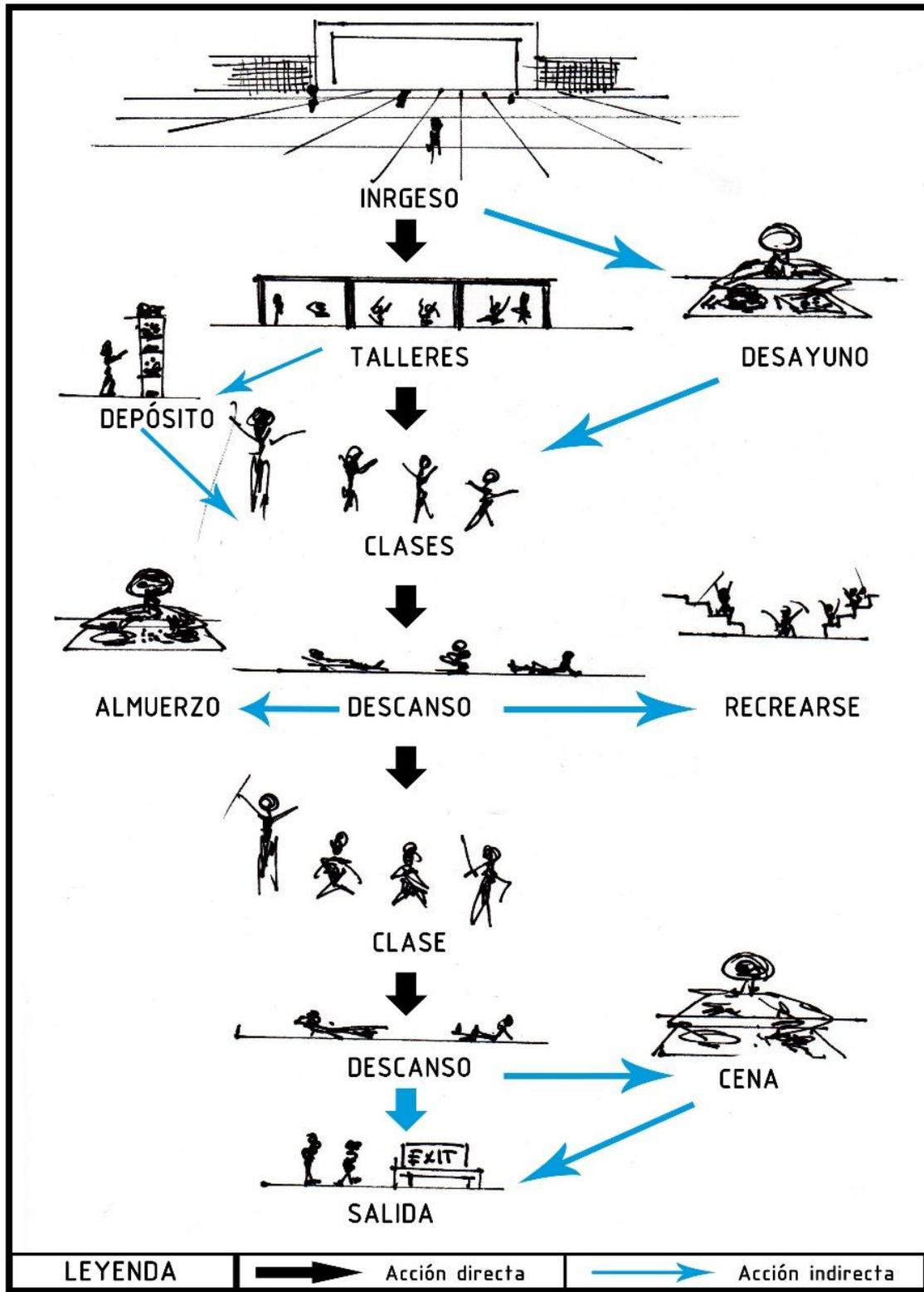


Figura 127. Dinámicas funcionales de los artistas-docentes en el objeto arquitectónico. Elaboración propia.

Turista

Son los que tienen la intención de conocer el objeto arquitectónico y las obras de arte que posee. Su recorrido suele ser por las galerías de arte, los espacios donde se dan eventos musicales, dancísticos o circenses o donde hay presentaciones o shows.



Figura 128. *Turistas en el museo "Casa Fugaz" en el Callao. Recuperado de Trip Advisor.*



Figura 129. *Turistas en el centro histórico del Callao. Recuperado de Diario El Comercio.*

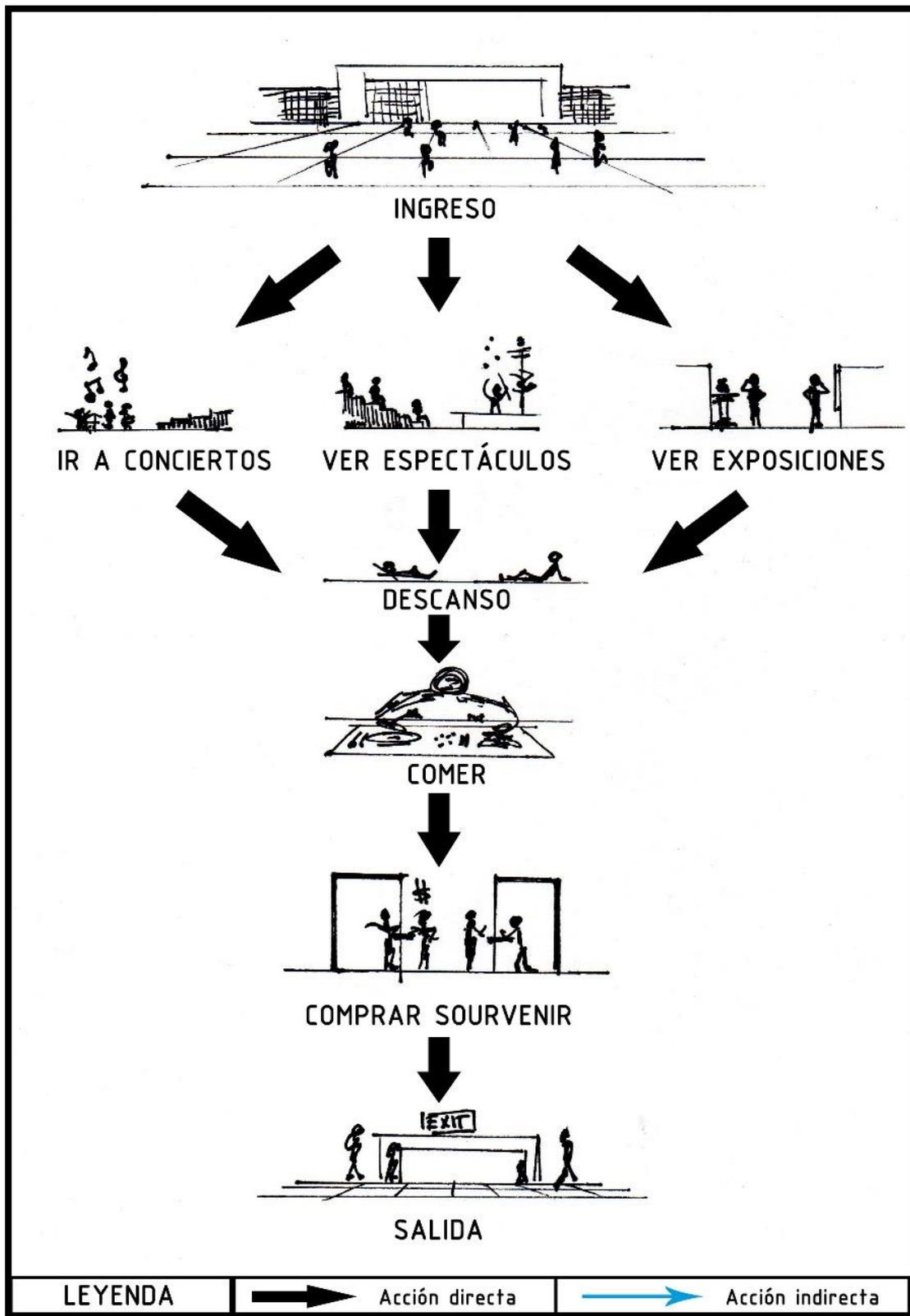


Figura 130. *Dinámicas funcionales de los turistas en el objeto arquitectónico. Elaboración propia.*

Vecino

Son los locales que residen en la zona de intervención. Su recorrido es disfrutar del espacio recreativo o de los ambientes donde hay eventos u obras artísticas al igual que los turistas. Muchos de ellos participan y cooperan en las actividades que realizan los colectivos artísticos, lo cual significa que tienen interés por este tipo de manifestaciones.



Figura 131. Vecinos de Pachacútec presenciando el "PachaFest". Elaboración propia.



Figura 132. Participación de vecinos en el pintado de la casa cultural "Kallpa". Recuperado de <https://www.facebook.com/>

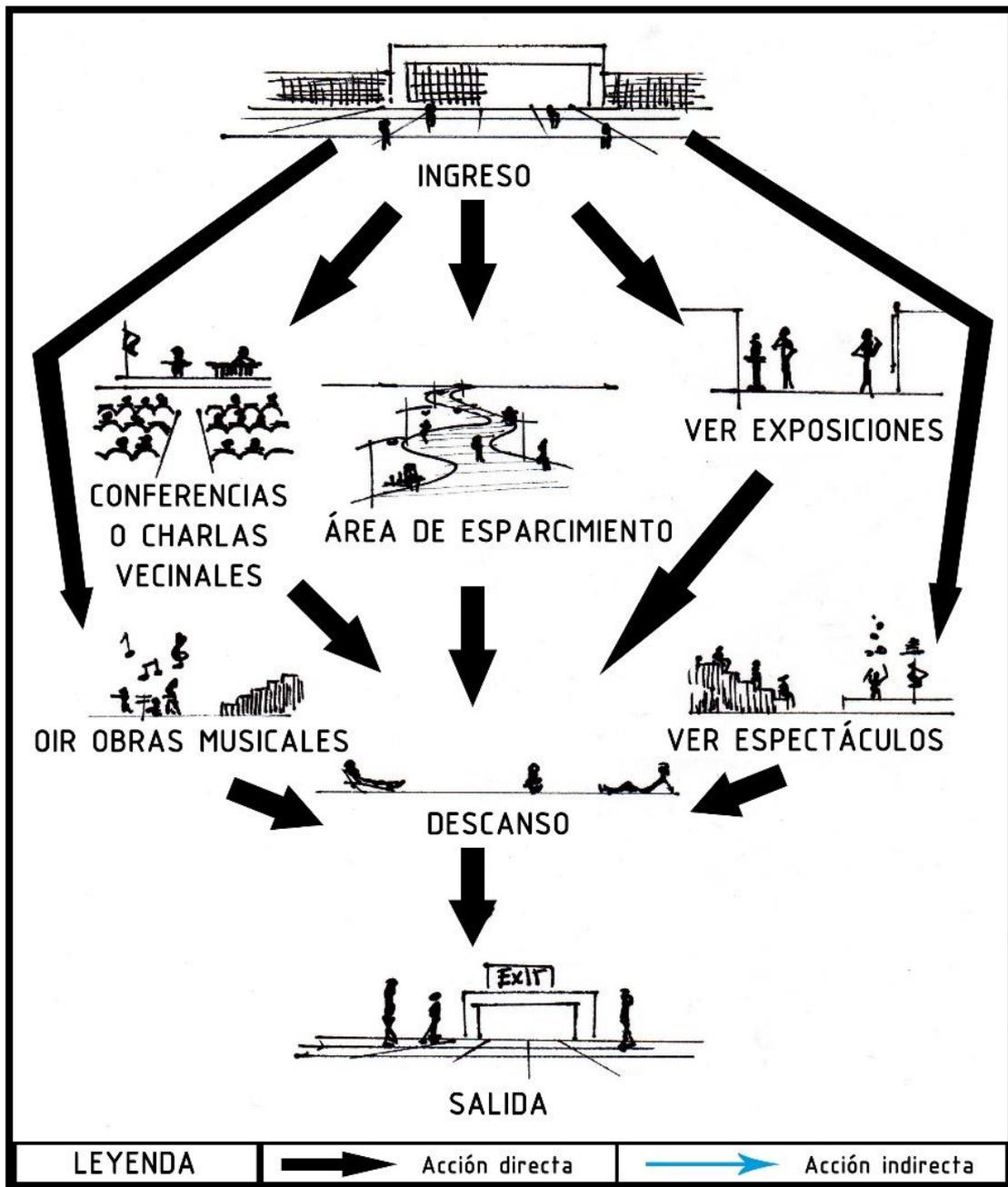


Figura 133. *Dinámicas funcionales de los vecinos en el objeto arquitectónico.*
 Elaboración propia.

Personal de servicio

Bien lo indica, aquellos que se encargan del mantenimiento del inmueble. Normalmente su dinámica es más directa que los demás usuarios.

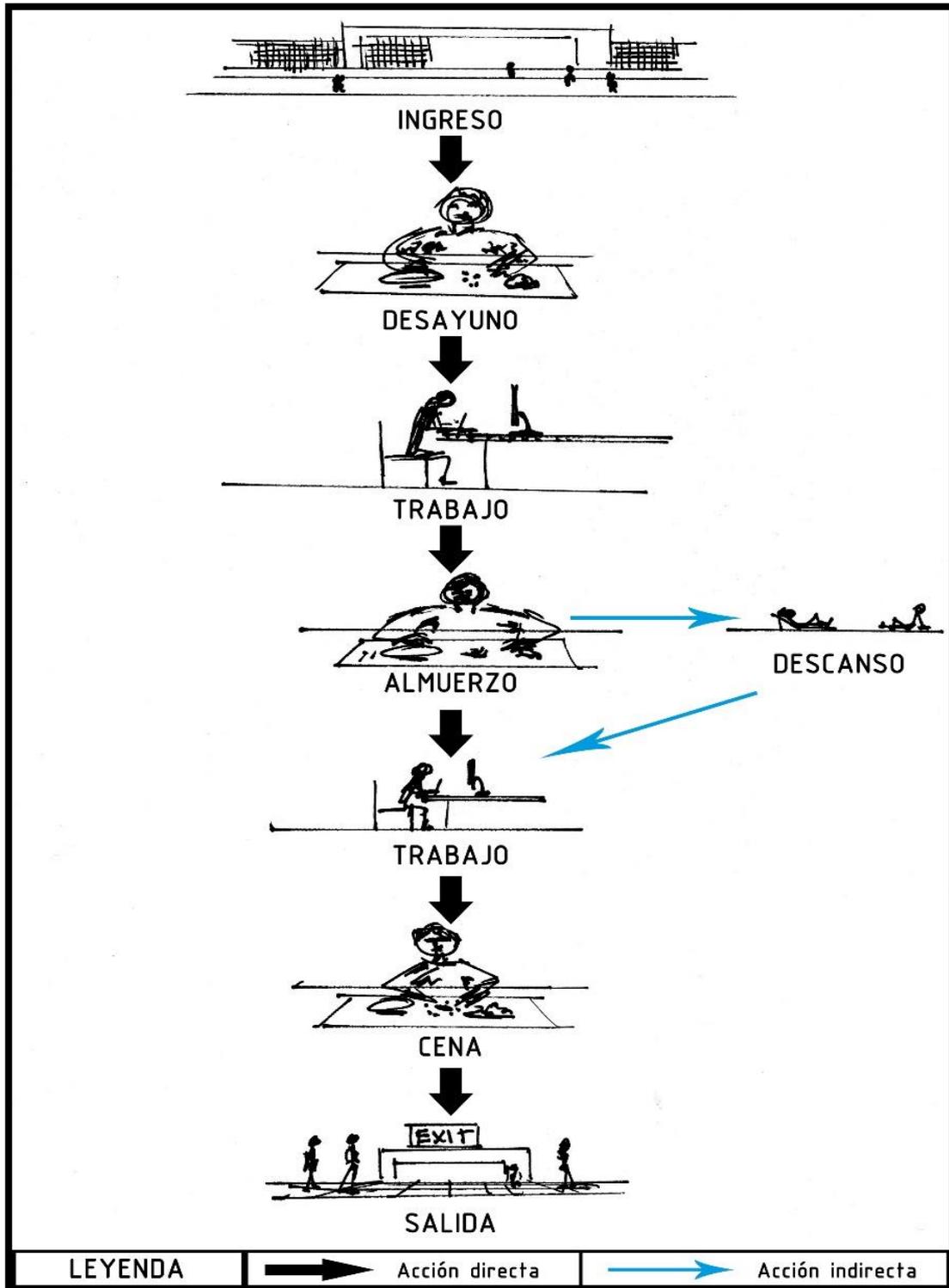


Figura 134. Dinámicas funcionales del personal de servicio en el objeto arquitectónico. Elaboración propia.

USUARIOS EVENTUALES

Llamados así porque su permanencia en el objeto arquitectónico es poco frecuente o están más presentes cuando se ocurren eventos o festividades.

Colectivos y agrupaciones aportantes

Se refiere al grupo de personas que vienen a colaborar con el desarrollo de estas festividades. Como se vio en la realidad problemática, estos eventos son sin fines de lucro y sin una remuneración económica, todo es voluntario, lo que significa que estas agrupaciones son en su mayoría ONGs u organizaciones juveniles, por ejemplo: "URKO Itinerante", conformado por estudiantes de arquitectura de la Universidad Ricardo Palma, quienes desarrollan el armado de la escenografía para los eventos culturales de los barrios periféricos; también "Operation Groundswell", una agrupación canadiense con el fin de generar un impacto social o ambiental en las zona que intervienen. A veces las actividades que realizan demandan mucho tiempo que requieren instalarse en un lugar cercano para descansar.



Figura 135. Fundación "Operation Groundswell" apoyando en la organización del "PachaFest". Recuperado de <https://www.facebook.com/>

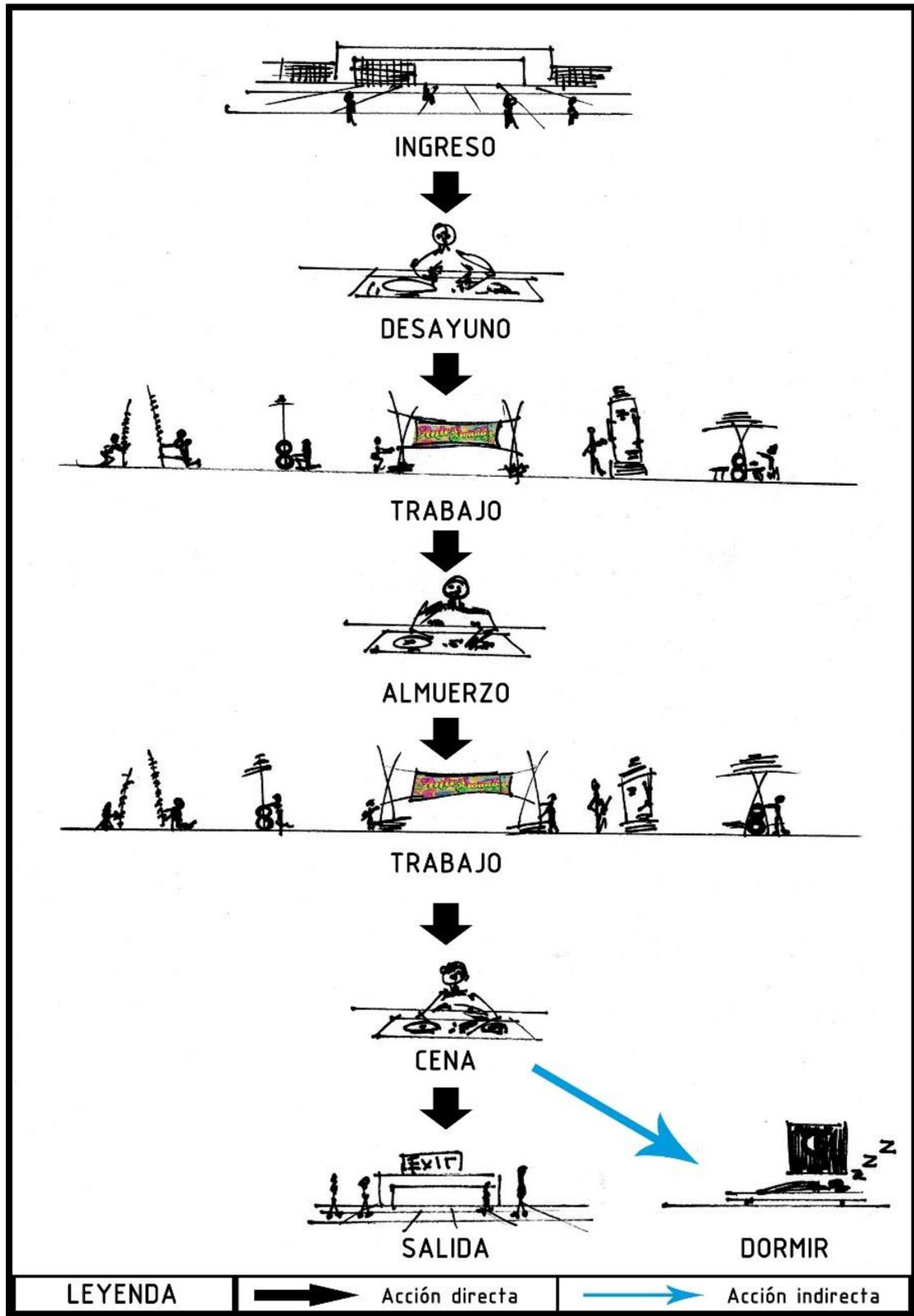


Figura 136. *Dinámicas funcionales de los colectivos aportantes en el objeto arquitectónico. Elaboración propia.*

Artista invitado para eventos

Es aquel que los organizadores invitan para forma parte de los festivales con una presentación suya. Pueden ser agrupaciones o artistas independientes, y para el festival muchas veces ponen su propio dinero para viajar (en el caso de ser artistas interregionales o internacionales). Durante los eventos suelen invitarse hasta 60 artistas para dar diferentes números de presentación como por ejemplo: en el PachaFest se invitaron a 60 artistas, y en sus 4 días de festival desarrollaron cada uno presentaciones o shows. Previo al evento, requieren de un albergue o habitaciones para hospedarse, lo cual en los eventos de Lima no existe. Aunque no siempre hacen presentaciones o shows, sino también son muralistas y deben desarrollar el pintado de murales para el festival, que en promedio son 30 a 40 artistas de este tipo. La manera de convocación es vía redes sociales o contactos directos entre artistas.



Figura 137. Artista invitado Mauro Villanueva desde Argentina. Recuperado de <https://www.facebook.com/>

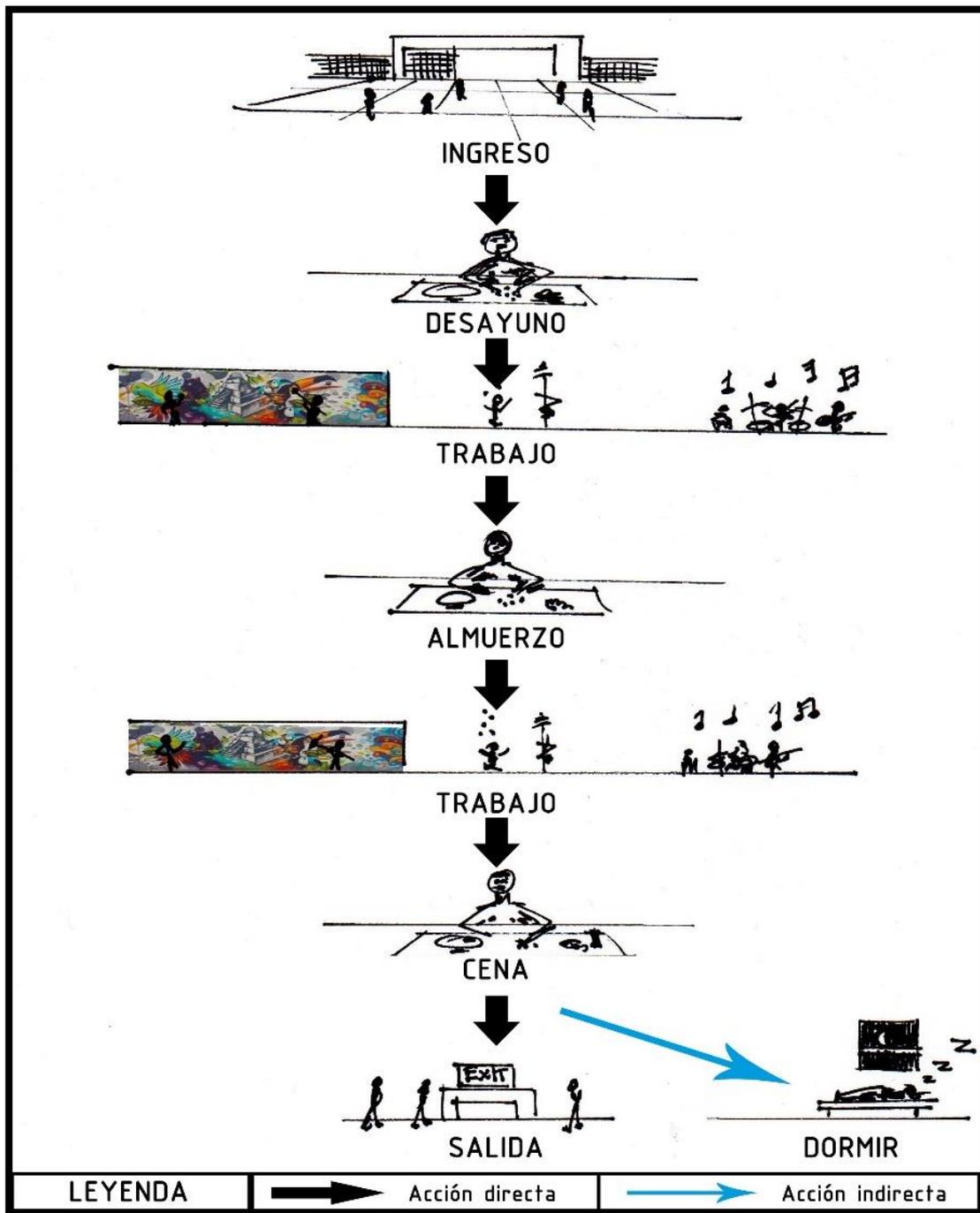


Figura 138. *Dinámicas funcionales de los artistas invitados en el objeto arquitectónico. Elaboración propia.*

Público

Son aquellos que disfrutan del evento. Normalmente está conformada por vecinos, amigos de los artistas, colectivos aportantes o simplemente gente que se enteraron del evento y piensa disfrutarlo. A veces el aforo suele llegar a 500 personas.

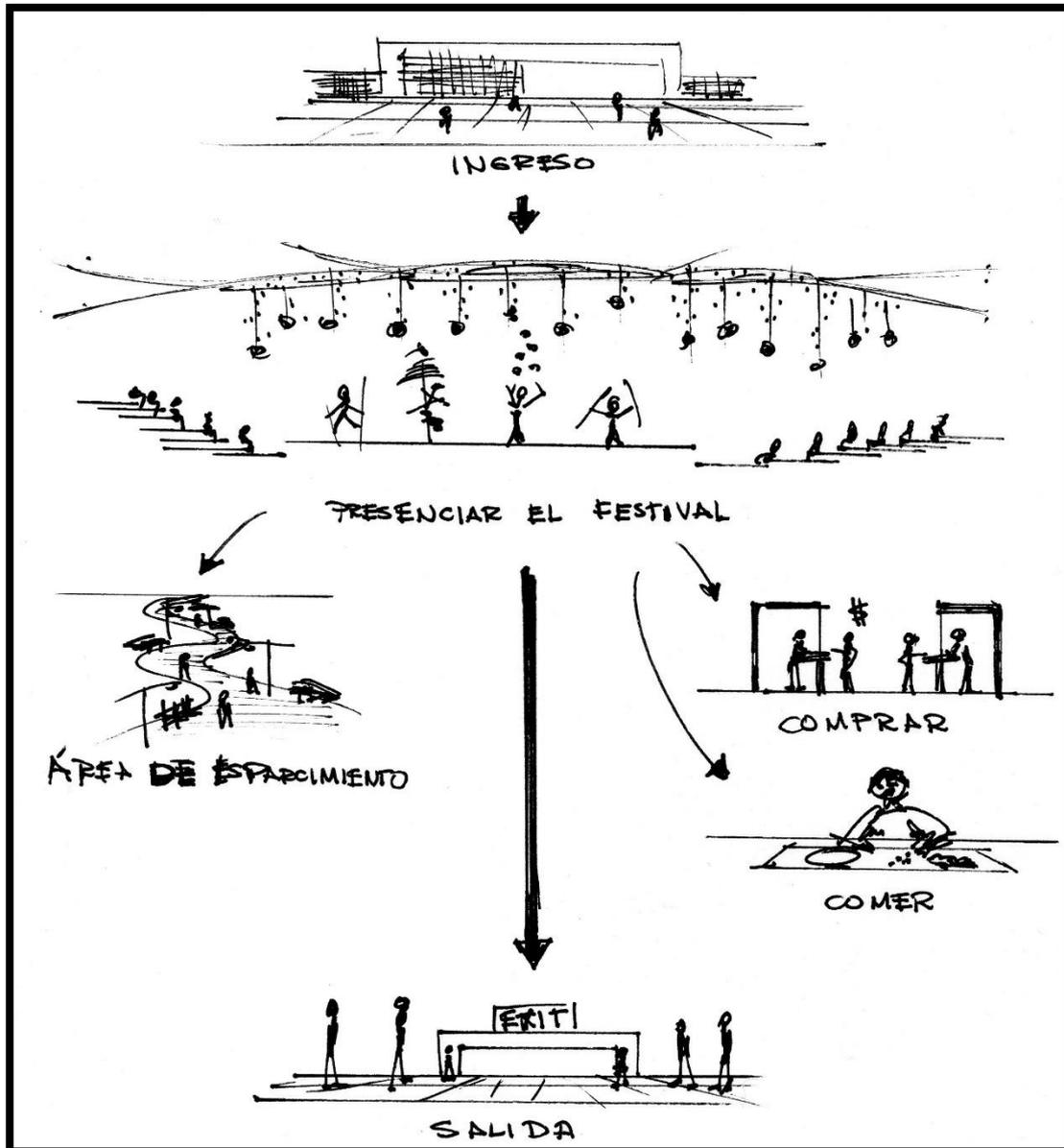


Figura 139. Dinámicas funcionales del público en el objeto arquitectónico. Elaboración propia.

10.2. PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA

10.2.1. MAGNITUD, COMPLEJIDAD Y TRANSCENDENCIA DEL PROYECTO

MAGNITUD

El objeto arquitectónico tiene principalmente en fin de desarrollar y fortalecer las potencialidades artísticas y culturales de la zona de estudio, tanto a escala local como a interdistrital.

A nivel local la población está conformada en su mayoría por clase baja, a nivel distrital se percibe la visita de vecinos de clase media baja y clase media alta, y a nivel interdistrital, personas de clase alta. Los visitantes que acceden a las manifestaciones culturales desarrolladas en la zona de estudio son mayormente de Ventanilla misma, Callao y distritos de Lima como Barranco, Miraflores, Pueblo Libre, Magdalena del Mar, San Miguel y Comas; en menor medida asisten artistas de otras regiones del país e inclusive del extranjero. De esta manera el objeto arquitectónico serviría como punto de encuentro e intercambio artístico-cultural con el enfoque de desarrollar las capacidades culturales de la zona de estudio, así mismo permite haber una interculturalidad donde cada usuario aprendería del otro.

De acuerdo al Sistema Nacional de estándares Urbanísticos menciona sobre los siguientes equipamientos su rango poblacional establecido (Ver punto 1.4.1.):

Tabla 28. Categorización de equipamientos culturales

Categoría	Rango poblacional	Terreno mín. (m ²)
Museos	75 000	3 000
Biblioteca (pública/nacional/municipal)	25 000	1 200
Auditorio principal	10 000	2 500
Teatro (nacional/municipal)	250 000	1 200
Centro cultural	125 000	5 000

Fuente: Sistema nacional de estándares de urbanismo.

Se consideró la categoría “Centro cultural” ya que es el que guarda mayor relación con la propuesta arquitectónica (Ver 1.4.1.). Por lo tanto, se estima que la propuesta abarcará un rango poblacional de 125 000 habitantes.

AFORO

Como se trató con anterioridad (Ver punto 9.2.1.), se referenció a la FITECA 2017 para calcular la magnitud máxima de la propuesta arquitectónica arrojando un aforo aproximado de 2 200 personas (La República, 2018), pero es una cantidad excesiva respecto a la realidad. Previo al proceso de investigación se desarrolló una medición de las tribunas donde se ubicaron los espectadores.

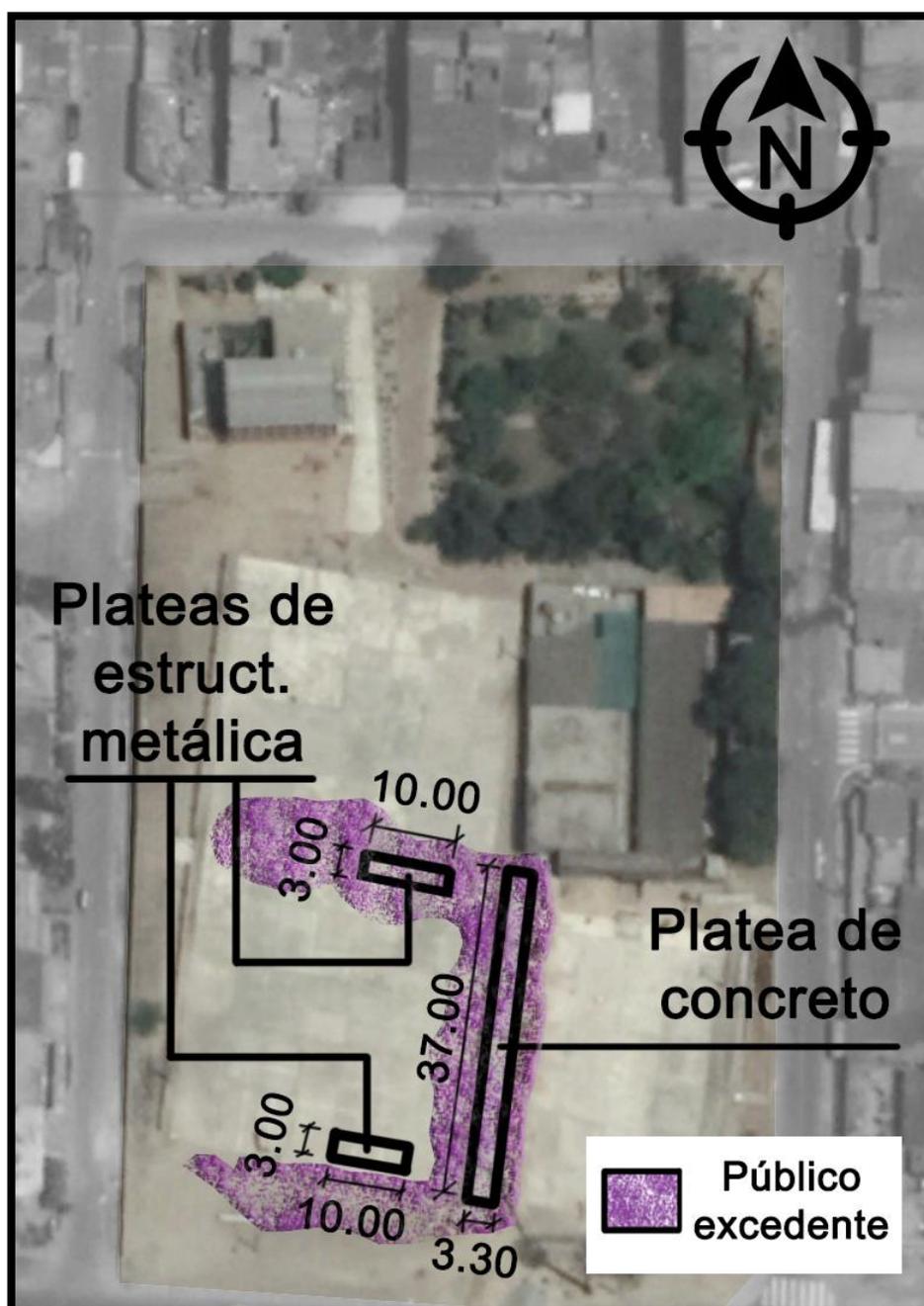


Figura 140. Medidas de las tribunas del parque Tahuantinsuyo durante la FITECA. Elaboración propia.

Se observa que las tribunas metálicas tienen 30m² cada una y la de concreto, 122.10m², sumando da un total de 182.10m². Es decir, el aforo máximo que puede albergar la FITECA es de aproximadamente 180 personas, pero el público excedente suele ser el doble. Según Rodríguez (2018), quien es el fundador de todo este evento, normalmente asisten 500 personas al evento por día, lo que representa en morado el desborde del público.



Figura 141. Exceso de público en aforo permitido de FITECA 2018. Elaboración propia.



Figura 142. Tribunas opacadas por público excesivo en FITECA 2018. Elaboración propia.

Entonces, para eventos grandes es recomendable contemplar a un máximo de 500 personas. Para calcular las visitas diarias se consideró un estudio detallado por el Congreso de la República sobre el índice de visitantes de los equipamientos culturales más recurrentes de Lima y con la misma tipología del objeto arquitectónico:

Museo de Arte Contemporáneo de Lima:	400 visitantes diarios
Museo de Arte de Lima:	400 visitantes diarios
Museo de arqueología, antropología e historia:	500 visitantes diarios
Museo arqueológico de Pachacamac:	240 visitantes diarios
Museo de la Nación:	200 visitantes diarios

Público visitante diario: $(400+400+500+240+200)/5 = 348$ personas.

El aforo diario para el objeto arquitectónico es de 350 personas.

Entonces existe dos modalidades de aforo: cuando no existe evento alguno: 350 personas, y cuando se dé un evento: 500 personas.

COMPLEJIDAD

El objeto arquitectónico debe albergar espacios acorde a los tipos de usuarios que lo utilicen, las tipologías de necesidades y actividades artísticas que se desarrollan en la zona de estudio, las entrevistas y encuestas desarrolladas en la metodología, y la teoría aplicada en esta investigación. De la misma manera debe satisfacer distintas necesidades como el comercial, comunal, educativo y recreativo aparte de su uso prioritario que es el cultural.

También es importante saber que el objetivo arquitectónico está consolidado en un plan maestro con estrategias de Plan Urbano Integral y partes funcionales.

Plan Urbano Integral

El proyecto involucra ejes culturales por las vías aledañas a la propuesta, formando una cruz conectora donde el objeto arquitectónico resalta como punto principal. De esta manera la propuesta se relaciona con el Plan de Desarrollo Concertado del distrito, que plantea desarrollar en Pachacútec áreas de esparcimiento.



Figura 143. Vista previa de Master Plan. Elaboración propia.

TRASCENDENCIA

El objeto arquitectónico no solo pretende desarrollar el potencial artístico de la zona, sino también servir de núcleo cultural dentro de Lima cambiando así la imagen urbana de Pachacútec y revitalizando los alrededores del objeto para transformarse en un ambiente cultural y dejar de ser un sector pobre y peligroso. De esta manera puede mejorar la calidad ciudadana y servir de ejemplo que un equipamiento cultural puede transformar el panorama de un sector de la ciudad.

10.2.2. CONSIDERACIONES Y CRITERIOS PARA EL OBJETO ARQUITECTÓNICO

Luego de revisar y analizar tanto las teorías citadas como los referentes arquitectónicos en el capítulo primero, el objeto arquitectónico posee 4 enfoques principales: educativo, recreativo, difusión y comunitario, y 3 secundarios: comercial, conexión con el entorno y de servicios.

ENFOQUES FUNCIONALES

Enfoque dinamizador-cultural

Se trata del aspecto más importante del objeto arquitectónico. Viene a ser su característica que permite desarrollar y difundir las capacidades artísticas de la zona de estudio. Acá abarcaría las funciones educativas, difusoras y recreativas del objeto arquitectónico.

Enfoque comunitario

El objeto arquitectónico también pretende desarrollar las actividades de servicio para la comunidad, como por ejemplo un ambiente ideal para las reuniones vecinales, programas del Estado o un comedor popular, etc., con tal que satisfaga esa necesidad ya que se encuentra en una zona con muchas carencias.

Enfoque comercial

Sirve para la compra y venta de productos desarrollados por la comunidad artística de la zona. También para contribuir con el comercio que se está dando en la zona de estudio.

Enfoque paisajístico-integrador

Involucra las características físicas y visuales que tendrá el objeto arquitectónico para no romper o ser agresivo con el esquema del entorno. También

el fin es adaptarse a las transformaciones que ocurran en el entorno hasta una visión de 20 años.

ASPECTOS FUNCIONALES

Las funciones que desempeñará el objetivo arquitectónico son producto del análisis del usuario, los enfoques, la teoría expuesta (Ver punto 1.4.1.), los referentes arquitectónicos (Ver punto 1.4.3), la normativa y las visitas realizadas a los equipamientos culturales cercanos de Lima y Callao.

Tabla 29. Funciones rescatadas de la teoría y los referentes.

Funciones rescatados de las teorías	Funciones rescatados de referentes arquitectónicos
Educación	Administración
Difusión	Relación con el entorno
Recreación	Producción artística
Producción	Albergue de artistas
Integración comunitaria	Exhibición
	Presentación de festividades

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 30. Jerarquización de funciones.

Funciones	Jerarquía
Administrativa	VI
Educativa	I
Difusiva	II
Recreativa	III
Comunitaria	IV
Comercial	V
Servicios	VII

Fuente: Elaboración propia.

Función administrativa

Está conformada por los principales ambientes que administrarán todas las funciones en el objeto arquitectónico. Aquí se ubican la dirección general y las oficinas principales.

Función educativa

Desempeña el papel de enseñar, formar y brindar espacios para la investigación y el aprendizaje de los usuarios. En él están los talleres musicales, escénicos, de artes plásticas y audiovisuales; también los ambientes para la investigación como biblioteca, hemeroteca y ludoteca.

Función difusora

Tiene el objetivo de difundir las manifestaciones artísticas que ocurren en la zona de estudio, así también las creaciones de los artistas locales y su producción en distintas disciplinas. Aquí se ubica los ambientes de exhibición como galerías y salas de exposición; los espacios para el desarrollo de festividades o eventos como el anfiteatro o el auditorio; y las salas de producción como los estudios de grabación y de cine.

Función recreativa

Hace referencia a las actividades de ocio y recreación que debe brindar el objeto arquitectónico. Es aquí donde están los espacios para el esparcimiento como la alameda cultural, plazas, anfiteatros y áreas de juegos; y también las de ocio como el cine al aire libre.

Función comunitaria

En este aspecto el objeto arquitectónico pretende albergar usos para el beneficio de la comunidad. En él está el local comunal para colaborar con la organización vecinal del sector y el comedor popular para abastecer a la población.

Función comercial

Referido a la labor comercial que abarca el objeto arquitectónico. Posee a los locales comerciales para la compra y venta de productos desarrollados por los artistas en los ambientes de producción.

Función de conexión con el entorno

Se trata de su aspecto para poder integrarse al paisajismo del contexto que rodea al objeto arquitectónico. Aquí está lo propuesto por el Master Plan: la alameda

cultural para integrarse con el entorno y los estacionamientos para el abastecimiento de vehículos.

Función de servicios

Complementando a las demás funciones, acá principalmente radica el mantenimiento a todo el inmueble, pero también albergará otros espacios de uso múltiple para emergencias o necesidades distintas de las funciones anteriores.

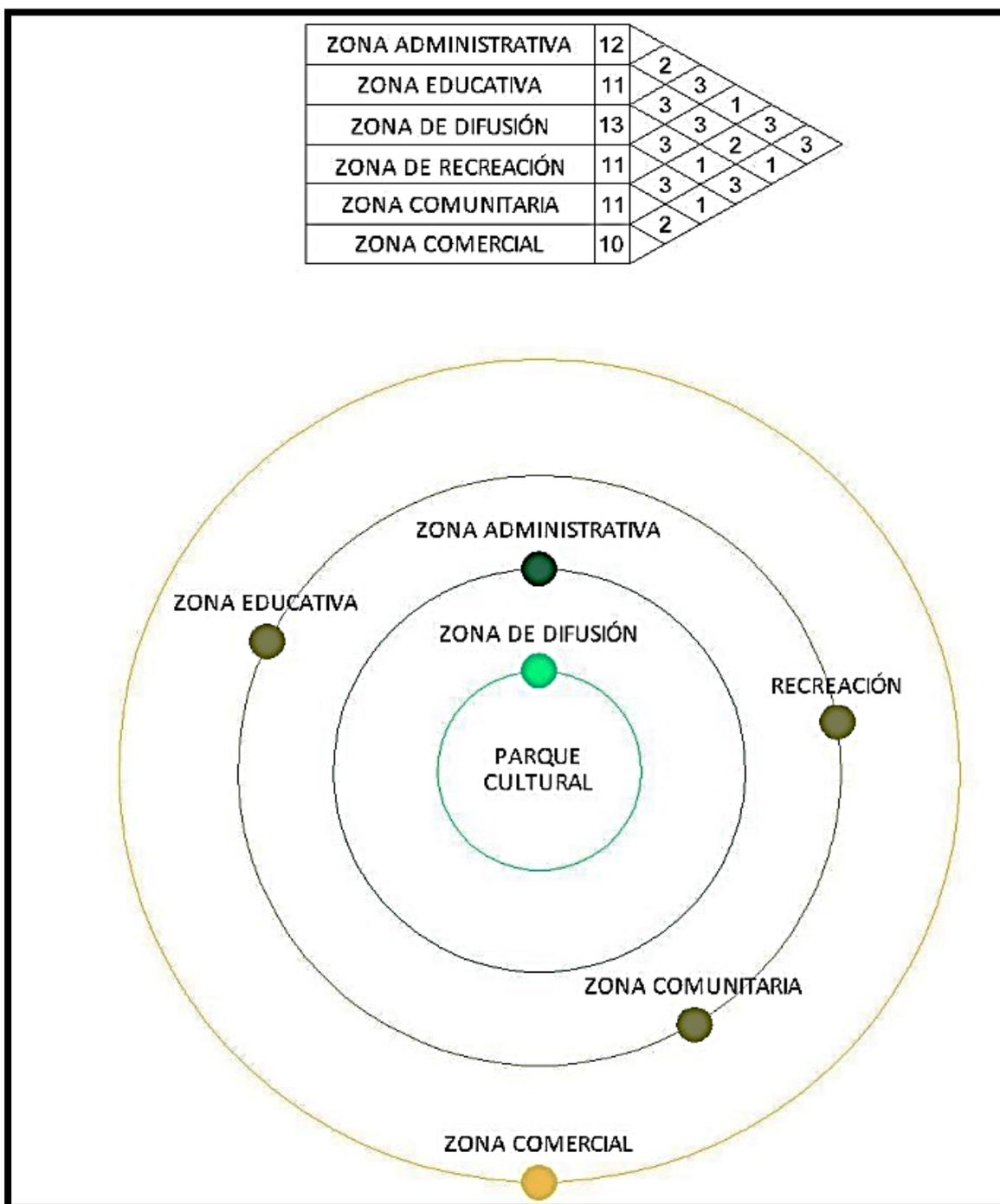


Figura 144. Relación entre espacios generales. Elaboración propia.

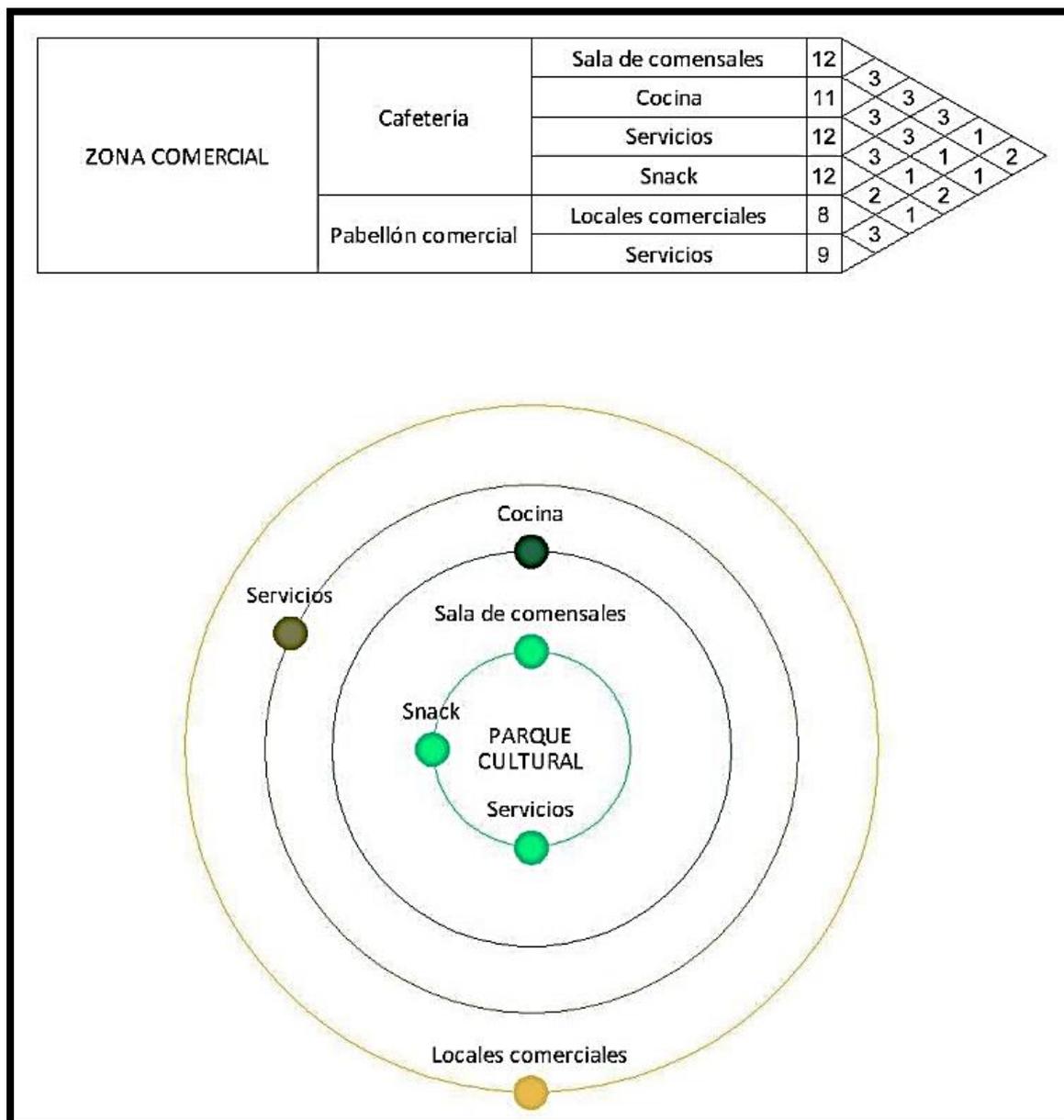


Figura 146. *Relación entre espacios comerciales.*

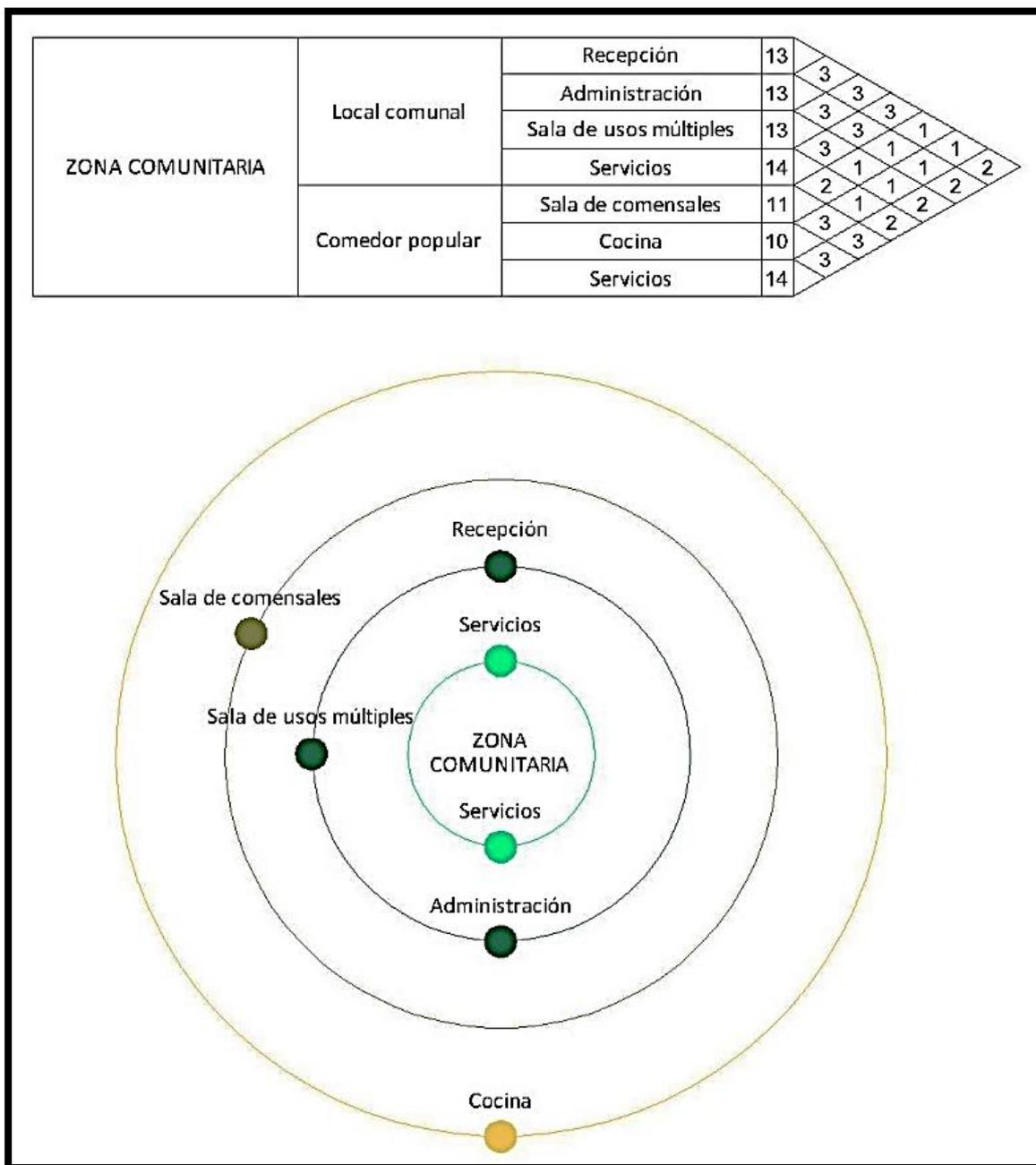


Figura 147. Relación entre espacios comunitarios. Elaboración propia.

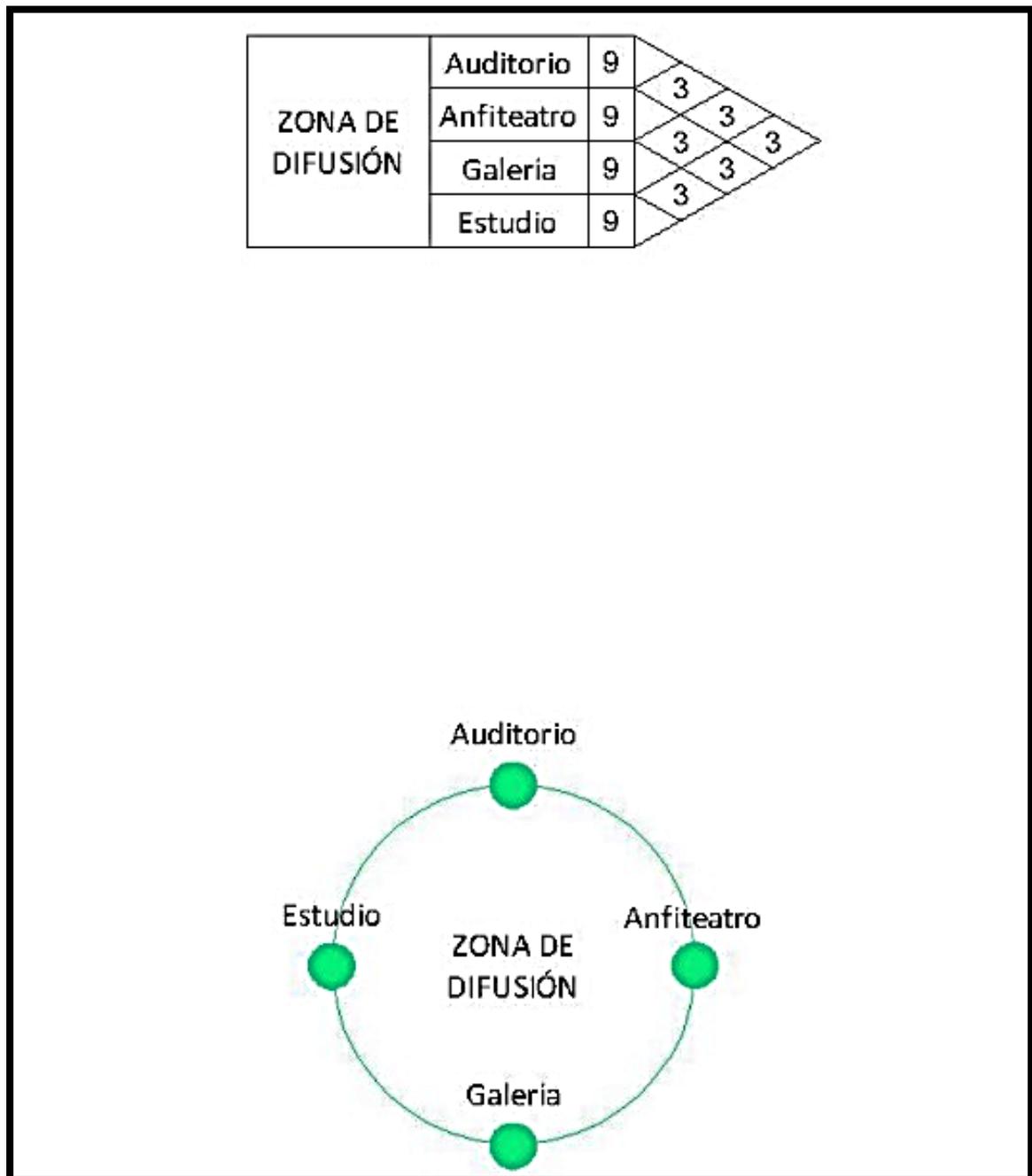


Figura 148. *Relación entre espacios de difusión. Elaboración propia.*

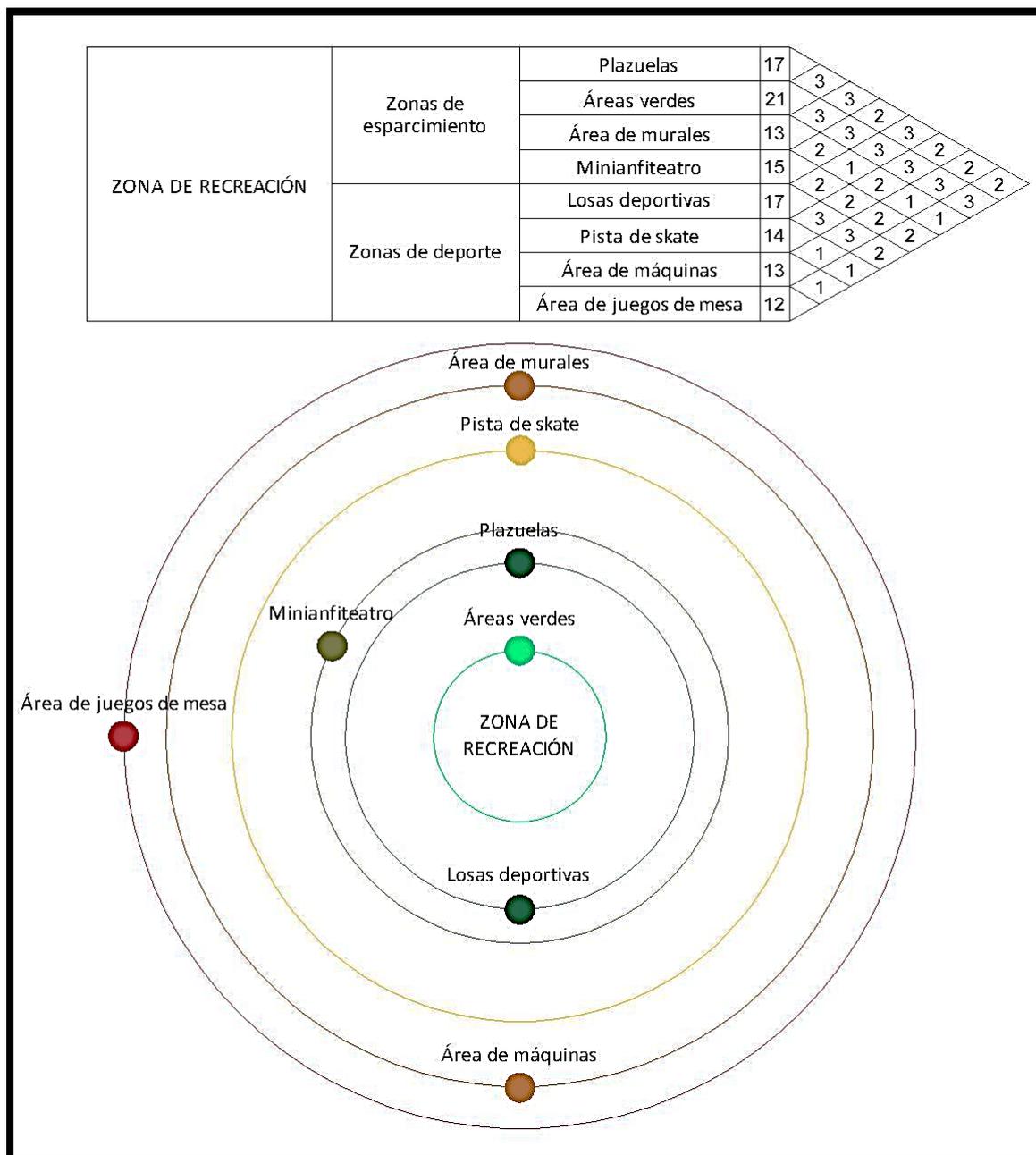


Figura 149. Relación entre espacios recreativos. Elaboración propia.

ASPECTOS DE SEGURIDAD

Debido a que algunos talleres realizarán actividades circenses, tendrán una altura mínima de 5 metros y con depósitos equipados con colchonetas y botiquín de primeros auxilios.

El auditorio va a contar con sistema de rociadores y estructura termorresistente. En el anfiteatro se darán incluso espectáculos que involucren fuego, por lo que se propone realizar un tratamiento acorde a las estructuras termorresistentes.

En el tema de evacuación, posee vías de escape para cada función que conecta con la alameda cultural. Para el auditorio y el anfiteatro se considera la zonificación recreativa como zona segura en caso de sismos. De igual forma se pretende contrarrestar este problema con el sistema estructural de concreto armado, el cual irá solo en el volumen principal, mientras que las tabiquerías se emplearán madera o ladrillo pandereta.

ASPECTOS DIMENSIONALES

Para el desarrollo de los mobiliarios y el dimensionamiento de los ambientes se tomó en cuenta los siguiente: Reglamento Nacional de Edificaciones, Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo, Normas Técnicas para el Diseño de Locales de Educación Básica Regular y La Enciclopedia Plazola.

También es importante mencionar que se realizó un estudio de medición por parte del investigador con la “Casa Fugaz” del centro histórico del Callao, para precisar mejor las medidas.

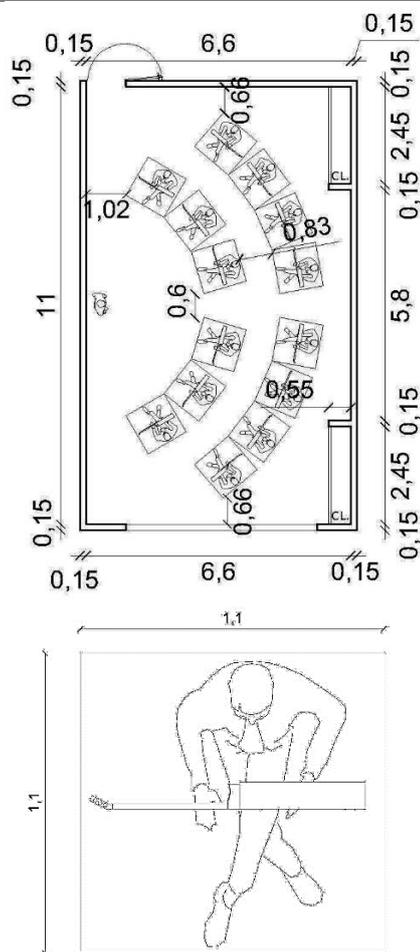
Cabe resaltar que estas medidas y la forma que se muestran en las fichas no serán las mismas en el objeto arquitectónico, sino son guías para el diseño de los espacios.

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA

FUNCIÓN EDUCATIVA

TALLER DE GUITARRA

CUANTITATIVAS
CUALITATIVAS



Aforo: 15 personas

Área mínima: 60.00m² (no incluye depósito)

Uso: taller de charango, ukelele, requinto.

Alto mínimo: 3.00m

Consideraciones arquitectónicas: Paredes con acabados de absorción acústica.

Caracterización:

Los ambientes para el aprendizaje de guitarra involucran mayor espacialidad. De igual modo debe contar con un depósito con ancho mínimo de 0.55m para colocar las guitarras en posición vertical.

Ubicación en el objeto arquitectónico:

Estarán alejados de los ambientes que albergarán eventos y cerca del acceso principal.

Fuentes: **Normas técnicas para diseño de locales de educación básica regular, RNE, CENEPRED.**

Aforo: 4.00m²/persona

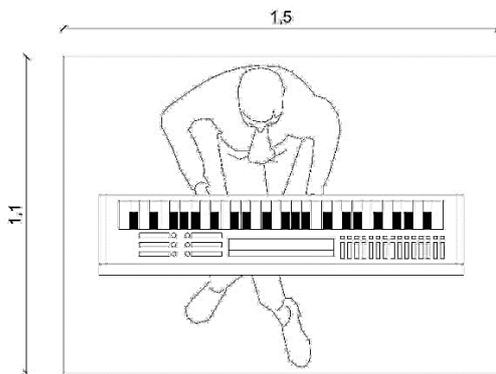
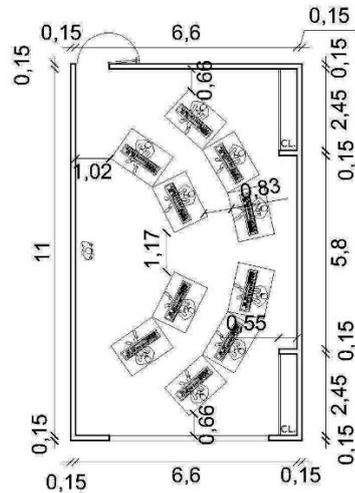
Área mínima: 60m² – para 15 personas.

Cantidad necesaria: 1

Conclusión:

Los talleres de guitarra son esenciales para dinamizar el potencial musical de la zona de estudio ya que los colectivos artísticos imparten estas actividades a los jóvenes y algunos, por motivación propia, aprenden a ser guitarristas. Por ello se requiere un espacio ideal para su correcta ejecución.

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA
FUNCIÓN EDUCATIVA
TALLER DE PIANO

CUANTITATIVAS**CUALITATIVAS**

Fuentes: **Normas técnicas para diseño de locales de educación básica regular, RNE, CENEPRED.**

Aforo: **4.00m²/persona**

Área mínima: **60m² – para 15 personas.**

Cantidad necesaria: 1

Aforo: 15 personas

Área mínima: 60.00m² (no incluye depósito)

Otros usos: taller de lira, contrabajo.

Alto mínimo: 3.00m

Consideraciones arquitectónicas: Paredes con acabados de absorción acústica.

Caracterización:

Los ambientes para el aprendizaje del piano involucran mayor espacialidad de todos los instrumentos planteados en el objeto arquitectónico. De igual modo debe contar con un depósito con ancho mínimo de 0.55m para colocar los instrumentos en posición vertical.

Ubicación en el objeto arquitectónico:

Estarán alejados de los ambientes que albergarán eventos y cerca del acceso principal.

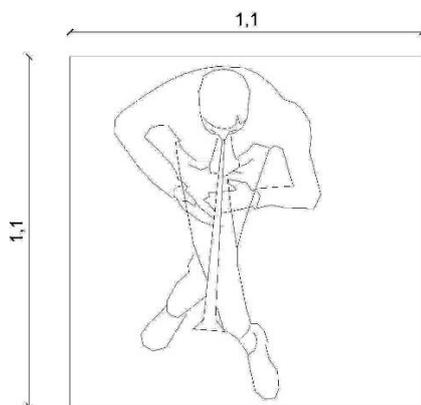
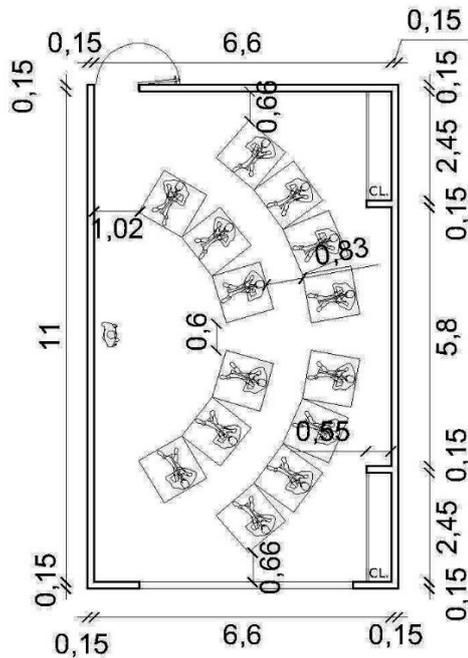
Conclusión:

Los talleres de piano son esenciales para dinamizar el potencial musical de la zona de estudio ya que los colectivos artísticos imparten estas actividades a los jóvenes y algunos, por motivación propia, aprenden a ser guitarristas. Por ello se requiere un espacio ideal para su correcta ejecución.

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA
FUNCIÓN EDUCATIVA
TALLER DE SAXOFÓN

CUANTITATIVAS

CUALITATIVAS



Fuentes: **Normas técnicas para diseño de locales de educación básica regular, RNE, CENEPRED.**

Aforo: **4.00m²/persona**

Área mínima: **60m² - para 15 personas.**

Cantidad necesaria: 1

Aforo: 15 personas

Área mínima: 60.00m² (no incluye depósito)

Otros usos: taller de clarinetes, trompeta.

Alto mínimo: 3.00m

Consideraciones arquitectónicas: Paredes con acabados de absorción acústica.

Caracterización:

Los ambientes para el aprendizaje del saxofón involucran una espacialidad coherente al manejo del instrumento en el objeto arquitectónico. De igual modo debe contar con un depósito con ancho mínimo de 0.55m para colocar los instrumentos en posición vertical.

Ubicación en el objeto arquitectónico:

Estarán alejados de los ambientes que albergarán eventos y cerca del acceso principal.

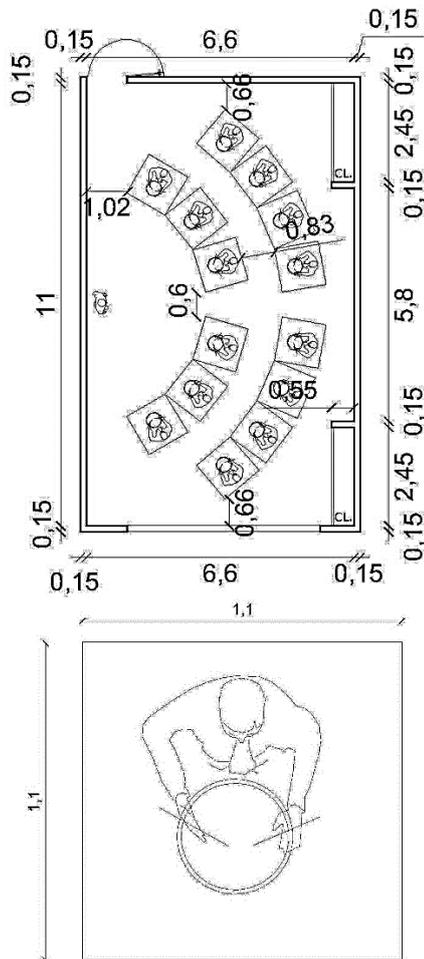
Conclusión:

Los talleres de saxofón son esenciales para dinamizar el potencial musical de la zona de estudio ya que los colectivos artísticos imparten estas actividades a los jóvenes y algunos, por motivación propia, aprenden a tocar este instrumento. Por ello se requiere un espacio ideal para su correcta ejecución.

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA
FUNCIÓN EDUCATIVA
TALLER DE TAROLA

CUANTITATIVAS

CUALITATIVAS



Aforo: 15 personas

Área mínima: 60.00m² (no incluye depósito)

Otros usos: taller de timbales, bombo.

Alto mínimo: 3.00m

Consideraciones arquitectónicas: Paredes con acabados de absorción acústica.

Caracterización:

Los ambientes para el aprendizaje del tarola involucran una espacialidad coherente al manejo del instrumento en el objeto arquitectónico. De igual modo debe contar con un depósito con ancho mínimo de 0.55m para almacenar los instrumentos.

Ubicación en el objeto arquitectónico:

Estarán alejados de los ambientes que albergarán eventos y cerca del acceso principal.

Conclusión:

Los talleres de tarola son esenciales para dinamizar el potencial musical de la zona de estudio ya que son implementados para distintas actividades, como eventos, pasacalles, festividades, etc., es un instrumento muy demandado. Por ello se requiere un espacio ideal para su correcta ejecución.

Fuentes: **Normas técnicas para diseño de locales de educación básica regular, RNE, CENEPRED.**

Aforo: 4.00m²/persona

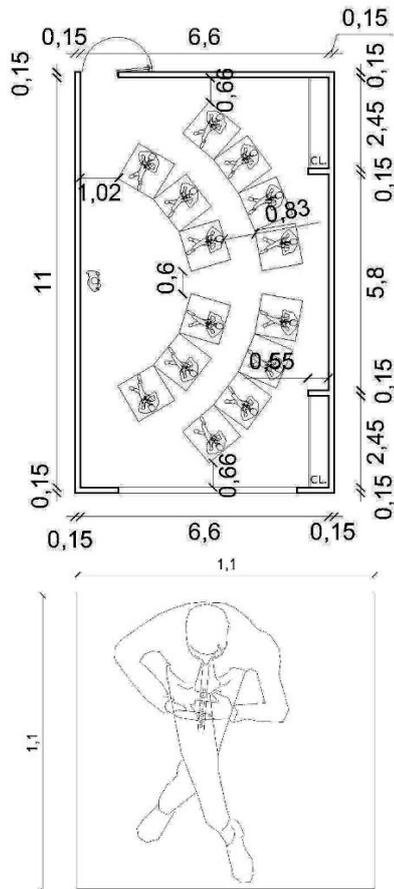
Área mínima: 60m² – para 15 personas.

Cantidad necesaria: 1

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA
FUNCIÓN EDUCATIVA
TALLER DE FLAUTA/QUENA

CUANTITATIVAS

CUALITATIVAS



Fuentes: **Normas técnicas para diseño de locales de educación básica regular, RNE, CENEPRED.**

Aforo: **4.00m²/persona**

Área mínima: **60m² – para 15 personas.**

Cantidad necesaria: 1

Aforo: 15 personas

Área mínima: 60.00m² (no incluye depósito)

Otros usos: taller de zampona, tarka, flauta travesa.

Alto mínimo: 3.00m

Consideraciones arquitectónicas: Paredes con acabados de absorción acústica.

Caracterización:

Los ambientes para el aprendizaje de flauta o quena involucran una espacialidad coherente al manejo del instrumento en el objeto arquitectónico y menor a los demás instrumentos musicales. De igual modo debe contar con un depósito con ancho de 0.55m para colocar los instrumentos en posición vertical.

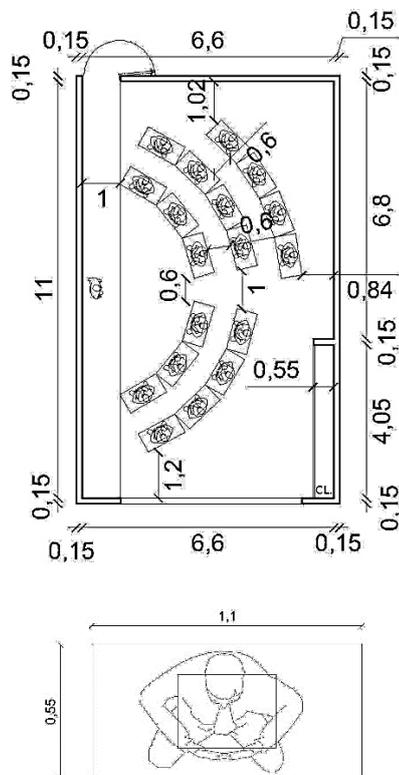
Ubicación en el objeto arquitectónico:

Estarán alejados de los ambientes que albergarán eventos y cerca del acceso principal.

Conclusión:

Los talleres de flauta y quena son esenciales para dinamizar el potencial musical de la zona de estudio ya que los colectivos artísticos imparten estas actividades a los jóvenes y algunos, por motivación propia, aprenden a tocar este instrumento. Por ello se requiere un espacio ideal para su correcta ejecución.

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA
FUNCIÓN EDUCATIVA
TALLER DE CAJÓN

CUANTITATIVAS**CUALITATIVAS**

Fuentes: **Normas técnicas para diseño de locales de educación básica regular, RNE, CENEPRED.**

Aforo: **4.00m²/persona**

Área mínima: **60m² – para 15 personas.**

Cantidad necesaria: 1

Aforo: 15 personas

Área mínima: 60.00m² (no incluye depósito)

Otros usos: taller de bongos.

Alto mínimo: 3.00m

Consideraciones arquitectónicas: Paredes con acabados de absorción acústica.

Caracterización:

Los ambientes para el aprendizaje del cajón involucran una espacialidad menor ya que su área de uso abarca la mitad de los demás instrumentos musicales. De igual modo debe contar con un depósito con ancho de 0.55m para colocar los instrumentos en posición correcta.

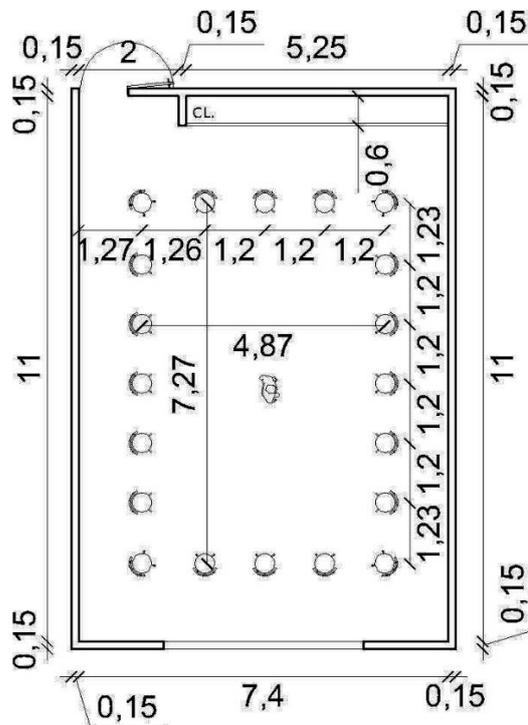
Ubicación en el objeto arquitectónico:

Estarán alejados de los ambientes que albergarán eventos y cerca del acceso principal.

Conclusión:

Los talleres de cajón son esenciales para dinamizar el potencial musical de la zona de estudio ya que los colectivos artísticos imparten estas actividades a los jóvenes y algunos, por motivación propia, aprenden a tocar este instrumento. Por ello se requiere un espacio ideal para su correcta ejecución.

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA
FUNCIÓN EDUCATIVA
TALLER DE TEATRO

CUANTITATIVAS**CUALITATIVAS**

Aforo: 15 personas

Área mínima: 60.00m² (no incluye depósito)

Otros usos: taller de clown, pantomima.

Alto mínimo: 3.00m

Consideraciones arquitectónicas: Paredes con absorción acústica y piso con acabado antideslizante.

Caracterización:

Los ambientes para el teatro involucran una espacialidad mucho más amplia que los de instrumentos musicales ya que su área de uso abarca dinámicas corporales e interacción entre varios. De igual modo debe contar con un depósito con ancho de 0.55m para almacenar los vestuarios o indumentarias.

Ubicación en el objeto arquitectónico:

Estarán alejados de los ambientes que albergarán eventos y cerca del acceso principal.

Conclusión:

Los talleres de teatro son esenciales para dinamizar el potencial musical de la zona de estudio ya que son implementados para distintas actividades, como eventos, pasacalles, festividades, etc., es la disciplina más demandada. Por ello se requiere espacios ideales para su correcta ejecución.

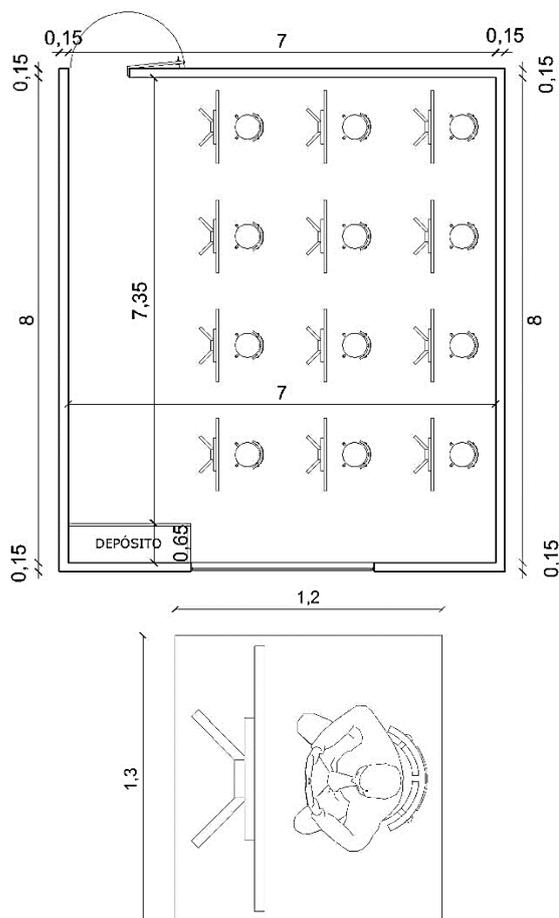
Fuentes: **Normas técnicas para diseño de locales de educación básica regular, RNE, CENEPRED.**

Aforo: **4.00m²/persona**

Área mínima: **60m² - para 15 personas.**

Cantidad necesaria: 1

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA
FUNCIÓN EDUCATIVA
TALLER DE PINTURA

CUANTITATIVAS**CUALITATIVAS**

Aforo: 15 personas

Área mínima: 60.00m² (no incluye depósito)

Otros usos: taller de manualidades, costura, graffiti.

Alto mínimo: 3.00m

Consideraciones arquitectónicas: Paredes con absorción acústica, piso con acabado antideslizante y ventilación constante.

Caracterización:

Los ambientes para el dibujo y la pintura involucran una espacialidad mucho más amplia que los de instrumentos musicales ya que su dinámica funcional es mucho más amplia. De igual modo debe contar con un depósito con ancho de 0.65m para almacenar los materiales y herramientas de dibujo.

Ubicación en el objeto arquitectónico:

Estarán alejados de los ambientes que albergarán eventos y cerca del acceso principal.

Conclusión:

Los talleres de pintura y dibujo son esenciales para dinamizar el potencial creativo de la zona. Es también una disciplina demandada ya que son implementados para distintas actividades, como para eventos, pasacalles, festividades, etc., cuando pretenden armar la escenografía o realizar murales. Por ello se requiere espacios ideales para su correcta enseñanza.

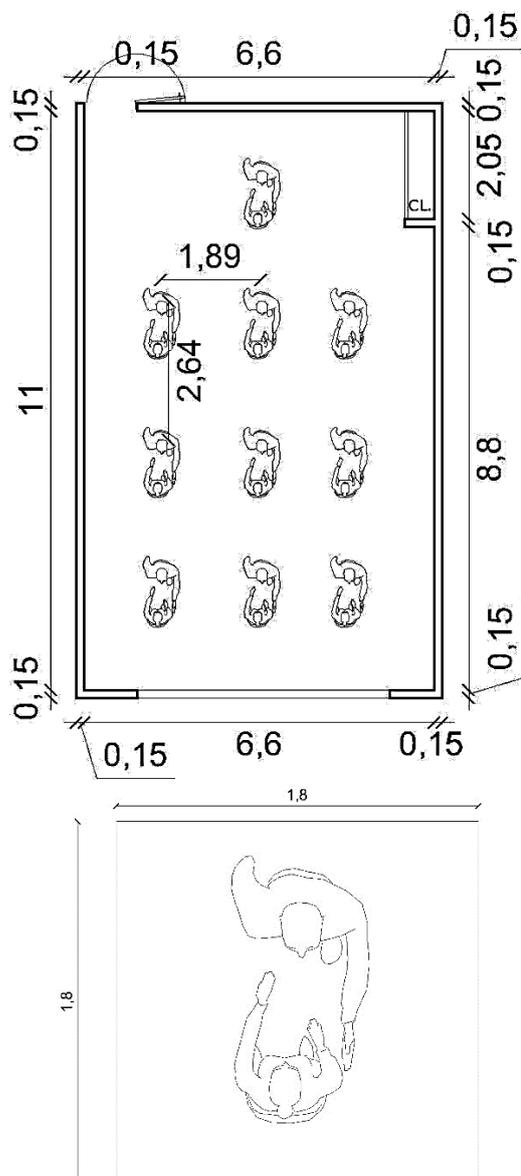
Fuentes: **Normas técnicas para diseño de locales de educación básica regular, RNE, CENEPRED.**

Aforo: 4.00m²/persona

Área mínima: 60m² – para 15 personas.

Cantidad necesaria: 1

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA
FUNCIÓN EDUCATIVA
TALLER DE DANZA/BREAKDANCE

CUANTITATIVAS**CUALITATIVAS**

Aforo: 15 personas

Área mínima: 60.00m² (no incluye depósito)

Otros usos: taller de breakdance, capoeira, karate.

Alto mínimo: 3.00m

Consideraciones arquitectónicas: Paredes con absorción acústica y piso con acabado antideslizante.

Caracterización:

Los talleres de danza deben ser de gran espacialidad para facilitar las actividades psicomotrices o las coreografías. De igual modo debe contar con un depósito con ancho de 0.65m para almacenar las vestimentas o indumentarias.

Ubicación en el objeto arquitectónico:

Estarán alejados de los ambientes que albergarán eventos y cerca del acceso principal.

Conclusión:

Los talleres de danza son esenciales para el potencial creativo de la zona y las festividades ya que se dan muchas presentaciones de bailes, ya sean modernos o tradicionales, en demasía. Por ello se requiere espacios ideales para su correcto aprendizaje.

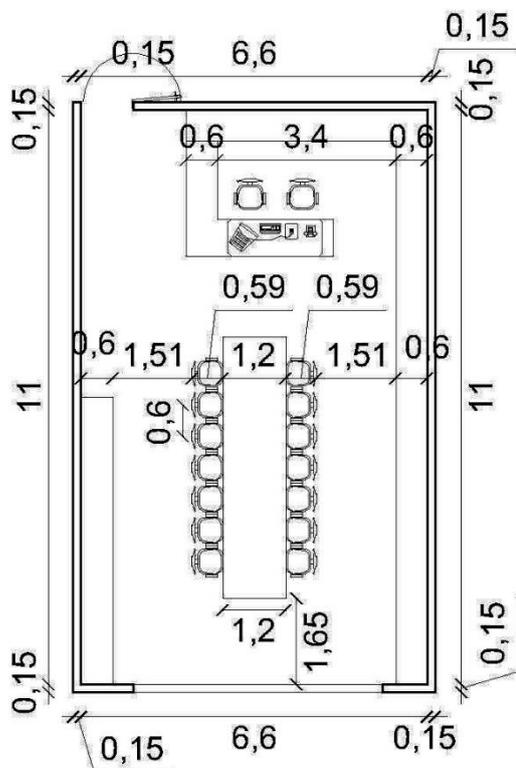
Fuentes: **Normas técnicas para diseño de locales de educación básica regular, RNE, CENEPRED.**

Aforo: 4.00m²/persona

Área mínima: 60m² - para 15 personas.

Cantidad necesaria: 1

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA
FUNCIÓN EDUCATIVA
BIBLIOTECA

CUANTITATIVAS**CUALITATIVAS**

Aforo: 20 personas

Área mínima: 90.00m² (no incluye depósito)

Otros usos: hemeroteca, ludoteca.

Alto mínimo: 3.00m

Consideraciones arquitectónicas:
 Paredes con acabados de absorción acústica. Depósito de almacenaje de libros.

Caracterización:

La biblioteca debe tener espacios para la administración, la zona de lectura y las despensas para los libros.

Ubicación en el objeto arquitectónico:

Estarán alejados de los ambientes que albergarán eventos y cerca de los talleres.

Fuentes: **Normas técnicas para diseño de locales de educación básica regular, RNE, CENEPRED.**

Aforo: 4.50m²/persona

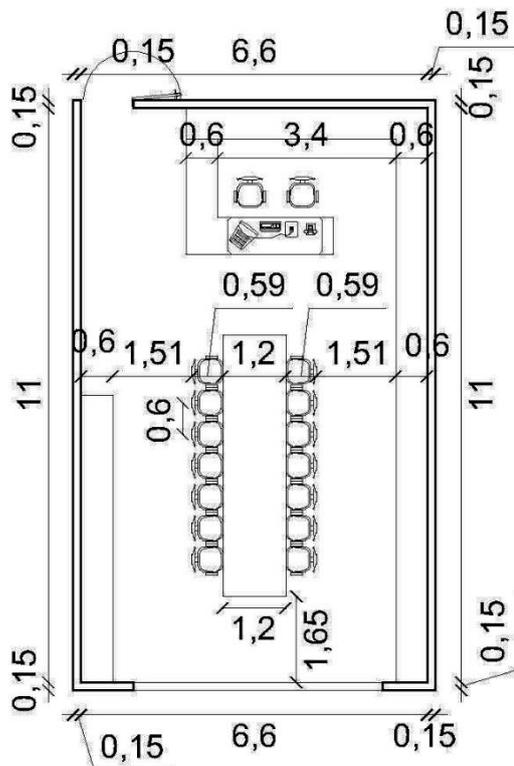
Área mínima: 90.00m² – para 20 personas.

Cantidad necesaria: 1

Conclusión:

La biblioteca es indispensable para el aprendizaje y desarrollo cognitivo de la zona de estudio. Por lo que se debe desarrollar en un ambiente apropiado contra el ruido y alejado de la distracción.

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA
FUNCIÓN EDUCATIVA
MEDIATECA

CUANTITATIVAS**CUALITATIVAS**

Aforo: 20 personas

Área mínima: 90.00m² (no incluye depósito)

Otros usos: solo mediateca.

Alto mínimo: 3.00m

Consideraciones arquitectónicas:
 Paredes con acabados de absorción acústica. Despensas para almacenaje de programas de cómputo.

Caracterización:

La mediateca debe tener espacios para la administración y la zona de computadoras.

Ubicación en el objeto arquitectónico:

Estarán alejados de los ambientes que albergarán eventos y cerca de los talleres y la biblioteca.

Fuentes: **Normas técnicas para diseño de locales de educación básica regular, RNE, CENEPRED.**

Aforo: 4.50m²/persona

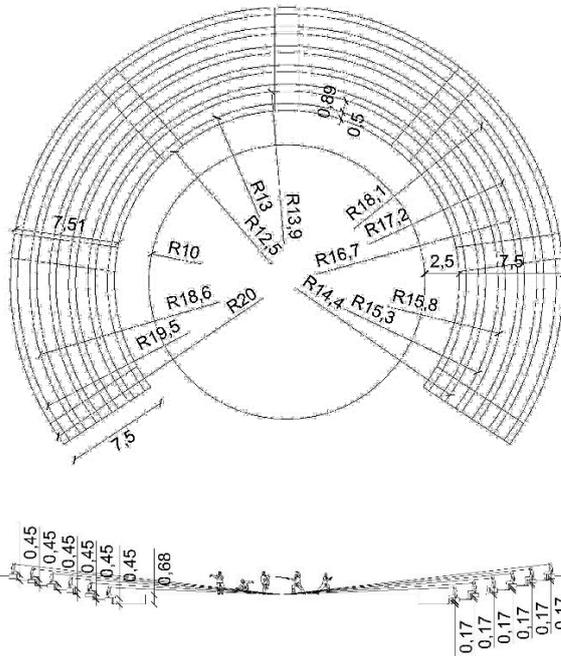
Área mínima: 90.00m² – para 20 personas.

Cantidad necesaria: 1

Conclusión:

La mediateca es indispensable para el aprendizaje de cómputo en la zona de estudio. Por lo que se debe desarrollar en un ambiente apropiado contra el ruido y alejado de la distracción.

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA
FUNCIÓN DIFUSORA
ANFITEATRO

CUANTITATIVAS**CUALITATIVAS**

Aforo: 350 personas

Área mínima: 350m² (solo platea) y 50m² (solo escenario)

Otros usos: solo anfiteatro.

Alto mínimo: 5.00m

Consideraciones arquitectónicas: Campo visual en sentido al escenario. Su estructura debe ser resistente al fuego.

Caracterización:

El anfiteatro debe tener desniveles que favorezcan la visión del espectador y las dinámicas de las presentaciones.

Ubicación en el objeto arquitectónico:

Estarán alejados de los talleres, la biblioteca y demás espacios educativos.

Fuentes: **Normas técnicas para diseño de locales de educación básica regular, RNE, CENEPRED.**

Aforo: 1 asiento/persona (350 para este caso).

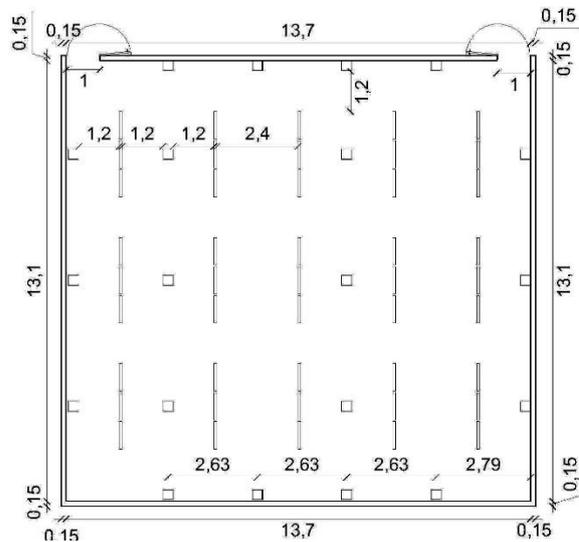
Área mínima: 400.00m² – para 350 personas.

Cantidad necesaria: 2

Conclusión:

El anfiteatro es indispensable para las presentaciones de las festividades de los colectivos artísticos de la zona, pero debe ser diseñada con una arquitectura que permita ser amigable con todas las actividades que realizan durante su evento, no solo la escénica.

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA
FUNCIÓN DIFUSORA
GALERÍA O SALA DE EXPOSICIÓN

CUANTITATIVAS**CUALITATIVAS**

Aforo: 30 personas

Área mínima: 90m² (sin depósito)

Otros usos: solo galería o sala de exposición.

Alto mínimo: 5.00m

Consideraciones arquitectónicas: Separación entre caminos para estadía de espectadores (cuando visualizan el objeto exhibido), camino de recorrido y otro para estadía de espectadores. Debe contar con un depósito para almacenar las piezas exhibidas.

Fuentes: **Normas técnicas para diseño de locales de educación básica regular, RNE, CENEPRED.**

Aforo: **3.00m²/persona.**

Área mínima: **90.00m² – para 30 personas.**

Cantidad necesaria: 2

Caracterización:

Las galerías o salas de exposición deben generar sensaciones no solo con las obras exhibidas sino también la espacialidad en sí.

Ubicación en el objeto arquitectónico:

Son los espacios difusores más cercanos a los espacios educativos.

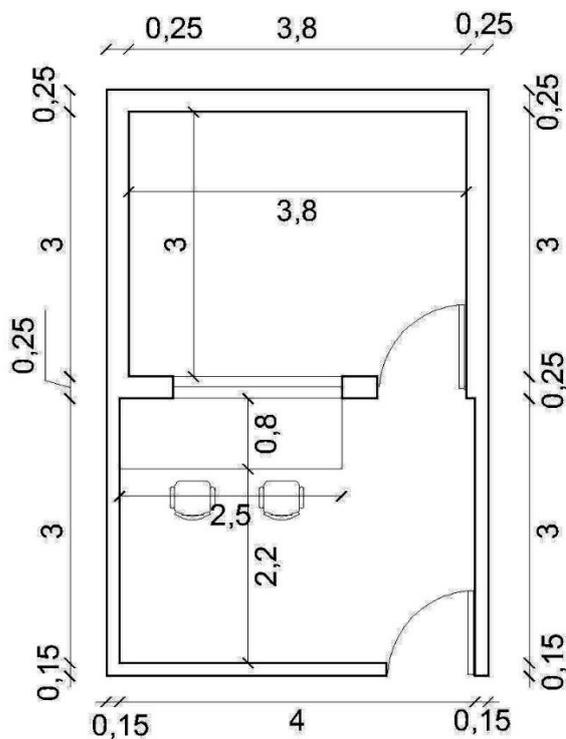
Conclusión:

Las galerías permiten difundir las obras artísticas de los locales. Para eso la arquitectura debe jugar a su favor contribuyendo con el dinamismo del recorrido y el juego de la espacialidad.

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA
FUNCIÓN DIFUSORA
ESTUDIO DE GRABACIÓN

CUANTITATIVAS

CUALITATIVAS



Aforo: 5 personas

Área mínima: 6.25m²

Otros usos: solo estudio de grabación.

Alto mínimo: 3.00m

Consideraciones arquitectónicas: Paredes de absorción acústica.

Caracterización

Los estudios de grabación deben separarse en el cuarto de máquinas y el cuarto de grabación.

Ubicación en el objeto arquitectónico

Son los espacios difusores más privados y requieren de mayor silencio, por lo que deben estar lejos de los auditorios y anfiteatros.

Fuentes: **Normas técnicas para diseño de locales de educación básica regular, RNE, CENEPRED.**

Aforo: 1.25m²/persona.

Área mínima: 6.25m² - para 5 personas.

Cantidad necesaria: 2

Conclusión

Los estudios de grabación permiten crear a los usuarios sus composiciones musicales, para eso debe ser un sitio con tratamiento acústico y lejos de cualquier inmediatez sonora.

ASPECTOS AMBIENTALES

Clima

Como bien se trató en el análisis urbano (Ver punto 9.1), el clima es templado, desértico y oceánico. La media anual de temperatura máxima y mínima es 22.3°C y 17.0°C, respectivamente, con presencia de humedad intensa en invierno y calor extremo en verano.

Vientos

Provienen del suroeste en dirección al noreste con una velocidad promedio en verano de 18.19 km/h (5.05m/s) y en invierno de 17.53km/h (4.86m/s) según SENAMHI (2017).

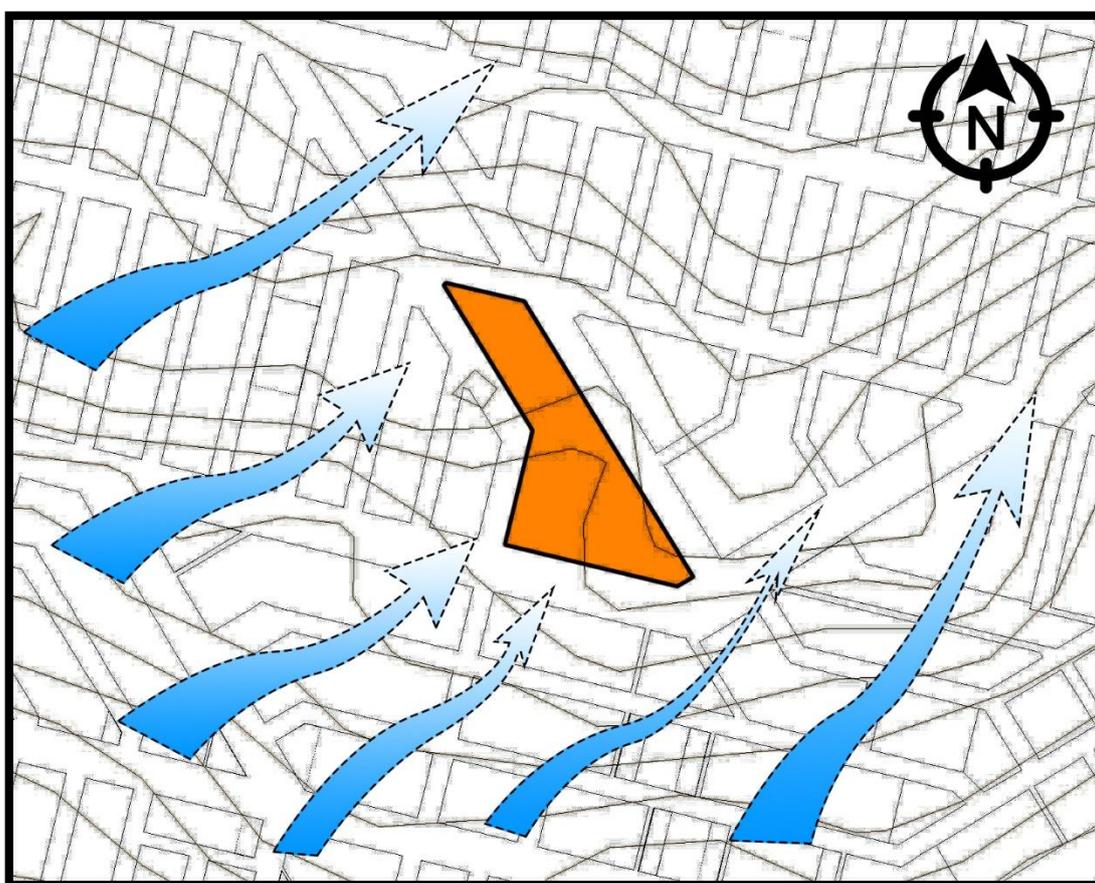


Figura 150. Dirección del viento sobre el terreno. Elaboración propia.

Topografía

Como ya se vio con anterioridad, Pachacútec posee una pendiente poco pronunciada en dirección suroeste a noreste (Ver lámina M-01). Para determinar la topografía del terreno se desarrolló mediante el programa “Global Mapper 2018”, arrojando el siguiente resultado:

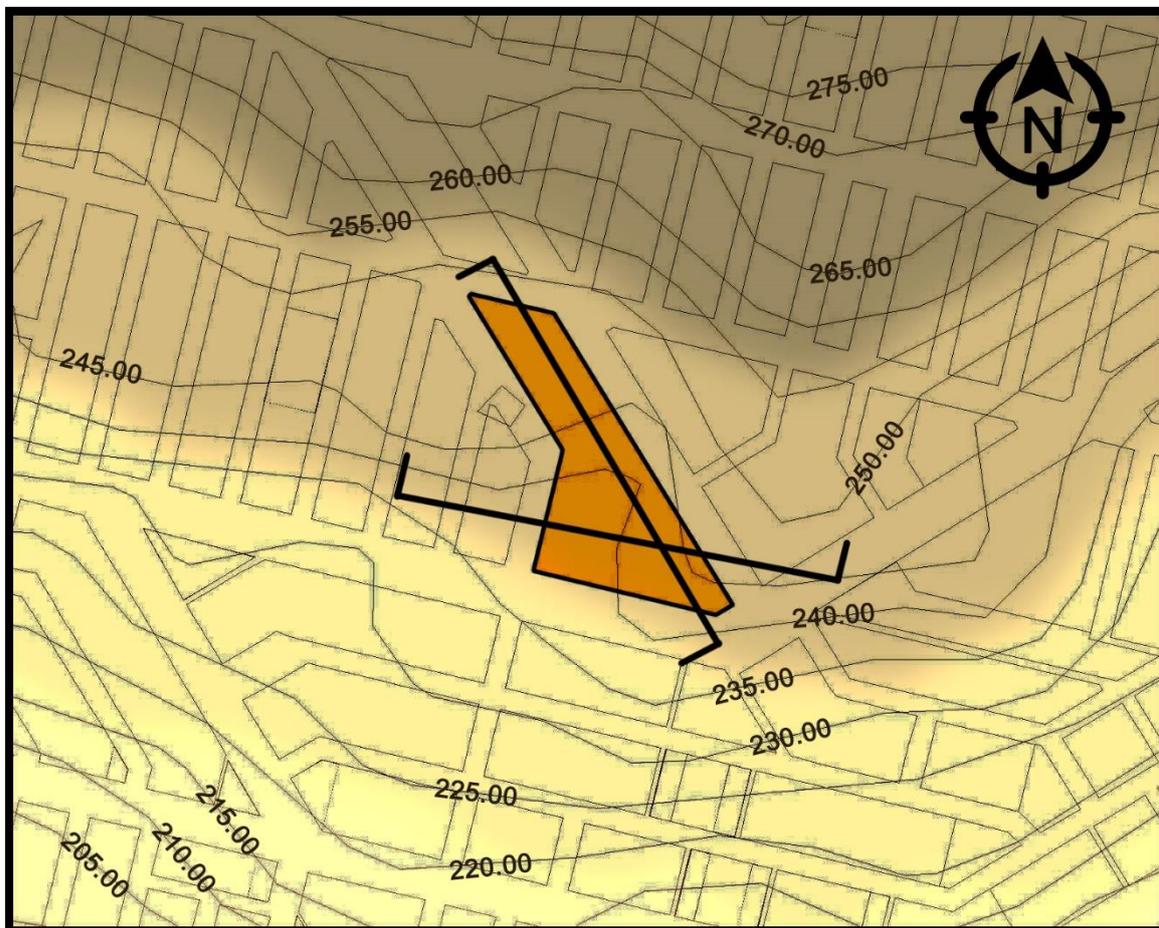


Figura 151. Plano topográfico del terreno. Elaboración propia.

El terreno se encuentra entre los niveles 240 y 250 msnm., lo que significa que no está muy lejos del nivel del mar y posee una pendiente relativamente pronunciada.

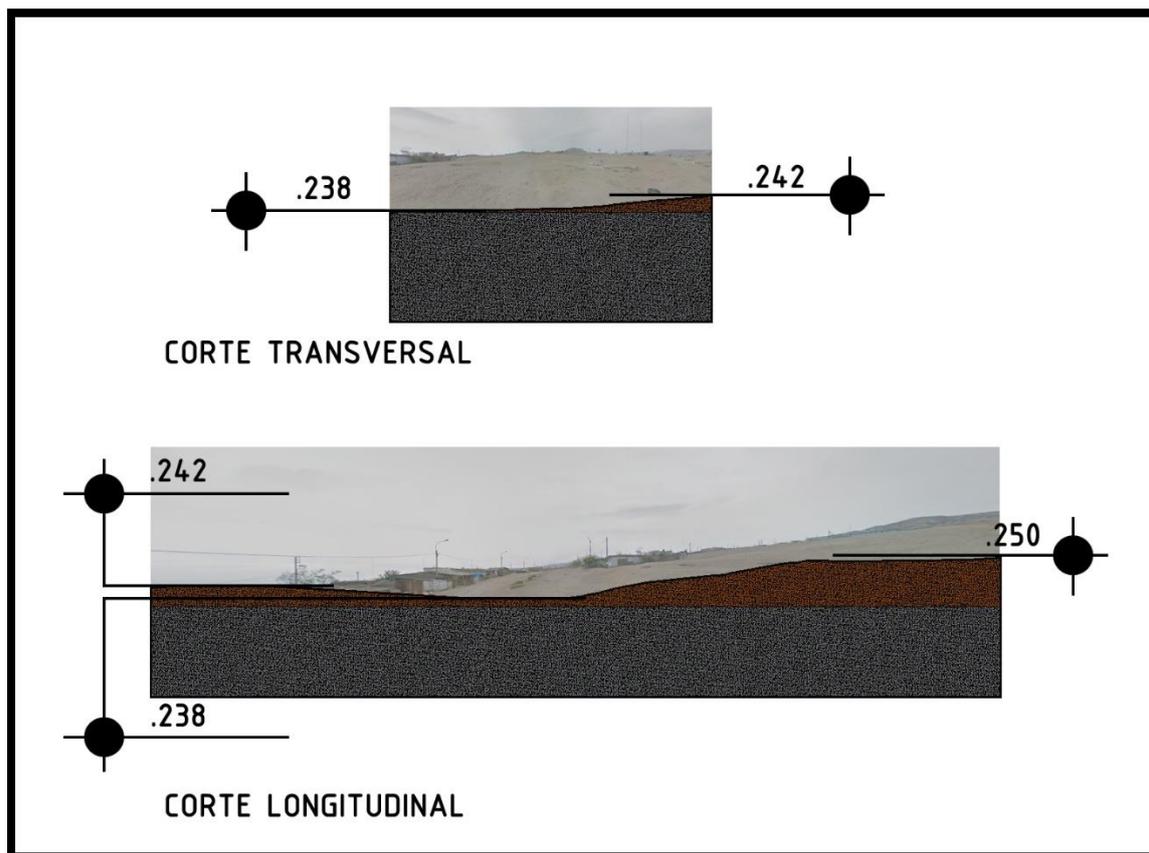


Figura 152. Cortes topográficos. Elaboración propia.

Se aprecia que existe una diferencia de desniveles de 15.00m entre la cota más alta y la más baja. En el corte transversal se nota una pendiente de 5.32%, mientras que en el corte longitudinal, de 5.86%.

Tipo de suelo

Es de tipo arcilloso (Ver lámina L-01) recubierta con arena.



Figura 153. Tipología del suelo de la propuesta. Elaboración propia.

ASPECTOS AMBIENTALES

Uso de materiales reciclados

Los materiales reciclados son de suma importancia en el objeto arquitectónico ya que pueden formar parte del acabado de algunas zonas del objeto arquitectónico, contextualizándolo mejor y dándole un carácter más sostenible. Además, en la zona existe mucha acumulación de desmonte lo cual es favorable emplear los desechos dentro del objeto arquitectónico.



Figura 154. *Propuesta de intervención en el Agustino por parte del grupo "Medithabitat". Recuperado de <https://www.facebook.com/Medithabitat/>*

Sistema atrapanieblas

Ya que Pachacútec es una zona de neblina, es factible desarrollar paneles atrapanieblas para generar recursos en el objeto arquitectónico, lo cual le dará un carácter más sostenible y amigable con el medio ambiente.



Figura 155. *Atrapanieblas en proyecto SAVIA en concurso "Construye para crecer 2016". Elaboración propia.*

Uso de plantas con hojas perennes

La mimosa

Especial contra la salinidad, suelo pobre y temperaturas extremas. Funciona mejor en lugares con mucho calor, posee hojas semiperennes y es resistente a sequías (SERPAR, 2013).

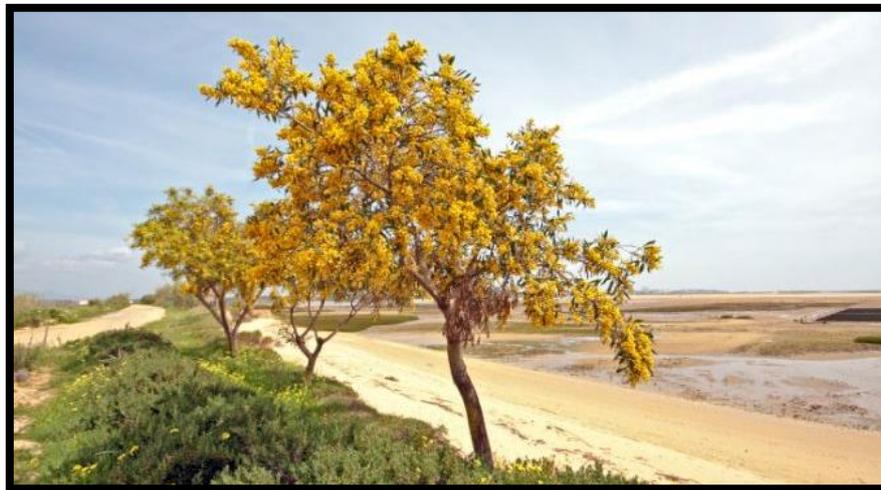


Figura 156. Árbol de la mimosa. Recuperado de <https://www.hogarmania.com/>

El mioporo

Al igual que la mimosa, es ideal para suelos con pocos nutrientes y desérticos, pero también no requiere de muchos cuidados intensivos. Crece rápido y sus hojas son perennes (SERPAR, 2013).



Figura 157. Árbol del mioporo. Recuperado de <http://www.viveroshippus.cl/>

ASPECTOS ESTRUCTURALES

Ladrillo

El ladrillo como método estructural, para los acabados y tabiquerías, dan la posibilidad de crear un panorama que se conjugue con el paisajismo de Pachacútec. Por otro lado, es muy accesible incluso para personas con bajos recursos, no requiere mucha ciencia para construir y lo pueden producir con materiales del lugar (García J. , s.f.). En Pachacútec existe la única zona industrial donde producen ladrillos, maderas y demás materiales de construcción (Ver lámina L-07).



Figura 158. Sala construida en ladrillo por el Arq. Francis Keré. Recuperado de <https://www.pinterest.es/>

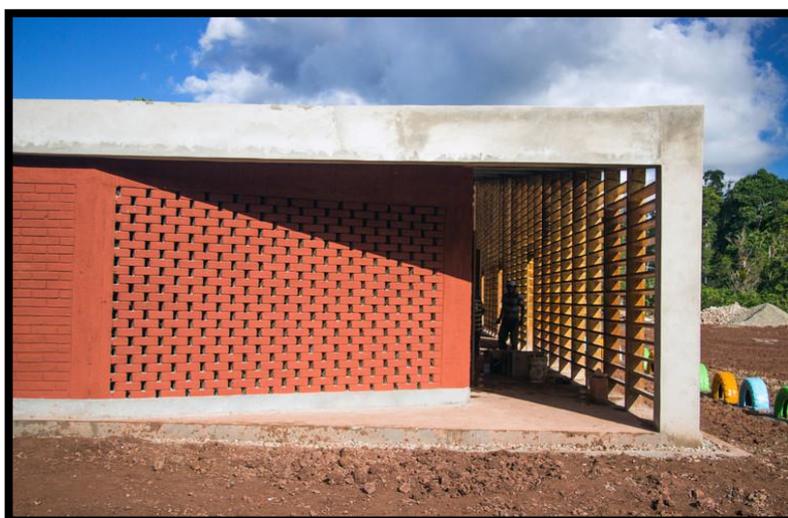


Figura 159. Fachada de la Escuela Secundaria Santa Elena, Satipo. Obra de Marta Maccaglia. Recuperado de <https://www.archdaily.com.br/>

Concreto armado

Se implementará en el objeto arquitectónico como principal elemento estructural ya que es ideal para crear distintas formas y puede ser moldeado al gusto de cada quien. En la zona, debido a la presencia de humedad en invierno y el tipo de suelo que posee Pachacútec (Ver lámina L-01) es indispensable trabajar con concreto armado, además por tema de costos y presupuestos es muy accesible. Por ejemplo, en el LUM se desarrolló casi todo el complejo con este material, y está construida en una zona de neblina muy parecida a Pachacútec.

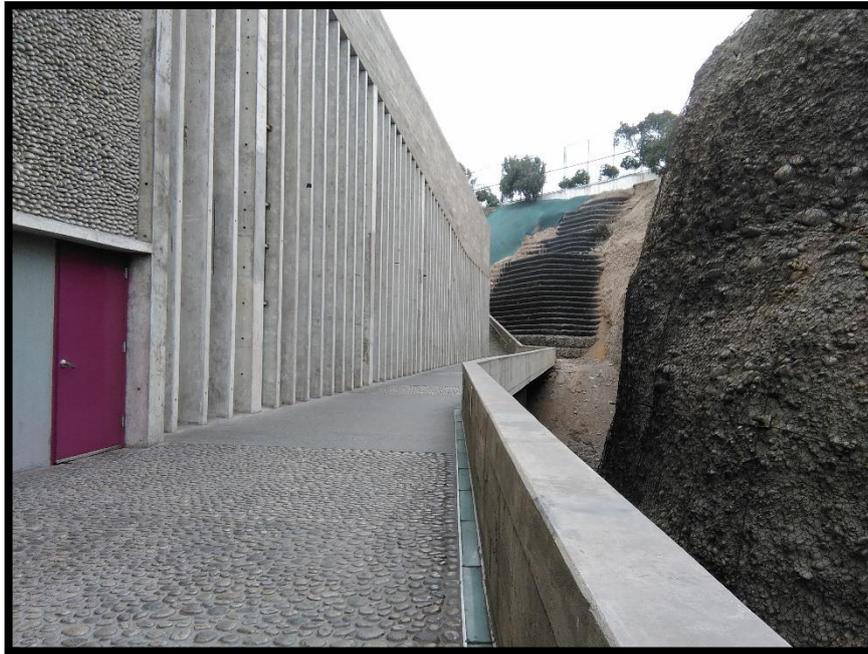


Figura 160. *Concreto expuesto en el Lugar de la Memoria. Elaboración propia.*

Madera

Usada especialmente para acabados, tabiquerías, mobiliarios y ornatos. La madera es eficaz para zonas con mucha humedad si es tratada adecuadamente. En la zona se produce bastante este material, lo que sería muy sustentable y accesible su uso.



Figura 161. Pabellón peruano de la Bienal de Venecia 2016. Recuperado de <https://www.archdaily.pe/>



Figura 162. Bambú y concreto en vivienda. Recuperado de <http://www.mundofachadas.com/>

Estera de totora

Utilizado para coberturas o acabados. Es eficaz para zonas húmedas y desérticas. En la costa peruana es muy utilizada sobre todo en las viviendas precarias y en la zona abunda este material, lo cual haría más sustentable el objeto arquitectónico y su paisajismo se relacionaría más con el contexto. También puede servir como recubrimiento para interiores o mobiliarios.



Figura 163. Centro cultural en Senegal con cobertura de estera de totora. Recuperado de <https://www.pinterest.com/>

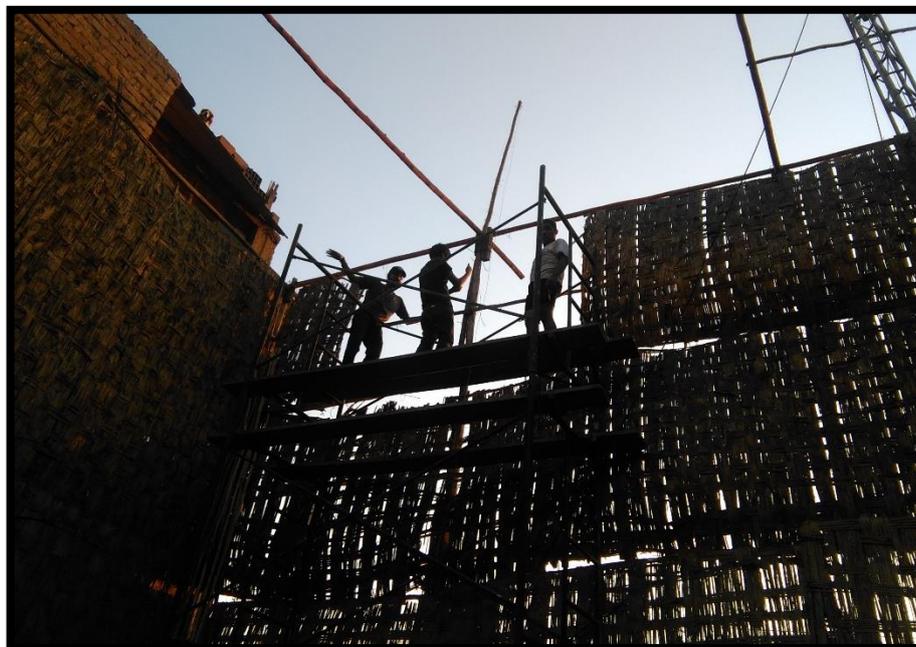


Figura 164. Estera de totora utilizada como cobertura en FITECA. Elaboración propia.

ASPECTOS NORMATIVOS

Tabla 31. Aspectos normativos para el objeto arquitectónico.

	A.010	Consideraciones generales de diseño
Reglamento Nacional de Edificaciones	A.040	Educación
	A.080	Oficinas
	A.090	Servicios Comunes
	A.100	Recreación y deporte
	A.120	Accesibilidad para personas con discapacidad y personas adultas mayores
Normas técnicas para el diseño de locales de educación básica regular - MINEDU	Tipo de espacio para el área curricular de arte en el nivel primario	Aula común: 1.60m ² /alumno SUM: 3.20 m ² /alumno Área exterior: 4m ² /alumno
	Tipo de espacio para el área curricular de arte en el nivel secundario	Índice de ocupación para aforo 35 alumnos: 1.60m ² /al.
Sistema Nacional de Estándares Urbanísticos - MINEDU	Rango poblacional por equipamiento cultural	Terreno mínimo: 5000m ²
Ministerio de Cultura	Sistema Nacional de Museos	
Enciclopedia Plazola	Volumen 8 - Museos	Programa arquitectónico, organigramas, flujos y conceptos
	Volumen 10 - Teatro	
Arte de proyectar en arquitectura	Escuelas	Pág. 321: Biblioteca
		Pág. 325: Superficie por alumno
Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios	Estacionamientos	1 cada 100m ² de área comercial
		1 cada 3 viviendas
	Retiros	3.00m frente a la Av. F
		1.50 frente a la calle 31, Grau y Av. Pachacútec
	Altura máxima	5 niveles

Fuente: Elaboración propia.

Reglamento Nacional de Edificaciones

Aparte de las normas A.010, A.120 y A.130, se consideró los siguientes:

Norma A.040 – Educación

Artículo 6.- El diseño arquitectónico de los centros educativos tiene como objetivo crear ambientes propicios para el proceso de aprendizaje, cumpliendo con los siguientes requisitos:

a) Para la orientación y el asoleamiento, se tomará en cuenta el clima predominante, el viento predominante y el recorrido del sol en las diferentes estaciones, de manera de lograr que se maximice el confort.

b) El dimensionamiento de los espacios educativos estará basado en las medidas y proporciones del cuerpo humano en sus diferentes edades y en el mobiliario a emplearse.

c) La altura mínima será de 2.50 m.

d) La ventilación en los recintos educativos debe ser permanente, alta y cruzada.

e) El volumen de aire requerido dentro del aula será de 4.5 mt³ de aire por alumno.

f) La iluminación natural de los recintos educativos debe estar distribuida de manera uniforme.

g) El área de vanos para iluminación deberá tener como mínimo el 20% de la superficie del recinto.

h) La distancia entre la ventana única y la pared opuesta a ella será como máximo 2.5 veces la altura del recinto.

i) La iluminación artificial deberá tener los siguientes niveles, según el uso al que será destinado

Aulas	250 luxes
Talleres	300 luxes
Circulaciones	100 luxes
Servicios higiénicos	75 luxes

j) Las condiciones acústicas de los recintos educativos son:

- Control de interferencias sonoras entre los distintos ambientes o recintos. (Separación de zonas tranquilas, de zonas ruidosas)
- Aislamiento de ruidos recurrentes provenientes del exterior (Tráfico, lluvia, granizo).
- Reducción de ruidos generados al interior del recinto (movimiento de mobiliario)

Artículo 7.- Las edificaciones de centros educativos además de lo establecido en la presente Norma deberán cumplir con lo establecido en las Norma A.010 «Condiciones Generales de Diseño» y A.130 «Requisitos de Seguridad» del presente Reglamento.

Artículo 8.- Las circulaciones horizontales de uso obligado por los alumnos deben estar techadas.

Artículo 9.- Para el cálculo de las salidas de evacuación, pasajes de circulación, ascensores y ancho y número de escaleras, el número de personas se calculará según lo siguiente:

Auditorios	Según el número de asientos
Salas de uso múltiple.	1.0 mt ² por persona
Salas de clase	1.5 mt ² por persona
Camarines, gimnasios	4.0 mt ² por persona
Talleres, Laboratorios, Bibliotecas	5.0 mt ² por persona
Ambientes de uso administrativo	10.0 mt ² por persona

Artículo 10.- Los acabados deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) La pintura debe ser lavable
- b) Los interiores de los servicios higiénicos y áreas húmedas deberán estar cubiertas con materiales impermeables y de fácil limpieza.
- c) Los pisos serán de materiales antideslizantes, resistentes al tránsito intenso y al agua.

Artículo 11.- Las puertas de los recintos educativos deben abrir hacia afuera sin interrumpir el tránsito en los pasadizos de circulación.

La apertura se hará hacia el mismo sentido de la evacuación de emergencia.

El ancho mínimo del vano para puertas será de 1.00 m.

Las puertas que abran hacia pasajes de circulación transversales deberán girar 180 grados.

Todo ambiente donde se realicen labores educativas con mas de 40 personas deberá tener dos puertas distanciadas entre si para fácil evacuación.

Artículo 12.- Las escaleras de los centros educativos deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- a) El ancho mínimo será de 1.20 m. entre los paramentos que conforman la escalera.
- b) Deberán tener pasamanos a ambos lados.
- c) El cálculo del número y ancho de las escaleras se efectuará de acuerdo al número de ocupantes.
- d) Cada paso debe medir de 28 a 30 cm. Cada contrapaso debe medir de 16 a 17 cm.
- e) El número máximo de contrapasos sin descanso será de 16.

Norma A.080 – Oficinas

Artículo 10.- Las dimensiones de los vanos para la instalación de puertas de acceso, comunicación y salida deberán calcularse según el uso de los ambientes a los que dan acceso y al número de usuarios que las empleará, cumpliendo los siguientes requisitos:

- a) La altura mínima será de 2.10 m.
- b) Los anchos mínimos de los vanos en que se instalarán puertas serán:

Ingreso principal	1.00 m.
Dependencias interiores	0.90 m
Servicios higiénicos	0.80 m.

Norma A.090 – Servicios comunales

Artículo 3.- Las edificaciones destinadas a prestar servicios comunales, se ubicarán en los lugares señalados en los Planes de Desarrollo Urbano, o en zonas compatibles con la zonificación vigente.

Artículo 4.- Los proyectos de edificaciones para servicios comunales, que supongan una concentración de público de mas de 500 personas deberán contar con un estudio de impacto vial que proponga una solución que resuelva el acceso y salida de vehículos sin afectar el funcionamiento de las vías desde las que se accede.

Artículo 5.- Los proyectos deberán considerar una propuesta que posibilite futuras ampliaciones.

Artículo 6.- La edificaciones para servicios comunales deberán cumplir con lo establecido en la norma A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad.

Artículo 7.- El ancho y número de escaleras será calculado en función del número de ocupantes.

Las edificaciones de tres pisos o mas y con plantas superiores a los 500.00 m² deberán contar con una escalera de emergencia adicional a la escalera de uso general ubicada de manera que permita una salida de evacuación alternativa.

Las edificaciones de cuatro o más pisos deberán contar con ascensores de pasajeros.

Artículo 8.- Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con iluminación natural o artificial suficiente para garantizar la visibilidad de los bienes y la prestación de los servicios.

Artículo 9.- Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con ventilación natural o artificial.

El área mínima de los vanos que abren deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.

Artículo 10.- Las edificaciones para servicios comunales deberán cumplir con las condiciones de seguridad establecidas en la Norma A.130 «Requisitos de seguridad».

Artículo 11.- El cálculo de las salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, ascensores y ancho y número de escaleras se hará según la siguiente tabla de ocupación:

Ambientes para oficinas administrativas	10.0 m ² por persona
Asilos y orfanatos	6.0 m ² por persona
Ambientes de reunión	1.0 m ² por persona
Área de espectadores de pie	0,25 m ² por persona
Recintos para culto	1.0 m ² por persona
Salas de exposición	3.0 m ² por persona
Bibliotecas. Área de libros	10.0 m ² por persona
Bibliotecas. Salas de lectura	4.5 m ² por persona
Estacionamientos de uso general	16,0 m ² por persona

Los casos no expresamente mencionados considerarán el uso más parecido

Artículo 12.- El ancho de los vanos de acceso a ambientes de uso del público será calculado para permitir su evacuación hasta una zona exterior segura.

Artículo 13.- Las edificaciones de uso mixto, en las que se presten servicios de salud, educación, recreación, etc. deberán sujetarse a lo establecido en la norma expresa pertinente en la sección correspondiente.

Artículo 14.- Los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones suficientes como para permitir la evacuación de agua en caso de anegamientos accidentales.

La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio más lejano donde pueda existir una persona, no puede ser mayor de 30 m. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.

Artículo 15.- Las edificaciones para servicios comunales, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según el número requerido de acuerdo al uso:

Número de empleados	Hombres	Mujeres
De 1 a 6 empleados	1L, 1 u, 1l	
De 7 a 25 empleados	1L, 1u, 1l	1L, 1l
De 26 a 75 empleados	2L, 2u, 2l	2L, 2l
De 76 a 200 empleados	3L, 3u, 3l	3L, 3l
Por cada 100 empleados adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l

En los casos que existan ambientes de uso por el público, se proveerán servicios higiénicos para público, de acuerdo con lo siguiente:

	Hombres	Mujeres
De 0 a 100 personas	1L, 1u, 1l	1L, 1l
De 101 a 200 personas	2L, 2u, 2l	2L, 2l
Por cada 100 personas adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l

Artículo 16.- Los servicios higiénicos para personas con discapacidad serán obligatorios a partir de la exigencia de contar con tres artefactos por servicio, siendo uno de ellos accesibles a personas con discapacidad.

En caso se proponga servicios separados exclusivos para personas con discapacidad sin diferenciación de sexo, este deberá ser adicional al número de aparatos exigible según las tablas indicadas en los artículos precedentes.

	Para personal	Para público
Uso general	1 est. cada 6 pers	1 est. cada 10 pers
Locales de asientos fijos	1 est. cada 15 asientos	

Cuando no sea posible tener el número de estacionamientos requerido dentro del predio, por tratarse de remodelaciones de edificios construidos al amparo de normas que han perdido su vigencia o por encontrarse en zonas monumentales, se podrá proveer los espacios de estacionamiento en predios cercanos según lo que norme el Plan Urbano. Igualmente, dependiendo de las condiciones socio-económicas de la localidad, el Plan Urbano podrá establecer requerimientos de estacionamientos diferentes a las indicadas en el presente artículo.

Deberá proveerse espacios de estacionamiento accesibles para los vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad, cuyas dimensiones mínimas serán de 3.80 m de ancho x 5.00 m de profundidad, a razón de 1 cada 50 estacionamientos requeridos.

Artículo 18.- Las montantes de instalaciones eléctricas, sanitarias, o de comunicaciones, deberán estar alojadas en ductos, con acceso directo desde un pasaje de circulación, de manera de permitir su registro para mantenimiento, control y reparación.

Norma A.100 – Recreación y deporte

Artículo 18.- Las butacas que se instalen en edificaciones para recreación y deportes, deberán reunir las siguientes condiciones:

- La distancia mínima entre respaldos será de 0.85 m;
- La distancia mínima entre el frente de un asiento y el respaldo del próximo será de 0.40 m;
- Deberán colocarse de manera que sus ocupantes no impidan la visibilidad de los demás espectadores. La visibilidad se determinará usando la línea isóptica de visibilidad, en base de una constante «k», que es el resultado de la diferencia de niveles entre el ojo de una persona y la parte superior de la cabeza del espectador situado en la fila inmediata inferior y/o superior. Esta constante tendrá un valor mínimo de 0.12 m. o cualquier otro sistema de trazo, siempre y cuando se demuestre la visibilidad.
- Estarán fijadas al piso, excepto las que se encuentren en palcos.
- Los asientos serán plegables, salvo el caso en que la distancia entre los respaldos de dos filas consecutivas sea mayor a 1.20 m.;
- Las filas limitadas por dos pasillos tendrán un máximo de 14 butacas y, las limitadas por uno solo, no más de 7 butacas.
- La distancia mínima desde cualquier butaca al punto más cercano de la pantalla será la mitad de la dimensión mayor de ésta, pero en ningún caso menor de 7.00 m.

Artículo 19.- Cuando se construyan tribunas en locales de recreación y deportes, éstas deberán reunir las condiciones que se describen a continuación:

- La altura máxima será de 0.45 m.;
- La profundidad mínima será de 0.70 m.;
- El ancho mínimo por espectador será de 0.60 m.;

Normas técnicas para el diseño de locales de educación básica regular – Ministerio de Educación

Tabla 32. *Tipo de espacio para el área curricular de arte en el nivel primario.*

Área curricular	Tipo espacio/Índice ocupación mín.			Área del ambiente en m ² (35 alum. Recom.)	Observaciones
	Aula común	SUM	Área exterior		
	1.6m ² /al.	3.2.m ² /al	4m ² /al		
Arte	Φ	Φ	Φ	56	Todos los grados

Fuente: Extraído de la tabla 8 de las Normas Técnicas de Diseño para Instituciones Educativas Urbanas.

Φ: Área curricular desarrollada parcialmente en el espacio asignado.

Tabla 33. *Tipo de espacio para el área curricular de arte en el nivel secundario.*

Área curricular	Desarrollo del área		N° y tipo de participantes				Tipo de actividades			Índice de ocupación m ² /al. Para aforo de 35	Área neta en m ²	Espacios educativos por grupo de actividades
	Teoría	Teoría-práctica	Práctica	Docente	Auxiliar de	Grupo de estudiantes	Dirigidas	Trabajos grupales	Práctica de			
Arte	x	x	1		35	x	x		x	1.60	56	Aula común/SUM

Fuente: Extraído de la tabla 9 del Sistema nacional de estándares de urbanismo.



20180031790001663

MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUB GERENCIA DE AUTORIZACIONES MUNICIPALES

EXPEDIENTE : 120180031790
FECHA DE EMISIÓN : 26/07/2018
FECHA DE VENCIMIENTO : 26/07/2021

CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS

Nº 208-2018/MDV-GDU-SGAM

SOLICITANTE : TOSCANO MEZA POLICARPO ALFONSO

UBICACION DE TERRENO : LOTE 01, MZ. L1, SECTOR B, GRUPO RESIDENCIAL B1 - P.P. NUEVO PACHACUTEC

AREA TERRITORIAL : UTPP CALLAO-NORTE

AREA DE ESTRUCTURACION : 1 (UNO)

ZONIFICACION : C1-C2 (CL) COMERCIO LOCAL

USOS PERMISIBLES : R3- R4 (RDM) Residencial Densidad Media (*) (**)

USOS COMPATIBLES : Se permitirá los usos establecidos en el Índice para la Ubicación de Actividades Urbanas y Cuadro de Niveles Operacionales.

DENSIDAD NETA MAXIMA : Comercial: 530 hab/Ha Residencial: 1300 hab/Ha

LOTE NORMATIVO : Comercial: no exigible (***) Residencial: 90.00 m2

COEFICIENTE MAXIMO DE : Comercial: 2.0 Residencial: 2.0

PORCENTAJE MINIMO DE AREA : Comercial: no exigible (***) Residencial: 30%

ALTURA MAXIMA DE : 5 pisos

RETIRO : 5.00 m. con frente a la Av. Néstor Gambetta y Carretera Panamericana Norte
3.00 m. con frente a Avenidas.
1.50 m. con frente a Calles.
No exigible con frente a Pasajes.

ALINEAMIENTO DE FACHADA : 5.00 m. desde el límite de propiedad, con frente a la Av. Néstor Gambetta y Carretera Panamericana Norte
3.00 m. desde el límite de propiedad, con frente a Avenidas.
1.50 m. desde el límite de propiedad, con frente a Calles.
No exigible con frente a Pasajes.

ESTACIONAMIENTOS : Comercial 1 estacionamiento por cada 100 m2 de área comercial
Residencial 1 estacionamiento cada 3 viviendas.
No exigible con frente a Pasajes.

* Se permite el uso residencial sin la obligatoriedad del uso comercial siempre y cuando se respeten los parámetros normativos de densidad y área libre correspondientes a la zona residencial compatible.

** En el caso que exista diferencia entre el coeficiente de edificación de la zonificación comercial y la residencial, se optará por el mayor.

*** Siempre y cuando se solucione la iluminación, ventilación y zonas de evacuación.



BENNY AQUINO ALANYA
Sub Gerente de Autorizaciones Municipales

Nro Recibo: 13225525-5-K Importe S/. 94.82 Fecha Pago: 26/07/2018

Se emite el presente Certificado de conformidad con: el Plan Urbano Director de la Provincia Constitucional del Callao 1995-2010 aprobado por Ordenanza Municipal N°000018-1995-MPC de fecha 05.10.1995; Ordenanza N° 000002-2010-MPC de fecha 15 de Enero del 2010; Ley N° 29090 Artículo 14 Inciso 2; D.S.N° 008-2013-VIVIENDA Artículo 44 inciso a) y D.S. N° 004-2011-VIVIENDA.

Nota: Este documento no otorga derecho de propiedad sobre el predio.

La Información en el presente certificado, puede ser verificada vía internet, en la siguiente dirección <http://www.muniventanilla.gob.pe/serviciosmdv.php> con el código:

1754



ASPECTOS ECONÓMICOS

Se desarrolló mediante el Cuadro de Valores unitarios del Colegio de Arquitectos del Perú (vigente desde el 1 al 31 de julio). El área total construida del objeto arquitectónico es 10 688m².

CATEGORÍA	VALORES POR PARTIDAS EN NUEVOS SOLES POR METRO CUADRADO DE ÁREA TECHADA						
	ESTRUCTURAS		ACABADOS				INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS (7)
	MUROS Y COLUMNAS (1)	TECHOS (2)	PISOS (3)	PUERTAS Y VENTANAS (4)	REVESTIMIENTOS (5)	BAÑOS (6)	
A	Estructuras laminadas curvadas de concreto armado que incluyen en una sola estructura la cimentación y el techo. Para este caso no se consideran los valores de la columna N°2.	Losas o aligerados de concreto armado con luces mayores de 8m. Con sobrecarga mayor a 300 kg/m ² .	Marmol importado, piedras naturales importadas, porcelanato.	Aluminio tratado con perfiles especiales. Madera fina ornamental (caoba, cedro o pino selecto). Vidrio insulado (1).	Marmol importado, madera fina (caoba o similar), baldosa acústica en techo o similar.	Baños completos (7) de lujo importados con enchape fino (marmol o similar).	Aire acondicionado, iluminación especial, ventilación forzada, piso térmico neumático, agua caliente y fría, intercomunicador, alarmas, ascensor, bot. de bombeo de agua y desagüe (5), teléfono, gas natural.
	480.64	287.94	283.12	288.22	288.86	98.83	284.68
B	Columnas, vigas y placas de concreto armado y/o metálicas.	Aligerados o losas de concreto armado inclinadas.	Marmol nacional o reconstruido, parquet fino (olivo, chonta o similar), cerámica importada, madera fina.	Aluminio o madera fina (caoba o similar) de diseño especial, vidrio polarizado (2) y curvado, laminado o templado.	Marmol nacional, madera fina (caoba o similar) enchapes en techos.	Baños completos (7) importados con mayólica o cerámico decorativo importado.	Sistemas de bombeo de agua potable (5), ascensor, teléfono, agua caliente y fría, gas natural.
	318.28	184.38	167.71	140.33	217.41	78.83	207.78
C	Placas de concreto, techo a 15 cm, estructura armada, similar o similar con columnas y vigas de armadura de concreto armado.	Aligerado o losas de concreto armado horizontales.	Madera fina hembrada, terrazo.	Aluminio o madera fina (caoba o similar) vidrio polarizado.	Superficie cerámica terisa mediante enchape especial, enchape en techos.	Baños completos neta con mayólica cerámico nacional color.	Agua fría, agua caliente, ascensor.
	217.72	160.80	103.80	80.70	161.28	61.08	131.08
D	Ladrillo o similar sin elementos de concreto armado. Drywall o similar incluye techo (5).	Cerámica metálica, flotamiento sobre vigueta metálica.	Parquet de tre, las, cerámica nacional, loseta veneciana 40x40 cm, piso acrílico.	Ventanas de aluminio, puertas de madera selecta, vidrio tratado transparente (3).	Enchape de maderas o laminados, piedra o madera laminada.	Baños completos (7) nacionales blancos con mayólica blanca.	Agua fría, agua caliente, comente trifásico, teléfono, gas natural.
	210.64	101.84	91.68	78.46	123.74	27.26	82.80
E	Adobe, tapal o quincha.	Madera con material impermeabilizante.	Parquet de 2de, loseta veneciana 10x30 cm, las de cemento con canto rodado.	Ventanas de fierro, puertas de madera selecta (caoba o similar), vidrio transparente (4).	Superficie de ladrillo cerámico.	Baños con mayólica blanca, parquets.	Agua fría, agua caliente, comente monofásico, teléfono, gas natural.
	148.21	38.01	61.36	67.88	86.14	18.02	80.14
F	Madera (estroque, surmezum, huyum, machingo, carhuo, amantilla, copabe, diablo fuerte, tomillo o similares). Drywall o similar (sin techo).	Cerámica metálica, flotamiento o teje sobre vigueta de madera comente.	Loseta comente, canto rodado, sillomora.	Ventanas de fierro o aluminio industrial, puertas contrapicadas de madera (cedro o similar), puertas sistema MDF o HDF, vidrio simple transparente (4).	Terrazo pulido y/o yeso moldurado, pintura lavable.	Baños blancos sin mayólica.	Agua fría, comente monofásico, gas natural.
	111.82	20.90	41.80	61.04	80.01	11.94	34.40
G	Pinado con mezcla de bemo.	Madera rusticada o caba con torta de bemo, con torta de bemo.	Loseta vitílica, cemento buñafado, to buñafado coloreado.	Madera rusticada con maticos en puertas y ventanas de PVC o madera comente.	Estucado de yeso y/o bemo, pintura al temple o agua.	Sanitarios básicos de losa de Csa., fierro, fundido o granito.	Agua fría, comente monofásico, teléfono, monofásico sin.
	66.77	14.38	38.88	27.66	48.22	8.21	31.91
H		Sin techo.	Cemento pulido, lo comente, estabioso comente.	Madera rusticada.	Pinado en ladrillo rustico, co. placa de concreto o similar.	Sin aparatos sanitarios.	Agua fría, comente ni sanitaria.
	-	0.00	29.14	19.79	19.68	0.00	17.23
I			Tierra compactada.	Sin puertas ni ventanas.	Sin revestimientos en piso, adobe o similar.		Sin instalación eléctrica ni sanitaria.
	-	-	4.83	0.00	0.00	-	0.00

Figura 165. Selección de categorías de precios unitarios. Elaboración propia.

El precio de las estructuras (5% de área total) multiplicado por la categoría C de Muros y columnas, es: s/.1 163 450.00. El precio de áreas techadas, pisos y revestimientos multiplicado por el precio unitario seleccionado sale: s/. 3 647 493.00. El área total de baños (890m²) multiplicado por la categoría E de baños, es: s/.16 198. En sanitarios, el área de lo construido por la categoría seleccionada es: s/.884 966.

Entonces el monto total, sumando los anteriores cálculos, es: s/.5 712 107.00.

10.2.3. RELACIÓN DE COMPONENTES Y PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

La programación arquitectónica es el resultado de tres tipos de análisis:

De la teoría aplicada en la investigación, que como bien se pudo observar en el capítulo primero (Ver punto 1.4.1.) los autores citados las necesidades sociales que un equipamiento cultural deben satisfacer.

De las carencias arquitectónicas vividas durante la experiencia en FITECA y el “Pachafest”, donde se pudo rescatar y comprender a profundidad las actividades y necesidades que ocurren en las manifestaciones culturales barriales.

De la normativa establecida a nivel nacional, para el desarrollo de la funcionalidad y el cálculo de aforo requerido en el objeto arquitectónico.

Es importante mencionar que fue necesario un recorrido a los equipamientos culturales de Lima y Callao para desarrollar a detalle la programación arquitectónica, de esta manera se pudo comprender mejor las dinámicas funcionales del objeto arquitectónico.

10.3. ESTUDIO DEL TERRENO – CONTEXTUALIZACIÓN DEL LUGAR

Para la elección de los terrenos fue menester analizar el contexto actual, la accesibilidad y los recursos que poseen. Se escogieron tres terrenos en distintas urbanizaciones: Pachacútec, Ciudad Satélite y Ciudad Deporte.

Tabla 34. Topología de terrenos.

	Terreno 1	Terreno 2	Terreno 3
			
Ubicación	Grupo B1, sector Pachacútec.	Urb. Ciudad Satélite.	Urb. Ciudad del Deporte.
Área	10 160 m ²	11 000 m ²	23 000 m ²
Áreas construidas	4 casas de material prefabricado. 3 pts.	2 losas deportivas, mobiliarios de concreto. 1 pto.	Muro cerco, puesto de auxilio 2 pts.
Topografía	Pendiente ligera 2 pts.	Pendiente pronunciada 1 pto.	Plano con ligeras pendientes 3 pts.
Tipología de terreno	Suelo arcilloso 2 pts.	Suelo rocoso 3 pts.	Suelo rocoso 3 pts.
Accesibilidad	Frente a la Av. F. Recorren colectivos, taxis colectivos, mototaxis y vehículos privados. 3 pts.	Frente a la Av. Iris. Solo circulan mototaxis y autos privados. 2 pts.	Cruce de la Av. Néstor Gambetta y la calla acceso a Ciudad Deporte. 2 pts.
Servicios básicos	Redes de agua y desagüe, red eléctrica y alumbrado público. 3 pts.	Redes de agua y desagüe, red eléctrica y alumbrado público. 3 pts.	Redes de agua y desagüe, red eléctrica y alumbrado público. 3 pts.
Clima	Verano: cálido y seco de día, y frío de noche. Invierno: frío y con presencia de humedad y neblina. 2 pts.	Verano: cálido y seco. Invierno: frío con días nublados. 3 pts.	Verano: cálido y seco. Invierno: frío con días nublados. 3 pts.
Núcleos culturales cerca	Local comunal multiservicios, "ACJP", casa cultural "Kallpa", "Pachayoung", "Colores en la Arena", etc. 3 pts.	"Pachanuestra", Plaza de Armas, "Pachakusi". 3 pts.	"CHOLO", "VNIDAP". 1 pto.
Presencia de manifestaciones artísticas en su zona	Fuerte 3 pts.	Fuerte 3 pts.	Débil 1 pto.
TOTAL	21	18	17

Fuente: Elaboración propia.

UBICACIÓN



Figura 166. Ubicación del terreno en Pachacútec. Elaboración propia.

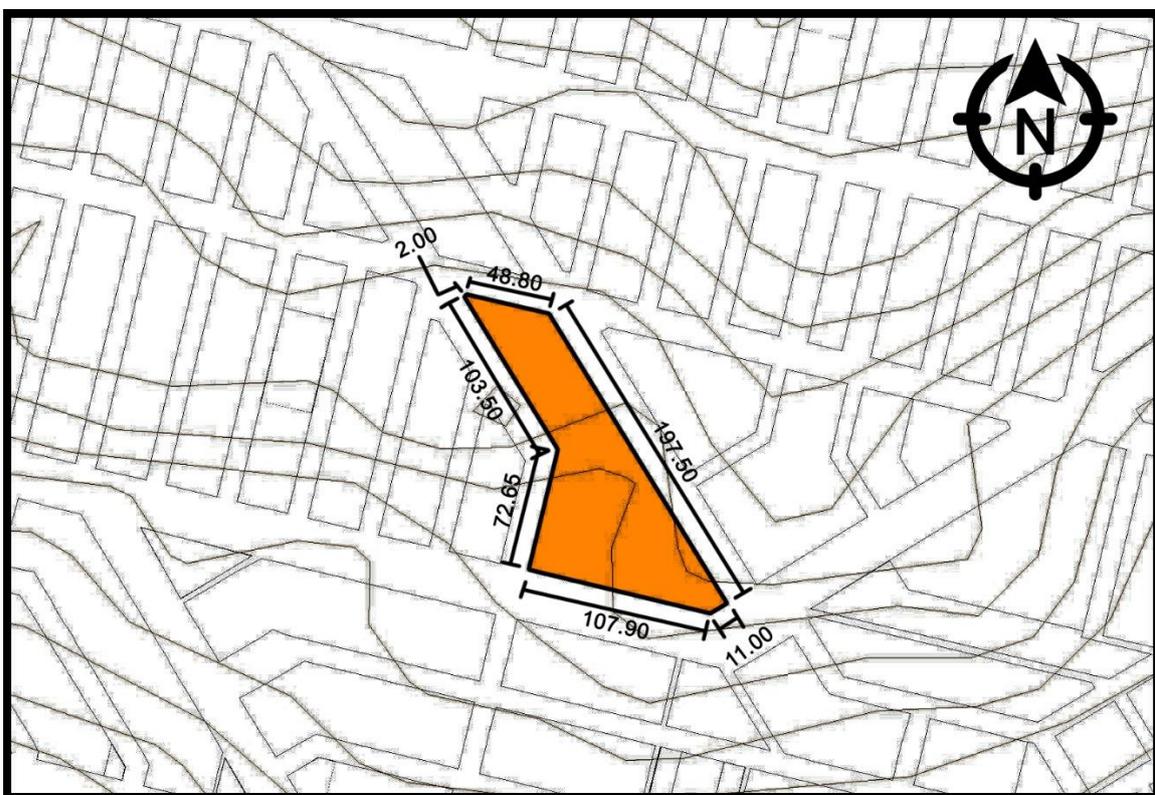


Figura 167. Terreno. Elaboración propia.

TOPOGRAFÍA

Fue elaborado con el programa “Global Mapper 2018” para obtener las curvas del nivel, arrojando el siguiente resultado.

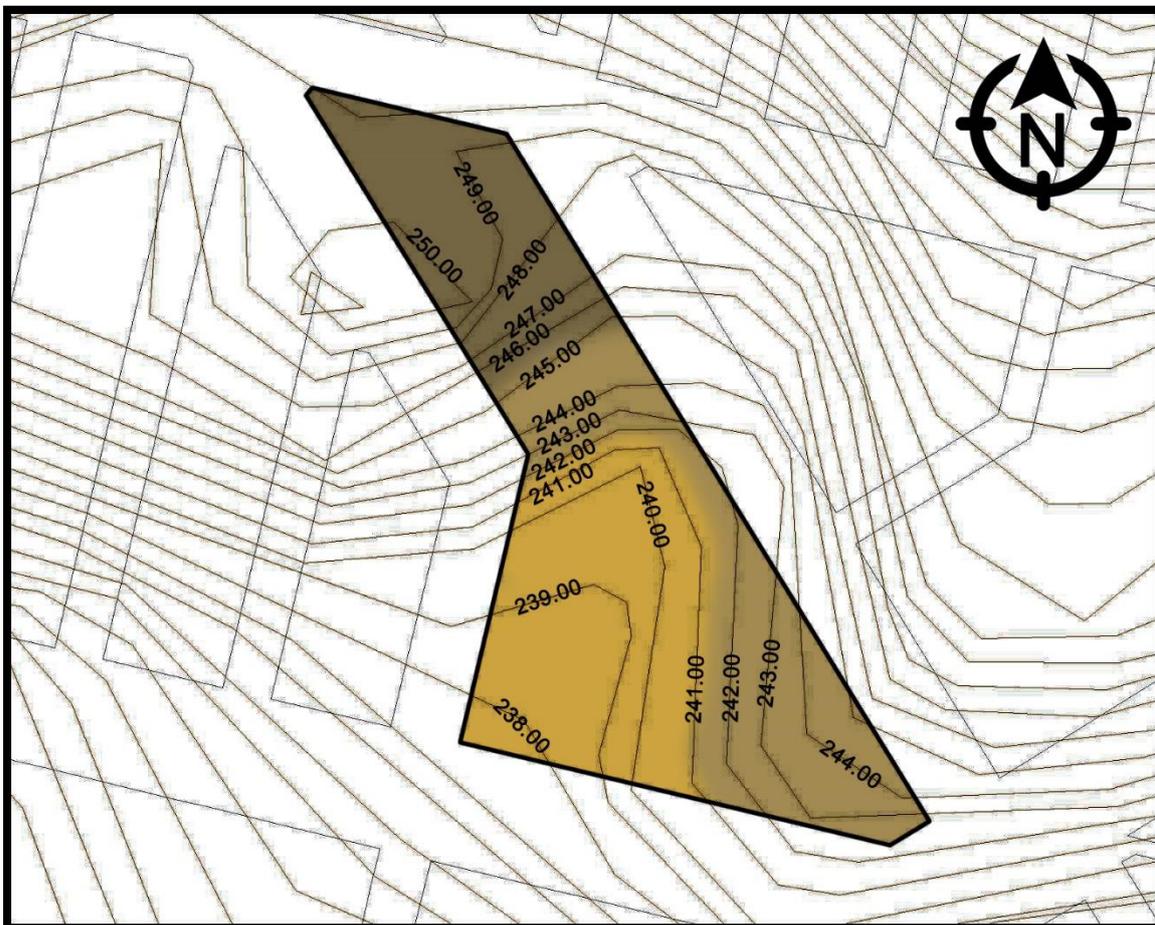


Figura 168. *Curvas de nivel del terreno. Elaboración propia.*

Se deduce que el nivel más bajo del terreno es de 238 msnm, y el más alto, de 250 msnm, lo que significa que hay una diferencia de desniveles de 12 metros. Las pendientes son poco pronunciadas (Ver figura 152), con intervalos de 4 y 5%.

CONTEXTO

El terreno seleccionado está rodeado principalmente de viviendas tipo RDB (Residencial de Densidad Baja). La mayoría llega a lo mucho solo al primer nivel de altura y están contruidos con materiales prefabricados, como esteras, madera y tejados de calamina.



Figura 169. Panorama del contexto. Elaboración propia.

Existen también otro tipo de equipamientos aledaños al terreno. Al lado derecho, entrando, existen losas deportivas y una agencia de la municipalidad para Pachacútec.

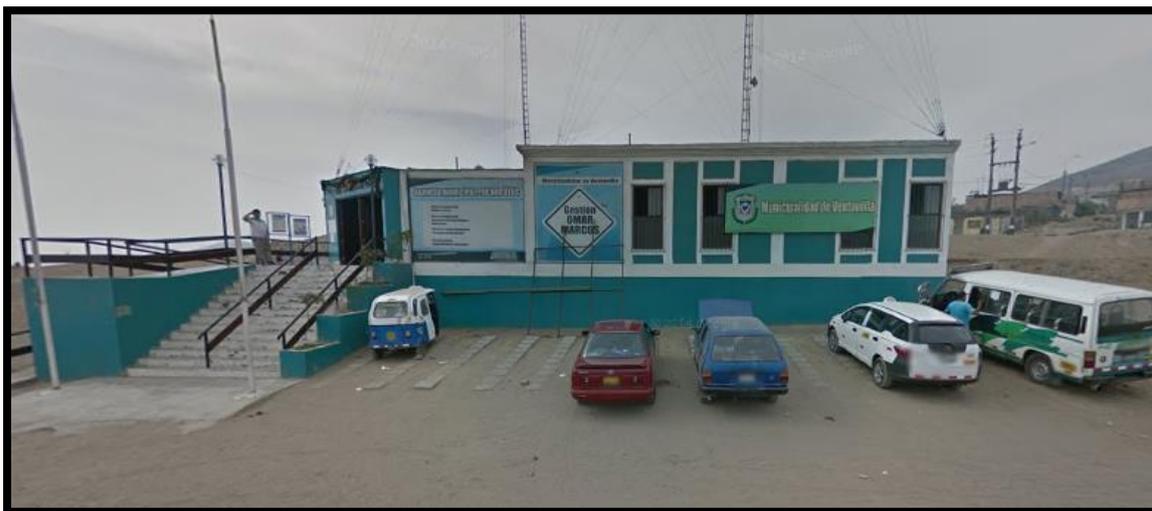


Figura 170. Agencia municipal de Pachacútec. Recuperado de Google Maps.

Otro tipo equipamiento que se encuentra frente al terreno es el Local Comunal de Servicios Múltiples del MIMDES (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social), que funciona como un centro cultural. En sus instalaciones se imparten clases de danza, música, teatro, pintura, etc.

Por último, en el frente a la parte posterior del terreno se encuentra el mercado “Hatun Inca”, el cual es un punto de abastecimiento comercial en esta zona de Pachacútec. Los camiones por lo general descargan los productos en plena avenida (Av. 225) el cual no colinda con el terreno, entonces por ese lado no afectará.



Figura 173. Vista frontal del mercado Hatun Inca. Elaboración propia.

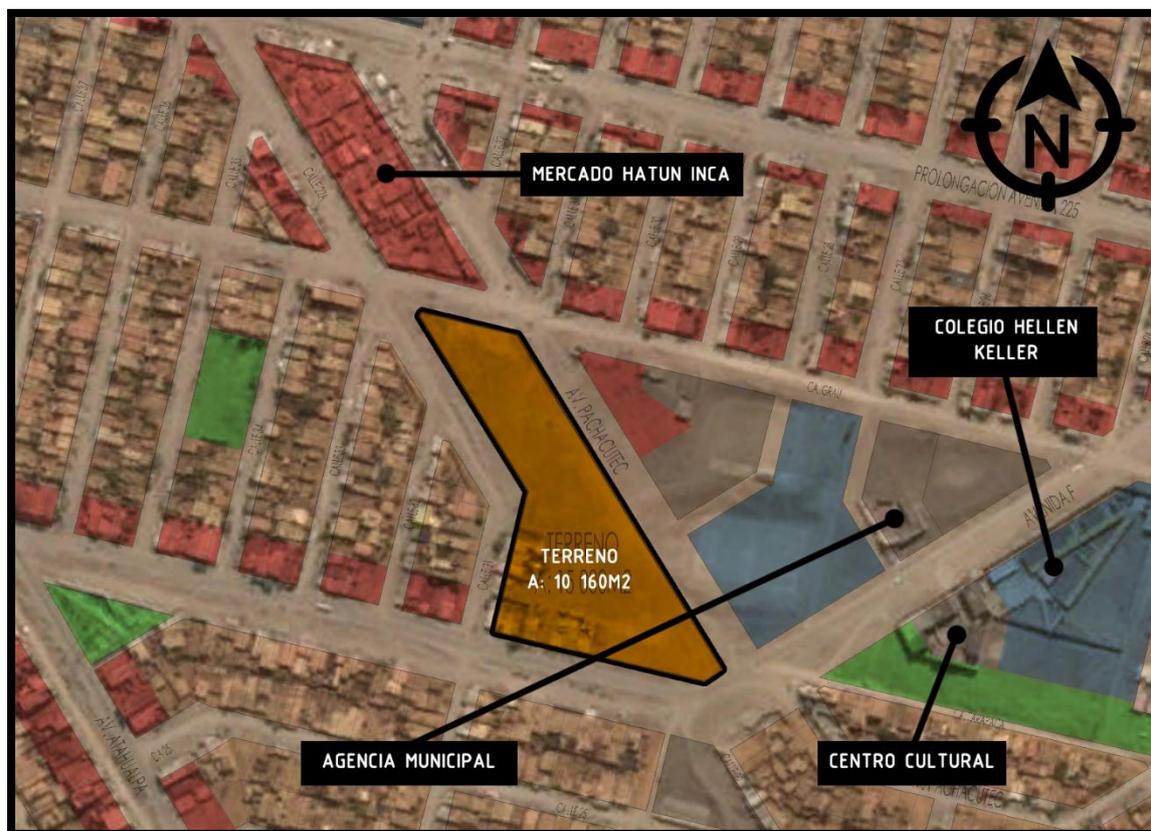


Figura 174. Zonificación y equipamientos dentro del contexto. Elaboración propia.

CONSTRUCCIONES ACTUALES DENTRO DEL TERRENO

Solamente existen 12 casas de material prefabricado en la esquina inferior izquierda del terreno.

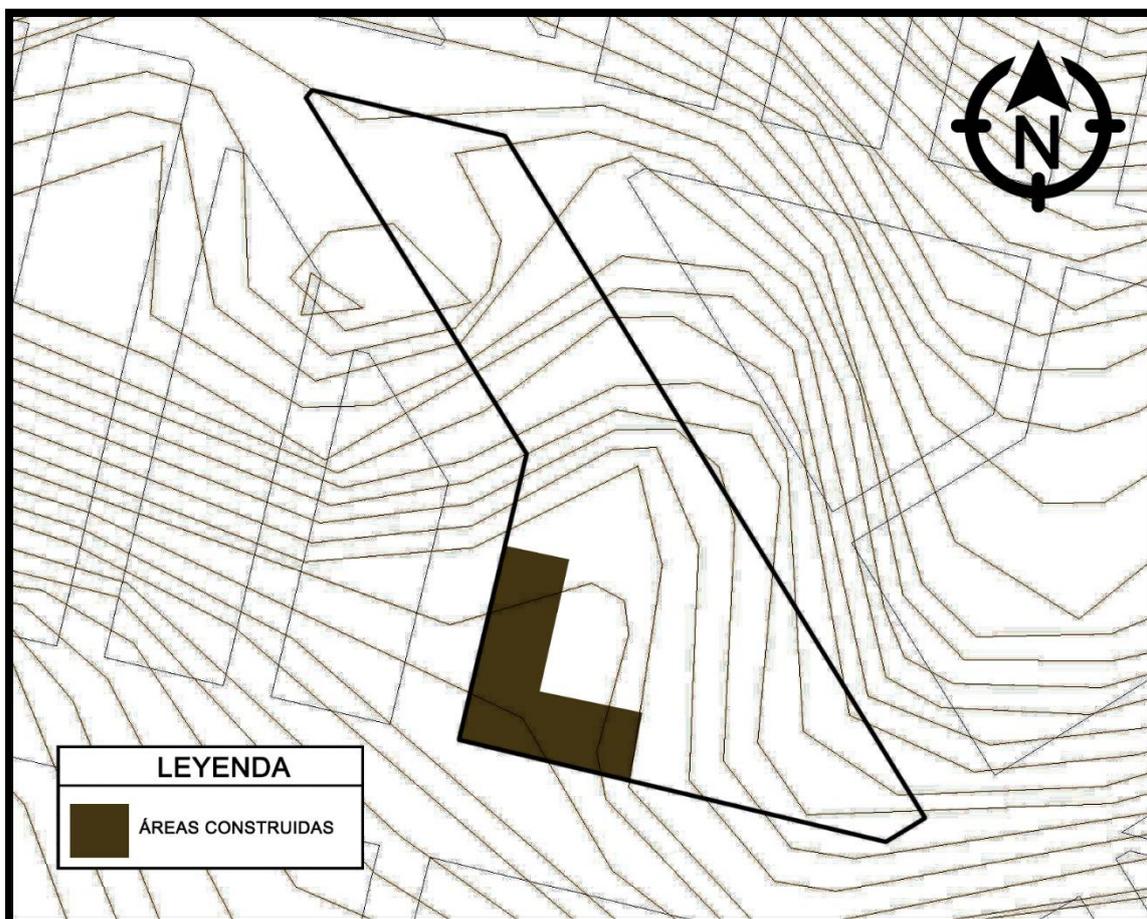


Figura 175. Zona construida dentro del terreno. *Elaboración propia.*



Figura 176. Casas prefabricadas dentro del terreno. *Elaboración propia.*

Parte del modelo de intervención, se va a reubicar estas casas en una zona más adecuada.

ACCESIBILIDAD Y ESTRUCTURA DE FLUJOS

El terreno colinda con las siguientes vías:

Por el frente:	Av. F
Por el fondo:	Calle Grau
Por la derecha entrando:	Calle 31
Por la izquierda entrando:	Av. Pachacútec

Las vías que bordean al terreno son de doble sentido, pero solo por la Av. F transitan la mayor cantidad de vehículos. En la calle 31 y la calle Grau no hay mucha afluencia de vehículos, es casi escasa, mientras que por la Av. Pachacútec a la altura del mercado "Hatun Inca" (cruce con Av. 225) hay paradero de motos y los camiones se estacionan para abastecer al mercado.

Solo la Av. F está asfaltada, las demás vías colindantes están ripeadas. En el plano de la municipalidad está considerada prolongar la Av. Pachacútec hasta la Av. F, lo cual se va a tomar en cuenta para el diseño de la propuesta arquitectónica, creando un frente más.

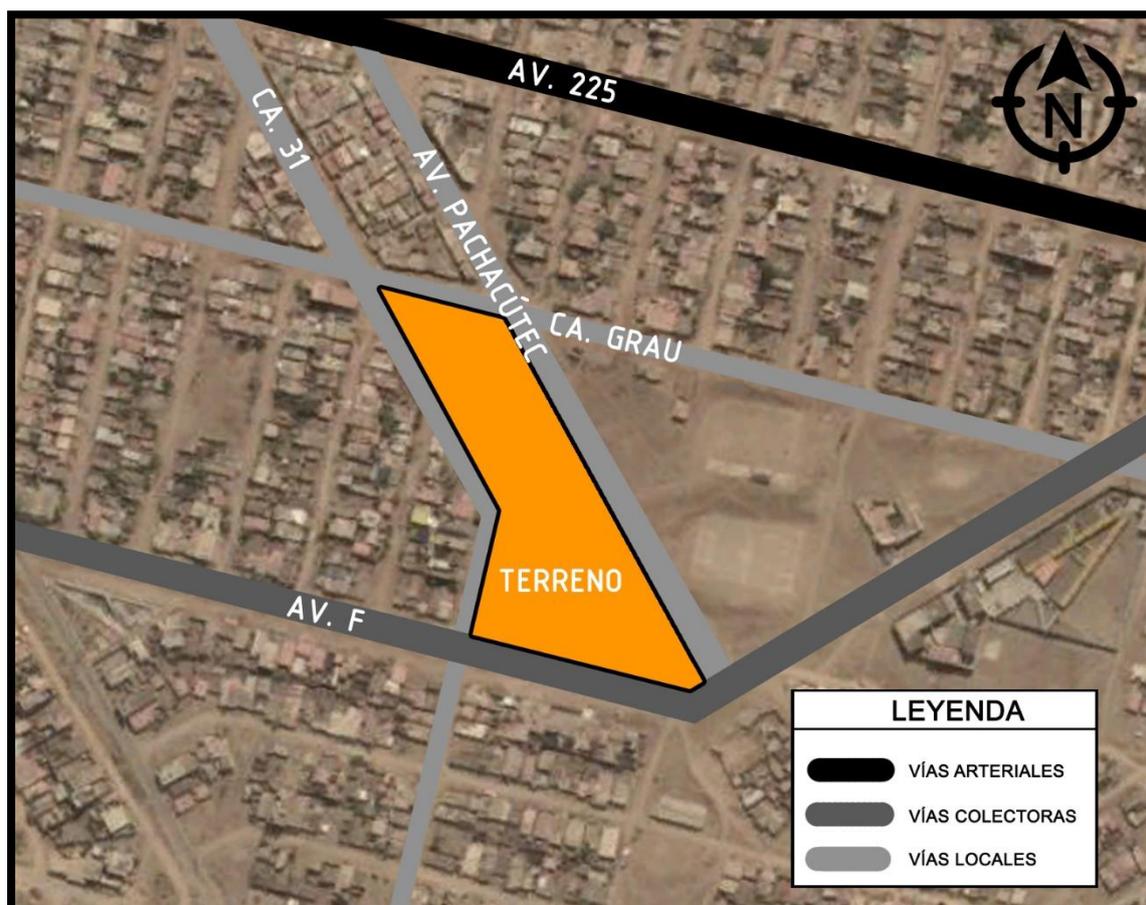


Figura 177. Vías colindantes al terreno. Elaboración propia.

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO

Figura 178. *Vista frontal del terreno (Av. F). Recuperado de Google Maps.*



Figura 179. *Vista posterior del terreno (Calle Grau). Recuperado de Google Maps.*



Figura 180. *Vista lateral izquierda del terreno (Calle 31). Recuperado de Google Maps.*



Figura 181. *Vista lateral derecha del terreno (Av. Pachacútec). Recuperado de Google Maps.*

10.4. ESTUDIO DE LA PROPUESTA / OBJETO ARQUITECTÓNICO

DEFINICIÓN DEL PROYECTO

El parque cultural es un conjunto de ambientes para múltiples usos con el fin de dinamizar las habilidades artísticas de los habitantes de Pachacútec y también para difundir a la comunidad sobre sus potencialidades permitiendo a que destaquen dentro de la comunidad artística del Perú. Como se pudo apreciar en las consideraciones o criterios para su desarrollo (Ver punto 10.2.2) el parque cultural tiene ocho funciones, de los cuales principalmente está el educativo, difusor y el de recreación, ya que éstas son las que más se ajustan al análisis hecho a la teoría y a los referentes arquitectónicos, y también guardan relación con las necesidades culturales de la zona de estudio.

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

Debido a las carencias y deficiencias de equipamientos culturales en la zona y la gran cantidad de manifestaciones artísticas que ocurren, el parque cultural es factible ya que su intención es satisfacer principalmente esa necesidad, buscando la manera en que la arquitectura sea amigable, responda adecuadamente y permita potencializar las actividades y potencialidades artístico-culturales de los pobladores de Pachacútec. Esto se puede comprobar con los resultados que arrojaron las encuestas desarrolladas en la metodología (Ver capítulo 3), en el cual se puede apreciar que se requiere de casi manera urgente un equipamiento cultural en la zona de estudio.

Para mayores detalles, es recomendable volver a tratar la realidad problemática (Ver punto 1.1) donde se explica con mejor detenimiento las actividades culturales que se desarrollan en la zona y cómo la arquitectura que desarrollaron ellos mismos no responden de forma satisfactoria a sus dinámicas funcionales.

FACTIBILIDAD TÉCNICA

En lo estructural, se propone desarrollar mediante sistemas constructivos aptos para suelos arenosos o de resistencia poco favorable, como losas de cimentación o vigas de cimentación. En el tema de acabados se propone reflejar el material expuesto con tratamiento contra la humedad y sin perjudicar a la fachada para que no rompa con el esquema del desierto ni de la imagen urbana de Pachacútec.

FACTIBILIDAD ECONÓMICA

La propuesta está pensada ser trabajada con materiales que se producen en zona, así como dejar el material expuesto contribuyendo con invertir poco en temas de acabados. Así mismo, el objeto va a servir de punto económico para el distrito ya que se darán actividades y festividades que con remuneración económica, generando ingresos al sector. De igual modo contribuirá con el turismo en Pachacútec a través de las potencialidades artísticas de sus pobladores.

PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN

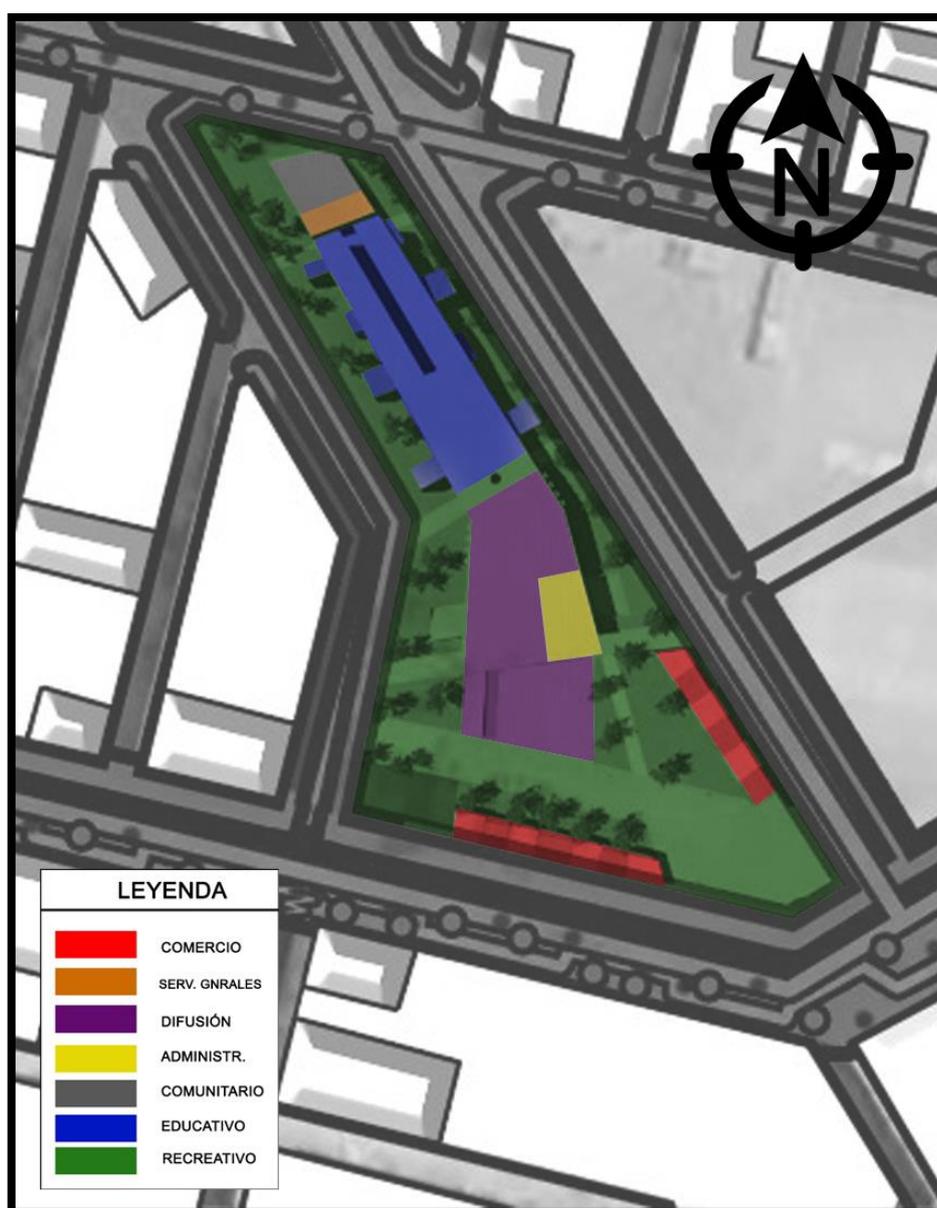


Figura 182. Propuesta de zonificación. Elaboración propia.

ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN ESPACIAL

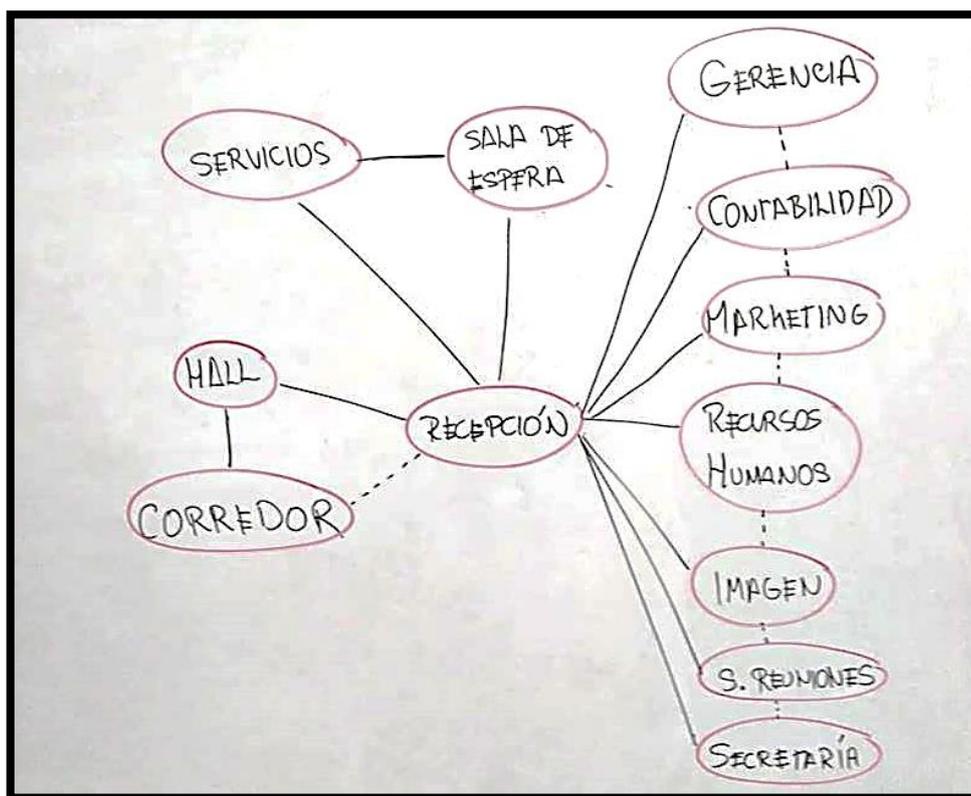


Figura 183. Diagrama de relaciones de ambientes administrativos. Elaboración propia.

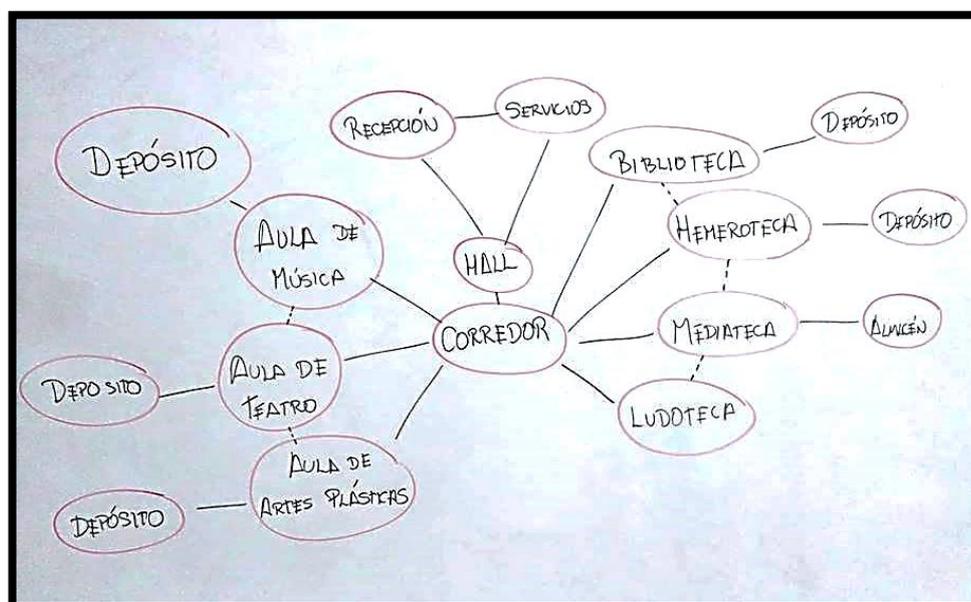


Figura 184. Diagrama de relaciones de ambientes educativos. Elaboración propia.

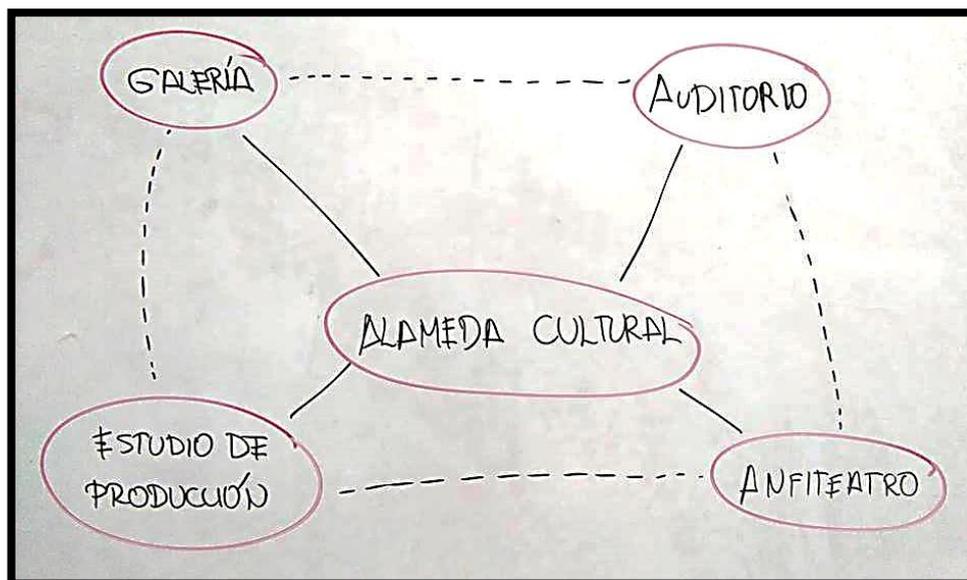


Figura 185. Diagrama de relaciones de ambientes de difusión. Elaboración propia.

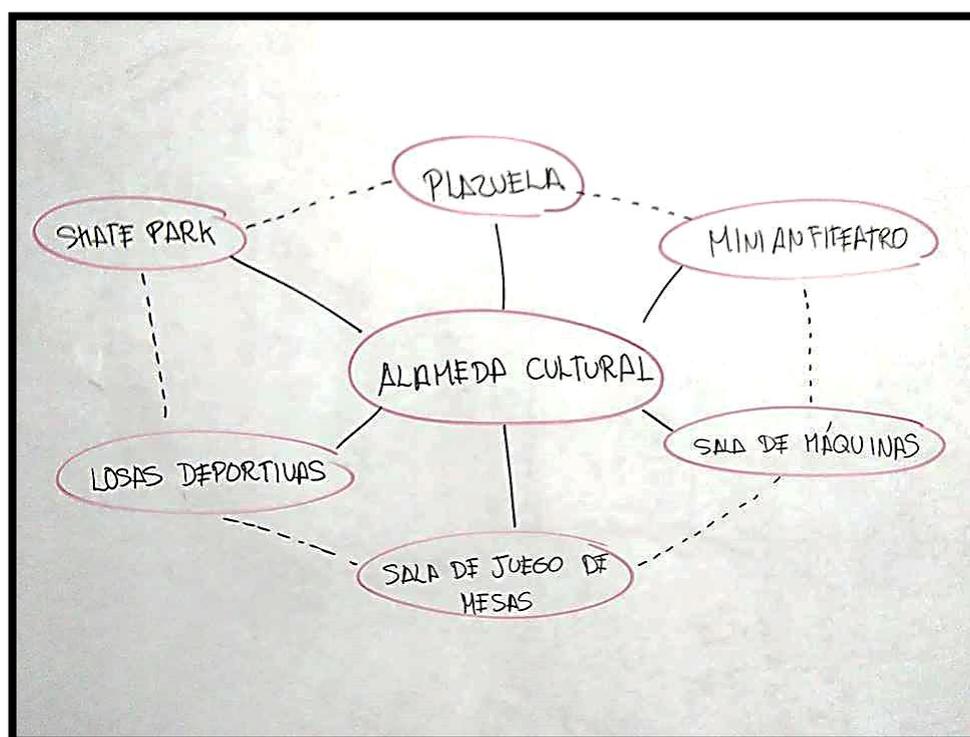


Figura 186. Diagrama de relaciones de ambientes recreativos. Elaboración propia.



Figura 187. Diagrama de relaciones de ambientes comunitarios. Elaboración propia.

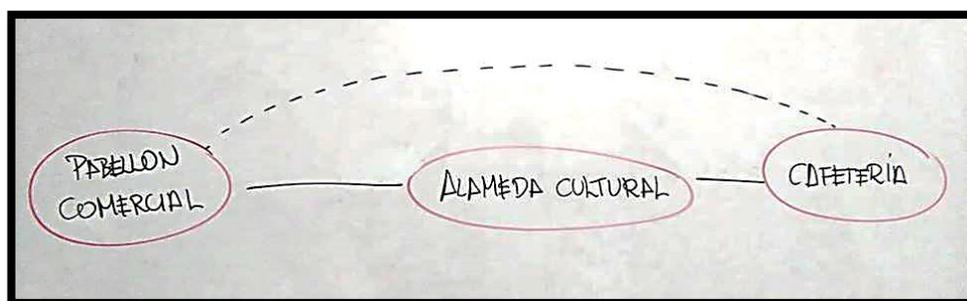


Figura 188. Diagrama de relaciones de ambientes comerciales. Elaboración propia.

CONCEPTUALIZACIÓN

Se tomó como punto de partida la forma de la raíz, el cual es la metáfora representativa del origen de todos los inmigrantes que se asentaron en Pachacútec cuyas raíces por lo general provienen del interior del país.

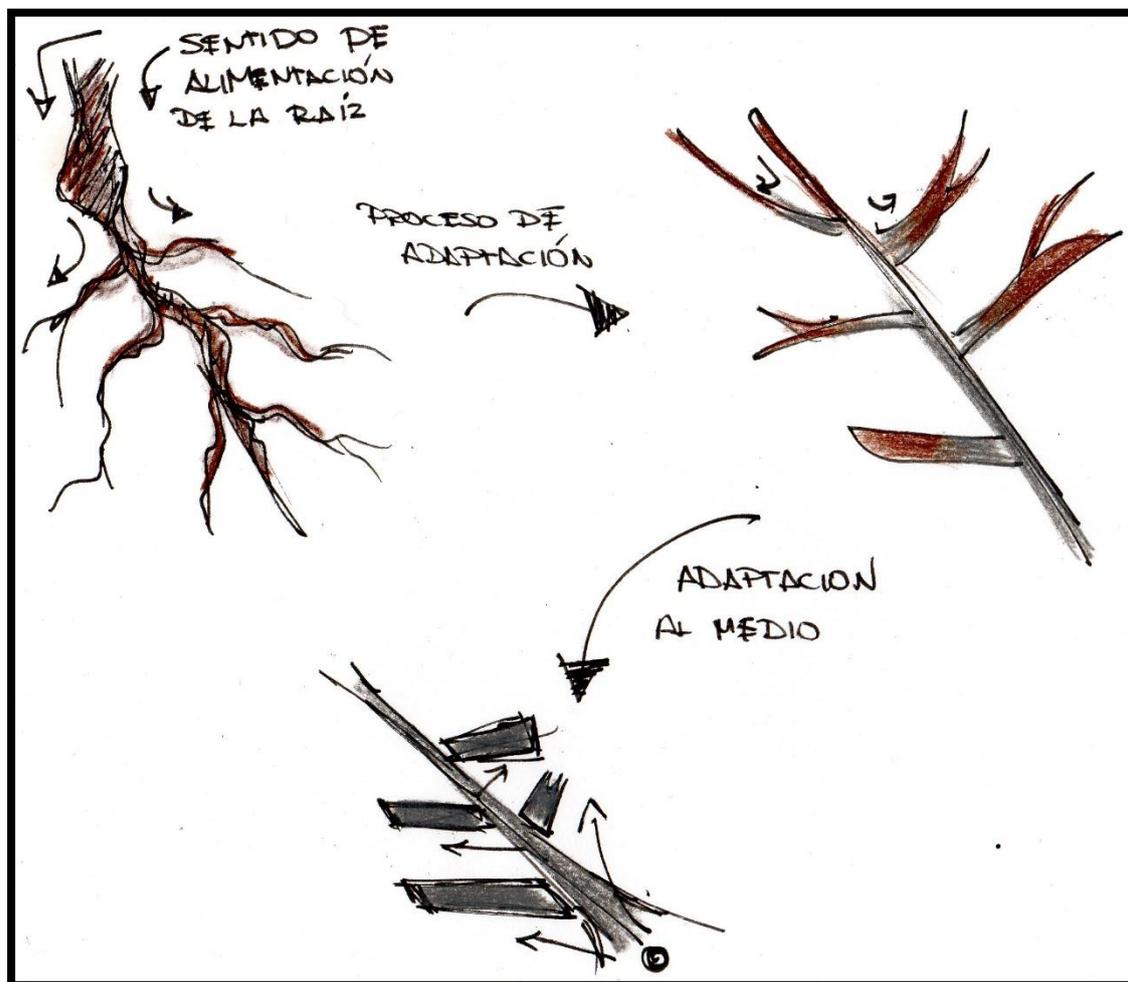


Figura 189. *Conceptualización de la raíz. Elaboración propia.*

IDEA RECTORA

La raíz, como significado a un solo origen, a un solo carácter o un mismo precedente, unificará a todos las construcciones del parque cultural, dando el mensaje de que todos a pesar de poseer diversidad de razas, creencias, culturas o cosmovisiones de la vida, nos hermana el hecho de ser seres humanos con un origen en común.

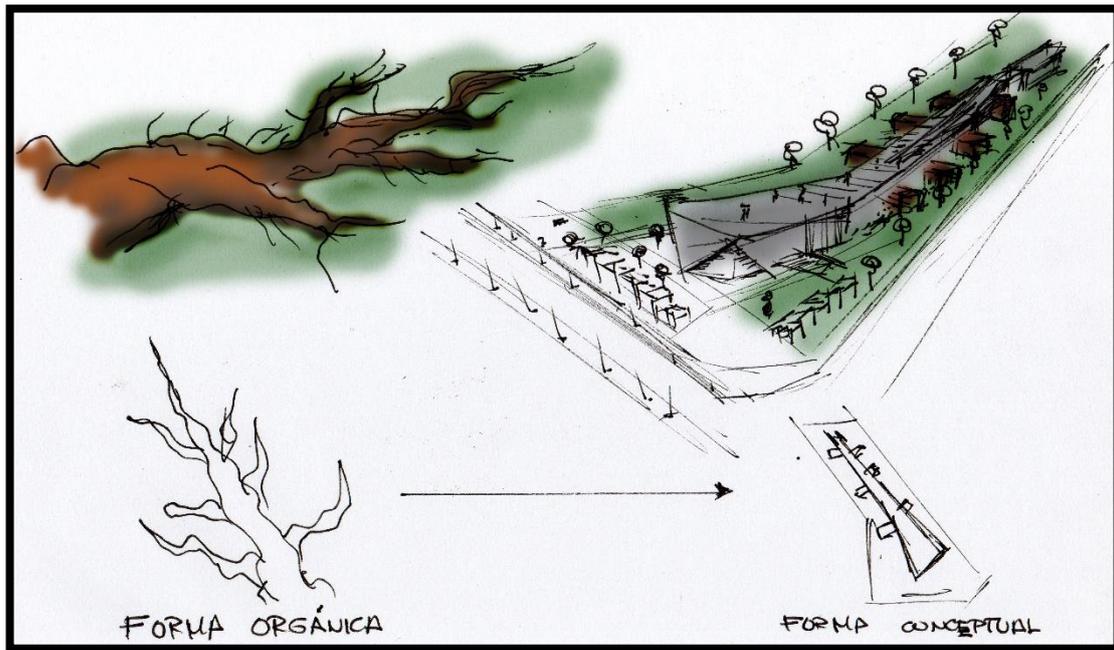


Figura 190. La forma como resultado de la "ortogonización" de la raíz. Elaboración propia.

ADAPTACIÓN Y ENGRAMPE AL ENTORNO



Figura 191. Vista en planta. Elaboración propia.



Figura 192. *Vista aérea. Elaboración propia.*



Figura 193. *Visto lateral izquierdo desde la calle 31. Elaboración propia.*



Figura 194. *Visto lateral derecha desde la Av. Pachacútec. Elaboración propia.*

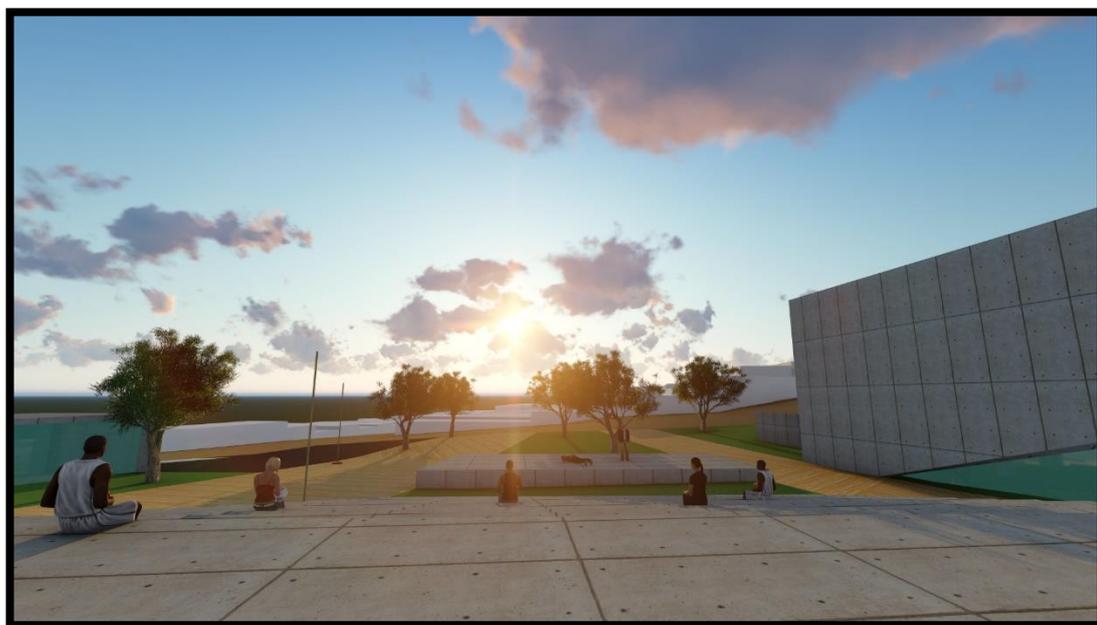


Figura 195. *Vista del anfiteatro de la propuesta arquitectónica. Elaboración propia.*

REFERENCIAS

- Alcántara, A. (2015). Arte urbano, espacio público y educación. Elementos para la transformación social. España: Art Social. Recuperado de <https://www.artsocial.cat/articulo/arte-urbano-espacio-publico-educacion/>
- Almeida, R (s.f.). Cuando la arquitectura educa. Chile: EducarChile. Recuperado de <http://ww2.educarchile.cl/PORTAL.HERRAMIENTAS/autoaprendizaje/printe-r-104537.html>
- Bazant, J. (1983). *Manual de criterios de diseño urbano*. Ciudad de México: Editorial Trillas.
- Bravo, L. (2012). Centro cultural y comunitario de la ciudad de El Chaco. Quito. (Tesis de licenciatura). Recuperado de <http://www.bibliotecasdelecuador.com/Record/oai:oai:repositorio.uide.edu.ec:37000:37000-965/Description>
- Consejo Nacional para la Cultura y el Arte et al. (2005). *GUIA Creación y organización de talleres de arte*. (1,^a ed.). San Salvador: CONCULTURA.
- Consejo Nacional de Cultura y Artes. (2011). GUÍA Introducción a la gestión e infraestructura de un Centro Cultural Comunal. Valparaíso: Consejo Nacional de Cultura y Artes.
- De los Santos, E. (2018). Definición de Integración Social. México: Parques Alegres. Dale vida a tu parque. Recuperado de <http://parquesalegres.org/biblioteca/blog/definicion-integracion-social/>
- De Zela, H. et al. (s.f.). El nuevo debate sobre la igualdad. Desigualdad e Inclusión Social en las Américas, 18. Recuperado de <https://www.oas.org/docs/desigualdad/LIBRO-DESIGUALDAD.pdf>
- Dongil, E., & Cano, A. (2014). *Desarrollo Personal y Bienestar*. (1,^a ed.). Madrid: SEAS.
- Fernández Q., B. & Lorente L., J. (2009). *Arte en el espacio público: barrios artísticos y revitalización urbana*. (1,^a ed.). Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Flores, M., & Barrera, E. (s.f.). Definiciones: Desarrollo Social, Políticas Públicas. México: LXIII Legislatura. Recuperado de <http://www3.diputados.gob.mx/>
- Foster, H. (2013). *El complejo arte-arquitectura*. (1,^a ed.). Madrid: Turner Publicaciones S.L.

- García, J. (s.f.). Ventajas y Desventajas de Los Ladrillos Artesanales. Perú: Scribd. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/282543618/Ventajas-y-Desventajas-de-Los-Ladrillos-Artesanales-2>
- García, M. (s.f.). Propuesta de Anteproyecto para la recuperación del Sector 4. España: Universidad de Barcelona. Recuperado de <http://www.ub.edu/multigen/donapla/espacio1.pdf>
- Gehl, J (2006). *La humanización del espacio urbano*. Barcelona: Editorial Reverté.
- Gutierrez, M., y Reaño, S. (2017). Centro Cultural para Danzas y Música Urbano / Latina en la Provincia Constitucional del Callao. (Tesis de licenciatura). Recuperado de <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/urp/962>
- Herrera, J. (2008). La participación social. En Herrera, J. Autor. Recuperado de <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/10/participacion-social.pdf>
- Herrera, J. (diciembre, 2016). La cultura no es cultura sin... gestores culturales. *Diario Gestión*. Recuperado de <https://gestion.pe/blog/humorsa/2016/12/la-cultura-no-es-cultura-singestores-culturales.html>
- Holmes, J. (2009). Parque Cultural Valparaíso Cerro Cárcel. En Holmes, J. Autor. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/arq/n73/art08.pdf>
- INEI. (2016). *Población por grupos especiales de edad. En INEI, Crecimiento económico, Población, Características Sociales y Seguridad Ciudadana en La Provincia Constitucional del Callao* (1,^a ed.). Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Instituto de educación secundaria Abyla. (s.f.). Intervención artística. España: I.E.S. Abyla. Recuperado de <http://www.iesabyla.es/index.php/es/historico-de-entradas4eso/235-intervencion-artistica>
- Javier Vera Arquitectos SAS. (2014). Arquitectura Panamericana. Colombia: Archivo BAQ. Recuperado de <http://arquitecturapanamericana.com/parque-cultural-debora-arango/>
- Jimenez, J. (2014). Centro Cultural de Arte Urbano. Lima. (Tesis de licenciatura). Recuperado de http://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UUPC_a17ff9972706ee43cc7029c895a79fb0
- Jimenez, M. (2017). Centro multidisciplinario de arte y difusión cultural. México. (Tesis de licenciatura). Recuperado de

http://oreon.dgbiblio.unam.mx/F/FVMMKIYPS2IIH4XG3N69N4QMTRHD5NF9JSRNSX9UL2VQMS7F2E-06363?func=find-b&request=centro+multidisciplinario+de+arte+y+difusi%C3%B3n+cultural.+t+epotzotl%C3%A1n%2C+estado+de+m%C3%A9xico&find_code=WRD&adjacent=N&local_base=TES01&x=

Jiménez, R. (2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. México: Scielo. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-74252005000100009&script=sci_arttext

La Enciclopedia Aragonesa. (2011). Parques culturales. Aragón: La Enciclopedia Aragonesa. Recuperado de http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=20483

La República. (03 de abril de 2018). Comas: Festival cultural albergará a más de 20 mil personas Lima: Diario La República. Recuperado de <http://qa.larepublica.pe/reportero-ciudadano/1235293-comas-festival-cultural-albergara-20-mil-personas>

Leyseca, M. (2016). Laboratorio de experimentación artística y cultural. Lima. (Tesis de licenciatura). Recuperado de <http://repositorioacademico.upc.edu.pe/upc/handle/10757/621929>

Loo, A. (2017). Centro de formación y difusión de artes visuales para Tarapoto. Lima. (Tesis de licenciatura). Recuperado de <http://repositorioacademico.upc.edu.pe/upc/handle/10757/621765>

Lynch, K. (2008). *La Imagen de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili, SL,.

Lynch, P. (2017). Intervención transforma pueblo en Indonesia con los colores y el trabajo colectivo. Estados Unidos: Archdaily. Recuperado de <https://www.archdaily.pe/pe/872095/intervencion-transforma-pueblo-en-indonesia-con-los-colores-y-el-trabajo-colectivo>

Magaña, J. (2018). Importancia de la identidad cultural. Guatemala: Prensa Libre. Recuperado de <http://www.prensalibre.com/opinion/opinion/importancia-de-la-identidad-cultural>

Martuccelli, E. (07 de Julio de 2014). Elio Martuccelli (entrevista) [archivo de video]. De <https://www.youtube.com/watch?v=vjLrbp3O2WI>

- MINI Clubman. (2012). Parque Cultural Valparaíso / HLPS. Chile: ArchDaily. Recuperado de <https://www.archdaily.pe/pe/02-206232/parque-cultural-valparaiso-hlps>
- Ministerio de Cultura. (s.f.). Los puntos. Perú: Ministerio de cultura. Recuperado de <http://www.puntosdecultura.pe/los-puntos>
- Ministerio de Cultura. (s.f.). Talleres de arte: Súmale arte a tu verano. Perú: Ministerio de Cultura. Recuperado de <http://www.cultura.gob.pe/es/servicios/talleresdearte>
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (s.f.). ¿Qué es Inclusión Social?. Perú: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Recuperado de <http://www.midis.gob.pe/index.php/es/que-es-inclusion-social>
- Ministerio de Educación. (s.f.). Reglamento de educación comunitaria. Perú: Ministerio de Educación. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/normatividad/reglamentos/RegEducacionComunitaria.php>
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2011). Sistema Nacional de Estándares De Urbanismo (1,^a ed.). Lima: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Morente, L. (setiembre, 2017). Banksy: de delincuente callejero a codiciado artista. *Diario Expansión*. Recuperado de <http://www.expansion.com/directivos/2017/09/03/59ac4ab2468aeb80718b45fb.html>
- Municipalidad del Callao (2011). Plan de Desarrollo Urbano 2011-
- Municipalidad de Ventanilla. (2017). *Plan de Desarrollo Concertado*. (1,^a ed.). Callao: Municipalidad de Ventanilla.
- Municipalidad de Ventanilla. (2018). Población. Callao: Municipalidad de Ventanilla. Recuperado de <https://www.muniventanilla.gob.pe/poblacion.php>
- Municipalidad de Ventanilla (2016). Reglamento de Organización y Funciones. Callao: Municipalidad de Ventanilla. Recuperado de <https://www.muniventanilla.gob.pe/>
- Muñoz, P. (2009). Un taller para aprender el dominio escénico. *Diario Libre*. Recuperado de <https://www.diariolibre.com/revista/un-taller-para-aprender-el-dominio-escnico-HL211161>

- Nardone, M. (2010). *VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2010.* Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-027/723.pdf>
- Oxford Dictionaries. (2018). Pasacalle. Inglaterra: Spanish Oxford Living Dictionaries. Recuperado de <https://es.oxforddictionaries.com/definicion/pasacalle>
- Palacios, E. (2017). Centro Cultural en Santiago De Surco. (Tesis de licenciatura). Recuperado de <http://repositorioacademico.upc.edu.pe/upc/handle/10757/621884>
- Parra, D. (2006). Centro de producción y difusión de la música chilena. Avenida Matucana, Comuna de Santiago, Santiago de Chile. (Tesis de licenciatura). Recuperado de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2006/parra_d/sources/parra_d.pdf
- Pérez, J., & Gardey, A. (2013). Definición de escenografía. México: Definición.de. Recuperado de <https://definicion.de/escenografia/>
- Portal de Arte. (2008). Lenguajes pictóricos y gráficos. Chile: PORTALdeARTE.cl. Recuperado de <http://www.portaldearte.cl/educacion/media/4to/mural.htm>
- Priego, M. (2014). Centro cultural La Mariscal. (Tesis de licenciatura). Recuperado de <http://132.248.9.195/ptd2014/enero/0707468/0707468.pdf>
- Puebla, J. (2002). *Neovanguardias y representación arquitectónica.* (1,^a ed.). Barcelona: Edicions Universitat Politècnica de Catalunya.
- Real Academia Española. (2018). Dinamizar. España: Real Academia Española. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=JvGWgMw>
- Real Academia Española. (2018). Festividad. España: Real Academia Española. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=Hp2felf>
- Real Academia Española. (2018). Habilidad. España: Real Academia Española. Recuperado de <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=Do2EQse>
- Real Academia Española. (2018). Revitalizar. Real Academia Española. España: Real Academia Española. Recuperado de <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=revitalizar>
- Rius, J. (2008). Los barrios artísticos como base local de la cultura global. *Revista Internacional de Sociología*, 51(66), pp. 179-205.

- Rivera, M. J. (2014). *Colectivos Artísticos*. México: Prezi. Recuperado de <https://prezi.com/6fjr5rvzsatu/colectivos-artisticos/>
- Robles, F. (s.f.). *¿Qué es una Cultura Emergente?*. Estados Unidos: Lifeder.com. Recuperado de <https://www.lifeder.com/cultura-emergente/>
- Román, G. & Villar, H. (2017). *Centro de artes urbanas para el desarrollo intercultural de Lima Metropolitana - San Borja*. (Tesis de licenciatura). Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=6&ved=0ahUKEwjytozYgP7aAhUQvVvKkHRzRAMcQFghfMAU&url=http%3A%2F%2Frepositorio.urp.edu.pe%2Fbitstream%2Fhandle%2Furp%2F964%2Fvillar_h.pdf%3Fsequence%3D1%26isAllowed%3Dy&usg=AOvVaw1elGKAgyRLP61TJQB
- Romero, C. (2000). Las capacidades Perceptivo Motoras y su Desarrollo. *Comunicación y lenguaje corporal: bases y fundamentos aplicados al ámbito educativo*, 84(1) 115-169.
- Segura, Y. (15 de Junio de 2016). Proyecto Fugaz: iniciativa que busca recuperar el Callao monumental. *Diario Correo*. Recuperado de <https://diariocorreo.pe/ciudad/proyecto-fugaz-iniciativa-que-busca-recuperar-el-callao-monumental-679154/>
- Ministerio del Ambiente (2017). *Clima*. Perú: SENAMHI. Recuperado de <https://senamhi.gob.pe/>
- Terán, C., y Jaramillo, C. (2015). *Diseño arquitectónico de un “centro de difusión y exposición para la cultura roquera de Quito en la parroquia de Quitumbe”*. (Tesis de licenciatura). Recuperado de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/10003>
- Hamann M., J. (2013). *Lima: espacio público, arte y ciudad*. (1,^a ed.). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Urda, L. y Leal, P. (2016). La arquitectura, una aliada de la educación, 17(1), 49-54.
- Valenzuela, N. (5 de febrero de 2010). *Arquitectura Social [arquitectura de primera necesidad]*. Chile: El Mostrador. Recuperado de <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2010/02/05/arquitectura-social-arquitectura-de-primera-necesidad/>

Vera, J. (06 de Agosto de 2017). Javier Vera (sobre Proyecto Fitekantropus): 'Hay un cambio físico y social pero sentimos que no es suficiente'. Lima: LaMula.pe. Recuperado de <https://maquetasaparte.lamula.pe/2017/08/06/javier-vera-sobre-proyecto-fitekantropus-hay-un-cambio-fisico-y-social-pero-sentimos-que-no-es-suficiente/b.acevedo/>

ANEXOS

APÉNDICE 1: RESULTADO DE LAS ENCUESTAS

Tabla 35. *Resultado de las encuestas.*

EDAD	VARIABLE 1									VARIABLE 2								
	DIM.1			DIM. 2			DIM. 3			DIM. 1			DIM. 2			DIM. 3		
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18
24	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
26	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
19	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
22	4	4	4	5	5	2	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	3	2
24	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4
27	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5
28	4	4	3	5	4	4	4	4	5	3	4	4	2	5	3	4	3	2
22	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
16	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
24	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
24	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
28	4	4	3	5	3	2	4	1	4	2	3	3	3	4	4	3	2	1
27	4	4	4	5	5	2	4	4	2	4	4	4	4	5	5	5	5	3
22	5	5	4	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4
24	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
25	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
23	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
25	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
28	3	3	1	4	1	1	1	2	1	1	1	3	1	4	3	2	1	1
22	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
25	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4
18	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4
22	5	5	4	5	5	5	4	2	4	4	5	5	4	5	5	5	4	1
24	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
25	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
28	4	4	3	4	4	2	4	2	3	2	1	4	1	4	3	3	2	1
19	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
16	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
17	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
29	4	4	3	4	4	2	4	1	5	3	4	4	3	5	5	4	2	1
17	5	5	5	5	5	3	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	4	4
18	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
26	4	4	1	5	3	2	4	3	3	5	3	4	4	5	5	5	5	4
19	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
14	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
14	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
15	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
14	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
12	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
12	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
13	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
29	1	2	1	2	3	1	1	1	1	1	1	3	1	5	5	2	1	1
24	2	3	1	4	4	1	1	1	1	1	2	3	1	4	4	1	1	1
28	2	3	1	4	4	1	1	1	1	1	2	3	1	4	4	1	1	1
27	1	3	1	3	3	3	2	1	3	1	1	3	1	4	3	4	1	1
29	2	3	1	2	2	2	1	1	2	1	2	3	1	1	4	2	1	1
28	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

1: Muy en desacuerdo

2: Desacuerdo

3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo

4: De acuerdo

5: Muy de acuerdo

p: pregunta

Fuente: Elaboración propia

APÉNDICE 2: MODELO DE CUESTIONARIO

CUESTIONARIO SOBRE PARQUE CULTURAL COMO DINAMIZADOR DE BARRIOS ARTÍSTICOS EN EL DISTRITO DE VENTANILLA, 2018

Edad: _____

Responda las siguientes preguntas marcando con una "X" el ítem que mejor le corresponda.

1. **¿Está de acuerdo con que deba desarrollarse una infraestructura de talleres de teatro, danza y circo en la zona?**
a) Muy en desacuerdo b) Desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Muy de acuerdo
2. **¿Está de acuerdo con que deba desarrollarse una infraestructura para las festividades en la zona?**
a) Muy en desacuerdo b) Desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Muy de acuerdo
3. **¿Está de acuerdo con que la escenografía de los eventos culturales en la zona no son las adecuadas?**
a) Muy en desacuerdo b) Desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Muy de acuerdo
4. **¿Está de acuerdo con que se implemente una infraestructura en la zona con el que se sienta identificado?**
a) Muy en desacuerdo b) Desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Muy de acuerdo
5. **¿Está de acuerdo con que la zona cuente con un espacio donde pueda relacionarse con los artistas?**
a) Muy en desacuerdo b) Desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Muy de acuerdo
6. **¿Está de acuerdo con que los artistas y colectivos artísticos deban tener su propio lugar en la ciudad?**
a) Muy en desacuerdo b) Desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Muy de acuerdo
7. **¿Está de acuerdo con que la infraestructura de los talleres de arte en la zona no son las adecuadas?**
a) Muy en desacuerdo b) Desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Muy de acuerdo
8. **¿Está de acuerdo con que los talleres desarrollados en el espacio público de la zona deban ser realizadas en un ambiente ideal para ello?**
a) Muy en desacuerdo b) Desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Muy de acuerdo
9. **¿Está de acuerdo con que el aforo de los edificios culturales de la zona no es la adecuada?**
a) Muy en desacuerdo b) Desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Muy de acuerdo
10. **¿Está de acuerdo con que los espacios públicos de su zona deban reflejar la imagen de un lugar artístico-cultural?**
a) Muy en desacuerdo b) Desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Muy de acuerdo
11. **¿Está de acuerdo con la implementación de talleres y actividades para los vecinos en la zona?**
a) Muy en desacuerdo b) Desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Muy de acuerdo
12. **¿Está de acuerdo con las manifestaciones de los colectivos artísticos en el espacio público?**
a) Muy en desacuerdo b) Desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Muy de acuerdo
13. **¿Está de acuerdo en que se realicen el pintado de murales o calles en la zona?**
a) Muy en desacuerdo b) Desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Muy de acuerdo
14. **¿Está de acuerdo con que en la zona se den trabajos como crear mobiliarios con material reciclado, villas coloridas o el adorno de calles?**
a) Muy en desacuerdo b) Desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Muy de acuerdo
15. **¿Está de acuerdo con que la zona cuente con un espacio público (calle o alameda) especial para pasacalles?**
a) Muy en desacuerdo b) Desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Muy de acuerdo
16. **¿Está de acuerdo con que las manifestaciones artísticas en la zona sirvan para el desarrollo personal de los vecinos?**
a) Muy en desacuerdo b) Desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Muy de acuerdo
17. **¿Está de acuerdo con que las manifestaciones artísticas en la zona aportan al desarrollo y mejoramiento de la sociedad?**
a) Muy en desacuerdo b) Desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Muy de acuerdo
18. **¿Está de acuerdo con que las manifestaciones artísticas servirían para mitigar la delincuencia juvenil en la zona?**
a) Muy en desacuerdo b) Desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Muy de acuerdo

APÉNDICE 3: VALIDACIÓN DE ENCUESTAS POR EXPERTOS

ANEXO 4

TABLA DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE: PARQUE CULTURAL

N°	DIMENSIONES/ITEMS	Claridad		Pertinencia		Relevancia		SUGERENCIAS
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
	ARQUITECTURA ESCÉNICA							
1	¿Está de acuerdo con que deba desarrollarse una infraestructura de talleres de teatro, danza y circo en la zona?	✓		✓		✓		
2	¿Está de acuerdo con que deba desarrollarse una infraestructura para las festividades en la zona?	✓		✓		✓		
3	¿Está de acuerdo con que la escenografía de los eventos culturales en la zona no son las adecuadas?	✓		✓		✓		
	ESPACIO DE INTERACCIÓN							
4	¿Está de acuerdo con que se implemente una infraestructura en la zona con el que se sienta identificado?	✓		✓		✓		
5	¿Está de acuerdo con que la zona cuente con un espacio donde pueda relacionarse con los artistas?	✓		✓		✓		
6	¿Está de acuerdo con que los artistas y colectivos artísticos deban tener su propio lugar en la ciudad?	✓		✓		✓		
	ARQUITECTURA EDUCATIVA							
7	¿Está de acuerdo con que la infraestructura de los talleres de arte en la zona no son las adecuadas?	✓		✓		✓		
8	¿Está de acuerdo con que los talleres desarrollados en el espacio público de la zona deban ser realizadas en un ambiente ideal para ello?	✓		✓		✓		
9	¿Está de acuerdo con que el aforo de los edificios culturales de la zona no es la adecuada?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): *suficiente.*

Opinión de aplicabilidad: *Aplicable después de corregir ()*

Apellidos y nombres del juez evaluador: *RENJA LEDESMA VICTOR MANUEL*

DOCENTE DE P.I. MSTR. DEE-UNIVERSARIA.

Especialidad del evaluador: *Docente de P.I. MSTR. DEE-UNIVERSARIA.*

TABLA DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE: BARRIO ARTÍSTICO

N°	DIMENSIONES/ITEMS	Claridad		Pertinencia		Relevancia		SUGERENCIAS
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
	ARTE COMUNITARIO							
1	¿Está de acuerdo con que los espacios públicos de su zona deban reflejar la imagen de un lugar artístico-cultural?	✓		✓		✓		
2	¿Está de acuerdo con la implementación de talleres y actividades para los vecinos en la zona?	✓		✓		✓		
3	¿Está de acuerdo con las manifestaciones de los colectivos artísticos en el espacio público?	✓		✓		✓		
	INTERVENCIÓN ARTÍSTICA							
4	¿Está de acuerdo en que se realicen el pintado de murales o calles en la zona?	✓		✓		✓		
5	¿Está de acuerdo con que en la zona se den trabajos como crear mobiliarios con material reciclado, villas coloridas o el adornado de calles?	✓		✓		✓		
6	¿Está de acuerdo con que la zona cuente con un espacio público (calle o alameda) especial para pasacalles?	✓		✓		✓		
	INCLUSIÓN SOCIAL							
7	¿Está de acuerdo con que las manifestaciones artísticas en la zona sirvan para el desarrollo personal de los vecinos?	✓		✓		✓		
8	¿Está de acuerdo con que las manifestaciones artísticas en la zona aportan al desarrollo y mejoramiento de la sociedad?	✓		✓		✓		
9	¿Está de acuerdo con que las manifestaciones artísticas servirían para mitigar la delincuencia juvenil en la zona?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): *es suficiente*

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable ()** **Aplicable después de corregir ()** **No aplicable ()**

Apellidos y nombres del juez evaluador: *REYLA CESSMA VICTOR MANUEL*

Especialidad del evaluador: *DOCTOR DE P. I.* *PHD*

ANEXO 4

TABLA DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE: PARQUE CULTURAL

N°	DIMENSIONES/ITEMS	Claridad		Pertinencia		Relevancia		SUGERENCIAS
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
	ARQUITECTURA ESCÉNICA							
1	¿Está de acuerdo con que deba desarrollarse una infraestructura de talleres de teatro, danza y circo en la zona?	X		X		X		
2	¿Está de acuerdo con que deba desarrollarse una infraestructura para las festividades en la zona?	X		X		X		
3	¿Está de acuerdo con que la escenografía de los eventos culturales en la zona no son las adecuadas?	X		X		X		
	ESPACIO DE INTERACCIÓN							
4	¿Está de acuerdo con que se implemente una infraestructura en la zona con el que se sienta identificado?	X		X		X		
5	¿Está de acuerdo con que la zona cuente con un espacio donde pueda relacionarse con los artistas?	X		X		X		
6	¿Está de acuerdo con que los artistas y colectivos artísticos deban tener su propio lugar en la ciudad?	X		X		X		
	ARQUITECTURA EDUCATIVA							
7	¿Está de acuerdo con que la infraestructura de los talleres de arte en la zona no son las adecuadas?	X		X		X		
8	¿Está de acuerdo con que los talleres desarrollados en el espacio público de la zona deban ser realizadas en un ambiente ideal para ello?	X		X		X		
9	¿Está de acuerdo con que el aforo de los edificios culturales de la zona no es la adecuada?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable (X)** **Aplicable después de corregir ()** **No aplicable ()**

Apellidos y nombres del juez evaluador: ESPINOZA VIDAL JUAN JOSE

Especialidad del evaluador: ARQUITECTO - URBANISTA JOSE

TABLA DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE: BARRIO ARTÍSTICO

N°	DIMENSIONES/ITEMS	Claridad		Pertinencia		Relevancia		SUGERENCIAS
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1	ARTE COMUNITARIO ¿Está de acuerdo con que los espacios públicos de su zona deban reflejar la imagen de un lugar artístico-cultural?	X		X		X		
2	¿Está de acuerdo con la implementación de talleres y actividades para los vecinos en la zona?	X		X		X		
3	¿Está de acuerdo con las manifestaciones de los colectivos artísticos en el espacio público?	X		X		X		
	INTERVENCIÓN ARTÍSTICA	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
4	¿Está de acuerdo en que se realicen el pintado de murales o calles en la zona?	X		X		X		
5	¿Está de acuerdo con que en la zona se den trabajos como crear mobiliarios con material reciclado, villas coloridas o el adornado de calles?	X		X		X		
6	¿Está de acuerdo con que la zona cuente con un espacio público (calle o alameda) especial para pasacalles?	X		X		X		
	INCLUSIÓN SOCIAL	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
7	¿Está de acuerdo con que las manifestaciones artísticas en la zona sirvan para el desarrollo personal de los vecinos?	X		X		X		
8	¿Está de acuerdo con que las manifestaciones artísticas en la zona aportan al desarrollo y mejoramiento de la sociedad?	X		X		X		
9	¿Está de acuerdo con que las manifestaciones artísticas servirían para mitigar la delincuencia juvenil en la zona?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Sr. Jimmy SUTICOMUA
 Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) No aplicable ()
 Apellidos y nombres del juez evaluador: ESPINOLA VIGOR JUAN JORGE
 Especialidad del evaluador: MAGNÍFICO URBANISTA ✓

TABLA DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE: BARRIO ARTÍSTICO

N°	DIMENSIONES/ITEMS	Claridad		Pertinencia		Relevancia		SUGERENCIAS
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
	ARTE COMUNITARIO							
1	¿Está de acuerdo con que los espacios públicos de su zona deban reflejar la imagen de un lugar artístico-cultural?	✓		✓		✓		
2	¿Está de acuerdo con la implementación de talleres y actividades para los vecinos en la zona?	✓		✓		✓		
3	¿Está de acuerdo con las manifestaciones de los colectivos artísticos en el espacio público?	✓		✓		✓		
	INTERVENCIÓN ARTÍSTICA							
4	¿Está de acuerdo en que se realicen el pintado de murales o calles en la zona?	✓		✓		✓		
5	¿Está de acuerdo con que en la zona se den trabajos como crear mobiliarios con material reciclado, villas coloridas o el adornado de calles?	✓		✓		✓		
6	¿Está de acuerdo con que la zona cuente con un espacio público (calle o alameda) especial para pasacalles?	✓		✓		✓		
	INCLUSIÓN SOCIAL							
7	¿Está de acuerdo con que las manifestaciones artísticas en la zona sirvan para el desarrollo personal de los vecinos?	✓		✓		✓		
8	¿Está de acuerdo con que las manifestaciones artísticas en la zona aportan al desarrollo y mejoramiento de la sociedad?	✓		✓		✓		
9	¿Está de acuerdo con que las manifestaciones artísticas servirían para mitigar la delincuencia juvenil en la zona?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):..... SUFICIENTE

Opinión de aplicabilidad: Aplicable () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez evaluador:..... V.R.R. LUIS VERGEL P.O.

Especialidad del evaluador:..... MBA. ADA

APÉNDICE 4: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Variables e indicadores					Niveles o rangos		
Variable 1: Parque cultural							
Problema	Objetivos	Hipótesis	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos
<p>Problema General:</p> <p>¿De qué manera un parque cultural influye en el desarrollo de los barrios artísticos en el distrito de Ventanilla, 2018?</p> <p>Problemas Específicos:</p> <p>¿Cómo la arquitectura escénica influye en el desarrollo del arte comunitario en el distrito de Ventanilla, 2018?</p> <p>¿La arquitectura social influye en el desarrollo de las intervenciones artísticas en el distrito de Ventanilla, 2018?</p> <p>¿De qué modo la arquitectura educativa influye en el desarrollo de la inclusión social en el distrito de Ventanilla, 2018?</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Determinar la influencia del parque cultural para el desarrollo de los barrios artísticos en el distrito de Ventanilla, 2018.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Determinar la influencia que ejerce la arquitectura escénica en el desarrollo del arte comunitario en el distrito de Ventanilla, 2018.</p> <p>Determinar la influencia que ejerce la arquitectura social en el desarrollo de las intervenciones artísticas en el distrito de Ventanilla, 2018.</p> <p>Determinar la influencia que ejerce la arquitectura educativa en el desarrollo de la inclusión social en el distrito de Ventanilla, 2018.</p>	<p>Hipótesis general:</p> <p>El parque cultural influye en el desarrollo de los barrios artísticos en el distrito de Ventanilla, 2018.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>La arquitectura escénica sí influye en el desarrollo del arte comunitario en el distrito de Ventanilla, 2018.</p> <p>La arquitectura social sí influye en el desarrollo de las intervenciones artísticas en el distrito de Ventanilla, 2018.</p> <p>La arquitectura educativa sí influye en el desarrollo de la inclusión social en el distrito de Ventanilla, 2018.</p>	<p>Arquitectura escénica</p> <p>Arquitectura social</p> <p>Arquitectura educativa</p>	<p>1. Talleres escénicos</p> <p>2. Festividades</p> <p>3. Escenografía</p> <p>4. Identidad cultural</p> <p>5. Espacio social de interacción</p> <p>6. Integración social</p> <p>7. Talleres de arte</p> <p>8. Espacio público ideal</p> <p>9. Espacialidad ideal</p>	<p>1. ¿Está de acuerdo con que deba desarrollarse una infraestructura de talleres de teatro, danza, y circo en la zona?</p> <p>2. ¿Está de acuerdo con que deba desarrollarse una infraestructura para las festividades en la zona?</p> <p>3. ¿Está de acuerdo con que la escenografía de los eventos culturales en la zona no son las adecuadas?</p> <p>4. ¿Está de acuerdo con que se implemente una infraestructura en la zona con el que se sienta identificado?</p> <p>5. ¿Está de acuerdo con que la zona cuente con un espacio donde pueda relacionarse con los artistas?</p> <p>6. ¿Está de acuerdo con que los artistas y colectivos artísticos deban tener su propio lugar en la ciudad?</p> <p>7. ¿Está de acuerdo con que la infraestructura de los talleres de arte en la zona no son las adecuadas?</p> <p>8. ¿Está de acuerdo con que los talleres desarrollados en el espacio público de la zona deban ser realizadas en un ambiente ideal para ello?</p> <p>9. ¿Está de acuerdo con que el aforo de los edificios culturales de la zona no es la adecuada?</p>	<p>Muy en desacuerdo (1)</p> <p>Desacuerdo (2)</p> <p>Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)</p> <p>De acuerdo (4)</p> <p>Muy de acuerdo (5)</p>	<p>Bueno (34-45)</p> <p>Regular (22-33)</p> <p>Malo (9-21)</p>

Variables e indicadores							
Variable 2: Barrio artístico							
Problema	Objetivos	Hipótesis	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos
<p>Problema General:</p> <p>¿De qué manera un parque cultural influye en el desarrollo de los barrios artísticos en el distrito de Ventanilla, 2018?</p> <p>Problemas Específicos:</p> <p>¿Cómo la arquitectura escénica influye en el desarrollo del arte comunitario en el distrito de Ventanilla, 2018?</p> <p>¿La arquitectura social influye en el desarrollo de las intervenciones artísticas en el distrito de Ventanilla, 2018?</p> <p>¿De qué modo la arquitectura educativa influye en el desarrollo de la inclusión social en el distrito de Ventanilla, 2018?</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Determinar la influencia del parque cultural para el desarrollo de los barrios artísticos en el distrito de Ventanilla, 2018.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Determinar la influencia que ejerce la arquitectura escénica en el desarrollo del arte comunitario en el distrito de Ventanilla, 2018.</p> <p>Determinar la influencia que ejerce la arquitectura social en el desarrollo de las intervenciones artísticas en el distrito de Ventanilla, 2018.</p> <p>Determinar la influencia que ejerce la arquitectura educativa en el desarrollo de la inclusión social en el distrito de Ventanilla, 2018.</p>	<p>Hipótesis general:</p> <p>El parque cultural influye en el desarrollo de los barrios artísticos en el distrito de Ventanilla, 2018.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>La arquitectura escénica sí influye en el desarrollo del arte comunitario en el distrito de Ventanilla, 2018.</p> <p>La arquitectura social sí influye en el desarrollo de las intervenciones artísticas en el distrito de Ventanilla, 2018.</p> <p>La arquitectura educativa sí influye en el desarrollo de la inclusión social en el distrito de Ventanilla, 2018.</p>	<p>Arte comunitario</p> <p>Intervención artística</p> <p>Inclusión social</p>	<p>1. Panorama artístico-cultural</p> <p>2. Participación colectiva</p> <p>3. Colectivos artísticos</p> <p>4. Murales.</p> <p>5. Actividades urbano-artísticas</p> <p>6. Pasacalles</p> <p>7. Desarrollo personal</p> <p>8. Desarrollo social</p> <p>9. Delincuencia juvenil</p>	<p>1. ¿Está de acuerdo con que los espacios públicos de su zona deban reflejar la imagen de un lugar artístico-cultural?</p> <p>2. ¿Está de acuerdo con la implementación de talleres y actividades para los vecinos en la zona?</p> <p>3. ¿Está de acuerdo con las manifestaciones de los colectivos artísticos en el espacio público?</p> <p>4. ¿Está de acuerdo en que se realicen el pintado de murales o calles en la zona?</p> <p>5. ¿Está de acuerdo con que en la zona se den trabajos como crear mobiliarios con material reciclado, villas coloridas o el adorno de calles?</p> <p>6. ¿Está de acuerdo con que la zona cuente con un espacio público (calle o alameda) especial para pasacalles?</p> <p>7. ¿Está de acuerdo con que las manifestaciones artísticas en la zona sirvan para el desarrollo personal de los vecinos?</p> <p>8. ¿Está de acuerdo con que las manifestaciones artísticas en la zona aportan al desarrollo y mejoramiento de la sociedad?</p> <p>9. ¿Está de acuerdo con que las manifestaciones artísticas servirían para mitigar la delincuencia juvenil en la zona?</p>	<p>Muy en desacuerdo (1)</p> <p>Desacuerdo (2)</p> <p>Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)</p> <p>De acuerdo (4)</p> <p>Muy de acuerdo (5)</p>	<p>Bueno (34-45)</p> <p>Regular (22-33)</p> <p>Malo (9-21)</p>

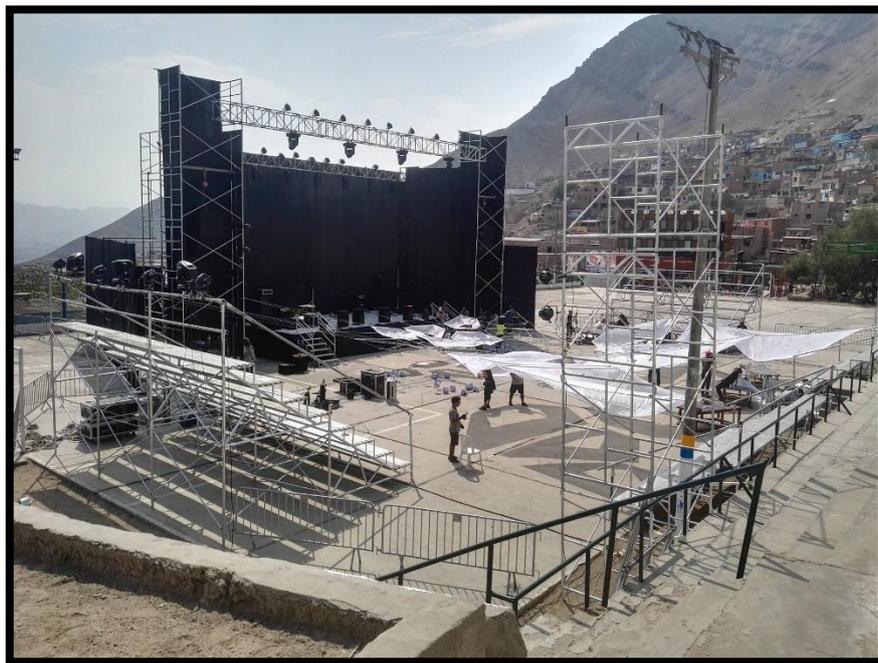
APÉNDICE 5: EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Figura 196. *Participación en armado de escenografía en FITECA 2018. Elaboración propia.*



Figura 197. *Presentaciones de arte con fuego. Elaboración propia.*



Figura 198. Equipos y comisiones que hicieron posible la FITECA 2018. *Elaboración propia.*



Figura 199. Presentación de "los diablos" en el V Pachafest. *Elaboración propia.*